

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE SEGURIDAD DEL DISTRITO DE  
HORTALEZA CELEBRADO EL 7 DE FEBRERO DE 2017**

---

**ASISTENTES:**

Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Yolanda Rodríguez Martínez  
Concejala Presidenta del Distrito de  
Hortaleza

D. José Herrera de la Morena  
Consejero Técnico de la Delegación de  
Gobierno de Madrid.

D. Javier Fernández Cuba  
Director de Gabinete del Área de Gobierno  
de Salud, Seguridad y Emergencias del  
Ayuntamiento de Madrid.

D. José Arroyo Arroyo  
Comisario Jefe Hortaleza-Barajas

D. José Luis Morcillo  
Subinspector Policía Municipal

D. José Luis Mallo.  
Inspector Jefe del Cuerpo Nacional de  
Policía de la Comisaría Hortaleza-Barajas.

D.<sup>a</sup> Miguel Ángel Gil Rodríguez  
Oficial Jefe Unidad Integral Hortaleza.

D. Jesús Gallego  
Delegado de Participación Ciudadana

Las agentes PN n.<sup>º</sup> 97665 y 119473

**Representantes Grupos Políticos:**

Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Inmaculada Sanz Otero  
(Concejala PP)  
D. Óscar Alegre Martín (PP)  
D. Jorge Donaire Huertas (PSOE)  
D. Juan Escrivá Gil (C's)  
D. Marcos Manzanero Manzanas (AM)

En Madrid, a las diecinueve horas y  
catorce minutos del día 7 de febrero de  
2017, en el Salón de Plenos del Distrito de  
Hortaleza, sito en la Carretera de Canillas  
número 2, de conformidad con el Acuerdo  
suscrito el 22 de mayo de 1997 entre la  
Delegación del Gobierno y el Ayuntamiento  
de Madrid sobre las Juntas y Consejos de  
Seguridad, se reunieron en primera  
convocatoria y en Sesión Ordinaria los  
miembros reseñados anteriormente para  
conocer y resolver los asuntos que constan  
en el ORDEN DEL DIA.

**SECRETARIA**

D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> del Prado Díaz Sobrino.



**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Comienza el Consejo de Seguridad. Hay un problema con la megafonía. Vamos a ver si conseguimos hacer un apaño para poder oírnos todos bien y sobre todo, para quede todo reflejado, que no se tenga que pasar Marian todo el Consejo tomando nota para el acta. Así que comenzamos con el Orden del Día.

**Punto 1. Aprobación, en su caso, de las actas de la sesión extraordinaria celebrada el día 26 de mayo de 2016 y de la sesión ordinaria celebrada el día 13 de octubre de 2016.**

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Lo primero es aprobar el Acta de la Sesión Extraordinaria del 26 de mayo y de la Ordinaria del 13 de octubre. ¿No sé si tenéis algo que decir de las actas, los que la habéis leído y estabais en aquella reunión? ¿Tú sí?

*(Hablan pero no se graba)*

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Sí, pues eso. Qué si tú sí tienes que decir, digo. No, no. Le decía a Juan. Vale. Es que te veía que sí. Pues digo “ya estamos”. Pues entonces, si os parece por asentimiento la aprobamos.

**Punto 2. Informe por parte de los responsables de seguridad en el Distrito sobre la última muerte por violencia de género ocurrida en el Distrito y sobre los protocolos y recursos disponibles sobre violencia de género en sus respectivas Unidades.**

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** El segundo punto es un informe por parte de los responsables de seguridad en el Distrito sobre la muerte por violencia machista que tuvimos a primeros de año y sobre los protocolos y recursos disponibles sobre violencia de género, en cada una de las unidades. Tenemos, por parte de Policía Nacional, a unas agentes que nos acompañan, que se tienen que ir, pero son precisamente las que nos pueden informar más, por lo menos en el Cuerpo de Policía Nacional sobre las actuaciones que se hacen.

**José Arroyo Arroyo (Comisario Jefe Hortaleza-Barajas):** Buenas



tardes. En primer lugar, dar las gracias a la Presidencia por contar con nosotros, y como bien comentabas, hemos pedido a las dos policías de la unidad de la UFAM, de la comisaría nuestra de Hortaleza-Barajas, que nos acompañaran esta tarde. Entendemos que al ser ellas las que directamente trabajan en este tema, bueno, pues como especialistas, podían quizá aportar algún detalle más en relación a la pregunta que se ha planteado.

Agradecer el hecho de que puedan ser partícipes en primer lugar, porque tienen trabajo.

**José Luis Mallo (Inspector Jefe Hortaleza-Barajas):** Vamos a hablar en primer lugar de la muerte y después continúan ellas con el tema de malos tratos.

Vamos a ver, en cuanto al tema de la muerte, se trata de una muerte por precipitación, presunta (*no se entiende*) homicida. Las unidades que intervinieron fueron la Brigada Provincial de Policía Judicial, el Grupo 6 de Homicidios, y la Brigada Provincial de Seguridad Ciudadana.

Se detiene a un individuo por quebrantamiento de orden de alejamiento y como posible autor de un delito de homicidio. La víctima identificada como María Estefanía Raggio Paredes, nacida en Perú, falleció tras precipitarse de un cuarto piso en circunstancias por determinar. El detenido huyó del lugar al personarse la primera dotación policial. Testigos afirman que tenían frecuentes discusiones y la presencia policial era requerida en numerosas ocasiones.

El detenido presenta numerosos arañosos en ambos lados del dorso, desde el costado de la espalda. Tenía prohibido acercarse al barrio de Hortaleza, es decir, al barrio de Hortaleza. No tenía quebrantamiento de orden de alejamiento respecto al (*no se entiende*) sino al barrio de Hortaleza hasta el 7 de marzo de 2017, ordenado por el Juzgado de Violencia de la Mujer nº 2 de Madrid.

El detenido, Carlos Javier Checo Rodríguez, de la República Dominicana, tiene varias detenciones por robo con violencia, una por malos tratos y tres por quebrantamiento, una por resistencia y una por (*no se entiende*), tres órdenes de alejamiento en vigor, dictadas por el Juzgado de Violencia de la Mujer nº 2 de Madrid, respecto a Verónica Andrea Ríos Escobio y el barrio de Hortaleza. El detenido es una persona extremadamente celosa y agresiva y sus antecedentes muestran un perfil de desprecio a la autoridad y a sus resoluciones.

Como decimos, se encuentra en prisión por, precisamente, quebrantamiento de la orden de alejamiento. Posiblemente esté juzgado también por un presunto delito de homicidio, y lo único que le puedo decir es que se encuentra bajo secreto sumarial las diligencias. Y esto es, a grosso modo, la información que les podemos dar de la detención de este individuo. Ahora ya, las



compañeras de la UFAM pasan a exponer los protocolos que hay en el tema de malos tratos, y ellas precisamente, que se dedican exclusivamente a estos menesteres, les explicarán con mayor lujo de detalles cuál es el funcionamiento de la Policía Nacional en temas de violencia (*no se entiende*).

**La agente de PN n.º 97665:** Hola buenas tardes. Bueno, en el momento que una víctima se persona en dependencias policiales para formular denuncia, se le informa de los derechos que le asisten como el tema de violencia de género. Entre los más importantes es que tiene asistencia letrada especialista en violencia de género para que le asista en la declaración. Como decía, se le facilita asistencia letrada a través del colegio de abogados, especialista en violencia de género para que le asista en la declaración, bien en comisaría o en dependencias judiciales.

Asimismo, se le facilita solicitud de orden de protección y casa de acogida en caso de que también fuera necesario, poniendo a disposición las diligencias del juzgado si el autor resulta detenido y si no resulta detenido, también se pone a disposición para que se resuelva la orden de alejamiento.

Pueden ocurrir dos cosas. Que se le de la orden de alejamiento por parte del juzgado. Entonces ahí entraríamos mi compañera y yo para que se cumpla esa orden de protección. Somos el servicio de protecciones. Entonces, citaríamos a la víctima para que venga a dependencias policiales. Y le hacemos una entrevista personal en la que le informamos que se tiene que cumplir esa orden de protección, que no se puede acercar el autor a ella, que no la puede llamar. Bueno, pues todo lo que se reseñe en esa orden de alejamiento que ha dictado el juzgado. Y se le informa de todas las medidas de autoprotección que debe tomar.

Se le facilitan todos los recursos que tiene a su alcance a través del Observatorio de la Mujer, Servicios Sociales, de ayudas, psicólogos, asesoría jurídica etc. teléfonos de emergencia, móviles que tenemos nosotras para que nos puedan llamar por si necesitan ...., tienen algún tipo de problema con el tema de la orden de alejamiento y se la informa, sobre todo, se insiste mucho en que si aparece el autor o ella cree que puede haber algo de peligro, automáticamente se ponga en contacto con los teléfonos de emergencia de la policía: 091, 112, 062 etc.

Este seguimiento se realiza... Bueno, se le hacen llamadas telefónicas, o nos personamos en su domicilio para ver qué no se está quebrantando esa orden de alejamiento. Y esto se hace mientras dura la medida.

Puede ocurrir que no le den la orden de alejamiento. Entonces esa protección policial no la tiene pero también le facilitamos todos los números de teléfono de los que puede disponer, y también se la informa y se la insiste que ella



bueno, pues que puede acudir a través del servicio de los Servicios Sociales a psicólogos para que también reciban esa ayuda, y se la informa que puede denunciar en cualquier momento. Que aunque en ese momento no se le haya facilitado esa orden de alejamiento, puede volver a denunciar las veces que sean necesarias y que la policía pues está para ayudarla.

Yo creo que nada más.

**José Luis Mallo (Inspector Jefe Hortaleza Barajas):** Si hay alguna pregunta relacionada con el tema...

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Si hay alguna pregunta, como se tienen que ir, si hay alguna pregunta que sea sólo de este tema, pues aprovechar ahora y así ya las liberamos y pueden ir a seguir trabajando.

Espera un segundín Helena, yo sí que... Este es un caso que tardó mucho en ser declarado como de violencia machista. Tuvimos ahí una semana que no sabíamos si sí o si no y si pudiera aclarar porque puede ser el que se haya tardado tanto en ser .....

**José Luis Mallo (Inspector Jefe Hortaleza Barajas):** La situación judicial, está en la cárcel por quebrantamiento de orden de alejamiento y se sigue investigando posible homicidio. Es decir, que todavía no se le ha imputado como presunto autor. Seguramente con el paso del tiempo, pues a lo mejor las investigaciones judiciales llegan a imputarle. Pero en la actualidad, se encuentra encarcelado precisamente por quebrantamiento de esa orden de alejamiento. No por el homicidio.

**Helena Gómez Garre (representante AA.VV Sanchinarro):** Yo quiero preguntar ¿en los casos de violencia de género y demás, cuando una mujer con sus hijos o una mujer sola se la lleva a una casa de acogida, cuánto tiempo está en esa casa de acogida y luego qué soluciones se le dan después de esa casa de acogida?

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** ¿Hay alguna pregunta más? Por recoger todas y que contesten a todas. Pues cuando queráis.

**La agente PN n.º 97665:** Bueno, pues el tiempo del que dispone la casa de acogida, eso primero pasa por la primera asistencia. Entonces entrevistan a la víctima a través del SAF, además que es de Policía, lo suele llevar Policía Municipal si no me equivoco. Son ellas las que la entrevistan para ver si ella cumple los requisitos para estar en una casa de acogida. Y una vez allí, pues dependerá de las circunstancias de cada víctima. No tienen un tiempo estipulado



de decir una semana, tú un mes. Eso depende un poco de las circunstancias. Los requisitos los tienen estipulados ellos a través de los Servicios Sociales.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Pues yo por mi parte os libero. Si no hay nadie más que quiera decir algo. Pues muchísimas gracias.

**La agente PN n.º 97665::** Muchas gracias.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** A vosotras. Sí que bueno, como en el punto del Orden del Día se hablaba de los distintos protocolos de los recursos disponibles, ya hemos escuchado los que tienen el Cuerpo Nacional de Policía y yo creo que desde Policía Municipal si queréis añadir algo.

*(Hablan pero no se graba)*

**Miguel Ángel Gil Rodríguez (Oficial PM UID Hortaleza):** Simplemente añadir que nuestra Unidad de Coordinación es la Unidad de Protección a la Mujer menor y mayor. Es una unidad coordinadora de todas las actuaciones de Policía Municipal sobre la violencia de género. Esta Unidad tiene un carácter policial asistencial, filosofía preventiva y de colaboración con la justicia, la investigación del maltrato en el entorno familiar y del seguimiento de los períodos establecidos en los acuerdos de colaboración que han comentado las compañeras.

*(Hablan pero no se graba)*

Pido disculpas por la voz lo primero. Lo siento.

*(Hablan pero no se graba)*

**Punto 3. Análisis y valoración de la situación de seguridad pública del Distrito de Hortaleza por parte de los responsables de seguridad en el Distrito.**

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Pues pasamos al siguiente punto que es análisis y valoración de la situación de seguridad pública del Distrito de Hortaleza, por parte de los responsables de seguridad en el Distrito. Como estaba pendiente de que se tenían que ir los agentes, no os he comunicado que tenemos al nuevo Comisario de Policía Nacional y al nuevo Oficial de la Unidad de Hortaleza. Así que estrenamos mandos y ahora os toca a vosotros estrenarlos en este Consejo de Seguridad, así que quien quiera comenzar.



**José Arroyo Arroyo (Comisario Jefe Hortaleza Barajas):** Pues de nuevo buenas tardes. Como decía, para mí es un placer poder estar con vosotros hoy aquí. Y hemos elaborado un informe yo creo que minucioso, con todas la actividad delincuencial del Distrito de Hortaleza, que podemos comentar esta tarde y antes de pasarle la palabra al Jefe de Operaciones de la Comisaría, sí me gustaría, si me permitís, comentar un par de asuntos que me han llamado la atención poderosamente como observador al incorporarme a mi nuevo puesto de trabajo.

Uno es el tema de las bolsas de vehículos, que ya comentábamos, que se encuentran en este distrito. Me llamó mucho la atención. Me gusta salir y de uniforme además, para patrullar por el distrito, y me llamó poderosamente la atención la cantidad de aparcamientos, la mayoría de ellos de arena, que florecen por todos los sitios y que, en algunos casos, tienen hasta más de 1.000 coches.

Esto es preocupante. Yo he calculado así por encima y un poco de memoria así viendo un poco los que había, que diariamente tenemos estacionados en estos parking, como digo, que no son ni los parking del aeropuerto, ni las grandes superficies esas que hay de larga duración, sino como digo, son parking que aparecen en cualquier sitio del entorno, a unos 6.500 vehículos. Esto tiene problemas, tiene consecuencias. Claro, cuando hay tal masa de vehículos estacionados sin ningún tipo de control, pues lógicamente, si alguien quiere robar un vehículo, pues viene lógicamente donde hay más.

Entonces, de alguna manera, pues somos quizás proclives a ser más víctimas de esta tipología de robos en interior de vehículos y de robo de vehículos que otros distritos de Madrid, que aparte de tener los propios que puede tener Hortaleza, se ve favorecido por estos parking que, como digo, se llenan de vehículos diariamente.

Se complica extraordinariamente el tema cuando son vehículos que dejan estacionados ahí. Son personas que se van de vacaciones o bien los dejan ellos o los dejan empresas que se dedican a aparcar el coche, y no sabes muy bien donde te lo aparcen y puede estar el coche aparcado siete, ocho días o quince días. En caso de que sustraigan un coche de estos, pues se complica de forma extraordinaria, porque el coche no figura como sustraído en las bases policiales, en tanto en cuanto no vuelve su propietario de vacaciones, y lo pueden estar utilizando para cometer distintas fechorías. Como digo, yo creo que esto es un tema interesante y que se debería abordar para tratar de buscar alguna solución al respecto.

Y luego dentro del informe que hemos elaborado, que como decía, el



Inspector Jefe Sr. Mallo, Jefe de operaciones, comentará ampliamente, hay un aspecto que también me ha llamado la atención y es el incremento de forma porcentual en torno al 51% en el año 16 con respecto al 15, 2016 respecto a 2015, que son las estafas por Internet, ¿verdad? Yo creo que todo el mundo está un poco al corriente que lógicamente los delincuentes, hoy día, utilizan las tecnologías para cometer este tipo de hechos, entre otras cosas, porque les facilita la impunidad. Muchas de ellas se cometen desde Japón, o desde cualquier otro país del mundo y de difícil resolución policial. Estamos hablando de la compra por Internet a través de páginas web, que son páginas fraudulentas, que efectivamente están muy bien hechas y que se compran distintos artículos que se pagan de modo electrónico y que luego nunca recibes o estamos hablando de los alquileres vacacionales de casas estupendas a un precio maravilloso que no existen o que en caso de existir, nunca han estado en alquiler.

O si queremos, quizá algo más preocupante todavía. Aquellas estafas que van dirigidas a los grupos más vulnerables como son nuestros mayores. Esos inspectores, esos operarios que haciéndose pasar por compañías de gas, de agua, se presentan en los domicilios de estas personas y con la excusa de llevar a cabo una revisión y cambiar un manguito de no sé qué, pues aprovechan y les desvalijan la casa.

Bueno, yo creo que es una labor de todos el concienciar a la ciudadanía en este sentido y aprovecho esta ocasión además, para que ante cualquier sospecha de intrusismo o de malas prácticas, pues que avisen inmediatamente a la Policía. Nosotros estamos para dar servicio al ciudadano, y no hay cosa que más nos satisfaga pues que la gente nos llame, que cuente con nosotros y que podamos ayudarles. Muchas veces la gente *"Hombre, ¿Cómo voy a llamar a la Policía por esto?"* Pues sí, llame usted a la Policía. Si muchas veces, los vehículos están patrullando y bueno, pues céntrelos usted aquí. Si ve a una persona que está merodeando en un parking y está mirando los coches. Bueno, si no pasa nada porque llegue un coche de policía, que de una vuelta. Si es un señor que está por allí y no tiene malas intenciones, pues va a seguir y nadie le va a molestar, y si es uno que lleva malas intenciones, pues evidentemente, se va a marchar y no le va a robar el coche al vecino o a ti mismo.

Entonces, como digo, sin ánimo de extenderme más, invitar, aprovechar la ocasión para invitar a la ciudadanía que cuenten con nosotros y supongo que el tema saldrá quizá más adelante pero agradecer igualmente a la Policía Municipal del Distrito de Hortaleza la muy buena colaboración y disposición para todos los asuntos, para sacarlos adelante y para dar un mejor servicio.



**José Luis Mallo (Inspector Jefe Cuerpo Nacional de Policía):** Bueno, y pasando a exponer los datos fríos y duros del Distrito Policial de Hortaleza Barajas, acaecidos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del pasado año, tenemos que poner en conocimiento de todos los asistentes que no se consiguieron parte de los objetivos establecidos por la Jefatura Superior de Policía de Madrid.

El número total de atestados tramitados en la Comisaría de Policía por infracciones penales que han tenido lugar en el Distrito alcanza un total de 9.354 en el año 2016, por las 8.685 ocurridas en el año 2015, lo que supone un repunte del 7%. De ellas, 4.530 eran delitos graves y menos graves y 4.824, delitos leves en el periodo analizado, por los 4.087 graves y menos graves, y 4.598 leves del año anterior.

En los delitos contra las personas, que como decimos siempre es una modalidad delictiva que sensibiliza de forma especial al ciudadano, hemos tenido 227 delitos en el año 2016, por los 253 que tuvimos en el año anterior, lo que representa en este parámetro un descenso del 10%.

Las lesiones tienen un incremento del 6%. 34 hechos conocidos en 2016, por 32 del año 2015, especificando, como se viene diciendo, que la mayoría de ellas son de peleas y de reyertas callejeras entre los asistentes a locales nocturnos de ocio, haciendo hincapié una vez más en que en ninguna de ellas se ha puesto en peligro la vida de las personas a excepción de la que sufrió un representante diplomático de la embajada de Guinea Ecuatorial, ubicada en el Castillo de Aisa n.º 7, inferidas por parte de un pariente suyo, también residente en el mismo domicilio y que fue puesto a disposición judicial.

Hay que hacer una mención especial a los delitos de malos tratos en el ámbito familiar violencia de género, que han tenido una bajada del 11%, pasando de 281 en 2015, a 250 en el 2016, habiendo sido esclarecidos el 98% de ellos y significando, al igual que con las lesiones, que tampoco han sufrido lesiones físicas de especial relevancia, a excepción de la muerte de la ciudadana rumana Mariela Carmen Radu, acaecida el 4 de enero de 2016, en su domicilio de Mota del Cuervo a manos de su pareja, que posteriormente se personó en las dependencias de la Comisaría, y fue trasladado a la Brigada Provincial de Policía Judicial y puesto a disposición judicial, convirtiéndose desgraciadamente en la primera víctima de violencia de género en la Comunidad de Madrid del pasado año, resaltando igualmente que fue el único homicidio doloso ocurrido en ambos distritos a lo largo del 16. Parece ser que también somos pioneros en este año, porque no sé si fue la primera o la segunda. La primera fue la de Seo de Urgel, también en el Distrito.



En los delitos que atentan contra la libertad de las personas, también ha tenido un descenso en todos sus parámetros. Las amenazas han bajado un 4%, las coacciones un 42%, los malos tratos en el ámbito doméstico un 50%. Sin embargo, tenemos los allanamientos de morada que han subido un 16%, y las detenciones ilegales se mantienen a la par.

En el apartado de los delitos que atentan contra la libertad sexual, se han denunciado 31 casos en 2016 por los 37 de 2015, lo que supone también un descenso del 16%. Las agresiones sexuales han bajado un 45%, los abusos sexuales un 11%, los acosos sexuales un 100%, y la pornografía de menores, otro 100%.

En cuanto a los robos con violencia e intimidación, el cómputo general de esta actividad delictiva ha tenido una pequeña subida, pasando de 444 hechos en el 2015, a 472 en 2016, lo que representa un porcentaje de subida del 6%.

A tal efecto, hay que significar, como se ha reiterado en ocasiones anteriores, que el factor fundamental que contribuye de forma especial a la subida de los delitos relacionados en el apartado anterior, es la ubicación en el Distrito de Hortaleza de los Centros de Internamiento de Menores de Valdetorres del Jarama, del Centro de Acogida Isabel Clara Eugenia, así como del Centro Manzanares situado en Arturo Soria, que pertenece al Distrito de Ciudad Lineal pero limítrofe con el nuestro, que son lugares por lo general de pernocta de menores inimputables, que suelen ser los autores, en la mayoría de los casos, de los hechos referenciados. A tal respecto, tenemos que significar que en el año 2016 han sido detenidos por el delito de robo con violencia e intimidación unos 80 menores, generalmente magrebíes, muchos de ellos multi-reincidentes y presuntos autores, fíjense ustedes, de la tercera parte del total de estas infracciones.

También conviene significar, como se ha repetido en Consejos de Seguridad anteriores, y en relación a los robos con violencia e intimidación, el auge de estos delitos también se debe en parte a las exigencias de las compañías de seguros, que como siempre estipulan en sus pólizas, para la reposición de todo o parte del valor de los objetos sustraídos, móviles, ordenadores, cámaras, joyas, que es indispensable el uso de la fuerza o la intimidación, y por eso se han realizado una serie de denuncias, que posteriormente investigadas, han resultado falsas y han culminado con la detención de 21 personas por un delito de simulación de delito. Es decir, de las pocas que se investigan, ha habido 21 detenidos por simulación de delito que es un dato considerable.

En cuanto a los robos con fuerza, vamos a dar concretos sobre los hechos de esta naturaleza, que reflejamos por especialidades. Los robos con fuerza en viviendas, que es otra de las especialidades delictivas que también afectan de



forma muy especial al ciudadano, hay que resaltar que el conjunto general ha sufrido una subida del 12%, pasando de 469 en 2015, a 527 en el 2016, habiendo sido detenidos por hechos de esta naturaleza un total de 56 personas por las 44 del periodo anterior, lo que supone un aumento del 27% de detenciones, siendo la mayoría de los presuntos autores originarios, como se viene repitiendo y reiterando, de países del este.

A este respecto, tenemos que señalar que a lo largo del año han sido detenidos por parte de la Comisaría varios grupos de georgianos, perfectamente organizados, a los que se le ocupan diversos útiles para el robo, que habían forzado la puerta de la entrada de varias comunidades de vecinos, habían señalado con testigos de plásticos y otras marcas las viviendas sin moradores en esos momentos, que pasaron a disposición judicial y posteriormente, fueron puestos en libertad en un tanto por ciento muy elevado.

Igualmente, hay que hacer mención especial a los anexos de domicilios, como son trasteros, garajes, jardines, donde el auge ha sido de un 50%, habiéndose perpetrado un total de 48 casos por 32 del 2015, pasando sin embargo, a disposición judicial 23 personas en el 2016, por las 8 del 2015, lo que representa una subida en el número de detenidos de un 187%. Tenemos que resaltar, como se ha hecho en otras ocasiones, que gran número de los mencionados robos se produce sin forzamiento, es decir, por la entrada de delincuentes por los espacios abiertos de las casas como son ventanas, puertas de jardines, terrazas, así como el método del resbalón, por lo que tenemos que concienciar a los ciudadanos de que cierren bien las ventanas y las puertas de acceso a las viviendas, lo hagan con vuelta de llave y recordarles que extremen las medidas de autoprotección, en especial en vacaciones y ausencias prolongadas, y que por lo general, cambien muchas veces los bombines de las puertas y se hagan con cerraduras de máxima seguridad.

Los robos con fuerza en establecimientos que es otra modalidad delictiva que tuvo una subida del 20%. Pasaron de 153 hechos en el año 2015, a 184 en el 2016, habiendo sido detenidos y puestos a disposición judicial un total de 24 personas en el 2016, por las 29 del pasado año.

En cuanto a los robos con fuerza en obras, es otra actividad delictiva que por lo general, pues va ligada al desarrollo urbanístico del Distrito de Hortaleza-Barajas y que exhibe de forma paulatina en zona de Sanchinarro, Valdebebas, Cárcavas, lo que da lugar a la sustracción de todo tipo de materiales, herramientas, maquinaria, equipamientos, aún, en muchos casos, con la presencia de seguridad privada y que en la mayoría de los casos, los autores suelen ser de etnia gitana. Al respecto, hay que resaltar que, desde la apertura del parque de Valdebebas, el auge que ha experimentado el sector de la construcción de la



zona. Como consecuencia de este auge se han extremado las medidas de seguridad, tanto de peatones como de vehículos a fin evitar en lo posible los robos a los que se alude en el párrafo anterior y específicamente, la sustracción del cable de cobre, que no sólo en obras sino también en alumbrados públicos. Para paliar esto, se suele hacer en toda la Unión Europea operaciones policiales, estableciéndose censo de todos aquellos establecimientos que se dedican en el Distrito a la compra y venta de todo tipo de materiales, en particular de cobre, que son inspeccionados periódicamente por funcionarios de esta Comisaría.

Por ultimo significar, en cuanto a los robos con fuerza en todas las especialidades, que sufrió un aumento del 10%, es decir, 779 hechos en 2015, por 864 en el año 16, siendo detenidas y puestas a disposición judicial un total de 115 personas en 2016, por las 101 del año anterior, lo que representa también un repunte de las detenciones del 13%.

En cuanto al resto de las actividades delictivas que afectan al patrimonio y orden socioeconómico, se ha mantenido una subida con carácter general del 15%, habiéndose cometido un total de 3.326 delitos en 2015, por los 3.827 de 2016, pasando a exponer por modalidades los datos estadísticos de las tres más importantes.

Los delitos graves y menos graves de hurto han descendido un 1%, habiéndose cometido un total de 357 en el 2016, por los 359 del año 2015, habiendo disminuido el número de detenidos de esta modalidad, que pasó de 110 en 2015, a 62 en el 16. Igualmente, los delitos leves de la especialidad mencionada han tenido un retroceso del 10%, pasando 2.128 en 2015, a 1.906 en el 2016.

Mantener, como se sigue reiterando, el descenso de este tipo de hechos en el Distrito es muy complicado, ya que en el mismo se ubican dos grandes superficies, como son el Corte Inglés del Campo de las Naciones, El Corte Inglés de Margarita de Parma, el Palacio de Hielo de la calle Silvano y el Centro Comercial Colombia y sobre todo, el recinto ferial Juan Carlos I, donde suelen acudir gran número de visitantes a los distintos eventos que allí se celebran.

La sustracción de vehículos, de la que estaba comentando el jefe en su alocución, es otra de las grandes preocupaciones de esta Unidad. Nos ha obligado a establecer diferentes dispositivos específicos de prevención en colaboración precisamente con las Unidades de Policía Municipal, tanto de Hortaleza como de Barajas, en horas y lugares alternativos para atenuar la comisión de este tipo de delitos. No obstante, tenemos que reconocer que las medidas adoptadas hasta el momento, y que aún continúan, no han dado el resultado esperado, y así mientras en el 2015, tuvimos 465 casos de sustracción de vehículos, en el 2016 han subido a 574, lo que representa un repunte considerable del 23%. Los robos en interior de



vehículos, que también se considera otra aspiración de los servicios policiales de la comisaría, también tuvo un auge del 23%, pasando 749 casos en el año de referencia, a 925 en el 2016.

Las estafas han sufrido un repunte considerable, como ha dicho el jefe, del 51%. De 186 delitos en el año 2015, tenemos 282 en el 2016. Todo es debido, en un porcentaje muy elevado, a la gran cantidad de transacciones comerciales que se están realizando a través de internet, whatsapp, wallapop, donde no se comprueba de forma concreta y exhaustiva tanto el nombre, el domicilio o la cuenta corriente de las personas o entidades que venden, ofrecen, a fin de que si se produce un tipo de esta naturaleza, aportar los datos necesarios para una posterior investigación.

En cuanto a las actas, tenemos que referirnos a que las actas de posesión y consumo de sustancias estupefacientes, se han levantado un total de 1.635 actas en el 2016, por las 1.545 que se levantaron en 2015, lo que representa una subida del 5%. Sin embargo, las actas de posesión de armas o de objetos peligrosos, que suman un total de 99 en el 2016 y 153 en el 2015, han tenido una bajada considerable de 35%.

En cuanto a los reclamados judiciales, en el año 2016 fueron 98 y en el 2015 totalizaron 106.

Pasando ya a temas administrativos, en lo que respecta al DNI y pasaportes, tenemos que decir que la expedición de documento nacional de identidad y pasaportes durante el periodo analizado se ha desarrollado con normalidad excepto y últimamente, en la época estival y en épocas vacacionales. Existe una cita previa, con un número de teléfono y una página web, y no suele haber demora excepto, como he dicho, en fechas estivales. No obstante, sabemos que hay mucha gente que pide cita. Esta cita no depende exclusivamente de la Comisaría. Por esto está centralizado. Entonces, a cada comisaría, depende de los funcionarios que tienen, le adjudican un número de pasaportes y DNI, y entonces no depende exclusivamente de nosotros. Pero, hemos dicho siempre, que cuando alguna persona tiene una urgente necesidad, tanto para el DNI como el pasaporte, se le atiende sin demora, siempre y cuando haya una justificación documental.

Además de las actividades aludidas en la Comisaría de Policía del Distrito de Hortaleza, se realizan múltiples gestiones a través del Delegado de Participación Ciudadana, y los funcionarios que la integran, y que a continuación, pasará a exponer el inspector Jesús Gallego. Muchas gracias.

**Jesús Gallego (Delegado de Participación Ciudadana):** Buenas tardes. Soy el Delegado de Participación Ciudadana de la Comisaría de Hortaleza. Ya en



reiteradas reuniones que hemos tenido he explicado en qué consisten los planes y programas de Participación Ciudadana de la Dirección General de la Policía, a quiénes va dirigido, qué pretendemos, qué temas impartimos, cuáles son los canales de comunicación etc. etc.

Hoy voy hacer hincapié, dentro de los colectivos vulnerables que ya os he mencionado en otras reuniones que son los de centros educativos y las mujeres y los ancianos, por supuesto, para mayor seguridad. Dentro de estos colectivos vulnerables hay grupos especialmente vulnerables. La Dirección General de la Policía, queriendo llegar a todos y cada uno, y dándole un trato específico a cada uno de ellos, ha realizado últimamente varios acuerdos o convenios con instituciones y con fundaciones. Por ejemplo, con la O.N.C.E. tenemos un convenio. Con las personas con discapacidad intelectual, tenemos otro. Con las personas sordas hay otro y por último, por nombrar los más importantes, con la Fundación Síndrome de Down. No paramos. Quiero decir que intentamos llegar a todos los colectivos vulnerables. La dirección es el objetivo, llegar a todos los colectivos.

Y sin más, voy a ser más breve, quedo a disposición de todos para cualquiera que quiera tener un contacto con Participación Ciudadana, hay un equipo muy profesionalizado. Les darán explicaciones de en qué consisten, a quiénes van dirigidos y si alguno quiere, siempre debe partir la iniciativa del colectivo, institución o persona o asociación de vecinos. Y nada más, quedo a su disposición en la Comisaría para lo que ustedes quieran.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Bueno, pues ahora os tocaría a vosotros dos (*no se entiende*) y cuando queráis.

**Miguel Ángel Gil Rodríguez (Oficial Jefe UID Hortaleza):** En primer lugar, agradecer a la Presidencia la invitación y a los compañeros y a todos los asistentes. Y en segundo lugar, pedir disculpas por mi voz. Intentaré que me aguante hasta el final de la exposición.

Mi nombre es Miguel Ángel Gil, y lo primero que quiero es presentarme. Soy el Oficial nuevo de Policía Municipal desde el 23 de diciembre, por lo que aun estoy haciéndome al Distrito. Aun así, intentaré dar una visión global de la actividad propia de la Policía Municipal, en la que directa o indirectamente participamos.

En materia de seguridad ciudadana señalar, después de la brillante exposición de mis compañeros de Policía Nacional, que me limitaré a describir de manera sucinta los datos de intervenciones realizadas por el Cuerpo de Policía Municipal en esta demarcación territorial, por lo que la visión de los datos globales es parcial, ya que sólo refleja nuestra actividad policial.

En cuanto a las intervenciones relacionadas con personas, en la que incluimos agresiones, reyertas, violencia de género, malos tratos a menores o mendicidad, los datos de actividad policial del Cuerpo de Policía Municipal reflejan una disminución del 24%, lo que supone un total de 50 intervenciones menos por parte de la Policía Municipal en 2016, respecto al 2015.

Todos los conceptos mencionados anteriormente han disminuido, destacando el descenso en actuaciones de Policía Municipal con respecto a la violencia de género pese al hecho de principios de año, pasando de un total de 72 intervenciones en 2015, a 42 en 2016, lo que supone un 42% menos.

De manera breve y desde el prisma de la actividad de la Policía Municipal...

*(Hablan pero no se graba)*

Vamos a intentar seguir si les parece. En cuanto a las intervenciones relacionadas con el patrimonio, en las que incluimos hurto, robos con fuerza en inmueble o vehículo, robos con violencia o intimidación, etc., en el global de las intervenciones de la Policía Municipal se observa un repunte de la actividad, teniendo un volumen global de 187 intervenciones en 2016, por 168 en 2015, lo que supone un 11% más que el año anterior.

Destacar la eficacia policial en la recuperación de vehículos donde se ha pasado de 17 vehículos recuperados en 2015, a 42 en 2016, *(no se entiende)*

*(no se entiende) .....* los datos son referidos a las sanciones administrativas en las que participa Policía Municipal. En este apartado se han realizado un total de 235 actas por consumo de estupefacientes en la vía pública y 47 actas de intervención de *(no se entiende)* lo que representa una eficacia de la actividad preventiva de la Policía Municipal.

En el plano de colaboración con la Policía Nacional, desde que me estoy ocupando de la Unidad, y me imagino que anteriormente en el mismo plano, la colaboración con mis compañeros es excelente, por lo que quiero agradecérselo públicamente.

En el 2016, hemos efectuado un total de 667 personaciones en Comisaría por diferentes motivos, lo que supone una actividad policial *(no se entiende)* estable, con respecto a los datos de 2015, incrementándose en un 23% las colaboraciones entre ambos Cuerpos.

En cuanto a lo que acabo de explicar, en el año 2016 la Policía Municipal del Distrito de Hortaleza tuvo un total de 346 personas detenidas o investigadas



por diferentes hechos delictivos.

Pasando a relacionar ya sin más las competencias propias de la Policía Municipal, en un apartado en el que nosotros denominamos convivencia en espacio público y que dividimos en: protección al consumidor, inspecciones a locales y denuncias relacionadas con consumo de alcohol, etc., decir que la actividad policial va en aumento. Así, en la protección al consumidor destacar un incremento de (*no se entiende*) pasando de 1.067 kilos en 2015, a 1.365 kilos intervenidos en 2016, lo que representa un 29% más, principalmente en los dos mercadillos que tenemos en el Distrito.

Señalar que las intervenciones en materia de propiedad industrial e intelectual en la vía pública han descendido de manera drástica de 52 en el 2015, a 19 en 2016, lo que representa un 63% menos, pasando de 498 piezas intervenidas a 60 en 2016. Por el contrario, se ha observado un repunte en las denuncias por venta ambulante en el distrito, pasando de 43 en 2015, a 94 en el 2016.

En cuanto al tema de inspecciones a locales, en este Distrito es uno de los compromisos que tenemos con la ciudadanía, así como, los locales del barrio deben inspeccionarse al menos una vez al año. En esta materia, nosotros hemos efectuado un total de 445 actas LEPAR por diferentes deficiencias, constatando que están en regla 229 locales del distrito, lo que supone (*no se entiende*) de la actuación policial (*no se entiende*).

En cuanto a las denuncias del consumo de alcohol en vía pública, lo que vulgarmente se denomina botellón, el consumo de alcohol en vía pública en el periodo de 2016 se han levantado un total de 459 actas por consumo en la vía pública, lo que supone un 49% más que en el periodo anterior. Destacar en este descenso por la labor preventiva sobre todo del consumo de alcohol en menores, pasando de 31 actas en el 2015, a 20 en 2016, lo que representa un descenso del 35%.

En el apartado de seguridad vial, donde podemos englobar tanto accidentes de tráfico como pruebas de alcoholemia, se puede apreciar un ligero incremento estadístico de los accidentes que representa un 7%, pasando de un total de 440 accidentes en 2015, a 470 en 2016.

Sin embargo, los accidentes que se producen son de escasa o menor lesividad por lo general, ya que pese a tener un fallecido en 2016, el número de heridos graves ha caído un 34%, pasando de 44 a 29, siendo así la mayoría de los accidentes leves, es decir, de escasa lesividad o de daños materiales.

En cuanto a las acciones preventivas, destacar la 7.753 pruebas de



alcoholemia que se han practicado en el Distrito en 2016, así como las innumerables campañas de concienciación en el entorno escolar realizada por los Servicios Centrales de Prevención de Seguridad Vial o por los agentes tutores, así como su sección de convivencia y prevención, además de las innumerables propuestas de mejora en materia de seguridad vial que se mandan desde el distrito y en particular, de la Oficina de Atención al Ciudadano. Destacar en este apartado, el importante esfuerzo de Policía Municipal a la hora de regular y dirigir el tráfico en horas puntas del Distrito, sobre todo en los tres enclaves más conflictivos que situamos en la Glorieta del Río Urubamba, Glorieta Caser y en la confluencia de la calle Estación de Hortaleza con la M-11, para facilitar la salida del distrito y la entrada, en su caso, si fuera necesario. En este contexto, señalar el esfuerzo que está realizando desde Policía Municipal a la hora de paliar y mitigar la influencia de las obras de remodelación de la línea ocho del Metro sobre la movilidad del Distrito con un importante dispositivo.

En cuanto al apartado de protección de sectores vulnerables, destacar los 63 expedientes abiertos por la Oficina de Atención al Ciudadano, lo que supone un 7% más que el año anterior, así como la actividad de los agentes tutores que han aumentado un 20% los contactos con centros escolares con respecto a 2015. Destacar asimismo, la caída de los datos de absentismo escolar por esta labor preventiva de los agentes tutores, pasando de 21 a 6 casos, lo que representa un 75% de caída.

Por último, señalar las 917 sesiones impartidas de educación vial, que representan un 10% más con respecto al año anterior y la 292 intervenciones de la Unidad de Atención y Protección al Mayor, Menor y Mujer, que representa un 16% más del periodo anterior.

Como hechos destacables en el último periodo, indicar la Campaña de Navidad de 2016 que arroja unos hitos de efectividad policial ejemplares, donde la protección al consumidor y la seguridad son los aspectos más destacables junto a la prevención, siendo el dispositivo más importante la Cabalgata de Reyes, la cual pese al itinerario y con la colaboración del Cuerpo Nacional de Policía, lo que le agradezco de manera pública, discurrió sin complicaciones.

Asimismo, destacar la poca incidencia de la movilidad en el Distrito que tuvo el periodo de navidad y rebajas, en parte por el esfuerzo realizado desde la Policía Municipal y el dispositivo preventivo.

Las medidas que iremos adoptando en los próximos meses será la de seguir incrementando la seguridad objetiva y subjetiva en el Distrito, además de incrementar el control de las actividades y protección de los consumidores y usuarios del distrito.



Por último, quiero indicar que la interacción entre el Cuerpo de Policía Municipal en el Distrito de Hortaleza y la comunidad continuará. Así los contactos con las asociaciones de vecinos, la comunidad educativa y otros colectivos continuará como uno de los objetivos sostenibles por mi parte a través, fundamentalmente, de los agentes tutores y la Oficina de Atención al Ciudadano.

Finalmente, reiterar el agradecimiento y la excelente colaboración y la acogida que me han hecho por parte del Cuerpo Nacional de Policía, así como por mis superiores y por parte del Distrito, y sumarme a esa invitación del Comisario de que la gente denuncie, porque si no se denuncia, no sabemos qué sucede y si no nos llaman, no podemos solucionar los problemas. Muchas gracias por su atención.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Vale, pues le acercas el micro a los Grupos Ciudadanos. Sí, en el mismo orden que vamos en el Pleno.

#### **Punto 4. Intervención de representantes de Grupos Políticos, Asociaciones y Entidades representadas.**

**Juan Escrivá Gil (Portavoz C's):** Buenas tardes a todos. En primer lugar, quería saludar y recibir a los dos nuevos jefes de la Unidad de Policía, tanto de la Policía Nacional y de la Policía Municipal. Asimismo saludar y despedir y agradecer los servicios a las personas que ocuparon con anterioridad sus posiciones.

Muy brevemente, para intentar no robar mucho tiempo al resto de grupos y sobre todo a los vecinos, quería comentar algunos casos concretos que nos han sido trasladado por los vecinos respecto a situaciones inseguras en lo que es el distrito.

Miren, se nos ha trasladado por parte de los vecinos, como también se ha comentado en cuanto a las estadísticas, el repunte que ha habido de robos en vehículos en la calle, así como el robo de vehículos en garajes. Estos, en particular, se nos ha comentado la incidencia en el barrio de Sanchinarro, donde parece ser que el robo de vehículos en garajes se ha disparado bastante significativamente. Ya ocurría en los vehículos en la calle. De hecho, ya se montó hace un año un dispositivo especial para el control. Bueno, los dispositivos que se montaron si bien paliaron la situación, parece ser que resultan insuficientes y sería necesario seguir trabajando en los mismos o incluso aumentar la dotación.

También, en particular, preocupa mucho a los vecinos del Distrito en



general los robos en domicilios, que también se ha comentado ese repunte. Son distintos y a veces, incluso muy sonados los casos de robos que se han producido. Así, por ejemplo, en los últimos seis meses, en particular debido a la proyección social de las personas que fueron robadas en sus domicilios, un robo en el Encinar y otro robo en el Conde Orgaz, pero simplemente son anécdotas respecto al número, gran número de robos que ocurren en este Distrito y que quisiera significar que, pese a que la operación Domus para acabar con estos robos en domicilios ha tenido un éxito relativo, siguen siendo motivo de alarma social por parte de los vecinos estas incidencias.

Por otro lado, no quería dejar de mencionar, aunque fuese muy brevemente, la seguridad vial. Es una cuestión que hemos traído a colación en diferentes términos a este Consejo de Seguridad. Una de las preocupaciones que me trasladan los vecinos es, en particular, la necesidad de sancionar aquellos comportamientos incívicos, y muy en particular, aquellas situaciones de aparcamiento en zonas peligrosas que limitan la accesibilidad, en particular, en esquinas y en pasos de cebra. Hay bastante preocupación por parte de diversos colectivos y en particular, de la gente mayor respecto a este segundo problema.

Por supuesto también referir el hurto de contenedores de reciclaje, una cosa que se detecta habitualmente en el Distrito cuando se circula por la noche. Igualmente, la mendicidad organizada en determinados barrios y calles, arterias principales del barrio. Digo organizada porque está claro que no es ejercida por una persona única, sino por personas que se turnan días y se reúnen efectivamente después del día para hacer cuentas, etcétera. Estas personas, como pueden suponer ustedes, pues generan malestar entre los vecinos (*no se entiende*) mendicidad organizada que incluso usan menores, en concreto menores que se hacen pasar por sordomudas para realizar este tipo de estafas.

Y bueno también señalar una cuestión que quedó pendiente de los antiguos Consejos Territoriales. Quería señalar que agradecemos mucho que en la Comisión de Educación del Consejo Territorial extinta se personaron los agentes tutores para explicarnos la labor que hacen. Felicitar a los agentes tutores por la magnífica labor que hacen, pero sin embargo, sí que quería destacar una cosa. De las explicaciones que nos dieron sí que se percibía, aunque no fuese (*no se entiende*) pero sí que se percibía que había carencia de medios materiales para organizar las funciones. En concreto, por ejemplo, una de las cosas que se percibía como necesidad era tener teléfonos móviles específicamente para estos agentes tutores de tal manera que no tuviesen que usar sus propios teléfonos móviles personales para comprobar, por ejemplo, cualquier cosa que sea en internet, el twitter, etc.

Bueno, esto simplemente es una anécdota pero sí queríamos destacar



que sería muy necesario para que siguiesen prestando esa gran labor que hacen los agentes tutores, pues darles los medios materiales que sean necesarios para que puedan seguir desarrollando la labor. Y sin más, porque no quiero tampoco agotar el tiempo, pues les agradezco la respuesta a estos interrogantes. Gracias.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Muchas gracias. Grupo Municipal Socialista.

**Jorge Donaire Huertas (Portavoz PSOE):** Sí, buenas tardes. Gracias. En primer lugar, felicitar a los dos nuevos responsables, tanto de Policía Nacional como de Policía Municipal. Agradecer la información tan precisa que nos han trasladado ambos cuerpos, felicitar por su trabajo, también felicitar, en este caso, a los agentes que nos han estado acompañando por la magnífica labor que hacen.

En este caso, nos gustaría, sobre todo, creo que es fruto también del trabajo de los cuerpos que se ven los resultados y hemos visto ...., nos han trasladado el descenso, en este caso, en intervenciones tanto en casos de violencia machista, violencia de género, malos tratos, agresiones sexuales. Hemos visto también un descenso significativo en el tema de consumo de alcohol en menores, que es algo también de agradecer. Creo que también es fruto del trabajo y de la prevención y de la formación e información a estos menores. Felicitar también por el contacto de los agentes tutores que se ha incrementado también un 20% según nos habían dicho y la consecuente reducción del absentismo escolar. O sea, yo creo que hay resultados que son muy positivos dentro del Distrito.

Por otro lado, creemos que el tema de las estafas también es uno de los problemas que se venían viendo en los últimos Consejos de Seguridad. Nosotros en su momento planteamos en esta Junta el tema de dar información en los centros de mayores. Incluso tuvimos una proposición que trajimos a este Pleno de dar formación en centros de mayores, tanto por el Cuerpo de Policía Municipal como por SAMUR y bomberos, que creo que también es una labor importante para evitar que estas estafas a los mayores, que diariamente las escuchamos, y como bien decía en este caso Policía Nacional, pues haciendo pasar por comerciales de compañías intentan a veces y lamentablemente con mucho éxito, pues el estafar a personas mayores.

Y por otro lado, el tema de los aparcamientos en espacios improvisados, como decía en este caso el Comisario, no sé si podía darnos alguna información más de a qué espacios se refería. Todos conocemos algunos pero no sé si tiene información concreta de estos espacios, los cuales se utilizan para aparcamientos improvisados, para compañías que se dedican a aparcar vehículos.

Y luego otra cosa que también nos preocupaba, que hemos tratado también en otros Consejos de Seguridad y hemos tratado también en este Pleno,



el tema de los menores de los centros de acogida que tenemos aquí. Nos gustaría saber... tuvimos conocimiento también de que había menores que estaban pernoctando en ese parque, habían desaparecido. No se veía realmente donde estaban. No sé si podrían darnos alguna información más o de algún dispositivo especial que se esté llevando a cabo. En su momento nos dijeron que se habían incrementado las patrullas que se estaban haciendo en estas zonas, en estos parques, en el parque Clara Eugenia principalmente, y nos gustaría saber si nos puede dar alguna información más de qué trabajo se está haciendo de seguridad dentro de esta zona para evitar los robos que se estaban incrementando por parte de menores según nos informaban. Nada más, gracias.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Muchas gracias. Partido Popular, Inmaculada.

**Inmaculada Sanz Otero (Concejala PP):** Sí, muchas gracias. Disculpadme la voz también. La gripe es para todos, me temo. Comienzo evidentemente dando la bienvenida también al Distrito al Comisario de Policía Nacional y al Jefe de Policía Municipal de la Unidad del Distrito de Hortaleza, confiando, sobre todo en el caso de Policía Municipal, en fin, que haya un poquito más de estabilidad si es posible y que le tengamos con nosotros durante más tiempo porque supongo que no es fácil trabajar cuando hay continuos cambios en la adscripción a las Unidades y eso complicará el trabajo. Por lo tanto, pues como hago siempre cuando tenemos estos Consejos de Seguridad, agradecer la magnífica labor que hacen las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, Policía Municipal y bueno, desde luego, saben que cuentan con el apoyo de este Grupo Político a su labor.

Me preocupa algún aspecto de los que se ha comentado. En fin, por los datos que yo tengo, a nivel general de Madrid, y concretamente también algo de lo que aquí se ha dicho, sobre todo en relación con las bajadas de actuaciones de Policía Municipal en relación a temas de seguridad. Los datos que manejo a nivel global de Madrid se ve que ha habido un descenso en actuaciones, como digo, en materia de seguridad y también en materia de Policía Judicial. En materia de Policía Judicial un incremento bastante importante, superior al 20%. Me preocupa que eso, en fin, se traduzca en una menor colaboración con Policía Nacional en temas de seguridad y que eso al final pues se vea reflejado en los aumentos de los índices de delincuencia y demás. Bueno, pues conocer la situación concreta de Hortaleza al respecto de esa bajada de actuaciones.

También respecto a Sanchinarro, aquí hay algunos representantes, pero yo creo que es una de las zonas del Distrito que más problemas ...., sobre todo respecto a robos y demás está teniendo y yo pues también quiero hacer especial incidencia ..... En fin, conocemos, digamos, sus demandas históricas en



materia de seguridad pero yo creo que es importante resaltarlo y que es necesario pues incrementar la presencia policial en esa zona del Distrito. Supongo que policialmente no será sencillo porque estamos hablando de avenidas muy amplias, con posibilidades para delinuir más sencilla a lo mejor que en otras zonas del barrio, pero sí quiero dejar de manifiesto que es una zona que nos preocupa especialmente por los problemas que tienen.

Respecto a uno de los delitos que se producen en el Distrito importantes que son los robos de vehículos, bueno a mí me pasó personalmente, a mi me desapareció un vehículo y lamentablemente, no volvió a aparecer. Pero sí creo que es una cosa generalizada o bastante importante en el Distrito, uno de los delitos importantes. Me gustaría saber, porque una de las herramientas de trabajo de Policía en este aspecto son los OCRs, tengo conocimiento de que no todos los coches, no todos los tenían. Pero que en la nueva hornada de coches de Policía Municipal, no se han comprado esos OCRs que son útiles tanto para la recuperación de vehículos como para otro tipo de delitos también, porque evidentemente, la identificación de matrículas permite también otro tipo de actuaciones policiales. Bueno, pues saber si contamos con los medios suficientes en este Distrito al respecto de esos lectores de matrículas.

Y también si es posible tener algo de información acerca del número de patrullas que hay en la ciudad, en el distrito perdón, como media porque también la sensación y los datos que tenemos es que se ha reducido el número de patrullas que hay en las calles y queríamos saber si esto es así. Gracias.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Muchas gracias. Ahora Madrid, Marcos. Por favor, le acercáis el micro.

**Marcos Manzanero Manzanas (Vocal-Vecino AM):** Sí. Nada. Muy brevemente darles la bienvenida a los dos nuevos Oficiales de los dos cuerpos. Me alegra ver, sobre todo, que además han puesto mucho énfasis, tanto Policía Nacional como Policía Municipal en la colaboración que tienen los dos cuerpos. Creo que ya en los anteriores, desde que llevo viniendo a los Consejos de Seguridad, siempre se ha dicho que hay muy buena colaboración.

Sí que quería resaltar los datos que nos dan de los policías tutores y el 20% más de contactos con los distintos colegios y la bajada de la abstención de 21 a 6 casos. Bueno, pues marca realmente que el nivel de seguridad en este tipo de cosas, la prevención, el estar con el ciudadano, el estar ahí, que al final es lo que funciona y que hay que llevarlo a muchos otros ámbitos. Aquí en la Junta, en este Distrito se han aprobado en Pleno varias proposiciones de distintos grupos para aumentar aun más todos esos planes, para tener más reuniones con mayores, centros de mayores y demás, y, bueno, nos parece que es el camino y nos alegramos de que también lo vean así.



Y simplemente le quería preguntar, por no extenderme mucho, sobre el tema que estamos hablando de los robos de coches, si ese aumento en los robos de coches, que es cierto que es muy significativo, un 23%, qué relación tiene con el resto de la ciudad, es decir, si en Hortaleza es ese repunte mayor o si es... Bueno, que nos dijieran un poco una comparación con el resto de la ciudad. Nada más. Muchas gracias.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Muchas gracias. Pues si os parece os damos la palabra ahora a los vecinos para que así luego, que tengan todos los datos, tanto desde Delegación de Gobierno como desde el Área, como los cuerpos para contestar a todo lo que se plantee. Imagino que Sanchinarro.

**Carlos Sanz (representante de la AA.VV Sanchinarro):** Sí, buenas tardes. Espero que se me oiga bien. Yo tengo un poco de dificultad auditiva y (*no se entiende*).

En primer lugar, una sugerencia en cuanto al formato de estas reuniones. Creo que, en el tiempo que estamos, podría hacerse una entrega de los datos, estrictamente datos, que nos dan tanto Policía Nacional como Policía Local, en un comunicado o en un papel que es algo muy sencillo, porque transcribimos para asociaciones y medios de comunicación, uno lo dice, no se le entiende bien, se transmite tal, o sea que al final terminamos diciendo “carchuto” en vez cartucho. Esa sugerencia me gustaría que la tomasen en cuenta.

En segundo lugar, como ya es conocido, en Sanchinarro ha habido un incremento de robos con violencia en establecimientos bastante significativo. Los comerciantes se nos han quejado a la Asociación de Vecinos y pusimos en marcha una campaña de recogida de firmas para exigir una comisaría para Sanchinarro. El viernes pasado tuvimos una reunión con la Delegada del Gobierno. Nos dijo que ni está pensado hacer comisaría en Sanchinarro, ni hay dinero para hacerla. Le entregamos las más de 3.000 firmas que recogimos y nada más. Como contrapartida, nos ofreció que se incrementase la frecuencia de patrullas de Policía Nacional en el barrio.

Por otra parte, me gustaría saber también que nos concretasen, porque se nos dijo en esa reunión, que en virtud de alguna modificación que ha habido de horarios en Policía Nacional, se ha reducido en un 10% el tiempo de dedicación de los policías. Habida cuenta, además, de lo que se ha publicado en estos días de los vehículos que maneja la Policía con más de 400.000 kilómetros y etcétera, etcétera, bueno, pues que se nos diga esto, nosotros queremos saber qué se va a hacer en este sentido. También pedíamos, y se lo decíamos ayer a la señora Concejala en la reunión que mantuvimos, si es posible la sinergia con Policía Municipal para completar un poco ese incremento de patrulleros por las calles de



Sanchinarro.

¡Ah, por cierto! Que seguiremos pidiendo la comisaría en Sanchinarro. Creemos que tenemos derecho a tener una comisaría porque el barrio de Valdefuentes tiene más habitantes que el Distrito de Barajas y creemos que es a todas luces insuficiente. Son barrios nuevos que carecen en algunos casos de las dotaciones más elementales. Tenemos las ventajas que produce vivir en una gran ciudad pero padecemos también los barrios periféricos la tiranía de la gran ciudad, menos dotaciones que tienen localidades del mismo o menor número de habitantes.

Si es posible, pues que me contesten a alguna cosa. Gracias.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Gracias Carlos. Si te parece hacemos toda la ronda y así se contesta todo junto.

Si no te importa, nos dices de donde vienes para situarlo.

**Fernando Alegría (representante Colegio Santa María de la Hispanidad):** Sí, buenas tardes. Mi nombre es Fernando Alegría. Soy el Director Técnico del Colegio Santa María de la Hispanidad del barrio de Hortaleza y venía a hacer una denuncia, a constatar un hecho que nos preocupa a la comunidad educativa. Recientemente, creo que desde el pasado septiembre, ha abierto una casa de citas, un burdel, en la puerta del colegio. Realmente tenemos, nosotros estamos...

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** ¿Te importa decirnos la dirección?

**Fernando Alegría (representante Colegio Santa María de la Hispanidad):** Sí, por supuesto. A eso iba. Nosotros estamos en la calle Armonía número 22, en Las Palomas, está en la zona de la Piovera, una zona residencial, y el prostíbulo está ...., vamos, es un chalet, una casa de escorts que está en Armonía número 21. Lo pueden comprobar en internet, es constatable en internet y bueno, la distancia que hay de educación infantil, para que se haga una idea, a la puerta pues será de esta mesa a esta otra, separado sólo por una calle de un solo sentido que es la calle Armonía.

No sabíamos si este era el foro. Ya he contactado justo al iniciar la reunión con Policía Municipal y nos han informado sobre cómo proceder a la denuncia pero quería que constase en acta porque la alarma social que está creando en nuestra comunidad educativa es importante. Entonces, somos 1.200 niños, son 2.400 familias, 2.400 hablando en padres y madres, y como comentaba el vecino de Sanchinarro, nosotros recoger firmas es cuestión de minutos,



prácticamente. Es decir, si es necesario, lo hacemos. Queremos saber cómo tenemos que articular o dónde podemos ayudar o qué debemos hacer desde el Centro, pero tampoco queremos levantar ninguna alarma social innecesaria. Así que, bueno, me pongo también a disposición de la Policía, y además aprovecho para agradecer tanto a Policía Nacional por el Plan Director, como a Policía Municipal por educación vial y también su apartado de policías tutores, porque son de gran ayuda a los centros y además, su labor es encomiable. Muchas gracias.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Muchas gracias. Marina.

**Marina García (representante AA.VV. Virgen del Cortijo):** Buenas tardes. ¿Se me oye? Bueno, pues dar la bienvenida al Comisario y al nuevo Jefe de la Policía Municipal y comentar que nosotros también queremos... me solidarizo con Sanchinarro, que queremos la comisaría también de policía para nuestros temas de robos, para que así una ayuda a los compañeros de la Policía Nacional que trabajan muchísimo en todos los robos que hay y delitos en la zona.

También quería comentaros lo que se (*no se graba*) el señor Comisario, el señor Arroyo me parece que se llama, ¿no?. Me estaba comentando que ha hecho una visita por el barrio, que ha visto la cantidad de coches que hay aparcados tanto en Virgen del Cortijo como en Sanchinarro, como en Dulce Chacón, como en el Hospital Sanchinarro, toda la zona esa de la M-30, que efectivamente, esto es un problema porque además aparcان encima de las aceras aunque la Policía Municipal los llamamos y vienen y hacen efectivo el que se marchen de allí o se los lleva la grúa. Y creo yo que este tema es muy difícil de poder subsanar porque lo que tenían que hacer las grandes empresas que hay en el barrio, era ponerles un precio barato a los empleados y que pudieran meter sus coches en el garaje, lo cual lo veo muy difícil porque aquí en la vida, todo es dinero.

También agradecer a la Policía Municipal y a la Nacional, que yo los apoyo siempre. No voy a decir lo de hace unos meses porque os ibais a reír. No, no lo voy a decir, Yolanda. Que lo mismo apoyo a la Nacional que a la Municipal. Que siempre que los llamamos nos prestan su atención y se portan muy bien con nosotros. Eso siempre lo diré.

Y con relación a los robos en el barrio, pues sí, que también hay muchos robos de coches últimamente, en los pisos, porque ahora los ladrones son tan modernos que creo que abren las puertas que ni se entera uno que te han robado en la casa o se meten por la noche estando durmiendo. Y que duro con ellos y a luchar y bueno, que me solidarizo con las cosas del barrio de Sanchinarro de todo lo que queremos y nada más. Muchas gracias a todos.



**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Muchas gracias Marina. ¿Alguna intervención más?

**Vecino de Hortaleza:** Buenas tardes, soy un vecino de El Bosque. Es la primera vez que vengo aquí. Estoy bastante obnubilado por lo que veo que está pasando con esta reunión. Creo que una reunión de este tipo había que prepararla un poquito más. No es de recibo que la primera hora y cuarto estemos sufriendo los problemas de audición en la sala. Me parece que esto hay que prepararlo con cierta seriedad, un poco mejor por lo menos, pensando en la pedagogía y pensando en nosotros que somos personas que merecen un respeto. Entonces, pienso que esto habría que prepararlo un poquito mejor. Yo no hablo en representación de nadie, ni siquiera de la Asociación de El Bosque a la que pertenezco, pero hablo por mi impresión de esta reunión. Creo que si se hace una exposición de veinte minutos como ha habido las primeras, que han sido formidables, y con unos datos interesantísimos, que nos hemos perdido por falta de medios pedagógicos de exposición. Creo que esto habría que prepararlo con un poco más de seriedad.

Y me ha impresionado también ver que la propia Presidenta ha estado tomando nota de lo que decían los informes policiales. Pensaba yo que la Policía informaba a la Presidenta de todas estas actuaciones. Todo esto se podía mejorar haciendo lo que decía nuestro compañero de Sanchinarro.

Bueno, esta es mi impresión de la reunión. Por lo tanto, me voy un poquito decepcionado de la preparación de esta reunión y creo que la responsabilidad de la preparación está en la presidencia. Perdone, que no lo hago con idea de ofenderla, sino con idea de que creo que esto se puede mejorar, pero se puede mejorar muchísimo. Estamos en el siglo XXI y la única diferencia que yo veo de esta reunión a las del siglo XII, pues es la luz que ¡es fantástica! Todo lo demás creo que adolece de preparación y de seriedad. Perdonen por este discurso.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Le doy totalmente la razón en que es vergonzoso el problema que ha habido de sonido. No sé, ahora nos dirán el porqué, porque se avisa a la empresa del sonido para todos los actos en los que están contratados. Pues ahora nos dirá qué problema les ha surgido.

Con lo de los datos, yo siempre digo en los Plenos, y si quiere le puedo enseñar las notas, han sido todos los datos que se han dado desde Policía Nacional. Yo siempre me quejo ....., que Policía Municipal sí es verdad que tenemos los datos en cuanto los pedimos, pero con Policía Nacional, pues bueno, por los protocolos que hay, la comunicación es un poco más dificultosa. Y por eso es por lo que yo apunto los datos por supuesto, lo cual no quiere decir que no me parezca muy buena idea lo que había comentado Carlos.



¿Alguna intervención más?

Marina, sin enrollarte que el representante de la Delegación de Gobierno se nos tiene que ir.

**Marina García (Representante AA. VV. Virgen del Cortijo):** Se me ha olvidado decir que nosotros no hemos pedido en el barrio parquímetros que hubo el otro día. Bueno, ya se ha subsanado.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Lo diré en el siguiente Pleno porque sí que me lo dijo gente que me dijo que venía desde tu Asociación. Ya lo diré en el siguiente Pleno.

**Marina (Representante Vecinos):** Vale, he sido breve ¿eh?

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Sí, sí. Pues primero tú, sí que vas con prisa y luego ya Dani.

**D. José Herrera de la Morena (Consejero Técnico de la Delegación de Gobierno de Madrid):** Sí, buenas tardes a todos. Yo hoy voy a ser breve. Pero, claro, siempre que se habla de estadísticas y se comenta que ha habido un repunte, pues claro, ese repunte hay que explicarlo y sobre todo ponerlo en situación, sobre todo para que no nos alarmemos y para que no consideremos que la situación de seguridad en el Distrito, pues está en unos parámetros que no sean adecuados o más o menos aceptables. En temas de seguridad, evidentemente, siempre que hay un repunte, siempre que hablamos de que hay una infracción más, no es un motivo para tener satisfacción. Eso es obvio. Lo que pasa es que me gustaría analizar esos datos.

En primer lugar, hay que decir que la Comisaría de Policía, como todos ustedes saben, porque además es un tema que siempre sale en todos los Consejos, la Comisaría de Policía lleva dos distritos: Distrito de Barajas, Distrito de Hortaleza. Según mis datos, el Distrito de Barajas tiene unos 46.000 habitantes y el Distrito de Hortaleza tendría en torno a 176.000 o algo así, más o menos. Estamos hablando de que la comisaría tendría 222.824 habitantes más o menos.

Las infracciones penales de las que hemos hablado son exactamente en su globalidad 9.354 infracciones penales según se ha dicho en el informe del Cuerpo Nacional de Policía. La tasa de criminalidad que es el indicativo que tenemos, técnicamente, para valorar situaciones de seguridad ciudadana, la tasa de criminalidad son: número de infracciones penales por cada 1.000 habitantes. Si no me he equivocado en las cuentas, la tasa de criminalidad me da un 41,97 infracciones penales por cada 1.000 habitantes.



Ahí quería llegar. ¿Es mucho o es poco? Es poco. Siempre que hablamos de infracciones penales no es poco. Quiero decir, lo digo en temas con toda la prudencia y relativamente, porque siempre que hay una infracción penal, siempre que hay una víctima, insisto, no se puede hacer una valoración satisfactoria ni buena. Pero, ¿es mucho un 41,97, 42 infracciones penales por cada 1.000 habitantes? Pues, miren ustedes. En Madrid ciudad, en el año 2007, la tasa de criminalidad era del 90,5. En el año 2015, que es el último dato que yo tengo, la media de Madrid ciudad es del 69,5. El 2016, todavía no está cerrado o al menos yo no tengo todavía ese dato. Pero en el 2015, era del 69,5 y estamos hablando que en este Distrito, a no ser que se diga lo contrario, estamos en un 41,97, en un 42. Es decir, muy por debajo de la media de Madrid. Pero muy, muy, muy por debajo de la media de Madrid.

Con lo cual, quiero decir que, en términos objetivos, en términos técnicos, que, en principio son los datos con los que nos tenemos que mover, la seguridad es aceptable. Quiero decir que no estamos en un Distrito donde la tasa de criminalidad nos indique que haya algo excesivamente preocupante. Otra cosa distinta es que luego se comenta y evidentemente con razón, que ha habido un incremento de robos con fuerza en viviendas, el tema de los robos en vehículos, en interior tanto como en sustracción, que son cosas preocupantes que habrá que hacer los dispositivos oportunos pero así, como valoración general, el Distrito ofrece unos datos bastante buenos en comparación con el resto de Madrid ciudad. Pero es que sería el mismo dato, aproximadamente, la tasa de criminalidad de este distrito, sería similar al de la media española. Y aquí, en este caso, estamos hablando de un distrito de Madrid que por su complejidad, en principio debería dar un indicador más alto. Con lo cual, quiero decir eso para que nos pongamos en situación. Para que cuando hablamos de datos, sepamos un poco de lo que estamos hablando.

Hay dos delitos que, fundamentalmente, son los que más preocupan por su incidencia en la población, normalmente a los vecinos. El delito contra las personas, obviamente, y luego el delito contra el patrimonio, fundamentalmente, el de robo con fuerza en vivienda porque a uno le pasan a su casa. En el delito contra las personas, el dato es muy bueno. Se ha bajado el 10%. Con lo cual, ahí positivo. En el delito contra el patrimonio, fundamentalmente el robo con fuerza en viviendas, pues hemos tenido un dato malo. Hemos tenido un dato malo en todo Madrid ciudad que se ha ido subsanando. Se comentaba por parte de Ciudadanos lo de la Operación Domus, que luego valoraba como que había sido un éxito relativo. ¡Hombre!, un éxito relativo, yo no lo valoraría así, si tenemos en cuenta que se han detenido a 1.000 delincuentes en el 2016. Mil delincuentes han sido detenidos en la Operación Domus. Se han desarticulado un montón de bandas criminales organizadas. Y empezamos con unos índices altísimos en el primer trimestre del año, en septiembre que fue cuando empezamos a tener los primeros



resultados del Domus, se bajó un 60%, en octubre se bajó un 40% más y ahora vamos a cerrar, todavía no son datos totalmente cerrados, pero posiblemente en Madrid ciudad vayamos a tener un incremento en robos con fuerza en interior de viviendas del 7,55% cuando veníamos de unos datos absolutamente escalofriantes. Decir que es un éxito relativo, no. Yo creo que es un éxito policial importante, es decir, con los datos que estoy dando. Estos son datos objetivos.

Y además con una cuestión. Es que en 2016, la Policía ha tenido que aprender la nueva metodología con la que están interviniendo esos grupos criminales organizados, personas muy especializadas y que nos han puesto en distintas situaciones difíciles. Ha habido primero que aprender como trabajaban, qué metodología utilizaban, para luego hacer los dispositivos pertinentes. Pero se ha puesto en funcionamiento y la eficacia policial ha sido extraordinaria. Mil detenidos. Yo pongo los datos y luego cada uno puede sacar sus conclusiones, pero yo creo que la eficacia policial es indudable.

Luego ¡claro! hay otras cuestiones. Los datos se han, también, disparado por el tema de las estafas. Claro, que en los datos conjuntos haya un incremento de las estafas en un 51%. Eso es un dato que nos descabalga la estadística. Y claro, ahí es muy difícil la prevención. Para nosotros, desde Delegación del Gobierno, una de las cosas que nos preocupa es la intervención policial, la eficacia, la intervención policial y demás. Claro, en ese tipo de delitos la prevención es difícil. Sí, podemos dar formación, sí, podemos hacer a través de Participación Ciudadana charlas y demás para que los ciudadanos sepan como actuar a través de internet y demás, para no caer en la estafa fácil, pero la prevención policial en sí misma, es complicada. Lo mismo que por ejemplo, en los temas de los robos, de los delitos contra el patrimonio, sí es posible la prevención, y por eso que me alegra del éxito policial que hayamos tenido, y ahí sí que se puede trabajar la prevención, aquí es difícil, y se nos ha disparado.

Y luego, pues también destacar el dato de los robos con violencia e intimidación. Nos ha subido un 6%. Pero claro, es que también daba un dato espectacular el Comisario y es la simulación del delito. La simulación del delito que existe en este tipo, en esta tipología delictiva en concreto. ¡Claro! veintiuna simulaciones de delito. Son muchas. Posiblemente haya más, porque estas son las que nos han disparado ese 6% pero también es verdad que la simulación del delito, sobre todo teniendo en cuenta una serie de cuestiones que todos ustedes saben en función de la situación en la que está nuestra sociedad, pues que se da a que uno intente que el seguro le pague cosas. Una forma de recuperar algún dinero. Entonces, quiero decir que este tipo de cuestiones, hay que valorarlas.

En el tema de comisaría, yo evidentemente, no voy a poder decir nada distinto a lo que la Delegada les dijera, evidentemente. Ustedes tuvieron hace dos



días una reunión con la Delegada y los argumentos de la Delegada son los argumentos oficiales y son los que hay. Yo poco puedo añadir a esos comentarios. Pero sí alguna cosa con respecto a los métodos policiales. Quiero decir, se podrá estar a favor o en contra pero hay algunos señores, responsables policiales, que consideran que la existencia de muchas comisarías físicas puede quitar recursos a otra forma distinta de intervención policial como es la policía especializada. Entonces, algunos responsables políticos opinan que el tener grupos especializados previenen y persiguen mejor a los delincuentes y hay una mayor eficacia policial. Y, bueno, ahora estaríamos en ese modelo policial. Más que construir comisarías, especializar a grupos policiales que intervengan en determinados momentos.

Pero es que, además, a mí me gustaría decir una cuestión. La Policía que interviene en el Distrito de Hortaleza no solamente son los agentes que están en la comisaría todos los días. El Cuerpo Nacional de Policía interviene de una manera integral, de tal manera que cuando se detecta por parte de la Jefatura Superior de Policía que existe un repunte determinado en un Distrito determinado, en un barrio determinado, automáticamente se refuerza y se establecen dispositivos con otros agentes que no tienen que ser los que ya están en la Comisaría porque ya están allí, sino otros agentes que refuerzan a ese distrito, a ese barrio o a ese sitio en concreto. Con lo cual, hay que tener en cuenta esa forma integral de trabajar del Cuerpo Nacional de Policía. Por eso, cuando algunas veces se dice *"faltan agentes"*, lo que hay que tener también en cuenta son los grupos de apoyo que existen en el Cuerpo Nacional de Policía y que operan en todo Madrid ciudad, que esos datos también son importantes. Y sobre todo, teniendo en cuenta ese concepto de la especialización de la Policía.

Y yo creo que por mi parte, poco más. Evidentemente, siempre que hay un repunte, también es verdad que en este Distrito, que ya en alguna ocasión el Inspector Mallo ya lo ha venido comentando, veníamos de unos años de unas bajadas muy importantes y continuas, y entonces, claro, era muy difícil que pudiéramos mantener esas bajadas. Entonces, este pequeño repunte nos tiene que hacer para que, evidentemente, nos pongamos las pilas. Esto quiere decir que tenemos que ese refuerzo en patrullas al que se comprometió la Delegada o que dijo que seguramente habría, pues posiblemente habrá que hacerlo. Habrá que ver ese tipo de aumento de patrullas en unos lugares concretos y seguramente, pues esa coordinación para hacer mayores dispositivos en algunas de las tipologías delictivas, habrá que hacerlas pero lo que me gustaría es que nos quedáramos con la sensación de que en materia de seguridad, el Distrito de Hortaleza no es un distrito que de especiales dificultades ni que tengamos que alarmarnos en absoluto, sino que sencillamente, valorarlos, saber cuáles son los retos. Porque además, el Inspector Mallo siempre dice *"no hemos obtenido..."* Me gusta porque él lo reconoce al principio de su informe *"hay que reconocer que no*



*se han obtenido los objetivos fijados a principios de año".* ¡Bien! Eso es bueno que lo sepamos y que establezcamos los dispositivos, pero que nos quedemos con la sensación de que en el Distrito de Hortaleza estamos en unos parámetros aceptables.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Espera, espera un segundo Marina. ¿Y lo que comentaban de la modificación del horario?

**D. José Herrera de la Morena (Consejero Técnico de la Delegación de Gobierno de Madrid):** Eso lo explican ellos. Y con respecto al tema de los vehículos sí que Ahora Madrid creo que ha preguntado en el tema de los vehículos, la comparación con el resto de los distritos. Pues exactamente está en el 23% ha habido de subida en ambos, porque además ha sido un dato que es igual. En Madrid, en sustracción en vehículos estarían en torno al 21%, aquí en el 23%, con lo cual, prácticamente igual al resto de Madrid ciudad y en sustracción de vehículos estaría en torno al 14% en Madrid ciudad, aquí un poco por encima.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** A ver, Marina. Pero ya.

**Marina García (Representante AA. VV. Virgen del Cortijo):** Me olvidé. Discúlpeme. Me olvidé comentar que en mi barrio, todos los días de cinco a siete o más, sufre un colapso tanto con Sanchinarro como la M-30, como Virgen del Cortijo. Se colapsa el tráfico y ahí no hay quien salga. Si pasa un día un accidente, cualquier cosa, no podemos movernos del barrio. Yo pediría más Policía Municipal para el barrio. Creo que hay poca policía municipal y trabajan demasiado, ¿eh? Así un poquito más que nos mandasen algunos agentes más para que pudiesen ayudar a los que están ahora cuando se incrementa este lío de tráfico de acuerdo, claro está, con la Guardia Civil que son los que están en la M-30 que es otra policía y que tuviéramos más policía municipal que creo que es poca la que tenemos en el barrio. Nada más quería decir esto.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Muy bien. Antes he quedado con los grupos, antes de que comenzáramos el Consejo, que cuando hablarán los vecinos les iba a dar un minuto. No habías llegado tú. Que os iba a dar un minuto a cada uno por si queríais puntualizar algo y luego ya o hablas tú primero antes de que contesten ellos o... Pues comienza, Juan.

**Juan Escrivá Gil (Portavoz C's):** Sí, sólo puntualizar una cosa al hilo de lo que traía a colación Marina. Creo que es muy relevante, lo hemos comentado en otros Consejos de Seguridad, pero es muy relevante que a corto o medio plazo intentemos cubrir la relación de personal de las diferentes Unidades tanto de la Policía Municipal como de la Policía Nacional que entiendo todavía no llegamos a cubrirla al 100%. En la medida que nos aproximemos a esa relación de personal,



pues se agradecería que se cubriese el 100%. Y además, debo significar que creemos, por lo menos este Grupo Municipal así lo entiende, que la relación de personal sería insuficiente en cualquier caso aunque se cubriese al 100% y que sería muy positivo para la seguridad del Distrito que se incrementase la relación de personal oficial, la que tiene que haber tanto en Policía Nacional como en Policía Municipal. Muchas gracias.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Muchas gracias. Grupo Municipal Socialista.

**Jorge Donaire Huertas (Portavoz PSOE):** Gracias. Nada que añadir.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Bueno, pues, Inmaculada.

**Inmaculada Sanz Otero (Concejala PP):** No, bueno. Sin ánimo de alargar más, simplemente agradecer los datos que nos puedan dar sobre los asuntos que hemos planteado previamente. Y, bueno, sí hacer especial hincapié en este último asunto que ha planteado desde Virgen del Cortijo, que yo creo que es necesario el aumento de la presencia de policía municipal en el entorno de..., nosotros lo hemos traído alguna vez aquí al Pleno, del Nudo de Manoteras y de los problemas de tráfico que hay en esa zona, pues la glorieta de la Estación de Hortaleza, en la entrada de Sanchinarro y demás, y en ese sentido, creo que es importante que se pudiera aumentar la presencia de policía municipal en ese caso allí.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Muy bien. ¿Marcos? Pues si quieras Miguel Ángel... A ti te dejo para el final ya definitivamente. Si quieras Miguel Ángel empiezas tú ahora para que sea al revés de cómo ha sido antes.

*(Siendo las 20:55 h, abandona el Consejo de Seguridad, José Herrera de la Morena, Consejo Técnico de la Delegación de Gobierno de Madrid)*

**Miguel Ángel Gil Rodríguez (Oficial Jefe Policía Municipal Hortaleza):** Bueno, pues por empezar por el final, por la mañana ese puesto de tráfico se cubre. Por la tarde estamos dedicados a otras historias y la escasa plantilla que tenemos nos da para lo que nos da, pero en la medida de lo posible ahí está el Jefe de Turno. Tomará nota de ello e intentará hacer lo que buenamente pueda con los efectivos que tiene.

Sí quiero decir que la presencia de policía municipal en Sanchinarro se ha incrementado, sobre todo en el turno de tarde. Entonces, para que quede constancia, tanto en actuaciones conjuntas con Policía Nacional como de forma



unitaria.

*(Hablan pero no se graba)*

El número de patrullas lo va a tener que contestar....

**Javier Fernández Cuba (Director del Gabinete de Seguridad del Área de Salud, Seguridad y Emergencias):** El número de agentes son 14.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** No, si lo que dicen es “¿cuantas patrullas hay?”

*(Hablan pero no se graba)*

**Miguel Ángel Gil Rodríguez (Oficial Jefe Policía Municipal Hortaleza):**

Esos datos creo yo que la Dirección General no tendrá inconveniente en facilitárselos pero tiene que ser a través de la consulta oportuna a través de los medios informáticos.

**Javier Fernández Cuba (Director del Gabinete de Seguridad del Área de Salud, Seguridad y Emergencias):** Claro, eso son patrullajes programados también por las características físicas que tiene Sanchinarro. Entonces, lo que sí que se estipula es cuándo hay mayores incidencias y esos patrullajes se organizan y planifican en función de esos mayores índices. En ese sentido, sí que recibimos un poco alguna queja de que faltaba mayor presencia de policía municipal y se ha aumentado. El dato exacto no lo sé pero lo podemos buscar y en la siguiente comisión, o si no, me puede dar sus datos y yo se lo puedo facilitar.

**Miguel Ángel Gil Rodríguez (Oficial Jefe Policía Municipal Hortaleza):**

Por otro lado, en cuanto al hurto de contenedores en reciclaje de papel y cartón, creo que lo ha preguntado el representante de Ciudadanos, hay una especial dedicación por parte de Policía Municipal con ello y a través de diferentes órdenes de servicios, o sea, que se está trabajando en ello y lo mismo, no tendremos me imagino inconveniente en facilitar datos pero será a través de la Dirección General.

Y en lo que respecta a mí, en cuanto a medios técnicos y reducción de patrullas creo que el más indicado para contestar es el representante de la Dirección General. No creo que se me olvide nada.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Yo no sé si sería cosa del Área o tuyo, los OCRs que ha preguntado...

*(Hablan pero no se graba)*



**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Ah, vale, vale, vale. Espera, ahora después. ¿Mallo? Si tenéis que contestar a algo o queréis contestar, vamos.

**José Luis Mallo (Inspector Jefe Cuerpo Nacional de Policía):** Vamos a ver. El tema del Grupo Político Ciudadanos, hablan del robo de vehículos en las calles y en los garajes de Sanchinarro. Evidentemente, como hemos dicho en un principio, este es un Distrito donde hay muchísimo vehículo y aparte, tenemos la particularidad de que los vehículos aquí es fácil robarlos porque tienen muchas vías alternativas de salida. Es decir, estamos en un Distrito en expansión con mucho vehículo y aparte que las vías de escape del delincuente son fabulosas.

También, no es extraño que vayan a Sanchinarro porque se supone que Sanchinarro es un nivel medio-alto, medio-elevado, y es donde vehículos de más alta gama se encuentran. Entonces, su núcleo de operaciones, más fácil que lo hagan allí que no lo hagan en San Lorenzo, por ejemplo. Es una especie de distinguir barrios. Sin embargo allí no hay robos en domicilios, es decir, hay una especie de equiparación, ¿no?

Sobre todo cuando roban coches y vehículos en los garajes, son gente ya que está especializada o bien este tipo de gente que espera en los garajes a la entrada y hacen una copia de los mandos y después operan. Pero vamos, eso debe ser el descuido porque como la mayoría de las urbanizaciones tienen vigilancia privada, pues es muy difícil sobre todo que entren en los domicilios. Los coches pues por ese procedimiento.

En cuanto al Grupo Socialista, hablamos de las estafas. Efectivamente, según ha dicho el jefe, es muy difícil investigar las estafas porque muchas veces tienes tú la tarjeta en tu poder y te han cometido una estafa en Japón. La labor investigativa ahí evidentemente es nula. Pero sí es cierto que podíamos concienciar a través de Participación Ciudadana, podíamos acudir a los centros de mayores porque se está produciendo hechos de especial relevancia, como son estos falsos reparadores de gas, de luz, etcétera, e inclusive se está también magnificando, aunque de una manera excesiva, todas aquellas personas que están necesitando servicios sociales que, a través de esas personas que les ayudan en su casa, unas horas temporales a la semana, también están desvalijando a mucha gente mayor. Entonces, sí eso es conveniente que a través de Participación Ciudadana esto lo hagan en charlas en estos centros de mayores que creo yo que sería una labor bastante beneficiosa.

En cuanto a los robos con violencia e intimidación tenemos que decir que se detectó por parte, tanto de la Policía Municipal como de Policía Nacional, que efectivamente que había un exceso de robos con violencia e intimidación por parte de menores y entonces, se hizo una investigación adecuada y se vio que había



seis o siete personas dentro de los menores que manipulaban al resto y conseguimos que los desterraran a Rivas Vaciamadrid a estos siete, y hay que reconocer que fue una medida acertada porque bajaron considerablemente las actuaciones de estos menores.

En cuanto al Grupo Popular, la Policía Municipal y la Policía Nacional tienen una excelente colaboración. Todas las semanas nos reunimos a las 9 de la mañana los jueves. En esa reunión exponemos la problemática que ha habido, la actividad delincuencial que ha habido en la última semana y hacemos, efectivamente, cuando vemos que los robos en el interior de vehículos, los robos de vehículos se han producido en unas zonas determinadas, hacemos unas rutas alternativas de patrullaje. Lo que pasa que, efectivamente, muchas veces el poner los medios no quiere decir que haya unas soluciones inmediatas. Pero sí es cierto que siempre contemplamos en estas reuniones, pues lo que afecta al ciudadano en ese momento y ponemos los medios. Ahora, ya la solución a veces pues es difícil.

En cuanto al Grupo Ahora Madrid, habla de la excelente colaboración, también habla del robo de vehículo y sí es cierto, el robo de vehículo y en interior de vehículos va ligado al aumento de la población, de los servicios que está teniendo el Distrito. Es decir, es un distrito que está en constante expansión y todavía lo que nos queda. Entonces, es cierto ¡claro! que el robo de vehículo y el robo en interior de vehículo va ligado precisamente a ese crecimiento y a esa venida, como hemos comentado, de muchos trabajadores que vienen a todas estas multinacionales que existen aquí en el Distrito y que, evidentemente, como hemos visto en una reunión anterior al Consejo, efectivamente no hay plazas de aparcamiento o inclusive a veces, hay plazas de aparcamiento y tienen unos precios excesivos que se ha tratado que en un momento determinado que posiblemente paliaremos en un futuro, ¿no?

La Asociación de Vecinos de Sanchinarro ha hablado de los datos. Nosotros tenemos prohibido dar los datos. Creo que somos bastante concisos y concretos y exactos en los datos porque no nos comemos nada, ni para bien ni para mal. Pues es cuestión casi de grabarlos. Pero físicamente nosotros no podemos entregarlos.

Los robos en establecimientos de Sanchinarro prácticamente están ligados a una calle: Príncipe Carlos.

*(Hablan pero no se graba)*

Es que es curioso. Están ligados a una calle. Y sí es cierto que es que no ha habido...Exacto. No hay más que una calle. Y sí es cierto que hubo un ligero auge en las navidades y hemos puesto un servicio fijo desde una posición que se



veía prácticamente toda la calle Príncipe Carlos y evidentemente, bajaron considerablemente. Es decir, que estamos creyendo que en este Distrito, a pesar de que está abierto para los robos de vehículos, en cuanto a robos en establecimientos estamos en un 0,4% robos en establecimientos al día. En un 0,4 que es una cifra bajísima. Me parece que se han cometido 180 en todo lo que es el Distrito. Estamos hablando de una población de 230.000 o 240.000 habitantes.

Las patrullas frecuentes y los medios materiales. Son los que hay. Yo no hablo de Policía Municipal que posiblemente a lo mejor tenga más. Nosotros somos los que tenemos desde que se abrió la comisaría. Es decir, si hemos abierto la comisaría hace 20 años, en el año 98, tenemos la misma dotación de coches y de personas que hace 20 años. Es decir, que bastante hacemos. Luego sería necesario, como dice ahí, que hubiera una comisaría o por el contrario, puestos alternativos de Policía Municipal o Nacional que estuvieran más centrados en los diferentes barrios pero es un tema que ya se nos escapa a nosotros.

El tema del chalet de prostitución de la calle Armonía creo que ya lo ha hablado con Policía Municipal. Le habrá asesorado en la forma que tiene que llegar tanto a ellos como a nosotros y pondremos los medios necesarios para que pues eso acabe.

Y en cuanto a la Asociación de Vecinos de Manoteras pues eso de “queremos una comisaría” también se escapa de nuestra competencia. Perdón, Virgen del Cortijo, perdón. Esa aspiración también es la que tienen en Barajas pero es una aspiración que tienen ya hace 10 años o 12 años. Nosotros aquí poco podemos hacer y además, pues si han acudido a esa reunión con la Delegación del Gobierno, pues allí le habrán expuesto de una manera, pues que yo creo que cruda, lo que es la realidad actual. Así que por mi parte, si quieren a alguna ampliación a datos o cualquier otra cuestión, aquí estoy. Muchas gracias.

*(Alguien habla pero no se graba)*

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Sí, lo de la modificación de horarios, por favor.

**José Luis Mallo (Inspector Jefe Cuerpo Nacional de Policía):** ¡Ah! bueno, la reducción de horarios. La reducción de horarios, efectivamente lo tengo aquí la reducción de horarios. Nosotros, el Cuerpo Nacional de Policía tiene establecido 37 horas y media semanales y nosotros, todo el mundo las cumplimos. No hay reducción de horarios. Todos los funcionarios tienen que cumplir con su horario de 37 horas y media semanales. Así que no puede haber ningún policía que diga que le han reducido el horario. Al contrario. Somos una corporación, inclusive que cuando se excede en su trabajo, no cobran horas extras. Así que yo puedo decir que con los medios que tenemos, llegamos a donde llegamos. Si



sacamos nosotros, por ejemplo, cuatro patrullas pues fíjese usted lo que es llegar a Barajas, lo que es llegar a Sanchinarro y para todo el Distrito. Nosotros creemos que son pocas pero tampoco está en nuestras manos el ampliar. Es más, la comisaría, aunque se ampliara más efectivos, no reúne las condiciones adecuadas para que haya más gente, que esa es otra problemática que tenemos nosotros. Ya no solamente que se haga una comisaría nueva sino que la que hay es obsoleta aunque sea moderna y con falta de capacidad. Nada más.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Bueno, animo a la Asociación de Sanchinarro a que siga pidiendo su comisaría. Nosotros pediremos que hagan comisaría nueva para Hortaleza y que pueda haber más....

*(Alguien habla pero no se graba)*

**José Luis Mallo (Inspector Jefe Cuerpo Nacional de Policía):** Sí, sí. Nosotros quisiéramos tener más gente, más gente pero...

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Sí decir que las charlas que sí que se dan en los centros de mayores. De todas maneras, pues desde Servicios Sociales os volveremos a decir para que vayáis, sobre todo por esto de las estafas que estáis diciendo, porque yo creo que sería bueno hacer una ronda por todos los centros de mayores.

**José Luis Mallo (Inspector Jefe Cuerpo Nacional de Policía):** No, no. Y concienciar también efectivamente a la población, Asociaciones de Vecinos y tal, que efectivamente, muchas veces llegan aquí representantes pero no se transmiten el tema de las estafas, es decir, que hay que tener muy en cuenta cuando se va a contratar un piso para el verano o se compra cualquier objeto a través de los medios de comunicación que hoy en día, pues que se extremen las medidas. Que se extremen las medidas.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Muy bien, pues cierras.

**Javier Fernández Cuba (Director del Gabinete de Seguridad del Área de Salud, Seguridad y Emergencias):** Bueno, primero buenas tardes. Voy a intentar ser muy rápido y muy concreto. Primero presentarme. Soy Javier, representante del Área de Salud, Seguridad y Emergencias del Ayuntamiento de Madrid. En primer lugar, agradecer la buena labor tanto de Policía Nacional como de Policía Municipal. Destacar una vez más la buena coordinación para buscar objetivos comunes, que es algo importantísimo a la hora de entender la seguridad. Y también un poco coincidir con los datos generales. Bueno, por los indicadores



que manejamos nosotros, este Distrito está por debajo de la media de los distritos de la ciudad de Madrid.

También destacar otro dato general y verlo con satisfacción, que es el descenso de los casos de violencia machista, de violencia sexual. También el descenso del consumo de alcohol en la vía pública, sobre todo en el caso de los menores.

Ahora voy a ir a intentar responder todas las preguntas de forma concreta. Las cuestiones más técnicas ya las han contestado los expertos. Yo voy a intentar poder dar solución o contestar a alguna de las cuestiones que tienen más que ver con la organización del Área.

Con respecto a cómo transmitir la información a los agentes tutores porque el teléfono que utilizan es privado, pues habrá que buscar un teléfono que no sea el suyo particular para poder transmitírselo. Es tan sencillo creo que como eso. Pero eso es lógico, es decir, utilizar tu número personal para (*no se entiende*) trámite de información, pues no tiene sentido. Entonces lo valoraremos, claro que sí.

Con respecto a... Por ejemplo, el PSOE nos decía qué está pasando con los menores. Los datos que tenemos nosotros es que ahora mismo no hay menores en el parque. El trabajo que se ha hecho con los menores es entrar en contacto con la Comunidad de Madrid, que es quien tiene la tutela, y a partir de ahí hacer un trabajo. Yolanda lo puede explicar mejor pero también se ha puesto recursos sociales, entre ellos dos educadores de calle que están presentes en el parque constantemente y luego dos mediadores en los dos Centros de Acogida de Hortaleza, que también hacen un trabajo de colaboración entre todos los centros, agentes tutores, Policía Municipal y el propio trabajo que se hace en el Distrito.

Más cuestiones. Mayor estabilidad como decía la señora Sanz, pues tiene toda la razón. Claro que sí. Si nosotros estamos apostando por un modelo de policía comunitaria, uno de los principios básicos para que ese modelo funcione es la confianza, y la confianza se la gana uno cuando lleva mucho tiempo trabajando en un territorio y conoce bien ese territorio. Porque parte de ese modelo, es la fluidez de las relaciones con todo el tejido social que forma parte del mismo. Entonces toda la razón. Intentaremos que a partir de ahora la estabilidad sea un elemento que destaque en el Distrito de Hortaleza.

Respecto a la bajada de actuaciones en materia de seguridad, los datos generales que manejamos nosotros, no es eso. Más o menos, estamos en los mismos datos que en los últimos cuatro o cinco años. Es decir, los requerimientos que tiene Policía Municipal, un cincuenta y tantos por ciento es por temas de convivencia, un veintitantes por ciento es por temas de seguridad vial, un



veintitantos por ciento es de seguridad ciudadana. Oscilan poco. O sea, muy, muy poquito lo que suelen oscilar. Entonces, en ese sentido, no sé los datos que maneja pero los que manejamos nosotros es que más o menos, la secuencia que tenemos de los cuatro o cinco últimos años es la misma.

Con respecto a Sanchinarro bueno, se ha hablado, Sanchinarro sí que nos había llegado que primero, por la propia configuración especial que tiene el territorio, pues los patrullajes allí tienen que ser diferentes. Por la gran extensión de terrenos, calles muy anchas. Entonces, generar seguridad, pues tiene que ser también con patrullajes que no es lo mismo que en otras zonas del Distrito donde la forma de trabajar es diferenciada.

Más cosas. Sobre el tema de los vehículos. A ver, de los vehículos que se han adquirido desde que nosotros llegamos en total son 112. De estos 112, 44 tienen el sistema OCR y el resto, 68, van con mampara, etcétera, pero con sistema OCR, 44 de ellos, que en porcentaje creo que será como un 40% de los vehículos, más todos los vehículos que ya lo tenían. Entonces, en ese sentido, sí que se ha apostado por ese sistema, un poco también para poder atender alguna de las incidencias que más destacaban sobre robos de vehículos.

Y a ver más cuestiones. Pues si no hay ninguna pregunta más, yo lo dejaría aquí y así nos podemos ir todos a casa.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Espera, voy a contestar un poquito a lo de los menores. Sí que ha coincidido que según han entrado ya en funcionamiento tanto el programa del Distrito de los educadores de calle, como el programa de estos mediadores, que hay dos por turno, cada uno en uno de los centros, ha coincidido con que los menores han desaparecido. La última noticia que tenemos de algunos de ellos es que andaban por Ávila, algunos camino al País Vasco, otros camino a Cataluña y es que justo mañana a las ocho, se lo estaba comentando a Javier, que justo mañana a las ocho, tenemos reunión con el Área de Seguridad y el Área de Equidad para ver el enfoque, porque sí que esos mediadores, no obstante, están trabajando con los menores que están ahora mismo en el Centro, pero sí es verdad que el trabajo ahora es distinto al no tener la problemática de que estén pernoctando en el parque.

Entonces, bueno, yo en cuanto tenga más datos os lo digo si es que cambiamos la estrategia o como sea que lo hagamos. Pero vamos, yo os lo digo en cuando lo sepa. Pues nos despedimos. Hasta el siguiente.

Secretaría de Distrito

omhortaleza@madrid.es



distrito  
hortaleza

**MADRID**

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las veintiuna horas y doce minutos.

LA SECRETARIA DEL DISTRITO

M.ª del Prado Díaz Sobrino

Conforme:

LA CONCEJALA PRESIDENTA

Yolanda Rodríguez Martínez

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE SEGURIDAD DEL DISTRITO DE  
HORTALEZA CELEBRADO EL 7 DE FEBRERO DE 2017**

---

**ASISTENTES:**

Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Yolanda Rodríguez Martínez  
Concejala Presidenta del Distrito de  
Hortaleza

D. José Herrera de la Morena  
Consejero Técnico de la Delegación de  
Gobierno de Madrid.

D. Javier Fernández Cuba  
Director de Gabinete del Área de Gobierno  
de Salud, Seguridad y Emergencias del  
Ayuntamiento de Madrid.

D. José Arroyo Arroyo  
Comisario Jefe Hortaleza-Barajas

D. José Luis Morcillo  
Subinspector Policía Municipal

D. José Luis Mallo.  
Inspector Jefe del Cuerpo Nacional de  
Policía de la Comisaría Hortaleza-Barajas.

D.<sup>a</sup> Miguel Ángel Gil Rodríguez  
Oficial Jefe Unidad Integral Hortaleza.

D. Jesús Gallego  
Delegado de Participación Ciudadana

Las agentes PN n.<sup>º</sup> 97665 y 119473

**Representantes Grupos Políticos:**

Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Inmaculada Sanz Otero  
(Concejala PP)  
D. Óscar Alegre Martín (PP)  
D. Jorge Donaire Huertas (PSOE)  
D. Juan Escrivá Gil (C's)  
D. Marcos Manzanero Manzanas (AM)

En Madrid, a las diecinueve horas y  
catorce minutos del día 7 de febrero de  
2017, en el Salón de Plenos del Distrito de  
Hortaleza, sito en la Carretera de Canillas  
número 2, de conformidad con el Acuerdo  
suscrito el 22 de mayo de 1997 entre la  
Delegación del Gobierno y el Ayuntamiento  
de Madrid sobre las Juntas y Consejos de  
Seguridad, se reunieron en primera  
convocatoria y en Sesión Ordinaria los  
miembros reseñados anteriormente para  
conocer y resolver los asuntos que constan  
en el ORDEN DEL DIA.

**SECRETARIA**

D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> del Prado Díaz Sobrino.



**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Comienza el Consejo de Seguridad. Hay un problema con la megafonía. Vamos a ver si conseguimos hacer un apaño para poder oírnos todos bien y sobre todo, para quede todo reflejado, que no se tenga que pasar Marian todo el Consejo tomando nota para el acta. Así que comenzamos con el Orden del Día.

**Punto 1. Aprobación, en su caso, de las actas de la sesión extraordinaria celebrada el día 26 de mayo de 2016 y de la sesión ordinaria celebrada el día 13 de octubre de 2016.**

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Lo primero es aprobar el Acta de la Sesión Extraordinaria del 26 de mayo y de la Ordinaria del 13 de octubre. ¿No sé si tenéis algo que decir de las actas, los que la habéis leído y estabais en aquella reunión? ¿Tú sí?

*(Hablan pero no se graba)*

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Sí, pues eso. Qué si tú sí tienes que decir, digo. No, no. Le decía a Juan. Vale. Es que te veía que sí. Pues digo “ya estamos”. Pues entonces, si os parece por asentimiento la aprobamos.

**Punto 2. Informe por parte de los responsables de seguridad en el Distrito sobre la última muerte por violencia de género ocurrida en el Distrito y sobre los protocolos y recursos disponibles sobre violencia de género en sus respectivas Unidades.**

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** El segundo punto es un informe por parte de los responsables de seguridad en el Distrito sobre la muerte por violencia machista que tuvimos a primeros de año y sobre los protocolos y recursos disponibles sobre violencia de género, en cada una de las unidades. Tenemos, por parte de Policía Nacional, a unas agentes que nos acompañan, que se tienen que ir, pero son precisamente las que nos pueden informar más, por lo menos en el Cuerpo de Policía Nacional sobre las actuaciones que se hacen.

**José Arroyo Arroyo (Comisario Jefe Hortaleza-Barajas):** Buenas



tardes. En primer lugar, dar las gracias a la Presidencia por contar con nosotros, y como bien comentabas, hemos pedido a las dos policías de la unidad de la UFAM, de la comisaría nuestra de Hortaleza-Barajas, que nos acompañaran esta tarde. Entendemos que al ser ellas las que directamente trabajan en este tema, bueno, pues como especialistas, podían quizá aportar algún detalle más en relación a la pregunta que se ha planteado.

Agradecer el hecho de que puedan ser partícipes en primer lugar, porque tienen trabajo.

**José Luis Mallo (Inspector Jefe Hortaleza-Barajas):** Vamos a hablar en primer lugar de la muerte y después continúan ellas con el tema de malos tratos.

Vamos a ver, en cuanto al tema de la muerte, se trata de una muerte por precipitación, presunta (*no se entiende*) homicida. Las unidades que intervinieron fueron la Brigada Provincial de Policía Judicial, el Grupo 6 de Homicidios, y la Brigada Provincial de Seguridad Ciudadana.

Se detiene a un individuo por quebrantamiento de orden de alejamiento y como posible autor de un delito de homicidio. La víctima identificada como María Estefanía Raggio Paredes, nacida en Perú, falleció tras precipitarse de un cuarto piso en circunstancias por determinar. El detenido huyó del lugar al personarse la primera dotación policial. Testigos afirman que tenían frecuentes discusiones y la presencia policial era requerida en numerosas ocasiones.

El detenido presenta numerosos arañosos en ambos lados del dorso, desde el costado de la espalda. Tenía prohibido acercarse al barrio de Hortaleza, es decir, al barrio de Hortaleza. No tenía quebrantamiento de orden de alejamiento respecto al (*no se entiende*) sino al barrio de Hortaleza hasta el 7 de marzo de 2017, ordenado por el Juzgado de Violencia de la Mujer nº 2 de Madrid.

El detenido, Carlos Javier Checo Rodríguez, de la República Dominicana, tiene varias detenciones por robo con violencia, una por malos tratos y tres por quebrantamiento, una por resistencia y una por (*no se entiende*), tres órdenes de alejamiento en vigor, dictadas por el Juzgado de Violencia de la Mujer nº 2 de Madrid, respecto a Verónica Andrea Ríos Escobio y el barrio de Hortaleza. El detenido es una persona extremadamente celosa y agresiva y sus antecedentes muestran un perfil de desprecio a la autoridad y a sus resoluciones.

Como decimos, se encuentra en prisión por, precisamente, quebrantamiento de la orden de alejamiento. Posiblemente esté juzgado también por un presunto delito de homicidio, y lo único que le puedo decir es que se encuentra bajo secreto sumarial las diligencias. Y esto es, a grosso modo, la información que les podemos dar de la detención de este individuo. Ahora ya, las



compañeras de la UFAM pasan a exponer los protocolos que hay en el tema de malos tratos, y ellas precisamente, que se dedican exclusivamente a estos menesteres, les explicarán con mayor lujo de detalles cuál es el funcionamiento de la Policía Nacional en temas de violencia (*no se entiende*).

**La agente de PN n.º 97665:** Hola buenas tardes. Bueno, en el momento que una víctima se persona en dependencias policiales para formular denuncia, se le informa de los derechos que le asisten como el tema de violencia de género. Entre los más importantes es que tiene asistencia letrada especialista en violencia de género para que le asista en la declaración. Como decía, se le facilita asistencia letrada a través del colegio de abogados, especialista en violencia de género para que le asista en la declaración, bien en comisaría o en dependencias judiciales.

Asimismo, se le facilita solicitud de orden de protección y casa de acogida en caso de que también fuera necesario, poniendo a disposición las diligencias del juzgado si el autor resulta detenido y si no resulta detenido, también se pone a disposición para que se resuelva la orden de alejamiento.

Pueden ocurrir dos cosas. Que se le de la orden de alejamiento por parte del juzgado. Entonces ahí entraríamos mi compañera y yo para que se cumpla esa orden de protección. Somos el servicio de protecciones. Entonces, citaríamos a la víctima para que venga a dependencias policiales. Y le hacemos una entrevista personal en la que le informamos que se tiene que cumplir esa orden de protección, que no se puede acercar el autor a ella, que no la puede llamar. Bueno, pues todo lo que se reseñe en esa orden de alejamiento que ha dictado el juzgado. Y se le informa de todas las medidas de autoprotección que debe tomar.

Se le facilitan todos los recursos que tiene a su alcance a través del Observatorio de la Mujer, Servicios Sociales, de ayudas, psicólogos, asesoría jurídica etc. teléfonos de emergencia, móviles que tenemos nosotras para que nos puedan llamar por si necesitan ...., tienen algún tipo de problema con el tema de la orden de alejamiento y se la informa, sobre todo, se insiste mucho en que si aparece el autor o ella cree que puede haber algo de peligro, automáticamente se ponga en contacto con los teléfonos de emergencia de la policía: 091, 112, 062 etc.

Este seguimiento se realiza... Bueno, se le hacen llamadas telefónicas, o nos personamos en su domicilio para ver qué no se está quebrantando esa orden de alejamiento. Y esto se hace mientras dura la medida.

Puede ocurrir que no le den la orden de alejamiento. Entonces esa protección policial no la tiene pero también le facilitamos todos los números de teléfono de los que puede disponer, y también se la informa y se la insiste que ella



bueno, pues que puede acudir a través del servicio de los Servicios Sociales a psicólogos para que también reciban esa ayuda, y se la informa que puede denunciar en cualquier momento. Que aunque en ese momento no se le haya facilitado esa orden de alejamiento, puede volver a denunciar las veces que sean necesarias y que la policía pues está para ayudarla.

Yo creo que nada más.

**José Luis Mallo (Inspector Jefe Hortaleza Barajas):** Si hay alguna pregunta relacionada con el tema...

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Si hay alguna pregunta, como se tienen que ir, si hay alguna pregunta que sea sólo de este tema, pues aprovechar ahora y así ya las liberamos y pueden ir a seguir trabajando.

Espera un segundín Helena, yo sí que... Este es un caso que tardó mucho en ser declarado como de violencia machista. Tuvimos ahí una semana que no sabíamos si sí o si no y si pudiera aclarar porque puede ser el que se haya tardado tanto en ser .....

**José Luis Mallo (Inspector Jefe Hortaleza Barajas):** La situación judicial, está en la cárcel por quebrantamiento de orden de alejamiento y se sigue investigando posible homicidio. Es decir, que todavía no se le ha imputado como presunto autor. Seguramente con el paso del tiempo, pues a lo mejor las investigaciones judiciales llegan a imputarle. Pero en la actualidad, se encuentra encarcelado precisamente por quebrantamiento de esa orden de alejamiento. No por el homicidio.

**Helena Gómez Garre (representante AA.VV Sanchinarro):** Yo quiero preguntar ¿en los casos de violencia de género y demás, cuando una mujer con sus hijos o una mujer sola se la lleva a una casa de acogida, cuánto tiempo está en esa casa de acogida y luego qué soluciones se le dan después de esa casa de acogida?

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** ¿Hay alguna pregunta más? Por recoger todas y que contesten a todas. Pues cuando queráis.

**La agente PN n.º 97665:** Bueno, pues el tiempo del que dispone la casa de acogida, eso primero pasa por la primera asistencia. Entonces entrevistan a la víctima a través del SAF, además que es de Policía, lo suele llevar Policía Municipal si no me equivoco. Son ellas las que la entrevistan para ver si ella cumple los requisitos para estar en una casa de acogida. Y una vez allí, pues dependerá de las circunstancias de cada víctima. No tienen un tiempo estipulado



de decir una semana, tú un mes. Eso depende un poco de las circunstancias. Los requisitos los tienen estipulados ellos a través de los Servicios Sociales.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Pues yo por mi parte os libero. Si no hay nadie más que quiera decir algo. Pues muchísimas gracias.

**La agente PN n.º 97665::** Muchas gracias.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** A vosotras. Sí que bueno, como en el punto del Orden del Día se hablaba de los distintos protocolos de los recursos disponibles, ya hemos escuchado los que tienen el Cuerpo Nacional de Policía y yo creo que desde Policía Municipal si queréis añadir algo.

*(Hablan pero no se graba)*

**Miguel Ángel Gil Rodríguez (Oficial PM UID Hortaleza):** Simplemente añadir que nuestra Unidad de Coordinación es la Unidad de Protección a la Mujer menor y mayor. Es una unidad coordinadora de todas las actuaciones de Policía Municipal sobre la violencia de género. Esta Unidad tiene un carácter policial asistencial, filosofía preventiva y de colaboración con la justicia, la investigación del maltrato en el entorno familiar y del seguimiento de los períodos establecidos en los acuerdos de colaboración que han comentado las compañeras.

*(Hablan pero no se graba)*

Pido disculpas por la voz lo primero. Lo siento.

*(Hablan pero no se graba)*

**Punto 3. Análisis y valoración de la situación de seguridad pública del Distrito de Hortaleza por parte de los responsables de seguridad en el Distrito.**

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Pues pasamos al siguiente punto que es análisis y valoración de la situación de seguridad pública del Distrito de Hortaleza, por parte de los responsables de seguridad en el Distrito. Como estaba pendiente de que se tenían que ir los agentes, no os he comunicado que tenemos al nuevo Comisario de Policía Nacional y al nuevo Oficial de la Unidad de Hortaleza. Así que estrenamos mandos y ahora os toca a vosotros estrenarlos en este Consejo de Seguridad, así que quien quiera comenzar.



**José Arroyo Arroyo (Comisario Jefe Hortaleza Barajas):** Pues de nuevo buenas tardes. Como decía, para mí es un placer poder estar con vosotros hoy aquí. Y hemos elaborado un informe yo creo que minucioso, con todas la actividad delincuencial del Distrito de Hortaleza, que podemos comentar esta tarde y antes de pasarle la palabra al Jefe de Operaciones de la Comisaría, sí me gustaría, si me permitís, comentar un par de asuntos que me han llamado la atención poderosamente como observador al incorporarme a mi nuevo puesto de trabajo.

Uno es el tema de las bolsas de vehículos, que ya comentábamos, que se encuentran en este distrito. Me llamó mucho la atención. Me gusta salir y de uniforme además, para patrullar por el distrito, y me llamó poderosamente la atención la cantidad de aparcamientos, la mayoría de ellos de arena, que florecen por todos los sitios y que, en algunos casos, tienen hasta más de 1.000 coches.

Esto es preocupante. Yo he calculado así por encima y un poco de memoria así viendo un poco los que había, que diariamente tenemos estacionados en estos parking, como digo, que no son ni los parking del aeropuerto, ni las grandes superficies esas que hay de larga duración, sino como digo, son parking que aparecen en cualquier sitio del entorno, a unos 6.500 vehículos. Esto tiene problemas, tiene consecuencias. Claro, cuando hay tal masa de vehículos estacionados sin ningún tipo de control, pues lógicamente, si alguien quiere robar un vehículo, pues viene lógicamente donde hay más.

Entonces, de alguna manera, pues somos quizás proclives a ser más víctimas de esta tipología de robos en interior de vehículos y de robo de vehículos que otros distritos de Madrid, que aparte de tener los propios que puede tener Hortaleza, se ve favorecido por estos parking que, como digo, se llenan de vehículos diariamente.

Se complica extraordinariamente el tema cuando son vehículos que dejan estacionados ahí. Son personas que se van de vacaciones o bien los dejan ellos o los dejan empresas que se dedican a aparcar el coche, y no sabes muy bien donde te lo aparcen y puede estar el coche aparcado siete, ocho días o quince días. En caso de que sustraigan un coche de estos, pues se complica de forma extraordinaria, porque el coche no figura como sustraído en las bases policiales, en tanto en cuanto no vuelve su propietario de vacaciones, y lo pueden estar utilizando para cometer distintas fechorías. Como digo, yo creo que esto es un tema interesante y que se debería abordar para tratar de buscar alguna solución al respecto.

Y luego dentro del informe que hemos elaborado, que como decía, el



Inspector Jefe Sr. Mallo, Jefe de operaciones, comentará ampliamente, hay un aspecto que también me ha llamado la atención y es el incremento de forma porcentual en torno al 51% en el año 16 con respecto al 15, 2016 respecto a 2015, que son las estafas por Internet, ¿verdad? Yo creo que todo el mundo está un poco al corriente que lógicamente los delincuentes, hoy día, utilizan las tecnologías para cometer este tipo de hechos, entre otras cosas, porque les facilita la impunidad. Muchas de ellas se cometen desde Japón, o desde cualquier otro país del mundo y de difícil resolución policial. Estamos hablando de la compra por Internet a través de páginas web, que son páginas fraudulentas, que efectivamente están muy bien hechas y que se compran distintos artículos que se pagan de modo electrónico y que luego nunca recibes o estamos hablando de los alquileres vacacionales de casas estupendas a un precio maravilloso que no existen o que en caso de existir, nunca han estado en alquiler.

O si queremos, quizá algo más preocupante todavía. Aquellas estafas que van dirigidas a los grupos más vulnerables como son nuestros mayores. Esos inspectores, esos operarios que haciéndose pasar por compañías de gas, de agua, se presentan en los domicilios de estas personas y con la excusa de llevar a cabo una revisión y cambiar un manguito de no sé qué, pues aprovechan y les desvalijan la casa.

Bueno, yo creo que es una labor de todos el concienciar a la ciudadanía en este sentido y aprovecho esta ocasión además, para que ante cualquier sospecha de intrusismo o de malas prácticas, pues que avisen inmediatamente a la Policía. Nosotros estamos para dar servicio al ciudadano, y no hay cosa que más nos satisfaga pues que la gente nos llame, que cuente con nosotros y que podamos ayudarles. Muchas veces la gente *“Hombre, ¿Cómo voy a llamar a la Policía por esto?”* Pues sí, llame usted a la Policía. Si muchas veces, los vehículos están patrullando y bueno, pues céntrelos usted aquí. Si ve a una persona que está merodeando en un parking y está mirando los coches. Bueno, si no pasa nada porque llegue un coche de policía, que de una vuelta. Si es un señor que está por allí y no tiene malas intenciones, pues va a seguir y nadie le va a molestar, y si es uno que lleva malas intenciones, pues evidentemente, se va a marchar y no le va a robar el coche al vecino o a ti mismo.

Entonces, como digo, sin ánimo de extenderme más, invitar, aprovechar la ocasión para invitar a la ciudadanía que cuenten con nosotros y supongo que el tema saldrá quizá más adelante pero agradecer igualmente a la Policía Municipal del Distrito de Hortaleza la muy buena colaboración y disposición para todos los asuntos, para sacarlos adelante y para dar un mejor servicio.



**José Luis Mallo (Inspector Jefe Cuerpo Nacional de Policía):** Bueno, y pasando a exponer los datos fríos y duros del Distrito Policial de Hortaleza Barajas, acaecidos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del pasado año, tenemos que poner en conocimiento de todos los asistentes que no se consiguieron parte de los objetivos establecidos por la Jefatura Superior de Policía de Madrid.

El número total de atestados tramitados en la Comisaría de Policía por infracciones penales que han tenido lugar en el Distrito alcanza un total de 9.354 en el año 2016, por las 8.685 ocurridas en el año 2015, lo que supone un repunte del 7%. De ellas, 4.530 eran delitos graves y menos graves y 4.824, delitos leves en el periodo analizado, por los 4.087 graves y menos graves, y 4.598 leves del año anterior.

En los delitos contra las personas, que como decimos siempre es una modalidad delictiva que sensibiliza de forma especial al ciudadano, hemos tenido 227 delitos en el año 2016, por los 253 que tuvimos en el año anterior, lo que representa en este parámetro un descenso del 10%.

Las lesiones tienen un incremento del 6%. 34 hechos conocidos en 2016, por 32 del año 2015, especificando, como se viene diciendo, que la mayoría de ellas son de peleas y de reyertas callejeras entre los asistentes a locales nocturnos de ocio, haciendo hincapié una vez más en que en ninguna de ellas se ha puesto en peligro la vida de las personas a excepción de la que sufrió un representante diplomático de la embajada de Guinea Ecuatorial, ubicada en el Castillo de Aisa n.º 7, inferidas por parte de un pariente suyo, también residente en el mismo domicilio y que fue puesto a disposición judicial.

Hay que hacer una mención especial a los delitos de malos tratos en el ámbito familiar violencia de género, que han tenido una bajada del 11%, pasando de 281 en 2015, a 250 en el 2016, habiendo sido esclarecidos el 98% de ellos y significando, al igual que con las lesiones, que tampoco han sufrido lesiones físicas de especial relevancia, a excepción de la muerte de la ciudadana rumana Mariela Carmen Radu, acaecida el 4 de enero de 2016, en su domicilio de Mota del Cuervo a manos de su pareja, que posteriormente se personó en las dependencias de la Comisaría, y fue trasladado a la Brigada Provincial de Policía Judicial y puesto a disposición judicial, convirtiéndose desgraciadamente en la primera víctima de violencia de género en la Comunidad de Madrid del pasado año, resaltando igualmente que fue el único homicidio doloso ocurrido en ambos distritos a lo largo del 16. Parece ser que también somos pioneros en este año, porque no sé si fue la primera o la segunda. La primera fue la de Seo de Urgel, también en el Distrito.



En los delitos que atentan contra la libertad de las personas, también ha tenido un descenso en todos sus parámetros. Las amenazas han bajado un 4%, las coacciones un 42%, los malos tratos en el ámbito doméstico un 50%. Sin embargo, tenemos los allanamientos de morada que han subido un 16%, y las detenciones ilegales se mantienen a la par.

En el apartado de los delitos que atentan contra la libertad sexual, se han denunciado 31 casos en 2016 por los 37 de 2015, lo que supone también un descenso del 16%. Las agresiones sexuales han bajado un 45%, los abusos sexuales un 11%, los acosos sexuales un 100%, y la pornografía de menores, otro 100%.

En cuanto a los robos con violencia e intimidación, el cómputo general de esta actividad delictiva ha tenido una pequeña subida, pasando de 444 hechos en el 2015, a 472 en 2016, lo que representa un porcentaje de subida del 6%.

A tal efecto, hay que significar, como se ha reiterado en ocasiones anteriores, que el factor fundamental que contribuye de forma especial a la subida de los delitos relacionados en el apartado anterior, es la ubicación en el Distrito de Hortaleza de los Centros de Internamiento de Menores de Valdetorres del Jarama, del Centro de Acogida Isabel Clara Eugenia, así como del Centro Manzanares situado en Arturo Soria, que pertenece al Distrito de Ciudad Lineal pero limítrofe con el nuestro, que son lugares por lo general de pernocta de menores inimputables, que suelen ser los autores, en la mayoría de los casos, de los hechos referenciados. A tal respecto, tenemos que significar que en el año 2016 han sido detenidos por el delito de robo con violencia e intimidación unos 80 menores, generalmente magrebíes, muchos de ellos multi-reincidentes y presuntos autores, fíjense ustedes, de la tercera parte del total de estas infracciones.

También conviene significar, como se ha repetido en Consejos de Seguridad anteriores, y en relación a los robos con violencia e intimidación, el auge de estos delitos también se debe en parte a las exigencias de las compañías de seguros, que como siempre estipulan en sus pólizas, para la reposición de todo o parte del valor de los objetos sustraídos, móviles, ordenadores, cámaras, joyas, que es indispensable el uso de la fuerza o la intimidación, y por eso se han realizado una serie de denuncias, que posteriormente investigadas, han resultado falsas y han culminado con la detención de 21 personas por un delito de simulación de delito. Es decir, de las pocas que se investigan, ha habido 21 detenidos por simulación de delito que es un dato considerable.

En cuanto a los robos con fuerza, vamos a dar concretos sobre los hechos de esta naturaleza, que reflejamos por especialidades. Los robos con fuerza en viviendas, que es otra de las especialidades delictivas que también afectan de



forma muy especial al ciudadano, hay que resaltar que el conjunto general ha sufrido una subida del 12%, pasando de 469 en 2015, a 527 en el 2016, habiendo sido detenidos por hechos de esta naturaleza un total de 56 personas por las 44 del periodo anterior, lo que supone un aumento del 27% de detenciones, siendo la mayoría de los presuntos autores originarios, como se viene repitiendo y reiterando, de países del este.

A este respecto, tenemos que señalar que a lo largo del año han sido detenidos por parte de la Comisaría varios grupos de georgianos, perfectamente organizados, a los que se le ocupan diversos útiles para el robo, que habían forzado la puerta de la entrada de varias comunidades de vecinos, habían señalado con testigos de plásticos y otras marcas las viviendas sin moradores en esos momentos, que pasaron a disposición judicial y posteriormente, fueron puestos en libertad en un tanto por ciento muy elevado.

Igualmente, hay que hacer mención especial a los anexos de domicilios, como son trasteros, garajes, jardines, donde el auge ha sido de un 50%, habiéndose perpetrado un total de 48 casos por 32 del 2015, pasando sin embargo, a disposición judicial 23 personas en el 2016, por las 8 del 2015, lo que representa una subida en el número de detenidos de un 187%. Tenemos que resaltar, como se ha hecho en otras ocasiones, que gran número de los mencionados robos se produce sin forzamiento, es decir, por la entrada de delincuentes por los espacios abiertos de las casas como son ventanas, puertas de jardines, terrazas, así como el método del resbalón, por lo que tenemos que concienciar a los ciudadanos de que cierren bien las ventanas y las puertas de acceso a las viviendas, lo hagan con vuelta de llave y recordarles que extremen las medidas de autoprotección, en especial en vacaciones y ausencias prolongadas, y que por lo general, cambien muchas veces los bombines de las puertas y se hagan con cerraduras de máxima seguridad.

Los robos con fuerza en establecimientos que es otra modalidad delictiva que tuvo una subida del 20%. Pasaron de 153 hechos en el año 2015, a 184 en el 2016, habiendo sido detenidos y puestos a disposición judicial un total de 24 personas en el 2016, por las 29 del pasado año.

En cuanto a los robos con fuerza en obras, es otra actividad delictiva que por lo general, pues va ligada al desarrollo urbanístico del Distrito de Hortaleza-Barajas y que exhibe de forma paulatina en zona de Sanchinarro, Valdebebas, Cárcavas, lo que da lugar a la sustracción de todo tipo de materiales, herramientas, maquinaria, equipamientos, aún, en muchos casos, con la presencia de seguridad privada y que en la mayoría de los casos, los autores suelen ser de etnia gitana. Al respecto, hay que resaltar que, desde la apertura del parque de Valdebebas, el auge que ha experimentado el sector de la construcción de la



zona. Como consecuencia de este auge se han extremado las medidas de seguridad, tanto de peatones como de vehículos a fin evitar en lo posible los robos a los que se alude en el párrafo anterior y específicamente, la sustracción del cable de cobre, que no sólo en obras sino también en alumbrados públicos. Para paliar esto, se suele hacer en toda la Unión Europea operaciones policiales, estableciéndose censo de todos aquellos establecimientos que se dedican en el Distrito a la compra y venta de todo tipo de materiales, en particular de cobre, que son inspeccionados periódicamente por funcionarios de esta Comisaría.

Por ultimo significar, en cuanto a los robos con fuerza en todas las especialidades, que sufrió un aumento del 10%, es decir, 779 hechos en 2015, por 864 en el año 16, siendo detenidas y puestas a disposición judicial un total de 115 personas en 2016, por las 101 del año anterior, lo que representa también un repunte de las detenciones del 13%.

En cuanto al resto de las actividades delictivas que afectan al patrimonio y orden socioeconómico, se ha mantenido una subida con carácter general del 15%, habiéndose cometido un total de 3.326 delitos en 2015, por los 3.827 de 2016, pasando a exponer por modalidades los datos estadísticos de las tres más importantes.

Los delitos graves y menos graves de hurto han descendido un 1%, habiéndose cometido un total de 357 en el 2016, por los 359 del año 2015, habiendo disminuido el número de detenidos de esta modalidad, que pasó de 110 en 2015, a 62 en el 16. Igualmente, los delitos leves de la especialidad mencionada han tenido un retroceso del 10%, pasando 2.128 en 2015, a 1.906 en el 2016.

Mantener, como se sigue reiterando, el descenso de este tipo de hechos en el Distrito es muy complicado, ya que en el mismo se ubican dos grandes superficies, como son el Corte Inglés del Campo de las Naciones, El Corte Inglés de Margarita de Parma, el Palacio de Hielo de la calle Silvano y el Centro Comercial Colombia y sobre todo, el recinto ferial Juan Carlos I, donde suelen acudir gran número de visitantes a los distintos eventos que allí se celebran.

La sustracción de vehículos, de la que estaba comentando el jefe en su alocución, es otra de las grandes preocupaciones de esta Unidad. Nos ha obligado a establecer diferentes dispositivos específicos de prevención en colaboración precisamente con las Unidades de Policía Municipal, tanto de Hortaleza como de Barajas, en horas y lugares alternativos para atenuar la comisión de este tipo de delitos. No obstante, tenemos que reconocer que las medidas adoptadas hasta el momento, y que aún continúan, no han dado el resultado esperado, y así mientras en el 2015, tuvimos 465 casos de sustracción de vehículos, en el 2016 han subido a 574, lo que representa un repunte considerable del 23%. Los robos en interior de



vehículos, que también se considera otra aspiración de los servicios policiales de la comisaría, también tuvo un auge del 23%, pasando 749 casos en el año de referencia, a 925 en el 2016.

Las estafas han sufrido un repunte considerable, como ha dicho el jefe, del 51%. De 186 delitos en el año 2015, tenemos 282 en el 2016. Todo es debido, en un porcentaje muy elevado, a la gran cantidad de transacciones comerciales que se están realizando a través de internet, whatsapp, wallapop, donde no se comprueba de forma concreta y exhaustiva tanto el nombre, el domicilio o la cuenta corriente de las personas o entidades que venden, ofrecen, a fin de que si se produce un tipo de esta naturaleza, aportar los datos necesarios para una posterior investigación.

En cuanto a las actas, tenemos que referirnos a que las actas de posesión y consumo de sustancias estupefacientes, se han levantado un total de 1.635 actas en el 2016, por las 1.545 que se levantaron en 2015, lo que representa una subida del 5%. Sin embargo, las actas de posesión de armas o de objetos peligrosos, que suman un total de 99 en el 2016 y 153 en el 2015, han tenido una bajada considerable de 35%.

En cuanto a los reclamados judiciales, en el año 2016 fueron 98 y en el 2015 totalizaron 106.

Pasando ya a temas administrativos, en lo que respecta al DNI y pasaportes, tenemos que decir que la expedición de documento nacional de identidad y pasaportes durante el periodo analizado se ha desarrollado con normalidad excepto y últimamente, en la época estival y en épocas vacacionales. Existe una cita previa, con un número de teléfono y una página web, y no suele haber demora excepto, como he dicho, en fechas estivales. No obstante, sabemos que hay mucha gente que pide cita. Esta cita no depende exclusivamente de la Comisaría. Por esto está centralizado. Entonces, a cada comisaría, depende de los funcionarios que tienen, le adjudican un número de pasaportes y DNI, y entonces no depende exclusivamente de nosotros. Pero, hemos dicho siempre, que cuando alguna persona tiene una urgente necesidad, tanto para el DNI como el pasaporte, se le atiende sin demora, siempre y cuando haya una justificación documental.

Además de las actividades aludidas en la Comisaría de Policía del Distrito de Hortaleza, se realizan múltiples gestiones a través del Delegado de Participación Ciudadana, y los funcionarios que la integran, y que a continuación, pasará a exponer el inspector Jesús Gallego. Muchas gracias.

**Jesús Gallego (Delegado de Participación Ciudadana):** Buenas tardes. Soy el Delegado de Participación Ciudadana de la Comisaría de Hortaleza. Ya en



reiteradas reuniones que hemos tenido he explicado en qué consisten los planes y programas de Participación Ciudadana de la Dirección General de la Policía, a quiénes va dirigido, qué pretendemos, qué temas impartimos, cuáles son los canales de comunicación etc. etc.

Hoy voy hacer hincapié, dentro de los colectivos vulnerables que ya os he mencionado en otras reuniones que son los de centros educativos y las mujeres y los ancianos, por supuesto, para mayor seguridad. Dentro de estos colectivos vulnerables hay grupos especialmente vulnerables. La Dirección General de la Policía, queriendo llegar a todos y cada uno, y dándole un trato específico a cada uno de ellos, ha realizado últimamente varios acuerdos o convenios con instituciones y con fundaciones. Por ejemplo, con la O.N.C.E. tenemos un convenio. Con las personas con discapacidad intelectual, tenemos otro. Con las personas sordas hay otro y por último, por nombrar los más importantes, con la Fundación Síndrome de Down. No paramos. Quiero decir que intentamos llegar a todos los colectivos vulnerables. La dirección es el objetivo, llegar a todos los colectivos.

Y sin más, voy a ser más breve, quedo a disposición de todos para cualquiera que quiera tener un contacto con Participación Ciudadana, hay un equipo muy profesionalizado. Les darán explicaciones de en qué consisten, a quiénes van dirigidos y si alguno quiere, siempre debe partir la iniciativa del colectivo, institución o persona o asociación de vecinos. Y nada más, quedo a su disposición en la Comisaría para lo que ustedes quieran.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Bueno, pues ahora os tocaría a vosotros dos (*no se entiende*) y cuando queráis.

**Miguel Ángel Gil Rodríguez (Oficial Jefe UID Hortaleza):** En primer lugar, agradecer a la Presidencia la invitación y a los compañeros y a todos los asistentes. Y en segundo lugar, pedir disculpas por mi voz. Intentaré que me aguante hasta el final de la exposición.

Mi nombre es Miguel Ángel Gil, y lo primero que quiero es presentarme. Soy el Oficial nuevo de Policía Municipal desde el 23 de diciembre, por lo que aun estoy haciéndome al Distrito. Aun así, intentaré dar una visión global de la actividad propia de la Policía Municipal, en la que directa o indirectamente participamos.

En materia de seguridad ciudadana señalar, después de la brillante exposición de mis compañeros de Policía Nacional, que me limitaré a describir de manera sucinta los datos de intervenciones realizadas por el Cuerpo de Policía Municipal en esta demarcación territorial, por lo que la visión de los datos globales es parcial, ya que sólo refleja nuestra actividad policial.

En cuanto a las intervenciones relacionadas con personas, en la que incluimos agresiones, reyertas, violencia de género, malos tratos a menores o mendicidad, los datos de actividad policial del Cuerpo de Policía Municipal reflejan una disminución del 24%, lo que supone un total de 50 intervenciones menos por parte de la Policía Municipal en 2016, respecto al 2015.

Todos los conceptos mencionados anteriormente han disminuido, destacando el descenso en actuaciones de Policía Municipal con respecto a la violencia de género pese al hecho de principios de año, pasando de un total de 72 intervenciones en 2015, a 42 en 2016, lo que supone un 42% menos.

De manera breve y desde el prisma de la actividad de la Policía Municipal...

*(Hablan pero no se graba)*

Vamos a intentar seguir si les parece. En cuanto a las intervenciones relacionadas con el patrimonio, en las que incluimos hurto, robos con fuerza en inmueble o vehículo, robos con violencia o intimidación, etc., en el global de las intervenciones de la Policía Municipal se observa un repunte de la actividad, teniendo un volumen global de 187 intervenciones en 2016, por 168 en 2015, lo que supone un 11% más que el año anterior.

Destacar la eficacia policial en la recuperación de vehículos donde se ha pasado de 17 vehículos recuperados en 2015, a 42 en 2016, *(no se entiende)*

*(no se entiende) .....* los datos son referidos a las sanciones administrativas en las que participa Policía Municipal. En este apartado se han realizado un total de 235 actas por consumo de estupefacientes en la vía pública y 47 actas de intervención de *(no se entiende)* lo que representa una eficacia de la actividad preventiva de la Policía Municipal.

En el plano de colaboración con la Policía Nacional, desde que me estoy ocupando de la Unidad, y me imagino que anteriormente en el mismo plano, la colaboración con mis compañeros es excelente, por lo que quiero agradecérselo públicamente.

En el 2016, hemos efectuado un total de 667 personaciones en Comisaría por diferentes motivos, lo que supone una actividad policial *(no se entiende)* estable, con respecto a los datos de 2015, incrementándose en un 23% las colaboraciones entre ambos Cuerpos.

En cuanto a lo que acabo de explicar, en el año 2016 la Policía Municipal del Distrito de Hortaleza tuvo un total de 346 personas detenidas o investigadas



por diferentes hechos delictivos.

Pasando a relacionar ya sin más las competencias propias de la Policía Municipal, en un apartado en el que nosotros denominamos convivencia en espacio público y que dividimos en: protección al consumidor, inspecciones a locales y denuncias relacionadas con consumo de alcohol, etc., decir que la actividad policial va en aumento. Así, en la protección al consumidor destacar un incremento de (*no se entiende*) pasando de 1.067 kilos en 2015, a 1.365 kilos intervenidos en 2016, lo que representa un 29% más, principalmente en los dos mercadillos que tenemos en el Distrito.

Señalar que las intervenciones en materia de propiedad industrial e intelectual en la vía pública han descendido de manera drástica de 52 en el 2015, a 19 en 2016, lo que representa un 63% menos, pasando de 498 piezas intervenidas a 60 en 2016. Por el contrario, se ha observado un repunte en las denuncias por venta ambulante en el distrito, pasando de 43 en 2015, a 94 en el 2016.

En cuanto al tema de inspecciones a locales, en este Distrito es uno de los compromisos que tenemos con la ciudadanía, así como, los locales del barrio deben inspeccionarse al menos una vez al año. En esta materia, nosotros hemos efectuado un total de 445 actas LEPAR por diferentes deficiencias, constatando que están en regla 229 locales del distrito, lo que supone (*no se entiende*) de la actuación policial (*no se entiende*).

En cuanto a las denuncias del consumo de alcohol en vía pública, lo que vulgarmente se denomina botellón, el consumo de alcohol en vía pública en el periodo de 2016 se han levantado un total de 459 actas por consumo en la vía pública, lo que supone un 49% más que en el periodo anterior. Destacar en este descenso por la labor preventiva sobre todo del consumo de alcohol en menores, pasando de 31 actas en el 2015, a 20 en 2016, lo que representa un descenso del 35%.

En el apartado de seguridad vial, donde podemos englobar tanto accidentes de tráfico como pruebas de alcoholemia, se puede apreciar un ligero incremento estadístico de los accidentes que representa un 7%, pasando de un total de 440 accidentes en 2015, a 470 en 2016.

Sin embargo, los accidentes que se producen son de escasa o menor lesividad por lo general, ya que pese a tener un fallecido en 2016, el número de heridos graves ha caído un 34%, pasando de 44 a 29, siendo así la mayoría de los accidentes leves, es decir, de escasa lesividad o de daños materiales.

En cuanto a las acciones preventivas, destacar la 7.753 pruebas de



alcoholemia que se han practicado en el Distrito en 2016, así como las innumerables campañas de concienciación en el entorno escolar realizada por los Servicios Centrales de Prevención de Seguridad Vial o por los agentes tutores, así como su sección de convivencia y prevención, además de las innumerables propuestas de mejora en materia de seguridad vial que se mandan desde el distrito y en particular, de la Oficina de Atención al Ciudadano. Destacar en este apartado, el importante esfuerzo de Policía Municipal a la hora de regular y dirigir el tráfico en horas puntas del Distrito, sobre todo en los tres enclaves más conflictivos que situamos en la Glorieta del Río Urubamba, Glorieta Caser y en la confluencia de la calle Estación de Hortaleza con la M-11, para facilitar la salida del distrito y la entrada, en su caso, si fuera necesario. En este contexto, señalar el esfuerzo que está realizando desde Policía Municipal a la hora de paliar y mitigar la influencia de las obras de remodelación de la línea ocho del Metro sobre la movilidad del Distrito con un importante dispositivo.

En cuanto al apartado de protección de sectores vulnerables, destacar los 63 expedientes abiertos por la Oficina de Atención al Ciudadano, lo que supone un 7% más que el año anterior, así como la actividad de los agentes tutores que han aumentado un 20% los contactos con centros escolares con respecto a 2015. Destacar asimismo, la caída de los datos de absentismo escolar por esta labor preventiva de los agentes tutores, pasando de 21 a 6 casos, lo que representa un 75% de caída.

Por último, señalar las 917 sesiones impartidas de educación vial, que representan un 10% más con respecto al año anterior y la 292 intervenciones de la Unidad de Atención y Protección al Mayor, Menor y Mujer, que representa un 16% más del periodo anterior.

Como hechos destacables en el último periodo, indicar la Campaña de Navidad de 2016 que arroja unos hitos de efectividad policial ejemplares, donde la protección al consumidor y la seguridad son los aspectos más destacables junto a la prevención, siendo el dispositivo más importante la Cabalgata de Reyes, la cual pese al itinerario y con la colaboración del Cuerpo Nacional de Policía, lo que le agradezco de manera pública, discurrió sin complicaciones.

Asimismo, destacar la poca incidencia de la movilidad en el Distrito que tuvo el periodo de navidad y rebajas, en parte por el esfuerzo realizado desde la Policía Municipal y el dispositivo preventivo.

Las medidas que iremos adoptando en los próximos meses será la de seguir incrementando la seguridad objetiva y subjetiva en el Distrito, además de incrementar el control de las actividades y protección de los consumidores y usuarios del distrito.



Por último, quiero indicar que la interacción entre el Cuerpo de Policía Municipal en el Distrito de Hortaleza y la comunidad continuará. Así los contactos con las asociaciones de vecinos, la comunidad educativa y otros colectivos continuará como uno de los objetivos sostenibles por mi parte a través, fundamentalmente, de los agentes tutores y la Oficina de Atención al Ciudadano.

Finalmente, reiterar el agradecimiento y la excelente colaboración y la acogida que me han hecho por parte del Cuerpo Nacional de Policía, así como por mis superiores y por parte del Distrito, y sumarme a esa invitación del Comisario de que la gente denuncie, porque si no se denuncia, no sabemos qué sucede y si no nos llaman, no podemos solucionar los problemas. Muchas gracias por su atención.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Vale, pues le acercas el micro a los Grupos Ciudadanos. Sí, en el mismo orden que vamos en el Pleno.

#### **Punto 4. Intervención de representantes de Grupos Políticos, Asociaciones y Entidades representadas.**

**Juan Escrivá Gil (Portavoz C's):** Buenas tardes a todos. En primer lugar, quería saludar y recibir a los dos nuevos jefes de la Unidad de Policía, tanto de la Policía Nacional y de la Policía Municipal. Asimismo saludar y despedir y agradecer los servicios a las personas que ocuparon con anterioridad sus posiciones.

Muy brevemente, para intentar no robar mucho tiempo al resto de grupos y sobre todo a los vecinos, quería comentar algunos casos concretos que nos han sido trasladado por los vecinos respecto a situaciones inseguras en lo que es el distrito.

Miren, se nos ha trasladado por parte de los vecinos, como también se ha comentado en cuanto a las estadísticas, el repunte que ha habido de robos en vehículos en la calle, así como el robo de vehículos en garajes. Estos, en particular, se nos ha comentado la incidencia en el barrio de Sanchinarro, donde parece ser que el robo de vehículos en garajes se ha disparado bastante significativamente. Ya ocurría en los vehículos en la calle. De hecho, ya se montó hace un año un dispositivo especial para el control. Bueno, los dispositivos que se montaron si bien paliaron la situación, parece ser que resultan insuficientes y sería necesario seguir trabajando en los mismos o incluso aumentar la dotación.

También, en particular, preocupa mucho a los vecinos del Distrito en



general los robos en domicilios, que también se ha comentado ese repunte. Son distintos y a veces, incluso muy sonados los casos de robos que se han producido. Así, por ejemplo, en los últimos seis meses, en particular debido a la proyección social de las personas que fueron robadas en sus domicilios, un robo en el Encinar y otro robo en el Conde Orgaz, pero simplemente son anécdotas respecto al número, gran número de robos que ocurren en este Distrito y que quisiera significar que, pese a que la operación Domus para acabar con estos robos en domicilios ha tenido un éxito relativo, siguen siendo motivo de alarma social por parte de los vecinos estas incidencias.

Por otro lado, no quería dejar de mencionar, aunque fuese muy brevemente, la seguridad vial. Es una cuestión que hemos traído a colación en diferentes términos a este Consejo de Seguridad. Una de las preocupaciones que me trasladan los vecinos es, en particular, la necesidad de sancionar aquellos comportamientos incívicos, y muy en particular, aquellas situaciones de aparcamiento en zonas peligrosas que limitan la accesibilidad, en particular, en esquinas y en pasos de cebra. Hay bastante preocupación por parte de diversos colectivos y en particular, de la gente mayor respecto a este segundo problema.

Por supuesto también referir el hurto de contenedores de reciclaje, una cosa que se detecta habitualmente en el Distrito cuando se circula por la noche. Igualmente, la mendicidad organizada en determinados barrios y calles, arterias principales del barrio. Digo organizada porque está claro que no es ejercida por una persona única, sino por personas que se turnan días y se reúnen efectivamente después del día para hacer cuentas, etcétera. Estas personas, como pueden suponer ustedes, pues generan malestar entre los vecinos (*no se entiende*) mendicidad organizada que incluso usan menores, en concreto menores que se hacen pasar por sordomudas para realizar este tipo de estafas.

Y bueno también señalar una cuestión que quedó pendiente de los antiguos Consejos Territoriales. Quería señalar que agradecemos mucho que en la Comisión de Educación del Consejo Territorial extinta se personaron los agentes tutores para explicarnos la labor que hacen. Felicitar a los agentes tutores por la magnífica labor que hacen, pero sin embargo, sí que quería destacar una cosa. De las explicaciones que nos dieron sí que se percibía, aunque no fuese (*no se entiende*) pero sí que se percibía que había carencia de medios materiales para organizar las funciones. En concreto, por ejemplo, una de las cosas que se percibía como necesidad era tener teléfonos móviles específicamente para estos agentes tutores de tal manera que no tuviesen que usar sus propios teléfonos móviles personales para comprobar, por ejemplo, cualquier cosa que sea en internet, el twitter, etc.

Bueno, esto simplemente es una anécdota pero sí queríamos destacar



que sería muy necesario para que siguiesen prestando esa gran labor que hacen los agentes tutores, pues darles los medios materiales que sean necesarios para que puedan seguir desarrollando la labor. Y sin más, porque no quiero tampoco agotar el tiempo, pues les agradezco la respuesta a estos interrogantes. Gracias.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Muchas gracias. Grupo Municipal Socialista.

**Jorge Donaire Huertas (Portavoz PSOE):** Sí, buenas tardes. Gracias. En primer lugar, felicitar a los dos nuevos responsables, tanto de Policía Nacional como de Policía Municipal. Agradecer la información tan precisa que nos han trasladado ambos cuerpos, felicitar por su trabajo, también felicitar, en este caso, a los agentes que nos han estado acompañando por la magnífica labor que hacen.

En este caso, nos gustaría, sobre todo, creo que es fruto también del trabajo de los cuerpos que se ven los resultados y hemos visto ...., nos han trasladado el descenso, en este caso, en intervenciones tanto en casos de violencia machista, violencia de género, malos tratos, agresiones sexuales. Hemos visto también un descenso significativo en el tema de consumo de alcohol en menores, que es algo también de agradecer. Creo que también es fruto del trabajo y de la prevención y de la formación e información a estos menores. Felicitar también por el contacto de los agentes tutores que se ha incrementado también un 20% según nos habían dicho y la consecuente reducción del absentismo escolar. O sea, yo creo que hay resultados que son muy positivos dentro del Distrito.

Por otro lado, creemos que el tema de las estafas también es uno de los problemas que se venían viendo en los últimos Consejos de Seguridad. Nosotros en su momento planteamos en esta Junta el tema de dar información en los centros de mayores. Incluso tuvimos una proposición que trajimos a este Pleno de dar formación en centros de mayores, tanto por el Cuerpo de Policía Municipal como por SAMUR y bomberos, que creo que también es una labor importante para evitar que estas estafas a los mayores, que diariamente las escuchamos, y como bien decía en este caso Policía Nacional, pues haciendo pasar por comerciales de compañías intentan a veces y lamentablemente con mucho éxito, pues el estafar a personas mayores.

Y por otro lado, el tema de los aparcamientos en espacios improvisados, como decía en este caso el Comisario, no sé si podía darnos alguna información más de a qué espacios se refería. Todos conocemos algunos pero no sé si tiene información concreta de estos espacios, los cuales se utilizan para aparcamientos improvisados, para compañías que se dedican a aparcar vehículos.

Y luego otra cosa que también nos preocupaba, que hemos tratado también en otros Consejos de Seguridad y hemos tratado también en este Pleno,



el tema de los menores de los centros de acogida que tenemos aquí. Nos gustaría saber... tuvimos conocimiento también de que había menores que estaban pernoctando en ese parque, habían desaparecido. No se veía realmente donde estaban. No sé si podrían darnos alguna información más o de algún dispositivo especial que se esté llevando a cabo. En su momento nos dijeron que se habían incrementado las patrullas que se estaban haciendo en estas zonas, en estos parques, en el parque Clara Eugenia principalmente, y nos gustaría saber si nos puede dar alguna información más de qué trabajo se está haciendo de seguridad dentro de esta zona para evitar los robos que se estaban incrementando por parte de menores según nos informaban. Nada más, gracias.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Muchas gracias. Partido Popular, Inmaculada.

**Inmaculada Sanz Otero (Concejala PP):** Sí, muchas gracias. Disculpadme la voz también. La gripe es para todos, me temo. Comienzo evidentemente dando la bienvenida también al Distrito al Comisario de Policía Nacional y al Jefe de Policía Municipal de la Unidad del Distrito de Hortaleza, confiando, sobre todo en el caso de Policía Municipal, en fin, que haya un poquito más de estabilidad si es posible y que le tengamos con nosotros durante más tiempo porque supongo que no es fácil trabajar cuando hay continuos cambios en la adscripción a las Unidades y eso complicará el trabajo. Por lo tanto, pues como hago siempre cuando tenemos estos Consejos de Seguridad, agradecer la magnífica labor que hacen las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, Policía Municipal y bueno, desde luego, saben que cuentan con el apoyo de este Grupo Político a su labor.

Me preocupa algún aspecto de los que se ha comentado. En fin, por los datos que yo tengo, a nivel general de Madrid, y concretamente también algo de lo que aquí se ha dicho, sobre todo en relación con las bajadas de actuaciones de Policía Municipal en relación a temas de seguridad. Los datos que manejo a nivel global de Madrid se ve que ha habido un descenso en actuaciones, como digo, en materia de seguridad y también en materia de Policía Judicial. En materia de Policía Judicial un incremento bastante importante, superior al 20%. Me preocupa que eso, en fin, se traduzca en una menor colaboración con Policía Nacional en temas de seguridad y que eso al final pues se vea reflejado en los aumentos de los índices de delincuencia y demás. Bueno, pues conocer la situación concreta de Hortaleza al respecto de esa bajada de actuaciones.

También respecto a Sanchinarro, aquí hay algunos representantes, pero yo creo que es una de las zonas del Distrito que más problemas ....., sobre todo respecto a robos y demás está teniendo y yo pues también quiero hacer especial incidencia ..... En fin, conocemos, digamos, sus demandas históricas en



materia de seguridad pero yo creo que es importante resaltarlo y que es necesario pues incrementar la presencia policial en esa zona del Distrito. Supongo que policialmente no será sencillo porque estamos hablando de avenidas muy amplias, con posibilidades para delinuir más sencilla a lo mejor que en otras zonas del barrio, pero sí quiero dejar de manifiesto que es una zona que nos preocupa especialmente por los problemas que tienen.

Respecto a uno de los delitos que se producen en el Distrito importantes que son los robos de vehículos, bueno a mí me pasó personalmente, a mi me desapareció un vehículo y lamentablemente, no volvió a aparecer. Pero sí creo que es una cosa generalizada o bastante importante en el Distrito, uno de los delitos importantes. Me gustaría saber, porque una de las herramientas de trabajo de Policía en este aspecto son los OCRs, tengo conocimiento de que no todos los coches, no todos los tenían. Pero que en la nueva hornada de coches de Policía Municipal, no se han comprado esos OCRs que son útiles tanto para la recuperación de vehículos como para otro tipo de delitos también, porque evidentemente, la identificación de matrículas permite también otro tipo de actuaciones policiales. Bueno, pues saber si contamos con los medios suficientes en este Distrito al respecto de esos lectores de matrículas.

Y también si es posible tener algo de información acerca del número de patrullas que hay en la ciudad, en el distrito perdón, como media porque también la sensación y los datos que tenemos es que se ha reducido el número de patrullas que hay en las calles y queríamos saber si esto es así. Gracias.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Muchas gracias. Ahora Madrid, Marcos. Por favor, le acercáis el micro.

**Marcos Manzanero Manzanas (Vocal-Vecino AM):** Sí. Nada. Muy brevemente darles la bienvenida a los dos nuevos Oficiales de los dos cuerpos. Me alegra ver, sobre todo, que además han puesto mucho énfasis, tanto Policía Nacional como Policía Municipal en la colaboración que tienen los dos cuerpos. Creo que ya en los anteriores, desde que llevo viniendo a los Consejos de Seguridad, siempre se ha dicho que hay muy buena colaboración.

Sí que quería resaltar los datos que nos dan de los policías tutores y el 20% más de contactos con los distintos colegios y la bajada de la abstención de 21 a 6 casos. Bueno, pues marca realmente que el nivel de seguridad en este tipo de cosas, la prevención, el estar con el ciudadano, el estar ahí, que al final es lo que funciona y que hay que llevarlo a muchos otros ámbitos. Aquí en la Junta, en este Distrito se han aprobado en Pleno varias proposiciones de distintos grupos para aumentar aun más todos esos planes, para tener más reuniones con mayores, centros de mayores y demás, y, bueno, nos parece que es el camino y nos alegramos de que también lo vean así.



Y simplemente le quería preguntar, por no extenderme mucho, sobre el tema que estamos hablando de los robos de coches, si ese aumento en los robos de coches, que es cierto que es muy significativo, un 23%, qué relación tiene con el resto de la ciudad, es decir, si en Hortaleza es ese repunte mayor o si es... Bueno, que nos dijieran un poco una comparación con el resto de la ciudad. Nada más. Muchas gracias.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Muchas gracias. Pues si os parece os damos la palabra ahora a los vecinos para que así luego, que tengan todos los datos, tanto desde Delegación de Gobierno como desde el Área, como los cuerpos para contestar a todo lo que se plantee. Imagino que Sanchinarro.

**Carlos Sanz (representante de la AA.VV Sanchinarro):** Sí, buenas tardes. Espero que se me oiga bien. Yo tengo un poco de dificultad auditiva y (*no se entiende*).

En primer lugar, una sugerencia en cuanto al formato de estas reuniones. Creo que, en el tiempo que estamos, podría hacerse una entrega de los datos, estrictamente datos, que nos dan tanto Policía Nacional como Policía Local, en un comunicado o en un papel que es algo muy sencillo, porque transcribimos para asociaciones y medios de comunicación, uno lo dice, no se le entiende bien, se transmite tal, o sea que al final terminamos diciendo “carchuto” en vez cartucho. Esa sugerencia me gustaría que la tomasen en cuenta.

En segundo lugar, como ya es conocido, en Sanchinarro ha habido un incremento de robos con violencia en establecimientos bastante significativo. Los comerciantes se nos han quejado a la Asociación de Vecinos y pusimos en marcha una campaña de recogida de firmas para exigir una comisaría para Sanchinarro. El viernes pasado tuvimos una reunión con la Delegada del Gobierno. Nos dijo que ni está pensado hacer comisaría en Sanchinarro, ni hay dinero para hacerla. Le entregamos las más de 3.000 firmas que recogimos y nada más. Como contrapartida, nos ofreció que se incrementase la frecuencia de patrullas de Policía Nacional en el barrio.

Por otra parte, me gustaría saber también que nos concretasen, porque se nos dijo en esa reunión, que en virtud de alguna modificación que ha habido de horarios en Policía Nacional, se ha reducido en un 10% el tiempo de dedicación de los policías. Habida cuenta, además, de lo que se ha publicado en estos días de los vehículos que maneja la Policía con más de 400.000 kilómetros y etcétera, etcétera, bueno, pues que se nos diga esto, nosotros queremos saber qué se va a hacer en este sentido. También pedíamos, y se lo decíamos ayer a la señora Concejala en la reunión que mantuvimos, si es posible la sinergia con Policía Municipal para completar un poco ese incremento de patrulleros por las calles de



Sanchinarro.

¡Ah, por cierto! Que seguiremos pidiendo la comisaría en Sanchinarro. Creemos que tenemos derecho a tener una comisaría porque el barrio de Valdefuentes tiene más habitantes que el Distrito de Barajas y creemos que es a todas luces insuficiente. Son barrios nuevos que carecen en algunos casos de las dotaciones más elementales. Tenemos las ventajas que produce vivir en una gran ciudad pero padecemos también los barrios periféricos la tiranía de la gran ciudad, menos dotaciones que tienen localidades del mismo o menor número de habitantes.

Si es posible, pues que me contesten a alguna cosa. Gracias.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Gracias Carlos. Si te parece hacemos toda la ronda y así se contesta todo junto.

Si no te importa, nos dices de donde vienes para situarlo.

**Fernando Alegría (representante Colegio Santa María de la Hispanidad):** Sí, buenas tardes. Mi nombre es Fernando Alegría. Soy el Director Técnico del Colegio Santa María de la Hispanidad del barrio de Hortaleza y venía a hacer una denuncia, a constatar un hecho que nos preocupa a la comunidad educativa. Recientemente, creo que desde el pasado septiembre, ha abierto una casa de citas, un burdel, en la puerta del colegio. Realmente tenemos, nosotros estamos...

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** ¿Te importa decirnos la dirección?

**Fernando Alegría (representante Colegio Santa María de la Hispanidad):** Sí, por supuesto. A eso iba. Nosotros estamos en la calle Armonía número 22, en Las Palomas, está en la zona de la Piovera, una zona residencial, y el prostíbulo está ...., vamos, es un chalet, una casa de escorts que está en Armonía número 21. Lo pueden comprobar en internet, es constatable en internet y bueno, la distancia que hay de educación infantil, para que se haga una idea, a la puerta pues será de esta mesa a esta otra, separado sólo por una calle de un solo sentido que es la calle Armonía.

No sabíamos si este era el foro. Ya he contactado justo al iniciar la reunión con Policía Municipal y nos han informado sobre cómo proceder a la denuncia pero quería que constase en acta porque la alarma social que está creando en nuestra comunidad educativa es importante. Entonces, somos 1.200 niños, son 2.400 familias, 2.400 hablando en padres y madres, y como comentaba el vecino de Sanchinarro, nosotros recoger firmas es cuestión de minutos,



prácticamente. Es decir, si es necesario, lo hacemos. Queremos saber cómo tenemos que articular o dónde podemos ayudar o qué debemos hacer desde el Centro, pero tampoco queremos levantar ninguna alarma social innecesaria. Así que, bueno, me pongo también a disposición de la Policía, y además aprovecho para agradecer tanto a Policía Nacional por el Plan Director, como a Policía Municipal por educación vial y también su apartado de policías tutores, porque son de gran ayuda a los centros y además, su labor es encomiable. Muchas gracias.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Muchas gracias. Marina.

**Marina García (representante AA.VV. Virgen del Cortijo):** Buenas tardes. ¿Se me oye? Bueno, pues dar la bienvenida al Comisario y al nuevo Jefe de la Policía Municipal y comentar que nosotros también queremos... me solidarizo con Sanchinarro, que queremos la comisaría también de policía para nuestros temas de robos, para que así una ayuda a los compañeros de la Policía Nacional que trabajan muchísimo en todos los robos que hay y delitos en la zona.

También quería comentaros lo que se (*no se graba*) el señor Comisario, el señor Arroyo me parece que se llama, ¿no?. Me estaba comentando que ha hecho una visita por el barrio, que ha visto la cantidad de coches que hay aparcados tanto en Virgen del Cortijo como en Sanchinarro, como en Dulce Chacón, como en el Hospital Sanchinarro, toda la zona esa de la M-30, que efectivamente, esto es un problema porque además aparcان encima de las aceras aunque la Policía Municipal los llamamos y vienen y hacen efectivo el que se marchen de allí o se los lleva la grúa. Y creo yo que este tema es muy difícil de poder subsanar porque lo que tenían que hacer las grandes empresas que hay en el barrio, era ponerles un precio barato a los empleados y que pudieran meter sus coches en el garaje, lo cual lo veo muy difícil porque aquí en la vida, todo es dinero.

También agradecer a la Policía Municipal y a la Nacional, que yo los apoyo siempre. No voy a decir lo de hace unos meses porque os ibais a reír. No, no lo voy a decir, Yolanda. Que lo mismo apoyo a la Nacional que a la Municipal. Que siempre que los llamamos nos prestan su atención y se portan muy bien con nosotros. Eso siempre lo diré.

Y con relación a los robos en el barrio, pues sí, que también hay muchos robos de coches últimamente, en los pisos, porque ahora los ladrones son tan modernos que creo que abren las puertas que ni se entera uno que te han robado en la casa o se meten por la noche estando durmiendo. Y que duro con ellos y a luchar y bueno, que me solidarizo con las cosas del barrio de Sanchinarro de todo lo que queremos y nada más. Muchas gracias a todos.



**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Muchas gracias Marina. ¿Alguna intervención más?

**Vecino de Hortaleza:** Buenas tardes, soy un vecino de El Bosque. Es la primera vez que vengo aquí. Estoy bastante obnubilado por lo que veo que está pasando con esta reunión. Creo que una reunión de este tipo había que prepararla un poquito más. No es de recibo que la primera hora y cuarto estemos sufriendo los problemas de audición en la sala. Me parece que esto hay que prepararlo con cierta seriedad, un poco mejor por lo menos, pensando en la pedagogía y pensando en nosotros que somos personas que merecen un respeto. Entonces, pienso que esto habría que prepararlo un poquito mejor. Yo no hablo en representación de nadie, ni siquiera de la Asociación de El Bosque a la que pertenezco, pero hablo por mi impresión de esta reunión. Creo que si se hace una exposición de veinte minutos como ha habido las primeras, que han sido formidables, y con unos datos interesantísimos, que nos hemos perdido por falta de medios pedagógicos de exposición. Creo que esto habría que prepararlo con un poco más de seriedad.

Y me ha impresionado también ver que la propia Presidenta ha estado tomando nota de lo que decían los informes policiales. Pensaba yo que la Policía informaba a la Presidenta de todas estas actuaciones. Todo esto se podía mejorar haciendo lo que decía nuestro compañero de Sanchinarro.

Bueno, esta es mi impresión de la reunión. Por lo tanto, me voy un poquito decepcionado de la preparación de esta reunión y creo que la responsabilidad de la preparación está en la presidencia. Perdone, que no lo hago con idea de ofenderla, sino con idea de que creo que esto se puede mejorar, pero se puede mejorar muchísimo. Estamos en el siglo XXI y la única diferencia que yo veo de esta reunión a las del siglo XII, pues es la luz que ¡es fantástica! Todo lo demás creo que adolece de preparación y de seriedad. Perdonen por este discurso.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Le doy totalmente la razón en que es vergonzoso el problema que ha habido de sonido. No sé, ahora nos dirán el porqué, porque se avisa a la empresa del sonido para todos los actos en los que están contratados. Pues ahora nos dirá qué problema les ha surgido.

Con lo de los datos, yo siempre digo en los Plenos, y si quiere le puedo enseñar las notas, han sido todos los datos que se han dado desde Policía Nacional. Yo siempre me quejo ....., que Policía Municipal sí es verdad que tenemos los datos en cuanto los pedimos, pero con Policía Nacional, pues bueno, por los protocolos que hay, la comunicación es un poco más dificultosa. Y por eso es por lo que yo apunto los datos por supuesto, lo cual no quiere decir que no me parezca muy buena idea lo que había comentado Carlos.



¿Alguna intervención más?

Marina, sin enrollarte que el representante de la Delegación de Gobierno se nos tiene que ir.

**Marina García (Representante AA. VV. Virgen del Cortijo):** Se me ha olvidado decir que nosotros no hemos pedido en el barrio parquímetros que hubo el otro día. Bueno, ya se ha subsanado.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Lo diré en el siguiente Pleno porque sí que me lo dijo gente que me dijo que venía desde tu Asociación. Ya lo diré en el siguiente Pleno.

**Marina (Representante Vecinos):** Vale, he sido breve ¿eh?

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Sí, sí. Pues primero tú, sí que vas con prisa y luego ya Dani.

**D. José Herrera de la Morena (Consejero Técnico de la Delegación de Gobierno de Madrid):** Sí, buenas tardes a todos. Yo hoy voy a ser breve. Pero, claro, siempre que se habla de estadísticas y se comenta que ha habido un repunte, pues claro, ese repunte hay que explicarlo y sobre todo ponerlo en situación, sobre todo para que no nos alarmemos y para que no consideremos que la situación de seguridad en el Distrito, pues está en unos parámetros que no sean adecuados o más o menos aceptables. En temas de seguridad, evidentemente, siempre que hay un repunte, siempre que hablamos de que hay una infracción más, no es un motivo para tener satisfacción. Eso es obvio. Lo que pasa es que me gustaría analizar esos datos.

En primer lugar, hay que decir que la Comisaría de Policía, como todos ustedes saben, porque además es un tema que siempre sale en todos los Consejos, la Comisaría de Policía lleva dos distritos: Distrito de Barajas, Distrito de Hortaleza. Según mis datos, el Distrito de Barajas tiene unos 46.000 habitantes y el Distrito de Hortaleza tendría en torno a 176.000 o algo así, más o menos. Estamos hablando de que la comisaría tendría 222.824 habitantes más o menos.

Las infracciones penales de las que hemos hablado son exactamente en su globalidad 9.354 infracciones penales según se ha dicho en el informe del Cuerpo Nacional de Policía. La tasa de criminalidad que es el indicativo que tenemos, técnicamente, para valorar situaciones de seguridad ciudadana, la tasa de criminalidad son: número de infracciones penales por cada 1.000 habitantes. Si no me he equivocado en las cuentas, la tasa de criminalidad me da un 41,97 infracciones penales por cada 1.000 habitantes.



Ahí quería llegar. ¿Es mucho o es poco? Es poco. Siempre que hablamos de infracciones penales no es poco. Quiero decir, lo digo en temas con toda la prudencia y relativamente, porque siempre que hay una infracción penal, siempre que hay una víctima, insisto, no se puede hacer una valoración satisfactoria ni buena. Pero, ¿es mucho un 41,97, 42 infracciones penales por cada 1.000 habitantes? Pues, miren ustedes. En Madrid ciudad, en el año 2007, la tasa de criminalidad era del 90,5. En el año 2015, que es el último dato que yo tengo, la media de Madrid ciudad es del 69,5. El 2016, todavía no está cerrado o al menos yo no tengo todavía ese dato. Pero en el 2015, era del 69,5 y estamos hablando que en este Distrito, a no ser que se diga lo contrario, estamos en un 41,97, en un 42. Es decir, muy por debajo de la media de Madrid. Pero muy, muy, muy por debajo de la media de Madrid.

Con lo cual, quiero decir que, en términos objetivos, en términos técnicos, que, en principio son los datos con los que nos tenemos que mover, la seguridad es aceptable. Quiero decir que no estamos en un Distrito donde la tasa de criminalidad nos indique que haya algo excesivamente preocupante. Otra cosa distinta es que luego se comenta y evidentemente con razón, que ha habido un incremento de robos con fuerza en viviendas, el tema de los robos en vehículos, en interior tanto como en sustracción, que son cosas preocupantes que habrá que hacer los dispositivos oportunos pero así, como valoración general, el Distrito ofrece unos datos bastante buenos en comparación con el resto de Madrid ciudad. Pero es que sería el mismo dato, aproximadamente, la tasa de criminalidad de este distrito, sería similar al de la media española. Y aquí, en este caso, estamos hablando de un distrito de Madrid que por su complejidad, en principio debería dar un indicador más alto. Con lo cual, quiero decir eso para que nos pongamos en situación. Para que cuando hablamos de datos, sepamos un poco de lo que estamos hablando.

Hay dos delitos que, fundamentalmente, son los que más preocupan por su incidencia en la población, normalmente a los vecinos. El delito contra las personas, obviamente, y luego el delito contra el patrimonio, fundamentalmente, el de robo con fuerza en vivienda porque a uno le pasan a su casa. En el delito contra las personas, el dato es muy bueno. Se ha bajado el 10%. Con lo cual, ahí positivo. En el delito contra el patrimonio, fundamentalmente el robo con fuerza en viviendas, pues hemos tenido un dato malo. Hemos tenido un dato malo en todo Madrid ciudad que se ha ido subsanando. Se comentaba por parte de Ciudadanos lo de la Operación Domus, que luego valoraba como que había sido un éxito relativo. ¡Hombre!, un éxito relativo, yo no lo valoraría así, si tenemos en cuenta que se han detenido a 1.000 delincuentes en el 2016. Mil delincuentes han sido detenidos en la Operación Domus. Se han desarticulado un montón de bandas criminales organizadas. Y empezamos con unos índices altísimos en el primer trimestre del año, en septiembre que fue cuando empezamos a tener los primeros



resultados del Domus, se bajó un 60%, en octubre se bajó un 40% más y ahora vamos a cerrar, todavía no son datos totalmente cerrados, pero posiblemente en Madrid ciudad vayamos a tener un incremento en robos con fuerza en interior de viviendas del 7,55% cuando veníamos de unos datos absolutamente escalofriantes. Decir que es un éxito relativo, no. Yo creo que es un éxito policial importante, es decir, con los datos que estoy dando. Estos son datos objetivos.

Y además con una cuestión. Es que en 2016, la Policía ha tenido que aprender la nueva metodología con la que están interviniendo esos grupos criminales organizados, personas muy especializadas y que nos han puesto en distintas situaciones difíciles. Ha habido primero que aprender como trabajaban, qué metodología utilizaban, para luego hacer los dispositivos pertinentes. Pero se ha puesto en funcionamiento y la eficacia policial ha sido extraordinaria. Mil detenidos. Yo pongo los datos y luego cada uno puede sacar sus conclusiones, pero yo creo que la eficacia policial es indudable.

Luego ¡claro! hay otras cuestiones. Los datos se han, también, disparado por el tema de las estafas. Claro, que en los datos conjuntos haya un incremento de las estafas en un 51%. Eso es un dato que nos descabalga la estadística. Y claro, ahí es muy difícil la prevención. Para nosotros, desde Delegación del Gobierno, una de las cosas que nos preocupa es la intervención policial, la eficacia, la intervención policial y demás. Claro, en ese tipo de delitos la prevención es difícil. Sí, podemos dar formación, sí, podemos hacer a través de Participación Ciudadana charlas y demás para que los ciudadanos sepan como actuar a través de internet y demás, para no caer en la estafa fácil, pero la prevención policial en sí misma, es complicada. Lo mismo que por ejemplo, en los temas de los robos, de los delitos contra el patrimonio, sí es posible la prevención, y por eso que me alegra del éxito policial que hayamos tenido, y ahí sí que se puede trabajar la prevención, aquí es difícil, y se nos ha disparado.

Y luego, pues también destacar el dato de los robos con violencia e intimidación. Nos ha subido un 6%. Pero claro, es que también daba un dato espectacular el Comisario y es la simulación del delito. La simulación del delito que existe en este tipo, en esta tipología delictiva en concreto. ¡Claro! veintiuna simulaciones de delito. Son muchas. Posiblemente haya más, porque estas son las que nos han disparado ese 6% pero también es verdad que la simulación del delito, sobre todo teniendo en cuenta una serie de cuestiones que todos ustedes saben en función de la situación en la que está nuestra sociedad, pues que se da a que uno intente que el seguro le pague cosas. Una forma de recuperar algún dinero. Entonces, quiero decir que este tipo de cuestiones, hay que valorarlas.

En el tema de comisaría, yo evidentemente, no voy a poder decir nada distinto a lo que la Delegada les dijera, evidentemente. Ustedes tuvieron hace dos



días una reunión con la Delegada y los argumentos de la Delegada son los argumentos oficiales y son los que hay. Yo poco puedo añadir a esos comentarios. Pero sí alguna cosa con respecto a los métodos policiales. Quiero decir, se podrá estar a favor o en contra pero hay algunos señores, responsables policiales, que consideran que la existencia de muchas comisarías físicas puede quitar recursos a otra forma distinta de intervención policial como es la policía especializada. Entonces, algunos responsables políticos opinan que el tener grupos especializados previenen y persiguen mejor a los delincuentes y hay una mayor eficacia policial. Y, bueno, ahora estaríamos en ese modelo policial. Más que construir comisarías, especializar a grupos policiales que intervengan en determinados momentos.

Pero es que, además, a mí me gustaría decir una cuestión. La Policía que interviene en el Distrito de Hortaleza no solamente son los agentes que están en la comisaría todos los días. El Cuerpo Nacional de Policía interviene de una manera integral, de tal manera que cuando se detecta por parte de la Jefatura Superior de Policía que existe un repunte determinado en un Distrito determinado, en un barrio determinado, automáticamente se refuerza y se establecen dispositivos con otros agentes que no tienen que ser los que ya están en la Comisaría porque ya están allí, sino otros agentes que refuerzan a ese distrito, a ese barrio o a ese sitio en concreto. Con lo cual, hay que tener en cuenta esa forma integral de trabajar del Cuerpo Nacional de Policía. Por eso, cuando algunas veces se dice *"faltan agentes"*, lo que hay que tener también en cuenta son los grupos de apoyo que existen en el Cuerpo Nacional de Policía y que operan en todo Madrid ciudad, que esos datos también son importantes. Y sobre todo, teniendo en cuenta ese concepto de la especialización de la Policía.

Y yo creo que por mi parte, poco más. Evidentemente, siempre que hay un repunte, también es verdad que en este Distrito, que ya en alguna ocasión el Inspector Mallo ya lo ha venido comentando, veníamos de unos años de unas bajadas muy importantes y continuas, y entonces, claro, era muy difícil que pudiéramos mantener esas bajadas. Entonces, este pequeño repunte nos tiene que hacer para que, evidentemente, nos pongamos las pilas. Esto quiere decir que tenemos que ese refuerzo en patrullas al que se comprometió la Delegada o que dijo que seguramente habría, pues posiblemente habrá que hacerlo. Habrá que ver ese tipo de aumento de patrullas en unos lugares concretos y seguramente, pues esa coordinación para hacer mayores dispositivos en algunas de las tipologías delictivas, habrá que hacerlas pero lo que me gustaría es que nos quedáramos con la sensación de que en materia de seguridad, el Distrito de Hortaleza no es un distrito que de especiales dificultades ni que tengamos que alarmarnos en absoluto, sino que sencillamente, valorarlos, saber cuáles son los retos. Porque además, el Inspector Mallo siempre dice *"no hemos obtenido..."* Me gusta porque él lo reconoce al principio de su informe *"hay que reconocer que no*



*se han obtenido los objetivos fijados a principios de año".* ¡Bien! Eso es bueno que lo sepamos y que establezcamos los dispositivos, pero que nos quedemos con la sensación de que en el Distrito de Hortaleza estamos en unos parámetros aceptables.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Espera, espera un segundo Marina. ¿Y lo que comentaban de la modificación del horario?

**D. José Herrera de la Morena (Consejero Técnico de la Delegación de Gobierno de Madrid):** Eso lo explican ellos. Y con respecto al tema de los vehículos sí que Ahora Madrid creo que ha preguntado en el tema de los vehículos, la comparación con el resto de los distritos. Pues exactamente está en el 23% ha habido de subida en ambos, porque además ha sido un dato que es igual. En Madrid, en sustracción en vehículos estarían en torno al 21%, aquí en el 23%, con lo cual, prácticamente igual al resto de Madrid ciudad y en sustracción de vehículos estaría en torno al 14% en Madrid ciudad, aquí un poco por encima.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** A ver, Marina. Pero ya.

**Marina García (Representante AA. VV. Virgen del Cortijo):** Me olvidé. Discúlpeme. Me olvidé comentar que en mi barrio, todos los días de cinco a siete o más, sufre un colapso tanto con Sanchinarro como la M-30, como Virgen del Cortijo. Se colapsa el tráfico y ahí no hay quien salga. Si pasa un día un accidente, cualquier cosa, no podemos movernos del barrio. Yo pediría más Policía Municipal para el barrio. Creo que hay poca policía municipal y trabajan demasiado, ¿eh? Así un poquito más que nos mandasen algunos agentes más para que pudiesen ayudar a los que están ahora cuando se incrementa este lío de tráfico de acuerdo, claro está, con la Guardia Civil que son los que están en la M-30 que es otra policía y que tuviéramos más policía municipal que creo que es poca la que tenemos en el barrio. Nada más quería decir esto.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Muy bien. Antes he quedado con los grupos, antes de que comenzáramos el Consejo, que cuando hablarán los vecinos les iba a dar un minuto. No habías llegado tú. Que os iba a dar un minuto a cada uno por si queríais puntualizar algo y luego ya o hablas tú primero antes de que contesten ellos o... Pues comienza, Juan.

**Juan Escrivá Gil (Portavoz C's):** Sí, sólo puntualizar una cosa al hilo de lo que traía a colación Marina. Creo que es muy relevante, lo hemos comentado en otros Consejos de Seguridad, pero es muy relevante que a corto o medio plazo intentemos cubrir la relación de personal de las diferentes Unidades tanto de la Policía Municipal como de la Policía Nacional que entiendo todavía no llegamos a cubrirla al 100%. En la medida que nos aproximemos a esa relación de personal,



pues se agradecería que se cubriese el 100%. Y además, debo significar que creemos, por lo menos este Grupo Municipal así lo entiende, que la relación de personal sería insuficiente en cualquier caso aunque se cubriese al 100% y que sería muy positivo para la seguridad del Distrito que se incrementase la relación de personal oficial, la que tiene que haber tanto en Policía Nacional como en Policía Municipal. Muchas gracias.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Muchas gracias. Grupo Municipal Socialista.

**Jorge Donaire Huertas (Portavoz PSOE):** Gracias. Nada que añadir.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Bueno, pues, Inmaculada.

**Inmaculada Sanz Otero (Concejala PP):** No, bueno. Sin ánimo de alargar más, simplemente agradecer los datos que nos puedan dar sobre los asuntos que hemos planteado previamente. Y, bueno, sí hacer especial hincapié en este último asunto que ha planteado desde Virgen del Cortijo, que yo creo que es necesario el aumento de la presencia de policía municipal en el entorno de..., nosotros lo hemos traído alguna vez aquí al Pleno, del Nudo de Manoteras y de los problemas de tráfico que hay en esa zona, pues la glorieta de la Estación de Hortaleza, en la entrada de Sanchinarro y demás, y en ese sentido, creo que es importante que se pudiera aumentar la presencia de policía municipal en ese caso allí.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Muy bien. ¿Marcos? Pues si quieras Miguel Ángel... A ti te dejo para el final ya definitivamente. Si quieras Miguel Ángel empiezas tú ahora para que sea al revés de cómo ha sido antes.

*(Siendo las 20:55 h, abandona el Consejo de Seguridad, José Herrera de la Morena, Consejo Técnico de la Delegación de Gobierno de Madrid)*

**Miguel Ángel Gil Rodríguez (Oficial Jefe Policía Municipal Hortaleza):** Bueno, pues por empezar por el final, por la mañana ese puesto de tráfico se cubre. Por la tarde estamos dedicados a otras historias y la escasa plantilla que tenemos nos da para lo que nos da, pero en la medida de lo posible ahí está el Jefe de Turno. Tomará nota de ello e intentará hacer lo que buenamente pueda con los efectivos que tiene.

Sí quiero decir que la presencia de policía municipal en Sanchinarro se ha incrementado, sobre todo en el turno de tarde. Entonces, para que quede constancia, tanto en actuaciones conjuntas con Policía Nacional como de forma



unitaria.

*(Hablan pero no se graba)*

El número de patrullas lo va a tener que contestar....

**Javier Fernández Cuba (Director del Gabinete de Seguridad del Área de Salud, Seguridad y Emergencias):** El número de agentes son 14.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** No, si lo que dicen es “¿cuantas patrullas hay?”

*(Hablan pero no se graba)*

**Miguel Ángel Gil Rodríguez (Oficial Jefe Policía Municipal Hortaleza):**

Esos datos creo yo que la Dirección General no tendrá inconveniente en facilitárselos pero tiene que ser a través de la consulta oportuna a través de los medios informáticos.

**Javier Fernández Cuba (Director del Gabinete de Seguridad del Área de Salud, Seguridad y Emergencias):** Claro, eso son patrullajes programados también por las características físicas que tiene Sanchinarro. Entonces, lo que sí que se estipula es cuándo hay mayores incidencias y esos patrullajes se organizan y planifican en función de esos mayores índices. En ese sentido, sí que recibimos un poco alguna queja de que faltaba mayor presencia de policía municipal y se ha aumentado. El dato exacto no lo sé pero lo podemos buscar y en la siguiente comisión, o si no, me puede dar sus datos y yo se lo puedo facilitar.

**Miguel Ángel Gil Rodríguez (Oficial Jefe Policía Municipal Hortaleza):**

Por otro lado, en cuanto al hurto de contenedores en reciclaje de papel y cartón, creo que lo ha preguntado el representante de Ciudadanos, hay una especial dedicación por parte de Policía Municipal con ello y a través de diferentes órdenes de servicios, o sea, que se está trabajando en ello y lo mismo, no tendremos me imagino inconveniente en facilitar datos pero será a través de la Dirección General.

Y en lo que respecta a mí, en cuanto a medios técnicos y reducción de patrullas creo que el más indicado para contestar es el representante de la Dirección General. No creo que se me olvide nada.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Yo no sé si sería cosa del Área o tuyo, los OCRs que ha preguntado...

*(Hablan pero no se graba)*



**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Ah, vale, vale, vale. Espera, ahora después. ¿Mallo? Si tenéis que contestar a algo o queréis contestar, vamos.

**José Luis Mallo (Inspector Jefe Cuerpo Nacional de Policía):** Vamos a ver. El tema del Grupo Político Ciudadanos, hablan del robo de vehículos en las calles y en los garajes de Sanchinarro. Evidentemente, como hemos dicho en un principio, este es un Distrito donde hay muchísimo vehículo y aparte, tenemos la particularidad de que los vehículos aquí es fácil robarlos porque tienen muchas vías alternativas de salida. Es decir, estamos en un Distrito en expansión con mucho vehículo y aparte que las vías de escape del delincuente son fabulosas.

También, no es extraño que vayan a Sanchinarro porque se supone que Sanchinarro es un nivel medio-alto, medio-elevado, y es donde vehículos de más alta gama se encuentran. Entonces, su núcleo de operaciones, más fácil que lo hagan allí que no lo hagan en San Lorenzo, por ejemplo. Es una especie de distinguir barrios. Sin embargo allí no hay robos en domicilios, es decir, hay una especie de equiparación, ¿no?

Sobre todo cuando roban coches y vehículos en los garajes, son gente ya que está especializada o bien este tipo de gente que espera en los garajes a la entrada y hacen una copia de los mandos y después operan. Pero vamos, eso debe ser el descuido porque como la mayoría de las urbanizaciones tienen vigilancia privada, pues es muy difícil sobre todo que entren en los domicilios. Los coches pues por ese procedimiento.

En cuanto al Grupo Socialista, hablamos de las estafas. Efectivamente, según ha dicho el jefe, es muy difícil investigar las estafas porque muchas veces tienes tú la tarjeta en tu poder y te han cometido una estafa en Japón. La labor investigativa ahí evidentemente es nula. Pero sí es cierto que podíamos concienciar a través de Participación Ciudadana, podíamos acudir a los centros de mayores porque se está produciendo hechos de especial relevancia, como son estos falsos reparadores de gas, de luz, etcétera, e inclusive se está también magnificando, aunque de una manera excesiva, todas aquellas personas que están necesitando servicios sociales que, a través de esas personas que les ayudan en su casa, unas horas temporales a la semana, también están desvalijando a mucha gente mayor. Entonces, sí eso es conveniente que a través de Participación Ciudadana esto lo hagan en charlas en estos centros de mayores que creo yo que sería una labor bastante beneficiosa.

En cuanto a los robos con violencia e intimidación tenemos que decir que se detectó por parte, tanto de la Policía Municipal como de Policía Nacional, que efectivamente que había un exceso de robos con violencia e intimidación por parte de menores y entonces, se hizo una investigación adecuada y se vio que había



seis o siete personas dentro de los menores que manipulaban al resto y conseguimos que los desterraran a Rivas Vaciamadrid a estos siete, y hay que reconocer que fue una medida acertada porque bajaron considerablemente las actuaciones de estos menores.

En cuanto al Grupo Popular, la Policía Municipal y la Policía Nacional tienen una excelente colaboración. Todas las semanas nos reunimos a las 9 de la mañana los jueves. En esa reunión exponemos la problemática que ha habido, la actividad delincuencial que ha habido en la última semana y hacemos, efectivamente, cuando vemos que los robos en el interior de vehículos, los robos de vehículos se han producido en unas zonas determinadas, hacemos unas rutas alternativas de patrullaje. Lo que pasa que, efectivamente, muchas veces el poner los medios no quiere decir que haya unas soluciones inmediatas. Pero sí es cierto que siempre contemplamos en estas reuniones, pues lo que afecta al ciudadano en ese momento y ponemos los medios. Ahora, ya la solución a veces pues es difícil.

En cuanto al Grupo Ahora Madrid, habla de la excelente colaboración, también habla del robo de vehículo y sí es cierto, el robo de vehículo y en interior de vehículos va ligado al aumento de la población, de los servicios que está teniendo el Distrito. Es decir, es un distrito que está en constante expansión y todavía lo que nos queda. Entonces, es cierto ¡claro! que el robo de vehículo y el robo en interior de vehículo va ligado precisamente a ese crecimiento y a esa venida, como hemos comentado, de muchos trabajadores que vienen a todas estas multinacionales que existen aquí en el Distrito y que, evidentemente, como hemos visto en una reunión anterior al Consejo, efectivamente no hay plazas de aparcamiento o inclusive a veces, hay plazas de aparcamiento y tienen unos precios excesivos que se ha tratado que en un momento determinado que posiblemente paliaremos en un futuro, ¿no?

La Asociación de Vecinos de Sanchinarro ha hablado de los datos. Nosotros tenemos prohibido dar los datos. Creo que somos bastante concisos y concretos y exactos en los datos porque no nos comemos nada, ni para bien ni para mal. Pues es cuestión casi de grabarlos. Pero físicamente nosotros no podemos entregarlos.

Los robos en establecimientos de Sanchinarro prácticamente están ligados a una calle: Príncipe Carlos.

*(Hablan pero no se graba)*

Es que es curioso. Están ligados a una calle. Y sí es cierto que es que no ha habido...Exacto. No hay más que una calle. Y sí es cierto que hubo un ligero auge en las navidades y hemos puesto un servicio fijo desde una posición que se



veía prácticamente toda la calle Príncipe Carlos y evidentemente, bajaron considerablemente. Es decir, que estamos creyendo que en este Distrito, a pesar de que está abierto para los robos de vehículos, en cuanto a robos en establecimientos estamos en un 0,4% robos en establecimientos al día. En un 0,4 que es una cifra bajísima. Me parece que se han cometido 180 en todo lo que es el Distrito. Estamos hablando de una población de 230.000 o 240.000 habitantes.

Las patrullas frecuentes y los medios materiales. Son los que hay. Yo no hablo de Policía Municipal que posiblemente a lo mejor tenga más. Nosotros somos los que tenemos desde que se abrió la comisaría. Es decir, si hemos abierto la comisaría hace 20 años, en el año 98, tenemos la misma dotación de coches y de personas que hace 20 años. Es decir, que bastante hacemos. Luego sería necesario, como dice ahí, que hubiera una comisaría o por el contrario, puestos alternativos de Policía Municipal o Nacional que estuvieran más centrados en los diferentes barrios pero es un tema que ya se nos escapa a nosotros.

El tema del chalet de prostitución de la calle Armonía creo que ya lo ha hablado con Policía Municipal. Le habrá asesorado en la forma que tiene que llegar tanto a ellos como a nosotros y pondremos los medios necesarios para que pues eso acabe.

Y en cuanto a la Asociación de Vecinos de Manoteras pues eso de “queremos una comisaría” también se escapa de nuestra competencia. Perdón, Virgen del Cortijo, perdón. Esa aspiración también es la que tienen en Barajas pero es una aspiración que tienen ya hace 10 años o 12 años. Nosotros aquí poco podemos hacer y además, pues si han acudido a esa reunión con la Delegación del Gobierno, pues allí le habrán expuesto de una manera, pues que yo creo que cruda, lo que es la realidad actual. Así que por mi parte, si quieren a alguna ampliación a datos o cualquier otra cuestión, aquí estoy. Muchas gracias.

*(Alguien habla pero no se graba)*

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Sí, lo de la modificación de horarios, por favor.

**José Luis Mallo (Inspector Jefe Cuerpo Nacional de Policía):** ¡Ah! bueno, la reducción de horarios. La reducción de horarios, efectivamente lo tengo aquí la reducción de horarios. Nosotros, el Cuerpo Nacional de Policía tiene establecido 37 horas y media semanales y nosotros, todo el mundo las cumplimos. No hay reducción de horarios. Todos los funcionarios tienen que cumplir con su horario de 37 horas y media semanales. Así que no puede haber ningún policía que diga que le han reducido el horario. Al contrario. Somos una corporación, inclusive que cuando se excede en su trabajo, no cobran horas extras. Así que yo puedo decir que con los medios que tenemos, llegamos a donde llegamos. Si



sacamos nosotros, por ejemplo, cuatro patrullas pues fíjese usted lo que es llegar a Barajas, lo que es llegar a Sanchinarro y para todo el Distrito. Nosotros creemos que son pocas pero tampoco está en nuestras manos el ampliar. Es más, la comisaría, aunque se ampliara más efectivos, no reúne las condiciones adecuadas para que haya más gente, que esa es otra problemática que tenemos nosotros. Ya no solamente que se haga una comisaría nueva sino que la que hay es obsoleta aunque sea moderna y con falta de capacidad. Nada más.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Bueno, animo a la Asociación de Sanchinarro a que siga pidiendo su comisaría. Nosotros pediremos que hagan comisaría nueva para Hortaleza y que pueda haber más....

*(Alguien habla pero no se graba)*

**José Luis Mallo (Inspector Jefe Cuerpo Nacional de Policía):** Sí, sí. Nosotros quisiéramos tener más gente, más gente pero...

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Sí decir que las charlas que sí que se dan en los centros de mayores. De todas maneras, pues desde Servicios Sociales os volveremos a decir para que vayáis, sobre todo por esto de las estafas que estáis diciendo, porque yo creo que sería bueno hacer una ronda por todos los centros de mayores.

**José Luis Mallo (Inspector Jefe Cuerpo Nacional de Policía):** No, no. Y concienciar también efectivamente a la población, Asociaciones de Vecinos y tal, que efectivamente, muchas veces llegan aquí representantes pero no se transmiten el tema de las estafas, es decir, que hay que tener muy en cuenta cuando se va a contratar un piso para el verano o se compra cualquier objeto a través de los medios de comunicación que hoy en día, pues que se extremen las medidas. Que se extremen las medidas.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Muy bien, pues cierras.

**Javier Fernández Cuba (Director del Gabinete de Seguridad del Área de Salud, Seguridad y Emergencias):** Bueno, primero buenas tardes. Voy a intentar ser muy rápido y muy concreto. Primero presentarme. Soy Javier, representante del Área de Salud, Seguridad y Emergencias del Ayuntamiento de Madrid. En primer lugar, agradecer la buena labor tanto de Policía Nacional como de Policía Municipal. Destacar una vez más la buena coordinación para buscar objetivos comunes, que es algo importantísimo a la hora de entender la seguridad. Y también un poco coincidir con los datos generales. Bueno, por los indicadores



que manejamos nosotros, este Distrito está por debajo de la media de los distritos de la ciudad de Madrid.

También destacar otro dato general y verlo con satisfacción, que es el descenso de los casos de violencia machista, de violencia sexual. También el descenso del consumo de alcohol en la vía pública, sobre todo en el caso de los menores.

Ahora voy a ir a intentar responder todas las preguntas de forma concreta. Las cuestiones más técnicas ya las han contestado los expertos. Yo voy a intentar poder dar solución o contestar a alguna de las cuestiones que tienen más que ver con la organización del Área.

Con respecto a cómo transmitir la información a los agentes tutores porque el teléfono que utilizan es privado, pues habrá que buscar un teléfono que no sea el suyo particular para poder transmitírselo. Es tan sencillo creo que como eso. Pero eso es lógico, es decir, utilizar tu número personal para (*no se entiende*) trámite de información, pues no tiene sentido. Entonces lo valoraremos, claro que sí.

Con respecto a... Por ejemplo, el PSOE nos decía qué está pasando con los menores. Los datos que tenemos nosotros es que ahora mismo no hay menores en el parque. El trabajo que se ha hecho con los menores es entrar en contacto con la Comunidad de Madrid, que es quien tiene la tutela, y a partir de ahí hacer un trabajo. Yolanda lo puede explicar mejor pero también se ha puesto recursos sociales, entre ellos dos educadores de calle que están presentes en el parque constantemente y luego dos mediadores en los dos Centros de Acogida de Hortaleza, que también hacen un trabajo de colaboración entre todos los centros, agentes tutores, Policía Municipal y el propio trabajo que se hace en el Distrito.

Más cuestiones. Mayor estabilidad como decía la señora Sanz, pues tiene toda la razón. Claro que sí. Si nosotros estamos apostando por un modelo de policía comunitaria, uno de los principios básicos para que ese modelo funcione es la confianza, y la confianza se la gana uno cuando lleva mucho tiempo trabajando en un territorio y conoce bien ese territorio. Porque parte de ese modelo, es la fluidez de las relaciones con todo el tejido social que forma parte del mismo. Entonces toda la razón. Intentaremos que a partir de ahora la estabilidad sea un elemento que destaque en el Distrito de Hortaleza.

Respecto a la bajada de actuaciones en materia de seguridad, los datos generales que manejamos nosotros, no es eso. Más o menos, estamos en los mismos datos que en los últimos cuatro o cinco años. Es decir, los requerimientos que tiene Policía Municipal, un cincuenta y tantos por ciento es por temas de convivencia, un veintitantes por ciento es por temas de seguridad vial, un



veintitantos por ciento es de seguridad ciudadana. Oscilan poco. O sea, muy, muy poquito lo que suelen oscilar. Entonces, en ese sentido, no sé los datos que maneja pero los que manejamos nosotros es que más o menos, la secuencia que tenemos de los cuatro o cinco últimos años es la misma.

Con respecto a Sanchinarro bueno, se ha hablado, Sanchinarro sí que nos había llegado que primero, por la propia configuración especial que tiene el territorio, pues los patrullajes allí tienen que ser diferentes. Por la gran extensión de terrenos, calles muy anchas. Entonces, generar seguridad, pues tiene que ser también con patrullajes que no es lo mismo que en otras zonas del Distrito donde la forma de trabajar es diferenciada.

Más cosas. Sobre el tema de los vehículos. A ver, de los vehículos que se han adquirido desde que nosotros llegamos en total son 112. De estos 112, 44 tienen el sistema OCR y el resto, 68, van con mampara, etcétera, pero con sistema OCR, 44 de ellos, que en porcentaje creo que será como un 40% de los vehículos, más todos los vehículos que ya lo tenían. Entonces, en ese sentido, sí que se ha apostado por ese sistema, un poco también para poder atender alguna de las incidencias que más destacaban sobre robos de vehículos.

Y a ver más cuestiones. Pues si no hay ninguna pregunta más, yo lo dejaría aquí y así nos podemos ir todos a casa.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Espera, voy a contestar un poquito a lo de los menores. Sí que ha coincidido que según han entrado ya en funcionamiento tanto el programa del Distrito de los educadores de calle, como el programa de estos mediadores, que hay dos por turno, cada uno en uno de los centros, ha coincidido con que los menores han desaparecido. La última noticia que tenemos de algunos de ellos es que andaban por Ávila, algunos camino al País Vasco, otros camino a Cataluña y es que justo mañana a las ocho, se lo estaba comentando a Javier, que justo mañana a las ocho, tenemos reunión con el Área de Seguridad y el Área de Equidad para ver el enfoque, porque sí que esos mediadores, no obstante, están trabajando con los menores que están ahora mismo en el Centro, pero sí es verdad que el trabajo ahora es distinto al no tener la problemática de que estén pernoctando en el parque.

Entonces, bueno, yo en cuanto tenga más datos os lo digo si es que cambiamos la estrategia o como sea que lo hagamos. Pero vamos, yo os lo digo en cuando lo sepa. Pues nos despedimos. Hasta el siguiente.

Secretaría de Distrito

omhortaleza@madrid.es



distrito  
hortaleza

**MADRID**

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las veintiuna horas y doce minutos.

LA SECRETARIA DEL DISTRITO

M.ª del Prado Díaz Sobrino

Conforme:

LA CONCEJALA PRESIDENTA

Yolanda Rodríguez Martínez

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE SEGURIDAD DEL DISTRITO DE  
HORTALEZA CELEBRADO EL 7 DE FEBRERO DE 2017**

---

**ASISTENTES:**

Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Yolanda Rodríguez Martínez  
Concejala Presidenta del Distrito de  
Hortaleza

D. José Herrera de la Morena  
Consejero Técnico de la Delegación de  
Gobierno de Madrid.

D. Javier Fernández Cuba  
Director de Gabinete del Área de Gobierno  
de Salud, Seguridad y Emergencias del  
Ayuntamiento de Madrid.

D. José Arroyo Arroyo  
Comisario Jefe Hortaleza-Barajas

D. José Luis Morcillo  
Subinspector Policía Municipal

D. José Luis Mallo.  
Inspector Jefe del Cuerpo Nacional de  
Policía de la Comisaría Hortaleza-Barajas.

D.<sup>a</sup> Miguel Ángel Gil Rodríguez  
Oficial Jefe Unidad Integral Hortaleza.

D. Jesús Gallego  
Delegado de Participación Ciudadana

Las agentes PN n.<sup>º</sup> 97665 y 119473

**Representantes Grupos Políticos:**

Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Inmaculada Sanz Otero  
(Concejala PP)  
D. Óscar Alegre Martín (PP)  
D. Jorge Donaire Huertas (PSOE)  
D. Juan Escrivá Gil (C's)  
D. Marcos Manzanero Manzanas (AM)

En Madrid, a las diecinueve horas y  
catorce minutos del día 7 de febrero de  
2017, en el Salón de Plenos del Distrito de  
Hortaleza, sito en la Carretera de Canillas  
número 2, de conformidad con el Acuerdo  
suscrito el 22 de mayo de 1997 entre la  
Delegación del Gobierno y el Ayuntamiento  
de Madrid sobre las Juntas y Consejos de  
Seguridad, se reunieron en primera  
convocatoria y en Sesión Ordinaria los  
miembros reseñados anteriormente para  
conocer y resolver los asuntos que constan  
en el ORDEN DEL DIA.

**SECRETARIA**

D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> del Prado Díaz Sobrino.



**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Comienza el Consejo de Seguridad. Hay un problema con la megafonía. Vamos a ver si conseguimos hacer un apaño para poder oírnos todos bien y sobre todo, para quede todo reflejado, que no se tenga que pasar Marian todo el Consejo tomando nota para el acta. Así que comenzamos con el Orden del Día.

**Punto 1. Aprobación, en su caso, de las actas de la sesión extraordinaria celebrada el día 26 de mayo de 2016 y de la sesión ordinaria celebrada el día 13 de octubre de 2016.**

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Lo primero es aprobar el Acta de la Sesión Extraordinaria del 26 de mayo y de la Ordinaria del 13 de octubre. ¿No sé si tenéis algo que decir de las actas, los que la habéis leído y estabais en aquella reunión? ¿Tú sí?

*(Hablan pero no se graba)*

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Sí, pues eso. Qué si tú sí tienes que decir, digo. No, no. Le decía a Juan. Vale. Es que te veía que sí. Pues digo “ya estamos”. Pues entonces, si os parece por asentimiento la aprobamos.

**Punto 2. Informe por parte de los responsables de seguridad en el Distrito sobre la última muerte por violencia de género ocurrida en el Distrito y sobre los protocolos y recursos disponibles sobre violencia de género en sus respectivas Unidades.**

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** El segundo punto es un informe por parte de los responsables de seguridad en el Distrito sobre la muerte por violencia machista que tuvimos a primeros de año y sobre los protocolos y recursos disponibles sobre violencia de género, en cada una de las unidades. Tenemos, por parte de Policía Nacional, a unas agentes que nos acompañan, que se tienen que ir, pero son precisamente las que nos pueden informar más, por lo menos en el Cuerpo de Policía Nacional sobre las actuaciones que se hacen.

**José Arroyo Arroyo (Comisario Jefe Hortaleza-Barajas):** Buenas



tardes. En primer lugar, dar las gracias a la Presidencia por contar con nosotros, y como bien comentabas, hemos pedido a las dos policías de la unidad de la UFAM, de la comisaría nuestra de Hortaleza-Barajas, que nos acompañaran esta tarde. Entendemos que al ser ellas las que directamente trabajan en este tema, bueno, pues como especialistas, podían quizá aportar algún detalle más en relación a la pregunta que se ha planteado.

Agradecer el hecho de que puedan ser partícipes en primer lugar, porque tienen trabajo.

**José Luis Mallo (Inspector Jefe Hortaleza-Barajas):** Vamos a hablar en primer lugar de la muerte y después continúan ellas con el tema de malos tratos.

Vamos a ver, en cuanto al tema de la muerte, se trata de una muerte por precipitación, presunta (*no se entiende*) homicida. Las unidades que intervinieron fueron la Brigada Provincial de Policía Judicial, el Grupo 6 de Homicidios, y la Brigada Provincial de Seguridad Ciudadana.

Se detiene a un individuo por quebrantamiento de orden de alejamiento y como posible autor de un delito de homicidio. La víctima identificada como María Estefanía Raggio Paredes, nacida en Perú, falleció tras precipitarse de un cuarto piso en circunstancias por determinar. El detenido huyó del lugar al personarse la primera dotación policial. Testigos afirman que tenían frecuentes discusiones y la presencia policial era requerida en numerosas ocasiones.

El detenido presenta numerosos arañosos en ambos lados del dorso, desde el costado de la espalda. Tenía prohibido acercarse al barrio de Hortaleza, es decir, al barrio de Hortaleza. No tenía quebrantamiento de orden de alejamiento respecto al (*no se entiende*) sino al barrio de Hortaleza hasta el 7 de marzo de 2017, ordenado por el Juzgado de Violencia de la Mujer nº 2 de Madrid.

El detenido, Carlos Javier Checo Rodríguez, de la República Dominicana, tiene varias detenciones por robo con violencia, una por malos tratos y tres por quebrantamiento, una por resistencia y una por (*no se entiende*), tres órdenes de alejamiento en vigor, dictadas por el Juzgado de Violencia de la Mujer nº 2 de Madrid, respecto a Verónica Andrea Ríos Escobio y el barrio de Hortaleza. El detenido es una persona extremadamente celosa y agresiva y sus antecedentes muestran un perfil de desprecio a la autoridad y a sus resoluciones.

Como decimos, se encuentra en prisión por, precisamente, quebrantamiento de la orden de alejamiento. Posiblemente esté juzgado también por un presunto delito de homicidio, y lo único que le puedo decir es que se encuentra bajo secreto sumarial las diligencias. Y esto es, a grosso modo, la información que les podemos dar de la detención de este individuo. Ahora ya, las



compañeras de la UFAM pasan a exponer los protocolos que hay en el tema de malos tratos, y ellas precisamente, que se dedican exclusivamente a estos menesteres, les explicarán con mayor lujo de detalles cuál es el funcionamiento de la Policía Nacional en temas de violencia (*no se entiende*).

**La agente de PN n.º 97665:** Hola buenas tardes. Bueno, en el momento que una víctima se persona en dependencias policiales para formular denuncia, se le informa de los derechos que le asisten como el tema de violencia de género. Entre los más importantes es que tiene asistencia letrada especialista en violencia de género para que le asista en la declaración. Como decía, se le facilita asistencia letrada a través del colegio de abogados, especialista en violencia de género para que le asista en la declaración, bien en comisaría o en dependencias judiciales.

Asimismo, se le facilita solicitud de orden de protección y casa de acogida en caso de que también fuera necesario, poniendo a disposición las diligencias del juzgado si el autor resulta detenido y si no resulta detenido, también se pone a disposición para que se resuelva la orden de alejamiento.

Pueden ocurrir dos cosas. Que se le de la orden de alejamiento por parte del juzgado. Entonces ahí entraríamos mi compañera y yo para que se cumpla esa orden de protección. Somos el servicio de protecciones. Entonces, citaríamos a la víctima para que venga a dependencias policiales. Y le hacemos una entrevista personal en la que le informamos que se tiene que cumplir esa orden de protección, que no se puede acercar el autor a ella, que no la puede llamar. Bueno, pues todo lo que se reseñe en esa orden de alejamiento que ha dictado el juzgado. Y se le informa de todas las medidas de autoprotección que debe tomar.

Se le facilitan todos los recursos que tiene a su alcance a través del Observatorio de la Mujer, Servicios Sociales, de ayudas, psicólogos, asesoría jurídica etc. teléfonos de emergencia, móviles que tenemos nosotras para que nos puedan llamar por si necesitan ...., tienen algún tipo de problema con el tema de la orden de alejamiento y se la informa, sobre todo, se insiste mucho en que si aparece el autor o ella cree que puede haber algo de peligro, automáticamente se ponga en contacto con los teléfonos de emergencia de la policía: 091, 112, 062 etc.

Este seguimiento se realiza... Bueno, se le hacen llamadas telefónicas, o nos personamos en su domicilio para ver qué no se está quebrantando esa orden de alejamiento. Y esto se hace mientras dura la medida.

Puede ocurrir que no le den la orden de alejamiento. Entonces esa protección policial no la tiene pero también le facilitamos todos los números de teléfono de los que puede disponer, y también se la informa y se la insiste que ella



bueno, pues que puede acudir a través del servicio de los Servicios Sociales a psicólogos para que también reciban esa ayuda, y se la informa que puede denunciar en cualquier momento. Que aunque en ese momento no se le haya facilitado esa orden de alejamiento, puede volver a denunciar las veces que sean necesarias y que la policía pues está para ayudarla.

Yo creo que nada más.

**José Luis Mallo (Inspector Jefe Hortaleza Barajas):** Si hay alguna pregunta relacionada con el tema...

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Si hay alguna pregunta, como se tienen que ir, si hay alguna pregunta que sea sólo de este tema, pues aprovechar ahora y así ya las liberamos y pueden ir a seguir trabajando.

Espera un segundín Helena, yo sí que... Este es un caso que tardó mucho en ser declarado como de violencia machista. Tuvimos ahí una semana que no sabíamos si sí o si no y si pudiera aclarar porque puede ser el que se haya tardado tanto en ser .....

**José Luis Mallo (Inspector Jefe Hortaleza Barajas):** La situación judicial, está en la cárcel por quebrantamiento de orden de alejamiento y se sigue investigando posible homicidio. Es decir, que todavía no se le ha imputado como presunto autor. Seguramente con el paso del tiempo, pues a lo mejor las investigaciones judiciales llegan a imputarle. Pero en la actualidad, se encuentra encarcelado precisamente por quebrantamiento de esa orden de alejamiento. No por el homicidio.

**Helena Gómez Garre (representante AA.VV Sanchinarro):** Yo quiero preguntar ¿en los casos de violencia de género y demás, cuando una mujer con sus hijos o una mujer sola se la lleva a una casa de acogida, cuánto tiempo está en esa casa de acogida y luego qué soluciones se le dan después de esa casa de acogida?

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** ¿Hay alguna pregunta más? Por recoger todas y que contesten a todas. Pues cuando queráis.

**La agente PN n.º 97665:** Bueno, pues el tiempo del que dispone la casa de acogida, eso primero pasa por la primera asistencia. Entonces entrevistan a la víctima a través del SAF, además que es de Policía, lo suele llevar Policía Municipal si no me equivoco. Son ellas las que la entrevistan para ver si ella cumple los requisitos para estar en una casa de acogida. Y una vez allí, pues dependerá de las circunstancias de cada víctima. No tienen un tiempo estipulado



de decir una semana, tú un mes. Eso depende un poco de las circunstancias. Los requisitos los tienen estipulados ellos a través de los Servicios Sociales.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Pues yo por mi parte os libero. Si no hay nadie más que quiera decir algo. Pues muchísimas gracias.

**La agente PN n.º 97665::** Muchas gracias.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** A vosotras. Sí que bueno, como en el punto del Orden del Día se hablaba de los distintos protocolos de los recursos disponibles, ya hemos escuchado los que tienen el Cuerpo Nacional de Policía y yo creo que desde Policía Municipal si queréis añadir algo.

*(Hablan pero no se graba)*

**Miguel Ángel Gil Rodríguez (Oficial PM UID Hortaleza):** Simplemente añadir que nuestra Unidad de Coordinación es la Unidad de Protección a la Mujer menor y mayor. Es una unidad coordinadora de todas las actuaciones de Policía Municipal sobre la violencia de género. Esta Unidad tiene un carácter policial asistencial, filosofía preventiva y de colaboración con la justicia, la investigación del maltrato en el entorno familiar y del seguimiento de los períodos establecidos en los acuerdos de colaboración que han comentado las compañeras.

*(Hablan pero no se graba)*

Pido disculpas por la voz lo primero. Lo siento.

*(Hablan pero no se graba)*

**Punto 3. Análisis y valoración de la situación de seguridad pública del Distrito de Hortaleza por parte de los responsables de seguridad en el Distrito.**

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Pues pasamos al siguiente punto que es análisis y valoración de la situación de seguridad pública del Distrito de Hortaleza, por parte de los responsables de seguridad en el Distrito. Como estaba pendiente de que se tenían que ir los agentes, no os he comunicado que tenemos al nuevo Comisario de Policía Nacional y al nuevo Oficial de la Unidad de Hortaleza. Así que estrenamos mandos y ahora os toca a vosotros estrenarlos en este Consejo de Seguridad, así que quien quiera comenzar.



**José Arroyo Arroyo (Comisario Jefe Hortaleza Barajas):** Pues de nuevo buenas tardes. Como decía, para mí es un placer poder estar con vosotros hoy aquí. Y hemos elaborado un informe yo creo que minucioso, con todas la actividad delincuencial del Distrito de Hortaleza, que podemos comentar esta tarde y antes de pasarle la palabra al Jefe de Operaciones de la Comisaría, sí me gustaría, si me permitís, comentar un par de asuntos que me han llamado la atención poderosamente como observador al incorporarme a mi nuevo puesto de trabajo.

Uno es el tema de las bolsas de vehículos, que ya comentábamos, que se encuentran en este distrito. Me llamó mucho la atención. Me gusta salir y de uniforme además, para patrullar por el distrito, y me llamó poderosamente la atención la cantidad de aparcamientos, la mayoría de ellos de arena, que florecen por todos los sitios y que, en algunos casos, tienen hasta más de 1.000 coches.

Esto es preocupante. Yo he calculado así por encima y un poco de memoria así viendo un poco los que había, que diariamente tenemos estacionados en estos parking, como digo, que no son ni los parking del aeropuerto, ni las grandes superficies esas que hay de larga duración, sino como digo, son parking que aparecen en cualquier sitio del entorno, a unos 6.500 vehículos. Esto tiene problemas, tiene consecuencias. Claro, cuando hay tal masa de vehículos estacionados sin ningún tipo de control, pues lógicamente, si alguien quiere robar un vehículo, pues viene lógicamente donde hay más.

Entonces, de alguna manera, pues somos quizás proclives a ser más víctimas de esta tipología de robos en interior de vehículos y de robo de vehículos que otros distritos de Madrid, que aparte de tener los propios que puede tener Hortaleza, se ve favorecido por estos parking que, como digo, se llenan de vehículos diariamente.

Se complica extraordinariamente el tema cuando son vehículos que dejan estacionados ahí. Son personas que se van de vacaciones o bien los dejan ellos o los dejan empresas que se dedican a aparcar el coche, y no sabes muy bien donde te lo aparcen y puede estar el coche aparcado siete, ocho días o quince días. En caso de que sustraigan un coche de estos, pues se complica de forma extraordinaria, porque el coche no figura como sustraído en las bases policiales, en tanto en cuanto no vuelve su propietario de vacaciones, y lo pueden estar utilizando para cometer distintas fechorías. Como digo, yo creo que esto es un tema interesante y que se debería abordar para tratar de buscar alguna solución al respecto.

Y luego dentro del informe que hemos elaborado, que como decía, el



Inspector Jefe Sr. Mallo, Jefe de operaciones, comentará ampliamente, hay un aspecto que también me ha llamado la atención y es el incremento de forma porcentual en torno al 51% en el año 16 con respecto al 15, 2016 respecto a 2015, que son las estafas por Internet, ¿verdad? Yo creo que todo el mundo está un poco al corriente que lógicamente los delincuentes, hoy día, utilizan las tecnologías para cometer este tipo de hechos, entre otras cosas, porque les facilita la impunidad. Muchas de ellas se cometen desde Japón, o desde cualquier otro país del mundo y de difícil resolución policial. Estamos hablando de la compra por Internet a través de páginas web, que son páginas fraudulentas, que efectivamente están muy bien hechas y que se compran distintos artículos que se pagan de modo electrónico y que luego nunca recibes o estamos hablando de los alquileres vacacionales de casas estupendas a un precio maravilloso que no existen o que en caso de existir, nunca han estado en alquiler.

O si queremos, quizá algo más preocupante todavía. Aquellas estafas que van dirigidas a los grupos más vulnerables como son nuestros mayores. Esos inspectores, esos operarios que haciéndose pasar por compañías de gas, de agua, se presentan en los domicilios de estas personas y con la excusa de llevar a cabo una revisión y cambiar un manguito de no sé qué, pues aprovechan y les desvalijan la casa.

Bueno, yo creo que es una labor de todos el concienciar a la ciudadanía en este sentido y aprovecho esta ocasión además, para que ante cualquier sospecha de intrusismo o de malas prácticas, pues que avisen inmediatamente a la Policía. Nosotros estamos para dar servicio al ciudadano, y no hay cosa que más nos satisfaga pues que la gente nos llame, que cuente con nosotros y que podamos ayudarles. Muchas veces la gente *"Hombre, ¿Cómo voy a llamar a la Policía por esto?"* Pues sí, llame usted a la Policía. Si muchas veces, los vehículos están patrullando y bueno, pues céntrelos usted aquí. Si ve a una persona que está merodeando en un parking y está mirando los coches. Bueno, si no pasa nada porque llegue un coche de policía, que de una vuelta. Si es un señor que está por allí y no tiene malas intenciones, pues va a seguir y nadie le va a molestar, y si es uno que lleva malas intenciones, pues evidentemente, se va a marchar y no le va a robar el coche al vecino o a ti mismo.

Entonces, como digo, sin ánimo de extenderme más, invitar, aprovechar la ocasión para invitar a la ciudadanía que cuenten con nosotros y supongo que el tema saldrá quizá más adelante pero agradecer igualmente a la Policía Municipal del Distrito de Hortaleza la muy buena colaboración y disposición para todos los asuntos, para sacarlos adelante y para dar un mejor servicio.



**José Luis Mallo (Inspector Jefe Cuerpo Nacional de Policía):** Bueno, y pasando a exponer los datos fríos y duros del Distrito Policial de Hortaleza Barajas, acaecidos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del pasado año, tenemos que poner en conocimiento de todos los asistentes que no se consiguieron parte de los objetivos establecidos por la Jefatura Superior de Policía de Madrid.

El número total de atestados tramitados en la Comisaría de Policía por infracciones penales que han tenido lugar en el Distrito alcanza un total de 9.354 en el año 2016, por las 8.685 ocurridas en el año 2015, lo que supone un repunte del 7%. De ellas, 4.530 eran delitos graves y menos graves y 4.824, delitos leves en el periodo analizado, por los 4.087 graves y menos graves, y 4.598 leves del año anterior.

En los delitos contra las personas, que como decimos siempre es una modalidad delictiva que sensibiliza de forma especial al ciudadano, hemos tenido 227 delitos en el año 2016, por los 253 que tuvimos en el año anterior, lo que representa en este parámetro un descenso del 10%.

Las lesiones tienen un incremento del 6%. 34 hechos conocidos en 2016, por 32 del año 2015, especificando, como se viene diciendo, que la mayoría de ellas son de peleas y de reyertas callejeras entre los asistentes a locales nocturnos de ocio, haciendo hincapié una vez más en que en ninguna de ellas se ha puesto en peligro la vida de las personas a excepción de la que sufrió un representante diplomático de la embajada de Guinea Ecuatorial, ubicada en el Castillo de Aisa n.º 7, inferidas por parte de un pariente suyo, también residente en el mismo domicilio y que fue puesto a disposición judicial.

Hay que hacer una mención especial a los delitos de malos tratos en el ámbito familiar violencia de género, que han tenido una bajada del 11%, pasando de 281 en 2015, a 250 en el 2016, habiendo sido esclarecidos el 98% de ellos y significando, al igual que con las lesiones, que tampoco han sufrido lesiones físicas de especial relevancia, a excepción de la muerte de la ciudadana rumana Mariela Carmen Radu, acaecida el 4 de enero de 2016, en su domicilio de Mota del Cuervo a manos de su pareja, que posteriormente se personó en las dependencias de la Comisaría, y fue trasladado a la Brigada Provincial de Policía Judicial y puesto a disposición judicial, convirtiéndose desgraciadamente en la primera víctima de violencia de género en la Comunidad de Madrid del pasado año, resaltando igualmente que fue el único homicidio doloso ocurrido en ambos distritos a lo largo del 16. Parece ser que también somos pioneros en este año, porque no sé si fue la primera o la segunda. La primera fue la de Seo de Urgel, también en el Distrito.



En los delitos que atentan contra la libertad de las personas, también ha tenido un descenso en todos sus parámetros. Las amenazas han bajado un 4%, las coacciones un 42%, los malos tratos en el ámbito doméstico un 50%. Sin embargo, tenemos los allanamientos de morada que han subido un 16%, y las detenciones ilegales se mantienen a la par.

En el apartado de los delitos que atentan contra la libertad sexual, se han denunciado 31 casos en 2016 por los 37 de 2015, lo que supone también un descenso del 16%. Las agresiones sexuales han bajado un 45%, los abusos sexuales un 11%, los acosos sexuales un 100%, y la pornografía de menores, otro 100%.

En cuanto a los robos con violencia e intimidación, el cómputo general de esta actividad delictiva ha tenido una pequeña subida, pasando de 444 hechos en el 2015, a 472 en 2016, lo que representa un porcentaje de subida del 6%.

A tal efecto, hay que significar, como se ha reiterado en ocasiones anteriores, que el factor fundamental que contribuye de forma especial a la subida de los delitos relacionados en el apartado anterior, es la ubicación en el Distrito de Hortaleza de los Centros de Internamiento de Menores de Valdetorres del Jarama, del Centro de Acogida Isabel Clara Eugenia, así como del Centro Manzanares situado en Arturo Soria, que pertenece al Distrito de Ciudad Lineal pero limítrofe con el nuestro, que son lugares por lo general de pernocta de menores inimputables, que suelen ser los autores, en la mayoría de los casos, de los hechos referenciados. A tal respecto, tenemos que significar que en el año 2016 han sido detenidos por el delito de robo con violencia e intimidación unos 80 menores, generalmente magrebíes, muchos de ellos multi-reincidentes y presuntos autores, fíjense ustedes, de la tercera parte del total de estas infracciones.

También conviene significar, como se ha repetido en Consejos de Seguridad anteriores, y en relación a los robos con violencia e intimidación, el auge de estos delitos también se debe en parte a las exigencias de las compañías de seguros, que como siempre estipulan en sus pólizas, para la reposición de todo o parte del valor de los objetos sustraídos, móviles, ordenadores, cámaras, joyas, que es indispensable el uso de la fuerza o la intimidación, y por eso se han realizado una serie de denuncias, que posteriormente investigadas, han resultado falsas y han culminado con la detención de 21 personas por un delito de simulación de delito. Es decir, de las pocas que se investigan, ha habido 21 detenidos por simulación de delito que es un dato considerable.

En cuanto a los robos con fuerza, vamos a dar concretos sobre los hechos de esta naturaleza, que reflejamos por especialidades. Los robos con fuerza en viviendas, que es otra de las especialidades delictivas que también afectan de



forma muy especial al ciudadano, hay que resaltar que el conjunto general ha sufrido una subida del 12%, pasando de 469 en 2015, a 527 en el 2016, habiendo sido detenidos por hechos de esta naturaleza un total de 56 personas por las 44 del periodo anterior, lo que supone un aumento del 27% de detenciones, siendo la mayoría de los presuntos autores originarios, como se viene repitiendo y reiterando, de países del este.

A este respecto, tenemos que señalar que a lo largo del año han sido detenidos por parte de la Comisaría varios grupos de georgianos, perfectamente organizados, a los que se le ocupan diversos útiles para el robo, que habían forzado la puerta de la entrada de varias comunidades de vecinos, habían señalado con testigos de plásticos y otras marcas las viviendas sin moradores en esos momentos, que pasaron a disposición judicial y posteriormente, fueron puestos en libertad en un tanto por ciento muy elevado.

Igualmente, hay que hacer mención especial a los anexos de domicilios, como son trasteros, garajes, jardines, donde el auge ha sido de un 50%, habiéndose perpetrado un total de 48 casos por 32 del 2015, pasando sin embargo, a disposición judicial 23 personas en el 2016, por las 8 del 2015, lo que representa una subida en el número de detenidos de un 187%. Tenemos que resaltar, como se ha hecho en otras ocasiones, que gran número de los mencionados robos se produce sin forzamiento, es decir, por la entrada de delincuentes por los espacios abiertos de las casas como son ventanas, puertas de jardines, terrazas, así como el método del resbalón, por lo que tenemos que concienciar a los ciudadanos de que cierren bien las ventanas y las puertas de acceso a las viviendas, lo hagan con vuelta de llave y recordarles que extremen las medidas de autoprotección, en especial en vacaciones y ausencias prolongadas, y que por lo general, cambien muchas veces los bombines de las puertas y se hagan con cerraduras de máxima seguridad.

Los robos con fuerza en establecimientos que es otra modalidad delictiva que tuvo una subida del 20%. Pasaron de 153 hechos en el año 2015, a 184 en el 2016, habiendo sido detenidos y puestos a disposición judicial un total de 24 personas en el 2016, por las 29 del pasado año.

En cuanto a los robos con fuerza en obras, es otra actividad delictiva que por lo general, pues va ligada al desarrollo urbanístico del Distrito de Hortaleza-Barajas y que exhibe de forma paulatina en zona de Sanchinarro, Valdebebas, Cárcavas, lo que da lugar a la sustracción de todo tipo de materiales, herramientas, maquinaria, equipamientos, aún, en muchos casos, con la presencia de seguridad privada y que en la mayoría de los casos, los autores suelen ser de etnia gitana. Al respecto, hay que resaltar que, desde la apertura del parque de Valdebebas, el auge que ha experimentado el sector de la construcción de la



zona. Como consecuencia de este auge se han extremado las medidas de seguridad, tanto de peatones como de vehículos a fin evitar en lo posible los robos a los que se alude en el párrafo anterior y específicamente, la sustracción del cable de cobre, que no sólo en obras sino también en alumbrados públicos. Para paliar esto, se suele hacer en toda la Unión Europea operaciones policiales, estableciéndose censo de todos aquellos establecimientos que se dedican en el Distrito a la compra y venta de todo tipo de materiales, en particular de cobre, que son inspeccionados periódicamente por funcionarios de esta Comisaría.

Por ultimo significar, en cuanto a los robos con fuerza en todas las especialidades, que sufrió un aumento del 10%, es decir, 779 hechos en 2015, por 864 en el año 16, siendo detenidas y puestas a disposición judicial un total de 115 personas en 2016, por las 101 del año anterior, lo que representa también un repunte de las detenciones del 13%.

En cuanto al resto de las actividades delictivas que afectan al patrimonio y orden socioeconómico, se ha mantenido una subida con carácter general del 15%, habiéndose cometido un total de 3.326 delitos en 2015, por los 3.827 de 2016, pasando a exponer por modalidades los datos estadísticos de las tres más importantes.

Los delitos graves y menos graves de hurto han descendido un 1%, habiéndose cometido un total de 357 en el 2016, por los 359 del año 2015, habiendo disminuido el número de detenidos de esta modalidad, que pasó de 110 en 2015, a 62 en el 16. Igualmente, los delitos leves de la especialidad mencionada han tenido un retroceso del 10%, pasando 2.128 en 2015, a 1.906 en el 2016.

Mantener, como se sigue reiterando, el descenso de este tipo de hechos en el Distrito es muy complicado, ya que en el mismo se ubican dos grandes superficies, como son el Corte Inglés del Campo de las Naciones, El Corte Inglés de Margarita de Parma, el Palacio de Hielo de la calle Silvano y el Centro Comercial Colombia y sobre todo, el recinto ferial Juan Carlos I, donde suelen acudir gran número de visitantes a los distintos eventos que allí se celebran.

La sustracción de vehículos, de la que estaba comentando el jefe en su alocución, es otra de las grandes preocupaciones de esta Unidad. Nos ha obligado a establecer diferentes dispositivos específicos de prevención en colaboración precisamente con las Unidades de Policía Municipal, tanto de Hortaleza como de Barajas, en horas y lugares alternativos para atenuar la comisión de este tipo de delitos. No obstante, tenemos que reconocer que las medidas adoptadas hasta el momento, y que aún continúan, no han dado el resultado esperado, y así mientras en el 2015, tuvimos 465 casos de sustracción de vehículos, en el 2016 han subido a 574, lo que representa un repunte considerable del 23%. Los robos en interior de



vehículos, que también se considera otra aspiración de los servicios policiales de la comisaría, también tuvo un auge del 23%, pasando 749 casos en el año de referencia, a 925 en el 2016.

Las estafas han sufrido un repunte considerable, como ha dicho el jefe, del 51%. De 186 delitos en el año 2015, tenemos 282 en el 2016. Todo es debido, en un porcentaje muy elevado, a la gran cantidad de transacciones comerciales que se están realizando a través de internet, whatsapp, wallapop, donde no se comprueba de forma concreta y exhaustiva tanto el nombre, el domicilio o la cuenta corriente de las personas o entidades que venden, ofrecen, a fin de que si se produce un tipo de esta naturaleza, aportar los datos necesarios para una posterior investigación.

En cuanto a las actas, tenemos que referirnos a que las actas de posesión y consumo de sustancias estupefacientes, se han levantado un total de 1.635 actas en el 2016, por las 1.545 que se levantaron en 2015, lo que representa una subida del 5%. Sin embargo, las actas de posesión de armas o de objetos peligrosos, que suman un total de 99 en el 2016 y 153 en el 2015, han tenido una bajada considerable de 35%.

En cuanto a los reclamados judiciales, en el año 2016 fueron 98 y en el 2015 totalizaron 106.

Pasando ya a temas administrativos, en lo que respecta al DNI y pasaportes, tenemos que decir que la expedición de documento nacional de identidad y pasaportes durante el periodo analizado se ha desarrollado con normalidad excepto y últimamente, en la época estival y en épocas vacacionales. Existe una cita previa, con un número de teléfono y una página web, y no suele haber demora excepto, como he dicho, en fechas estivales. No obstante, sabemos que hay mucha gente que pide cita. Esta cita no depende exclusivamente de la Comisaría. Por esto está centralizado. Entonces, a cada comisaría, depende de los funcionarios que tienen, le adjudican un número de pasaportes y DNI, y entonces no depende exclusivamente de nosotros. Pero, hemos dicho siempre, que cuando alguna persona tiene una urgente necesidad, tanto para el DNI como el pasaporte, se le atiende sin demora, siempre y cuando haya una justificación documental.

Además de las actividades aludidas en la Comisaría de Policía del Distrito de Hortaleza, se realizan múltiples gestiones a través del Delegado de Participación Ciudadana, y los funcionarios que la integran, y que a continuación, pasará a exponer el inspector Jesús Gallego. Muchas gracias.

**Jesús Gallego (Delegado de Participación Ciudadana):** Buenas tardes. Soy el Delegado de Participación Ciudadana de la Comisaría de Hortaleza. Ya en



reiteradas reuniones que hemos tenido he explicado en qué consisten los planes y programas de Participación Ciudadana de la Dirección General de la Policía, a quiénes va dirigido, qué pretendemos, qué temas impartimos, cuáles son los canales de comunicación etc. etc.

Hoy voy hacer hincapié, dentro de los colectivos vulnerables que ya os he mencionado en otras reuniones que son los de centros educativos y las mujeres y los ancianos, por supuesto, para mayor seguridad. Dentro de estos colectivos vulnerables hay grupos especialmente vulnerables. La Dirección General de la Policía, queriendo llegar a todos y cada uno, y dándole un trato específico a cada uno de ellos, ha realizado últimamente varios acuerdos o convenios con instituciones y con fundaciones. Por ejemplo, con la O.N.C.E. tenemos un convenio. Con las personas con discapacidad intelectual, tenemos otro. Con las personas sordas hay otro y por último, por nombrar los más importantes, con la Fundación Síndrome de Down. No paramos. Quiero decir que intentamos llegar a todos los colectivos vulnerables. La dirección es el objetivo, llegar a todos los colectivos.

Y sin más, voy a ser más breve, quedo a disposición de todos para cualquiera que quiera tener un contacto con Participación Ciudadana, hay un equipo muy profesionalizado. Les darán explicaciones de en qué consisten, a quiénes van dirigidos y si alguno quiere, siempre debe partir la iniciativa del colectivo, institución o persona o asociación de vecinos. Y nada más, quedo a su disposición en la Comisaría para lo que ustedes quieran.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Bueno, pues ahora os tocaría a vosotros dos (*no se entiende*) y cuando queráis.

**Miguel Ángel Gil Rodríguez (Oficial Jefe UID Hortaleza):** En primer lugar, agradecer a la Presidencia la invitación y a los compañeros y a todos los asistentes. Y en segundo lugar, pedir disculpas por mi voz. Intentaré que me aguante hasta el final de la exposición.

Mi nombre es Miguel Ángel Gil, y lo primero que quiero es presentarme. Soy el Oficial nuevo de Policía Municipal desde el 23 de diciembre, por lo que aun estoy haciéndome al Distrito. Aun así, intentaré dar una visión global de la actividad propia de la Policía Municipal, en la que directa o indirectamente participamos.

En materia de seguridad ciudadana señalar, después de la brillante exposición de mis compañeros de Policía Nacional, que me limitaré a describir de manera sucinta los datos de intervenciones realizadas por el Cuerpo de Policía Municipal en esta demarcación territorial, por lo que la visión de los datos globales es parcial, ya que sólo refleja nuestra actividad policial.

En cuanto a las intervenciones relacionadas con personas, en la que incluimos agresiones, reyertas, violencia de género, malos tratos a menores o mendicidad, los datos de actividad policial del Cuerpo de Policía Municipal reflejan una disminución del 24%, lo que supone un total de 50 intervenciones menos por parte de la Policía Municipal en 2016, respecto al 2015.

Todos los conceptos mencionados anteriormente han disminuido, destacando el descenso en actuaciones de Policía Municipal con respecto a la violencia de género pese al hecho de principios de año, pasando de un total de 72 intervenciones en 2015, a 42 en 2016, lo que supone un 42% menos.

De manera breve y desde el prisma de la actividad de la Policía Municipal...

*(Hablan pero no se graba)*

Vamos a intentar seguir si les parece. En cuanto a las intervenciones relacionadas con el patrimonio, en las que incluimos hurto, robos con fuerza en inmueble o vehículo, robos con violencia o intimidación, etc., en el global de las intervenciones de la Policía Municipal se observa un repunte de la actividad, teniendo un volumen global de 187 intervenciones en 2016, por 168 en 2015, lo que supone un 11% más que el año anterior.

Destacar la eficacia policial en la recuperación de vehículos donde se ha pasado de 17 vehículos recuperados en 2015, a 42 en 2016, *(no se entiende)*

*(no se entiende) .....* los datos son referidos a las sanciones administrativas en las que participa Policía Municipal. En este apartado se han realizado un total de 235 actas por consumo de estupefacientes en la vía pública y 47 actas de intervención de *(no se entiende)* lo que representa una eficacia de la actividad preventiva de la Policía Municipal.

En el plano de colaboración con la Policía Nacional, desde que me estoy ocupando de la Unidad, y me imagino que anteriormente en el mismo plano, la colaboración con mis compañeros es excelente, por lo que quiero agradecérselo públicamente.

En el 2016, hemos efectuado un total de 667 personaciones en Comisaría por diferentes motivos, lo que supone una actividad policial *(no se entiende)* estable, con respecto a los datos de 2015, incrementándose en un 23% las colaboraciones entre ambos Cuerpos.

En cuanto a lo que acabo de explicar, en el año 2016 la Policía Municipal del Distrito de Hortaleza tuvo un total de 346 personas detenidas o investigadas



por diferentes hechos delictivos.

Pasando a relacionar ya sin más las competencias propias de la Policía Municipal, en un apartado en el que nosotros denominamos convivencia en espacio público y que dividimos en: protección al consumidor, inspecciones a locales y denuncias relacionadas con consumo de alcohol, etc., decir que la actividad policial va en aumento. Así, en la protección al consumidor destacar un incremento de (*no se entiende*) pasando de 1.067 kilos en 2015, a 1.365 kilos intervenidos en 2016, lo que representa un 29% más, principalmente en los dos mercadillos que tenemos en el Distrito.

Señalar que las intervenciones en materia de propiedad industrial e intelectual en la vía pública han descendido de manera drástica de 52 en el 2015, a 19 en 2016, lo que representa un 63% menos, pasando de 498 piezas intervenidas a 60 en 2016. Por el contrario, se ha observado un repunte en las denuncias por venta ambulante en el distrito, pasando de 43 en 2015, a 94 en el 2016.

En cuanto al tema de inspecciones a locales, en este Distrito es uno de los compromisos que tenemos con la ciudadanía, así como, los locales del barrio deben inspeccionarse al menos una vez al año. En esta materia, nosotros hemos efectuado un total de 445 actas LEPAR por diferentes deficiencias, constatando que están en regla 229 locales del distrito, lo que supone (*no se entiende*) de la actuación policial (*no se entiende*).

En cuanto a las denuncias del consumo de alcohol en vía pública, lo que vulgarmente se denomina botellón, el consumo de alcohol en vía pública en el periodo de 2016 se han levantado un total de 459 actas por consumo en la vía pública, lo que supone un 49% más que en el periodo anterior. Destacar en este descenso por la labor preventiva sobre todo del consumo de alcohol en menores, pasando de 31 actas en el 2015, a 20 en 2016, lo que representa un descenso del 35%.

En el apartado de seguridad vial, donde podemos englobar tanto accidentes de tráfico como pruebas de alcoholemia, se puede apreciar un ligero incremento estadístico de los accidentes que representa un 7%, pasando de un total de 440 accidentes en 2015, a 470 en 2016.

Sin embargo, los accidentes que se producen son de escasa o menor lesividad por lo general, ya que pese a tener un fallecido en 2016, el número de heridos graves ha caído un 34%, pasando de 44 a 29, siendo así la mayoría de los accidentes leves, es decir, de escasa lesividad o de daños materiales.

En cuanto a las acciones preventivas, destacar la 7.753 pruebas de



alcoholemia que se han practicado en el Distrito en 2016, así como las innumerables campañas de concienciación en el entorno escolar realizada por los Servicios Centrales de Prevención de Seguridad Vial o por los agentes tutores, así como su sección de convivencia y prevención, además de las innumerables propuestas de mejora en materia de seguridad vial que se mandan desde el distrito y en particular, de la Oficina de Atención al Ciudadano. Destacar en este apartado, el importante esfuerzo de Policía Municipal a la hora de regular y dirigir el tráfico en horas puntas del Distrito, sobre todo en los tres enclaves más conflictivos que situamos en la Glorieta del Río Urubamba, Glorieta Caser y en la confluencia de la calle Estación de Hortaleza con la M-11, para facilitar la salida del distrito y la entrada, en su caso, si fuera necesario. En este contexto, señalar el esfuerzo que está realizando desde Policía Municipal a la hora de paliar y mitigar la influencia de las obras de remodelación de la línea ocho del Metro sobre la movilidad del Distrito con un importante dispositivo.

En cuanto al apartado de protección de sectores vulnerables, destacar los 63 expedientes abiertos por la Oficina de Atención al Ciudadano, lo que supone un 7% más que el año anterior, así como la actividad de los agentes tutores que han aumentado un 20% los contactos con centros escolares con respecto a 2015. Destacar asimismo, la caída de los datos de absentismo escolar por esta labor preventiva de los agentes tutores, pasando de 21 a 6 casos, lo que representa un 75% de caída.

Por último, señalar las 917 sesiones impartidas de educación vial, que representan un 10% más con respecto al año anterior y la 292 intervenciones de la Unidad de Atención y Protección al Mayor, Menor y Mujer, que representa un 16% más del periodo anterior.

Como hechos destacables en el último periodo, indicar la Campaña de Navidad de 2016 que arroja unos hitos de efectividad policial ejemplares, donde la protección al consumidor y la seguridad son los aspectos más destacables junto a la prevención, siendo el dispositivo más importante la Cabalgata de Reyes, la cual pese al itinerario y con la colaboración del Cuerpo Nacional de Policía, lo que le agradezco de manera pública, discurrió sin complicaciones.

Asimismo, destacar la poca incidencia de la movilidad en el Distrito que tuvo el periodo de navidad y rebajas, en parte por el esfuerzo realizado desde la Policía Municipal y el dispositivo preventivo.

Las medidas que iremos adoptando en los próximos meses será la de seguir incrementando la seguridad objetiva y subjetiva en el Distrito, además de incrementar el control de las actividades y protección de los consumidores y usuarios del distrito.



Por último, quiero indicar que la interacción entre el Cuerpo de Policía Municipal en el Distrito de Hortaleza y la comunidad continuará. Así los contactos con las asociaciones de vecinos, la comunidad educativa y otros colectivos continuará como uno de los objetivos sostenibles por mi parte a través, fundamentalmente, de los agentes tutores y la Oficina de Atención al Ciudadano.

Finalmente, reiterar el agradecimiento y la excelente colaboración y la acogida que me han hecho por parte del Cuerpo Nacional de Policía, así como por mis superiores y por parte del Distrito, y sumarme a esa invitación del Comisario de que la gente denuncie, porque si no se denuncia, no sabemos qué sucede y si no nos llaman, no podemos solucionar los problemas. Muchas gracias por su atención.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Vale, pues le acercas el micro a los Grupos Ciudadanos. Sí, en el mismo orden que vamos en el Pleno.

#### **Punto 4. Intervención de representantes de Grupos Políticos, Asociaciones y Entidades representadas.**

**Juan Escrivá Gil (Portavoz C's):** Buenas tardes a todos. En primer lugar, quería saludar y recibir a los dos nuevos jefes de la Unidad de Policía, tanto de la Policía Nacional y de la Policía Municipal. Asimismo saludar y despedir y agradecer los servicios a las personas que ocuparon con anterioridad sus posiciones.

Muy brevemente, para intentar no robar mucho tiempo al resto de grupos y sobre todo a los vecinos, quería comentar algunos casos concretos que nos han sido trasladado por los vecinos respecto a situaciones inseguras en lo que es el distrito.

Miren, se nos ha trasladado por parte de los vecinos, como también se ha comentado en cuanto a las estadísticas, el repunte que ha habido de robos en vehículos en la calle, así como el robo de vehículos en garajes. Estos, en particular, se nos ha comentado la incidencia en el barrio de Sanchinarro, donde parece ser que el robo de vehículos en garajes se ha disparado bastante significativamente. Ya ocurría en los vehículos en la calle. De hecho, ya se montó hace un año un dispositivo especial para el control. Bueno, los dispositivos que se montaron si bien paliaron la situación, parece ser que resultan insuficientes y sería necesario seguir trabajando en los mismos o incluso aumentar la dotación.

También, en particular, preocupa mucho a los vecinos del Distrito en



general los robos en domicilios, que también se ha comentado ese repunte. Son distintos y a veces, incluso muy sonados los casos de robos que se han producido. Así, por ejemplo, en los últimos seis meses, en particular debido a la proyección social de las personas que fueron robadas en sus domicilios, un robo en el Encinar y otro robo en el Conde Orgaz, pero simplemente son anécdotas respecto al número, gran número de robos que ocurren en este Distrito y que quisiera significar que, pese a que la operación Domus para acabar con estos robos en domicilios ha tenido un éxito relativo, siguen siendo motivo de alarma social por parte de los vecinos estas incidencias.

Por otro lado, no quería dejar de mencionar, aunque fuese muy brevemente, la seguridad vial. Es una cuestión que hemos traído a colación en diferentes términos a este Consejo de Seguridad. Una de las preocupaciones que me trasladan los vecinos es, en particular, la necesidad de sancionar aquellos comportamientos incívicos, y muy en particular, aquellas situaciones de aparcamiento en zonas peligrosas que limitan la accesibilidad, en particular, en esquinas y en pasos de cebra. Hay bastante preocupación por parte de diversos colectivos y en particular, de la gente mayor respecto a este segundo problema.

Por supuesto también referir el hurto de contenedores de reciclaje, una cosa que se detecta habitualmente en el Distrito cuando se circula por la noche. Igualmente, la mendicidad organizada en determinados barrios y calles, arterias principales del barrio. Digo organizada porque está claro que no es ejercida por una persona única, sino por personas que se turnan días y se reúnen efectivamente después del día para hacer cuentas, etcétera. Estas personas, como pueden suponer ustedes, pues generan malestar entre los vecinos (*no se entiende*) mendicidad organizada que incluso usan menores, en concreto menores que se hacen pasar por sordomudas para realizar este tipo de estafas.

Y bueno también señalar una cuestión que quedó pendiente de los antiguos Consejos Territoriales. Quería señalar que agradecemos mucho que en la Comisión de Educación del Consejo Territorial extinta se personaron los agentes tutores para explicarnos la labor que hacen. Felicitar a los agentes tutores por la magnífica labor que hacen, pero sin embargo, sí que quería destacar una cosa. De las explicaciones que nos dieron sí que se percibía, aunque no fuese (*no se entiende*) pero sí que se percibía que había carencia de medios materiales para organizar las funciones. En concreto, por ejemplo, una de las cosas que se percibía como necesidad era tener teléfonos móviles específicamente para estos agentes tutores de tal manera que no tuviesen que usar sus propios teléfonos móviles personales para comprobar, por ejemplo, cualquier cosa que sea en internet, el twitter, etc.

Bueno, esto simplemente es una anécdota pero sí queríamos destacar



que sería muy necesario para que siguiesen prestando esa gran labor que hacen los agentes tutores, pues darles los medios materiales que sean necesarios para que puedan seguir desarrollando la labor. Y sin más, porque no quiero tampoco agotar el tiempo, pues les agradezco la respuesta a estos interrogantes. Gracias.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Muchas gracias. Grupo Municipal Socialista.

**Jorge Donaire Huertas (Portavoz PSOE):** Sí, buenas tardes. Gracias. En primer lugar, felicitar a los dos nuevos responsables, tanto de Policía Nacional como de Policía Municipal. Agradecer la información tan precisa que nos han trasladado ambos cuerpos, felicitar por su trabajo, también felicitar, en este caso, a los agentes que nos han estado acompañando por la magnífica labor que hacen.

En este caso, nos gustaría, sobre todo, creo que es fruto también del trabajo de los cuerpos que se ven los resultados y hemos visto ...., nos han trasladado el descenso, en este caso, en intervenciones tanto en casos de violencia machista, violencia de género, malos tratos, agresiones sexuales. Hemos visto también un descenso significativo en el tema de consumo de alcohol en menores, que es algo también de agradecer. Creo que también es fruto del trabajo y de la prevención y de la formación e información a estos menores. Felicitar también por el contacto de los agentes tutores que se ha incrementado también un 20% según nos habían dicho y la consecuente reducción del absentismo escolar. O sea, yo creo que hay resultados que son muy positivos dentro del Distrito.

Por otro lado, creemos que el tema de las estafas también es uno de los problemas que se venían viendo en los últimos Consejos de Seguridad. Nosotros en su momento planteamos en esta Junta el tema de dar información en los centros de mayores. Incluso tuvimos una proposición que trajimos a este Pleno de dar formación en centros de mayores, tanto por el Cuerpo de Policía Municipal como por SAMUR y bomberos, que creo que también es una labor importante para evitar que estas estafas a los mayores, que diariamente las escuchamos, y como bien decía en este caso Policía Nacional, pues haciendo pasar por comerciales de compañías intentan a veces y lamentablemente con mucho éxito, pues el estafar a personas mayores.

Y por otro lado, el tema de los aparcamientos en espacios improvisados, como decía en este caso el Comisario, no sé si podía darnos alguna información más de a qué espacios se refería. Todos conocemos algunos pero no sé si tiene información concreta de estos espacios, los cuales se utilizan para aparcamientos improvisados, para compañías que se dedican a aparcar vehículos.

Y luego otra cosa que también nos preocupaba, que hemos tratado también en otros Consejos de Seguridad y hemos tratado también en este Pleno,



el tema de los menores de los centros de acogida que tenemos aquí. Nos gustaría saber... tuvimos conocimiento también de que había menores que estaban pernoctando en ese parque, habían desaparecido. No se veía realmente donde estaban. No sé si podrían darnos alguna información más o de algún dispositivo especial que se esté llevando a cabo. En su momento nos dijeron que se habían incrementado las patrullas que se estaban haciendo en estas zonas, en estos parques, en el parque Clara Eugenia principalmente, y nos gustaría saber si nos puede dar alguna información más de qué trabajo se está haciendo de seguridad dentro de esta zona para evitar los robos que se estaban incrementando por parte de menores según nos informaban. Nada más, gracias.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Muchas gracias. Partido Popular, Inmaculada.

**Inmaculada Sanz Otero (Concejala PP):** Sí, muchas gracias. Disculpadme la voz también. La gripe es para todos, me temo. Comienzo evidentemente dando la bienvenida también al Distrito al Comisario de Policía Nacional y al Jefe de Policía Municipal de la Unidad del Distrito de Hortaleza, confiando, sobre todo en el caso de Policía Municipal, en fin, que haya un poquito más de estabilidad si es posible y que le tengamos con nosotros durante más tiempo porque supongo que no es fácil trabajar cuando hay continuos cambios en la adscripción a las Unidades y eso complicará el trabajo. Por lo tanto, pues como hago siempre cuando tenemos estos Consejos de Seguridad, agradecer la magnífica labor que hacen las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, Policía Municipal y bueno, desde luego, saben que cuentan con el apoyo de este Grupo Político a su labor.

Me preocupa algún aspecto de los que se ha comentado. En fin, por los datos que yo tengo, a nivel general de Madrid, y concretamente también algo de lo que aquí se ha dicho, sobre todo en relación con las bajadas de actuaciones de Policía Municipal en relación a temas de seguridad. Los datos que manejo a nivel global de Madrid se ve que ha habido un descenso en actuaciones, como digo, en materia de seguridad y también en materia de Policía Judicial. En materia de Policía Judicial un incremento bastante importante, superior al 20%. Me preocupa que eso, en fin, se traduzca en una menor colaboración con Policía Nacional en temas de seguridad y que eso al final pues se vea reflejado en los aumentos de los índices de delincuencia y demás. Bueno, pues conocer la situación concreta de Hortaleza al respecto de esa bajada de actuaciones.

También respecto a Sanchinarro, aquí hay algunos representantes, pero yo creo que es una de las zonas del Distrito que más problemas ....., sobre todo respecto a robos y demás está teniendo y yo pues también quiero hacer especial incidencia ..... En fin, conocemos, digamos, sus demandas históricas en



materia de seguridad pero yo creo que es importante resaltarlo y que es necesario pues incrementar la presencia policial en esa zona del Distrito. Supongo que policialmente no será sencillo porque estamos hablando de avenidas muy amplias, con posibilidades para delinuir más sencilla a lo mejor que en otras zonas del barrio, pero sí quiero dejar de manifiesto que es una zona que nos preocupa especialmente por los problemas que tienen.

Respecto a uno de los delitos que se producen en el Distrito importantes que son los robos de vehículos, bueno a mí me pasó personalmente, a mi me desapareció un vehículo y lamentablemente, no volvió a aparecer. Pero sí creo que es una cosa generalizada o bastante importante en el Distrito, uno de los delitos importantes. Me gustaría saber, porque una de las herramientas de trabajo de Policía en este aspecto son los OCRs, tengo conocimiento de que no todos los coches, no todos los tenían. Pero que en la nueva hornada de coches de Policía Municipal, no se han comprado esos OCRs que son útiles tanto para la recuperación de vehículos como para otro tipo de delitos también, porque evidentemente, la identificación de matrículas permite también otro tipo de actuaciones policiales. Bueno, pues saber si contamos con los medios suficientes en este Distrito al respecto de esos lectores de matrículas.

Y también si es posible tener algo de información acerca del número de patrullas que hay en la ciudad, en el distrito perdón, como media porque también la sensación y los datos que tenemos es que se ha reducido el número de patrullas que hay en las calles y queríamos saber si esto es así. Gracias.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Muchas gracias. Ahora Madrid, Marcos. Por favor, le acercáis el micro.

**Marcos Manzanero Manzanas (Vocal-Vecino AM):** Sí. Nada. Muy brevemente darles la bienvenida a los dos nuevos Oficiales de los dos cuerpos. Me alegra ver, sobre todo, que además han puesto mucho énfasis, tanto Policía Nacional como Policía Municipal en la colaboración que tienen los dos cuerpos. Creo que ya en los anteriores, desde que llevo viniendo a los Consejos de Seguridad, siempre se ha dicho que hay muy buena colaboración.

Sí que quería resaltar los datos que nos dan de los policías tutores y el 20% más de contactos con los distintos colegios y la bajada de la abstención de 21 a 6 casos. Bueno, pues marca realmente que el nivel de seguridad en este tipo de cosas, la prevención, el estar con el ciudadano, el estar ahí, que al final es lo que funciona y que hay que llevarlo a muchos otros ámbitos. Aquí en la Junta, en este Distrito se han aprobado en Pleno varias proposiciones de distintos grupos para aumentar aun más todos esos planes, para tener más reuniones con mayores, centros de mayores y demás, y, bueno, nos parece que es el camino y nos alegramos de que también lo vean así.



Y simplemente le quería preguntar, por no extenderme mucho, sobre el tema que estamos hablando de los robos de coches, si ese aumento en los robos de coches, que es cierto que es muy significativo, un 23%, qué relación tiene con el resto de la ciudad, es decir, si en Hortaleza es ese repunte mayor o si es... Bueno, que nos dijieran un poco una comparación con el resto de la ciudad. Nada más. Muchas gracias.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Muchas gracias. Pues si os parece os damos la palabra ahora a los vecinos para que así luego, que tengan todos los datos, tanto desde Delegación de Gobierno como desde el Área, como los cuerpos para contestar a todo lo que se plantee. Imagino que Sanchinarro.

**Carlos Sanz (representante de la AA.VV Sanchinarro):** Sí, buenas tardes. Espero que se me oiga bien. Yo tengo un poco de dificultad auditiva y (*no se entiende*).

En primer lugar, una sugerencia en cuanto al formato de estas reuniones. Creo que, en el tiempo que estamos, podría hacerse una entrega de los datos, estrictamente datos, que nos dan tanto Policía Nacional como Policía Local, en un comunicado o en un papel que es algo muy sencillo, porque transcribimos para asociaciones y medios de comunicación, uno lo dice, no se le entiende bien, se transmite tal, o sea que al final terminamos diciendo “carchuto” en vez cartucho. Esa sugerencia me gustaría que la tomasen en cuenta.

En segundo lugar, como ya es conocido, en Sanchinarro ha habido un incremento de robos con violencia en establecimientos bastante significativo. Los comerciantes se nos han quejado a la Asociación de Vecinos y pusimos en marcha una campaña de recogida de firmas para exigir una comisaría para Sanchinarro. El viernes pasado tuvimos una reunión con la Delegada del Gobierno. Nos dijo que ni está pensado hacer comisaría en Sanchinarro, ni hay dinero para hacerla. Le entregamos las más de 3.000 firmas que recogimos y nada más. Como contrapartida, nos ofreció que se incrementase la frecuencia de patrullas de Policía Nacional en el barrio.

Por otra parte, me gustaría saber también que nos concretasen, porque se nos dijo en esa reunión, que en virtud de alguna modificación que ha habido de horarios en Policía Nacional, se ha reducido en un 10% el tiempo de dedicación de los policías. Habida cuenta, además, de lo que se ha publicado en estos días de los vehículos que maneja la Policía con más de 400.000 kilómetros y etcétera, etcétera, bueno, pues que se nos diga esto, nosotros queremos saber qué se va a hacer en este sentido. También pedíamos, y se lo decíamos ayer a la señora Concejala en la reunión que mantuvimos, si es posible la sinergia con Policía Municipal para completar un poco ese incremento de patrulleros por las calles de



Sanchinarro.

¡Ah, por cierto! Que seguiremos pidiendo la comisaría en Sanchinarro. Creemos que tenemos derecho a tener una comisaría porque el barrio de Valdefuentes tiene más habitantes que el Distrito de Barajas y creemos que es a todas luces insuficiente. Son barrios nuevos que carecen en algunos casos de las dotaciones más elementales. Tenemos las ventajas que produce vivir en una gran ciudad pero padecemos también los barrios periféricos la tiranía de la gran ciudad, menos dotaciones que tienen localidades del mismo o menor número de habitantes.

Si es posible, pues que me contesten a alguna cosa. Gracias.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Gracias Carlos. Si te parece hacemos toda la ronda y así se contesta todo junto.

Si no te importa, nos dices de donde vienes para situarlo.

**Fernando Alegría (representante Colegio Santa María de la Hispanidad):** Sí, buenas tardes. Mi nombre es Fernando Alegría. Soy el Director Técnico del Colegio Santa María de la Hispanidad del barrio de Hortaleza y venía a hacer una denuncia, a constatar un hecho que nos preocupa a la comunidad educativa. Recientemente, creo que desde el pasado septiembre, ha abierto una casa de citas, un burdel, en la puerta del colegio. Realmente tenemos, nosotros estamos...

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** ¿Te importa decirnos la dirección?

**Fernando Alegría (representante Colegio Santa María de la Hispanidad):** Sí, por supuesto. A eso iba. Nosotros estamos en la calle Armonía número 22, en Las Palomas, está en la zona de la Piovera, una zona residencial, y el prostíbulo está ...., vamos, es un chalet, una casa de escorts que está en Armonía número 21. Lo pueden comprobar en internet, es constatable en internet y bueno, la distancia que hay de educación infantil, para que se haga una idea, a la puerta pues será de esta mesa a esta otra, separado sólo por una calle de un solo sentido que es la calle Armonía.

No sabíamos si este era el foro. Ya he contactado justo al iniciar la reunión con Policía Municipal y nos han informado sobre cómo proceder a la denuncia pero quería que constase en acta porque la alarma social que está creando en nuestra comunidad educativa es importante. Entonces, somos 1.200 niños, son 2.400 familias, 2.400 hablando en padres y madres, y como comentaba el vecino de Sanchinarro, nosotros recoger firmas es cuestión de minutos,



prácticamente. Es decir, si es necesario, lo hacemos. Queremos saber cómo tenemos que articular o dónde podemos ayudar o qué debemos hacer desde el Centro, pero tampoco queremos levantar ninguna alarma social innecesaria. Así que, bueno, me pongo también a disposición de la Policía, y además aprovecho para agradecer tanto a Policía Nacional por el Plan Director, como a Policía Municipal por educación vial y también su apartado de policías tutores, porque son de gran ayuda a los centros y además, su labor es encomiable. Muchas gracias.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Muchas gracias. Marina.

**Marina García (representante AA.VV. Virgen del Cortijo):** Buenas tardes. ¿Se me oye? Bueno, pues dar la bienvenida al Comisario y al nuevo Jefe de la Policía Municipal y comentar que nosotros también queremos... me solidarizo con Sanchinarro, que queremos la comisaría también de policía para nuestros temas de robos, para que así una ayuda a los compañeros de la Policía Nacional que trabajan muchísimo en todos los robos que hay y delitos en la zona.

También quería comentaros lo que se (*no se graba*) el señor Comisario, el señor Arroyo me parece que se llama, ¿no?. Me estaba comentando que ha hecho una visita por el barrio, que ha visto la cantidad de coches que hay aparcados tanto en Virgen del Cortijo como en Sanchinarro, como en Dulce Chacón, como en el Hospital Sanchinarro, toda la zona esa de la M-30, que efectivamente, esto es un problema porque además aparcان encima de las aceras aunque la Policía Municipal los llamamos y vienen y hacen efectivo el que se marchen de allí o se los lleva la grúa. Y creo yo que este tema es muy difícil de poder subsanar porque lo que tenían que hacer las grandes empresas que hay en el barrio, era ponerles un precio barato a los empleados y que pudieran meter sus coches en el garaje, lo cual lo veo muy difícil porque aquí en la vida, todo es dinero.

También agradecer a la Policía Municipal y a la Nacional, que yo los apoyo siempre. No voy a decir lo de hace unos meses porque os ibais a reír. No, no lo voy a decir, Yolanda. Que lo mismo apoyo a la Nacional que a la Municipal. Que siempre que los llamamos nos prestan su atención y se portan muy bien con nosotros. Eso siempre lo diré.

Y con relación a los robos en el barrio, pues sí, que también hay muchos robos de coches últimamente, en los pisos, porque ahora los ladrones son tan modernos que creo que abren las puertas que ni se entera uno que te han robado en la casa o se meten por la noche estando durmiendo. Y que duro con ellos y a luchar y bueno, que me solidarizo con las cosas del barrio de Sanchinarro de todo lo que queremos y nada más. Muchas gracias a todos.



**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Muchas gracias Marina. ¿Alguna intervención más?

**Vecino de Hortaleza:** Buenas tardes, soy un vecino de El Bosque. Es la primera vez que vengo aquí. Estoy bastante obnubilado por lo que veo que está pasando con esta reunión. Creo que una reunión de este tipo había que prepararla un poquito más. No es de recibo que la primera hora y cuarto estemos sufriendo los problemas de audición en la sala. Me parece que esto hay que prepararlo con cierta seriedad, un poco mejor por lo menos, pensando en la pedagogía y pensando en nosotros que somos personas que merecen un respeto. Entonces, pienso que esto habría que prepararlo un poquito mejor. Yo no hablo en representación de nadie, ni siquiera de la Asociación de El Bosque a la que pertenezco, pero hablo por mi impresión de esta reunión. Creo que si se hace una exposición de veinte minutos como ha habido las primeras, que han sido formidables, y con unos datos interesantísimos, que nos hemos perdido por falta de medios pedagógicos de exposición. Creo que esto habría que prepararlo con un poco más de seriedad.

Y me ha impresionado también ver que la propia Presidenta ha estado tomando nota de lo que decían los informes policiales. Pensaba yo que la Policía informaba a la Presidenta de todas estas actuaciones. Todo esto se podía mejorar haciendo lo que decía nuestro compañero de Sanchinarro.

Bueno, esta es mi impresión de la reunión. Por lo tanto, me voy un poquito decepcionado de la preparación de esta reunión y creo que la responsabilidad de la preparación está en la presidencia. Perdone, que no lo hago con idea de ofenderla, sino con idea de que creo que esto se puede mejorar, pero se puede mejorar muchísimo. Estamos en el siglo XXI y la única diferencia que yo veo de esta reunión a las del siglo XII, pues es la luz que ¡es fantástica! Todo lo demás creo que adolece de preparación y de seriedad. Perdonen por este discurso.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Le doy totalmente la razón en que es vergonzoso el problema que ha habido de sonido. No sé, ahora nos dirán el porqué, porque se avisa a la empresa del sonido para todos los actos en los que están contratados. Pues ahora nos dirá qué problema les ha surgido.

Con lo de los datos, yo siempre digo en los Plenos, y si quiere le puedo enseñar las notas, han sido todos los datos que se han dado desde Policía Nacional. Yo siempre me quejo ....., que Policía Municipal sí es verdad que tenemos los datos en cuanto los pedimos, pero con Policía Nacional, pues bueno, por los protocolos que hay, la comunicación es un poco más dificultosa. Y por eso es por lo que yo apunto los datos por supuesto, lo cual no quiere decir que no me parezca muy buena idea lo que había comentado Carlos.



¿Alguna intervención más?

Marina, sin enrollarte que el representante de la Delegación de Gobierno se nos tiene que ir.

**Marina García (Representante AA. VV. Virgen del Cortijo):** Se me ha olvidado decir que nosotros no hemos pedido en el barrio parquímetros que hubo el otro día. Bueno, ya se ha subsanado.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Lo diré en el siguiente Pleno porque sí que me lo dijo gente que me dijo que venía desde tu Asociación. Ya lo diré en el siguiente Pleno.

**Marina (Representante Vecinos):** Vale, he sido breve ¿eh?

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Sí, sí. Pues primero tú, sí que vas con prisa y luego ya Dani.

**D. José Herrera de la Morena (Consejero Técnico de la Delegación de Gobierno de Madrid):** Sí, buenas tardes a todos. Yo hoy voy a ser breve. Pero, claro, siempre que se habla de estadísticas y se comenta que ha habido un repunte, pues claro, ese repunte hay que explicarlo y sobre todo ponerlo en situación, sobre todo para que no nos alarmemos y para que no consideremos que la situación de seguridad en el Distrito, pues está en unos parámetros que no sean adecuados o más o menos aceptables. En temas de seguridad, evidentemente, siempre que hay un repunte, siempre que hablamos de que hay una infracción más, no es un motivo para tener satisfacción. Eso es obvio. Lo que pasa es que me gustaría analizar esos datos.

En primer lugar, hay que decir que la Comisaría de Policía, como todos ustedes saben, porque además es un tema que siempre sale en todos los Consejos, la Comisaría de Policía lleva dos distritos: Distrito de Barajas, Distrito de Hortaleza. Según mis datos, el Distrito de Barajas tiene unos 46.000 habitantes y el Distrito de Hortaleza tendría en torno a 176.000 o algo así, más o menos. Estamos hablando de que la comisaría tendría 222.824 habitantes más o menos.

Las infracciones penales de las que hemos hablado son exactamente en su globalidad 9.354 infracciones penales según se ha dicho en el informe del Cuerpo Nacional de Policía. La tasa de criminalidad que es el indicativo que tenemos, técnicamente, para valorar situaciones de seguridad ciudadana, la tasa de criminalidad son: número de infracciones penales por cada 1.000 habitantes. Si no me he equivocado en las cuentas, la tasa de criminalidad me da un 41,97 infracciones penales por cada 1.000 habitantes.



Ahí quería llegar. ¿Es mucho o es poco? Es poco. Siempre que hablamos de infracciones penales no es poco. Quiero decir, lo digo en temas con toda la prudencia y relativamente, porque siempre que hay una infracción penal, siempre que hay una víctima, insisto, no se puede hacer una valoración satisfactoria ni buena. Pero, ¿es mucho un 41,97, 42 infracciones penales por cada 1.000 habitantes? Pues, miren ustedes. En Madrid ciudad, en el año 2007, la tasa de criminalidad era del 90,5. En el año 2015, que es el último dato que yo tengo, la media de Madrid ciudad es del 69,5. El 2016, todavía no está cerrado o al menos yo no tengo todavía ese dato. Pero en el 2015, era del 69,5 y estamos hablando que en este Distrito, a no ser que se diga lo contrario, estamos en un 41,97, en un 42. Es decir, muy por debajo de la media de Madrid. Pero muy, muy, muy por debajo de la media de Madrid.

Con lo cual, quiero decir que, en términos objetivos, en términos técnicos, que, en principio son los datos con los que nos tenemos que mover, la seguridad es aceptable. Quiero decir que no estamos en un Distrito donde la tasa de criminalidad nos indique que haya algo excesivamente preocupante. Otra cosa distinta es que luego se comenta y evidentemente con razón, que ha habido un incremento de robos con fuerza en viviendas, el tema de los robos en vehículos, en interior tanto como en sustracción, que son cosas preocupantes que habrá que hacer los dispositivos oportunos pero así, como valoración general, el Distrito ofrece unos datos bastante buenos en comparación con el resto de Madrid ciudad. Pero es que sería el mismo dato, aproximadamente, la tasa de criminalidad de este distrito, sería similar al de la media española. Y aquí, en este caso, estamos hablando de un distrito de Madrid que por su complejidad, en principio debería dar un indicador más alto. Con lo cual, quiero decir eso para que nos pongamos en situación. Para que cuando hablamos de datos, sepamos un poco de lo que estamos hablando.

Hay dos delitos que, fundamentalmente, son los que más preocupan por su incidencia en la población, normalmente a los vecinos. El delito contra las personas, obviamente, y luego el delito contra el patrimonio, fundamentalmente, el de robo con fuerza en vivienda porque a uno le pasan a su casa. En el delito contra las personas, el dato es muy bueno. Se ha bajado el 10%. Con lo cual, ahí positivo. En el delito contra el patrimonio, fundamentalmente el robo con fuerza en viviendas, pues hemos tenido un dato malo. Hemos tenido un dato malo en todo Madrid ciudad que se ha ido subsanando. Se comentaba por parte de Ciudadanos lo de la Operación Domus, que luego valoraba como que había sido un éxito relativo. ¡Hombre!, un éxito relativo, yo no lo valoraría así, si tenemos en cuenta que se han detenido a 1.000 delincuentes en el 2016. Mil delincuentes han sido detenidos en la Operación Domus. Se han desarticulado un montón de bandas criminales organizadas. Y empezamos con unos índices altísimos en el primer trimestre del año, en septiembre que fue cuando empezamos a tener los primeros



resultados del Domus, se bajó un 60%, en octubre se bajó un 40% más y ahora vamos a cerrar, todavía no son datos totalmente cerrados, pero posiblemente en Madrid ciudad vayamos a tener un incremento en robos con fuerza en interior de viviendas del 7,55% cuando veníamos de unos datos absolutamente escalofriantes. Decir que es un éxito relativo, no. Yo creo que es un éxito policial importante, es decir, con los datos que estoy dando. Estos son datos objetivos.

Y además con una cuestión. Es que en 2016, la Policía ha tenido que aprender la nueva metodología con la que están interviniendo esos grupos criminales organizados, personas muy especializadas y que nos han puesto en distintas situaciones difíciles. Ha habido primero que aprender como trabajaban, qué metodología utilizaban, para luego hacer los dispositivos pertinentes. Pero se ha puesto en funcionamiento y la eficacia policial ha sido extraordinaria. Mil detenidos. Yo pongo los datos y luego cada uno puede sacar sus conclusiones, pero yo creo que la eficacia policial es indudable.

Luego ¡claro! hay otras cuestiones. Los datos se han, también, disparado por el tema de las estafas. Claro, que en los datos conjuntos haya un incremento de las estafas en un 51%. Eso es un dato que nos descabalga la estadística. Y claro, ahí es muy difícil la prevención. Para nosotros, desde Delegación del Gobierno, una de las cosas que nos preocupa es la intervención policial, la eficacia, la intervención policial y demás. Claro, en ese tipo de delitos la prevención es difícil. Sí, podemos dar formación, sí, podemos hacer a través de Participación Ciudadana charlas y demás para que los ciudadanos sepan como actuar a través de internet y demás, para no caer en la estafa fácil, pero la prevención policial en sí misma, es complicada. Lo mismo que por ejemplo, en los temas de los robos, de los delitos contra el patrimonio, sí es posible la prevención, y por eso que me alegra del éxito policial que hayamos tenido, y ahí sí que se puede trabajar la prevención, aquí es difícil, y se nos ha disparado.

Y luego, pues también destacar el dato de los robos con violencia e intimidación. Nos ha subido un 6%. Pero claro, es que también daba un dato espectacular el Comisario y es la simulación del delito. La simulación del delito que existe en este tipo, en esta tipología delictiva en concreto. ¡Claro! veintiuna simulaciones de delito. Son muchas. Posiblemente haya más, porque estas son las que nos han disparado ese 6% pero también es verdad que la simulación del delito, sobre todo teniendo en cuenta una serie de cuestiones que todos ustedes saben en función de la situación en la que está nuestra sociedad, pues que se da a que uno intente que el seguro le pague cosas. Una forma de recuperar algún dinero. Entonces, quiero decir que este tipo de cuestiones, hay que valorarlas.

En el tema de comisaría, yo evidentemente, no voy a poder decir nada distinto a lo que la Delegada les dijera, evidentemente. Ustedes tuvieron hace dos



días una reunión con la Delegada y los argumentos de la Delegada son los argumentos oficiales y son los que hay. Yo poco puedo añadir a esos comentarios. Pero sí alguna cosa con respecto a los métodos policiales. Quiero decir, se podrá estar a favor o en contra pero hay algunos señores, responsables policiales, que consideran que la existencia de muchas comisarías físicas puede quitar recursos a otra forma distinta de intervención policial como es la policía especializada. Entonces, algunos responsables políticos opinan que el tener grupos especializados previenen y persiguen mejor a los delincuentes y hay una mayor eficacia policial. Y, bueno, ahora estaríamos en ese modelo policial. Más que construir comisarías, especializar a grupos policiales que intervengan en determinados momentos.

Pero es que, además, a mí me gustaría decir una cuestión. La Policía que interviene en el Distrito de Hortaleza no solamente son los agentes que están en la comisaría todos los días. El Cuerpo Nacional de Policía interviene de una manera integral, de tal manera que cuando se detecta por parte de la Jefatura Superior de Policía que existe un repunte determinado en un Distrito determinado, en un barrio determinado, automáticamente se refuerza y se establecen dispositivos con otros agentes que no tienen que ser los que ya están en la Comisaría porque ya están allí, sino otros agentes que refuerzan a ese distrito, a ese barrio o a ese sitio en concreto. Con lo cual, hay que tener en cuenta esa forma integral de trabajar del Cuerpo Nacional de Policía. Por eso, cuando algunas veces se dice *"faltan agentes"*, lo que hay que tener también en cuenta son los grupos de apoyo que existen en el Cuerpo Nacional de Policía y que operan en todo Madrid ciudad, que esos datos también son importantes. Y sobre todo, teniendo en cuenta ese concepto de la especialización de la Policía.

Y yo creo que por mi parte, poco más. Evidentemente, siempre que hay un repunte, también es verdad que en este Distrito, que ya en alguna ocasión el Inspector Mallo ya lo ha venido comentando, veníamos de unos años de unas bajadas muy importantes y continuas, y entonces, claro, era muy difícil que pudiéramos mantener esas bajadas. Entonces, este pequeño repunte nos tiene que hacer para que, evidentemente, nos pongamos las pilas. Esto quiere decir que tenemos que ese refuerzo en patrullas al que se comprometió la Delegada o que dijo que seguramente habría, pues posiblemente habrá que hacerlo. Habrá que ver ese tipo de aumento de patrullas en unos lugares concretos y seguramente, pues esa coordinación para hacer mayores dispositivos en algunas de las tipologías delictivas, habrá que hacerlas pero lo que me gustaría es que nos quedáramos con la sensación de que en materia de seguridad, el Distrito de Hortaleza no es un distrito que de especiales dificultades ni que tengamos que alarmarnos en absoluto, sino que sencillamente, valorarlos, saber cuáles son los retos. Porque además, el Inspector Mallo siempre dice *"no hemos obtenido..."* Me gusta porque él lo reconoce al principio de su informe *"hay que reconocer que no*



*se han obtenido los objetivos fijados a principios de año".* ¡Bien! Eso es bueno que lo sepamos y que establezcamos los dispositivos, pero que nos quedemos con la sensación de que en el Distrito de Hortaleza estamos en unos parámetros aceptables.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Espera, espera un segundo Marina. ¿Y lo que comentaban de la modificación del horario?

**D. José Herrera de la Morena (Consejero Técnico de la Delegación de Gobierno de Madrid):** Eso lo explican ellos. Y con respecto al tema de los vehículos sí que Ahora Madrid creo que ha preguntado en el tema de los vehículos, la comparación con el resto de los distritos. Pues exactamente está en el 23% ha habido de subida en ambos, porque además ha sido un dato que es igual. En Madrid, en sustracción en vehículos estarían en torno al 21%, aquí en el 23%, con lo cual, prácticamente igual al resto de Madrid ciudad y en sustracción de vehículos estaría en torno al 14% en Madrid ciudad, aquí un poco por encima.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** A ver, Marina. Pero ya.

**Marina García (Representante AA. VV. Virgen del Cortijo):** Me olvidé. Discúlpeme. Me olvidé comentar que en mi barrio, todos los días de cinco a siete o más, sufre un colapso tanto con Sanchinarro como la M-30, como Virgen del Cortijo. Se colapsa el tráfico y ahí no hay quien salga. Si pasa un día un accidente, cualquier cosa, no podemos movernos del barrio. Yo pediría más Policía Municipal para el barrio. Creo que hay poca policía municipal y trabajan demasiado, ¿eh? Así un poquito más que nos mandasen algunos agentes más para que pudiesen ayudar a los que están ahora cuando se incrementa este lío de tráfico de acuerdo, claro está, con la Guardia Civil que son los que están en la M-30 que es otra policía y que tuviéramos más policía municipal que creo que es poca la que tenemos en el barrio. Nada más quería decir esto.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Muy bien. Antes he quedado con los grupos, antes de que comenzáramos el Consejo, que cuando hablarán los vecinos les iba a dar un minuto. No habías llegado tú. Que os iba a dar un minuto a cada uno por si queríais puntualizar algo y luego ya o hablas tú primero antes de que contesten ellos o... Pues comienza, Juan.

**Juan Escrivá Gil (Portavoz C's):** Sí, sólo puntualizar una cosa al hilo de lo que traía a colación Marina. Creo que es muy relevante, lo hemos comentado en otros Consejos de Seguridad, pero es muy relevante que a corto o medio plazo intentemos cubrir la relación de personal de las diferentes Unidades tanto de la Policía Municipal como de la Policía Nacional que entiendo todavía no llegamos a cubrirla al 100%. En la medida que nos aproximemos a esa relación de personal,



pues se agradecería que se cubriese el 100%. Y además, debo significar que creemos, por lo menos este Grupo Municipal así lo entiende, que la relación de personal sería insuficiente en cualquier caso aunque se cubriese al 100% y que sería muy positivo para la seguridad del Distrito que se incrementase la relación de personal oficial, la que tiene que haber tanto en Policía Nacional como en Policía Municipal. Muchas gracias.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Muchas gracias. Grupo Municipal Socialista.

**Jorge Donaire Huertas (Portavoz PSOE):** Gracias. Nada que añadir.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Bueno, pues, Inmaculada.

**Inmaculada Sanz Otero (Concejala PP):** No, bueno. Sin ánimo de alargar más, simplemente agradecer los datos que nos puedan dar sobre los asuntos que hemos planteado previamente. Y, bueno, sí hacer especial hincapié en este último asunto que ha planteado desde Virgen del Cortijo, que yo creo que es necesario el aumento de la presencia de policía municipal en el entorno de..., nosotros lo hemos traído alguna vez aquí al Pleno, del Nudo de Manoteras y de los problemas de tráfico que hay en esa zona, pues la glorieta de la Estación de Hortaleza, en la entrada de Sanchinarro y demás, y en ese sentido, creo que es importante que se pudiera aumentar la presencia de policía municipal en ese caso allí.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Muy bien. ¿Marcos? Pues si quieras Miguel Ángel... A ti te dejo para el final ya definitivamente. Si quieras Miguel Ángel empiezas tú ahora para que sea al revés de cómo ha sido antes.

*(Siendo las 20:55 h, abandona el Consejo de Seguridad, José Herrera de la Morena, Consejo Técnico de la Delegación de Gobierno de Madrid)*

**Miguel Ángel Gil Rodríguez (Oficial Jefe Policía Municipal Hortaleza):** Bueno, pues por empezar por el final, por la mañana ese puesto de tráfico se cubre. Por la tarde estamos dedicados a otras historias y la escasa plantilla que tenemos nos da para lo que nos da, pero en la medida de lo posible ahí está el Jefe de Turno. Tomará nota de ello e intentará hacer lo que buenamente pueda con los efectivos que tiene.

Sí quiero decir que la presencia de policía municipal en Sanchinarro se ha incrementado, sobre todo en el turno de tarde. Entonces, para que quede constancia, tanto en actuaciones conjuntas con Policía Nacional como de forma



unitaria.

*(Hablan pero no se graba)*

El número de patrullas lo va a tener que contestar....

**Javier Fernández Cuba (Director del Gabinete de Seguridad del Área de Salud, Seguridad y Emergencias):** El número de agentes son 14.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** No, si lo que dicen es “¿cuantas patrullas hay?”

*(Hablan pero no se graba)*

**Miguel Ángel Gil Rodríguez (Oficial Jefe Policía Municipal Hortaleza):**

Esos datos creo yo que la Dirección General no tendrá inconveniente en facilitárselos pero tiene que ser a través de la consulta oportuna a través de los medios informáticos.

**Javier Fernández Cuba (Director del Gabinete de Seguridad del Área de Salud, Seguridad y Emergencias):** Claro, eso son patrullajes programados también por las características físicas que tiene Sanchinarro. Entonces, lo que sí que se estipula es cuándo hay mayores incidencias y esos patrullajes se organizan y planifican en función de esos mayores índices. En ese sentido, sí que recibimos un poco alguna queja de que faltaba mayor presencia de policía municipal y se ha aumentado. El dato exacto no lo sé pero lo podemos buscar y en la siguiente comisión, o si no, me puede dar sus datos y yo se lo puedo facilitar.

**Miguel Ángel Gil Rodríguez (Oficial Jefe Policía Municipal Hortaleza):**

Por otro lado, en cuanto al hurto de contenedores en reciclaje de papel y cartón, creo que lo ha preguntado el representante de Ciudadanos, hay una especial dedicación por parte de Policía Municipal con ello y a través de diferentes órdenes de servicios, o sea, que se está trabajando en ello y lo mismo, no tendremos me imagino inconveniente en facilitar datos pero será a través de la Dirección General.

Y en lo que respecta a mí, en cuanto a medios técnicos y reducción de patrullas creo que el más indicado para contestar es el representante de la Dirección General. No creo que se me olvide nada.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Yo no sé si sería cosa del Área o tuyo, los OCRs que ha preguntado...

*(Hablan pero no se graba)*



**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Ah, vale, vale, vale. Espera, ahora después. ¿Mallo? Si tenéis que contestar a algo o queréis contestar, vamos.

**José Luis Mallo (Inspector Jefe Cuerpo Nacional de Policía):** Vamos a ver. El tema del Grupo Político Ciudadanos, hablan del robo de vehículos en las calles y en los garajes de Sanchinarro. Evidentemente, como hemos dicho en un principio, este es un Distrito donde hay muchísimo vehículo y aparte, tenemos la particularidad de que los vehículos aquí es fácil robarlos porque tienen muchas vías alternativas de salida. Es decir, estamos en un Distrito en expansión con mucho vehículo y aparte que las vías de escape del delincuente son fabulosas.

También, no es extraño que vayan a Sanchinarro porque se supone que Sanchinarro es un nivel medio-alto, medio-elevado, y es donde vehículos de más alta gama se encuentran. Entonces, su núcleo de operaciones, más fácil que lo hagan allí que no lo hagan en San Lorenzo, por ejemplo. Es una especie de distinguir barrios. Sin embargo allí no hay robos en domicilios, es decir, hay una especie de equiparación, ¿no?

Sobre todo cuando roban coches y vehículos en los garajes, son gente ya que está especializada o bien este tipo de gente que espera en los garajes a la entrada y hacen una copia de los mandos y después operan. Pero vamos, eso debe ser el descuido porque como la mayoría de las urbanizaciones tienen vigilancia privada, pues es muy difícil sobre todo que entren en los domicilios. Los coches pues por ese procedimiento.

En cuanto al Grupo Socialista, hablamos de las estafas. Efectivamente, según ha dicho el jefe, es muy difícil investigar las estafas porque muchas veces tienes tú la tarjeta en tu poder y te han cometido una estafa en Japón. La labor investigativa ahí evidentemente es nula. Pero sí es cierto que podíamos concienciar a través de Participación Ciudadana, podíamos acudir a los centros de mayores porque se está produciendo hechos de especial relevancia, como son estos falsos reparadores de gas, de luz, etcétera, e inclusive se está también magnificando, aunque de una manera excesiva, todas aquellas personas que están necesitando servicios sociales que, a través de esas personas que les ayudan en su casa, unas horas temporales a la semana, también están desvalijando a mucha gente mayor. Entonces, sí eso es conveniente que a través de Participación Ciudadana esto lo hagan en charlas en estos centros de mayores que creo yo que sería una labor bastante beneficiosa.

En cuanto a los robos con violencia e intimidación tenemos que decir que se detectó por parte, tanto de la Policía Municipal como de Policía Nacional, que efectivamente que había un exceso de robos con violencia e intimidación por parte de menores y entonces, se hizo una investigación adecuada y se vio que había



seis o siete personas dentro de los menores que manipulaban al resto y conseguimos que los desterraran a Rivas Vaciamadrid a estos siete, y hay que reconocer que fue una medida acertada porque bajaron considerablemente las actuaciones de estos menores.

En cuanto al Grupo Popular, la Policía Municipal y la Policía Nacional tienen una excelente colaboración. Todas las semanas nos reunimos a las 9 de la mañana los jueves. En esa reunión exponemos la problemática que ha habido, la actividad delincuencial que ha habido en la última semana y hacemos, efectivamente, cuando vemos que los robos en el interior de vehículos, los robos de vehículos se han producido en unas zonas determinadas, hacemos unas rutas alternativas de patrullaje. Lo que pasa que, efectivamente, muchas veces el poner los medios no quiere decir que haya unas soluciones inmediatas. Pero sí es cierto que siempre contemplamos en estas reuniones, pues lo que afecta al ciudadano en ese momento y ponemos los medios. Ahora, ya la solución a veces pues es difícil.

En cuanto al Grupo Ahora Madrid, habla de la excelente colaboración, también habla del robo de vehículo y sí es cierto, el robo de vehículo y en interior de vehículos va ligado al aumento de la población, de los servicios que está teniendo el Distrito. Es decir, es un distrito que está en constante expansión y todavía lo que nos queda. Entonces, es cierto ¡claro! que el robo de vehículo y el robo en interior de vehículo va ligado precisamente a ese crecimiento y a esa venida, como hemos comentado, de muchos trabajadores que vienen a todas estas multinacionales que existen aquí en el Distrito y que, evidentemente, como hemos visto en una reunión anterior al Consejo, efectivamente no hay plazas de aparcamiento o inclusive a veces, hay plazas de aparcamiento y tienen unos precios excesivos que se ha tratado que en un momento determinado que posiblemente paliaremos en un futuro, ¿no?

La Asociación de Vecinos de Sanchinarro ha hablado de los datos. Nosotros tenemos prohibido dar los datos. Creo que somos bastante concisos y concretos y exactos en los datos porque no nos comemos nada, ni para bien ni para mal. Pues es cuestión casi de grabarlos. Pero físicamente nosotros no podemos entregarlos.

Los robos en establecimientos de Sanchinarro prácticamente están ligados a una calle: Príncipe Carlos.

*(Hablan pero no se graba)*

Es que es curioso. Están ligados a una calle. Y sí es cierto que es que no ha habido...Exacto. No hay más que una calle. Y sí es cierto que hubo un ligero auge en las navidades y hemos puesto un servicio fijo desde una posición que se



veía prácticamente toda la calle Príncipe Carlos y evidentemente, bajaron considerablemente. Es decir, que estamos creyendo que en este Distrito, a pesar de que está abierto para los robos de vehículos, en cuanto a robos en establecimientos estamos en un 0,4% robos en establecimientos al día. En un 0,4 que es una cifra bajísima. Me parece que se han cometido 180 en todo lo que es el Distrito. Estamos hablando de una población de 230.000 o 240.000 habitantes.

Las patrullas frecuentes y los medios materiales. Son los que hay. Yo no hablo de Policía Municipal que posiblemente a lo mejor tenga más. Nosotros somos los que tenemos desde que se abrió la comisaría. Es decir, si hemos abierto la comisaría hace 20 años, en el año 98, tenemos la misma dotación de coches y de personas que hace 20 años. Es decir, que bastante hacemos. Luego sería necesario, como dice ahí, que hubiera una comisaría o por el contrario, puestos alternativos de Policía Municipal o Nacional que estuvieran más centrados en los diferentes barrios pero es un tema que ya se nos escapa a nosotros.

El tema del chalet de prostitución de la calle Armonía creo que ya lo ha hablado con Policía Municipal. Le habrá asesorado en la forma que tiene que llegar tanto a ellos como a nosotros y pondremos los medios necesarios para que pues eso acabe.

Y en cuanto a la Asociación de Vecinos de Manoteras pues eso de “queremos una comisaría” también se escapa de nuestra competencia. Perdón, Virgen del Cortijo, perdón. Esa aspiración también es la que tienen en Barajas pero es una aspiración que tienen ya hace 10 años o 12 años. Nosotros aquí poco podemos hacer y además, pues si han acudido a esa reunión con la Delegación del Gobierno, pues allí le habrán expuesto de una manera, pues que yo creo que cruda, lo que es la realidad actual. Así que por mi parte, si quieren a alguna ampliación a datos o cualquier otra cuestión, aquí estoy. Muchas gracias.

*(Alguien habla pero no se graba)*

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Sí, lo de la modificación de horarios, por favor.

**José Luis Mallo (Inspector Jefe Cuerpo Nacional de Policía):** ¡Ah! bueno, la reducción de horarios. La reducción de horarios, efectivamente lo tengo aquí la reducción de horarios. Nosotros, el Cuerpo Nacional de Policía tiene establecido 37 horas y media semanales y nosotros, todo el mundo las cumplimos. No hay reducción de horarios. Todos los funcionarios tienen que cumplir con su horario de 37 horas y media semanales. Así que no puede haber ningún policía que diga que le han reducido el horario. Al contrario. Somos una corporación, inclusive que cuando se excede en su trabajo, no cobran horas extras. Así que yo puedo decir que con los medios que tenemos, llegamos a donde llegamos. Si



sacamos nosotros, por ejemplo, cuatro patrullas pues fíjese usted lo que es llegar a Barajas, lo que es llegar a Sanchinarro y para todo el Distrito. Nosotros creemos que son pocas pero tampoco está en nuestras manos el ampliar. Es más, la comisaría, aunque se ampliara más efectivos, no reúne las condiciones adecuadas para que haya más gente, que esa es otra problemática que tenemos nosotros. Ya no solamente que se haga una comisaría nueva sino que la que hay es obsoleta aunque sea moderna y con falta de capacidad. Nada más.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Bueno, animo a la Asociación de Sanchinarro a que siga pidiendo su comisaría. Nosotros pediremos que hagan comisaría nueva para Hortaleza y que pueda haber más....

*(Alguien habla pero no se graba)*

**José Luis Mallo (Inspector Jefe Cuerpo Nacional de Policía):** Sí, sí. Nosotros quisiéramos tener más gente, más gente pero...

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Sí decir que las charlas que sí que se dan en los centros de mayores. De todas maneras, pues desde Servicios Sociales os volveremos a decir para que vayáis, sobre todo por esto de las estafas que estáis diciendo, porque yo creo que sería bueno hacer una ronda por todos los centros de mayores.

**José Luis Mallo (Inspector Jefe Cuerpo Nacional de Policía):** No, no. Y concienciar también efectivamente a la población, Asociaciones de Vecinos y tal, que efectivamente, muchas veces llegan aquí representantes pero no se transmiten el tema de las estafas, es decir, que hay que tener muy en cuenta cuando se va a contratar un piso para el verano o se compra cualquier objeto a través de los medios de comunicación que hoy en día, pues que se extremen las medidas. Que se extremen las medidas.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Muy bien, pues cierras.

**Javier Fernández Cuba (Director del Gabinete de Seguridad del Área de Salud, Seguridad y Emergencias):** Bueno, primero buenas tardes. Voy a intentar ser muy rápido y muy concreto. Primero presentarme. Soy Javier, representante del Área de Salud, Seguridad y Emergencias del Ayuntamiento de Madrid. En primer lugar, agradecer la buena labor tanto de Policía Nacional como de Policía Municipal. Destacar una vez más la buena coordinación para buscar objetivos comunes, que es algo importantísimo a la hora de entender la seguridad. Y también un poco coincidir con los datos generales. Bueno, por los indicadores



que manejamos nosotros, este Distrito está por debajo de la media de los distritos de la ciudad de Madrid.

También destacar otro dato general y verlo con satisfacción, que es el descenso de los casos de violencia machista, de violencia sexual. También el descenso del consumo de alcohol en la vía pública, sobre todo en el caso de los menores.

Ahora voy a ir a intentar responder todas las preguntas de forma concreta. Las cuestiones más técnicas ya las han contestado los expertos. Yo voy a intentar poder dar solución o contestar a alguna de las cuestiones que tienen más que ver con la organización del Área.

Con respecto a cómo transmitir la información a los agentes tutores porque el teléfono que utilizan es privado, pues habrá que buscar un teléfono que no sea el suyo particular para poder transmitírselo. Es tan sencillo creo que como eso. Pero eso es lógico, es decir, utilizar tu número personal para (*no se entiende*) trámite de información, pues no tiene sentido. Entonces lo valoraremos, claro que sí.

Con respecto a... Por ejemplo, el PSOE nos decía qué está pasando con los menores. Los datos que tenemos nosotros es que ahora mismo no hay menores en el parque. El trabajo que se ha hecho con los menores es entrar en contacto con la Comunidad de Madrid, que es quien tiene la tutela, y a partir de ahí hacer un trabajo. Yolanda lo puede explicar mejor pero también se ha puesto recursos sociales, entre ellos dos educadores de calle que están presentes en el parque constantemente y luego dos mediadores en los dos Centros de Acogida de Hortaleza, que también hacen un trabajo de colaboración entre todos los centros, agentes tutores, Policía Municipal y el propio trabajo que se hace en el Distrito.

Más cuestiones. Mayor estabilidad como decía la señora Sanz, pues tiene toda la razón. Claro que sí. Si nosotros estamos apostando por un modelo de policía comunitaria, uno de los principios básicos para que ese modelo funcione es la confianza, y la confianza se la gana uno cuando lleva mucho tiempo trabajando en un territorio y conoce bien ese territorio. Porque parte de ese modelo, es la fluidez de las relaciones con todo el tejido social que forma parte del mismo. Entonces toda la razón. Intentaremos que a partir de ahora la estabilidad sea un elemento que destaque en el Distrito de Hortaleza.

Respecto a la bajada de actuaciones en materia de seguridad, los datos generales que manejamos nosotros, no es eso. Más o menos, estamos en los mismos datos que en los últimos cuatro o cinco años. Es decir, los requerimientos que tiene Policía Municipal, un cincuenta y tantos por ciento es por temas de convivencia, un veintitantes por ciento es por temas de seguridad vial, un



veintitantos por ciento es de seguridad ciudadana. Oscilan poco. O sea, muy, muy poquito lo que suelen oscilar. Entonces, en ese sentido, no sé los datos que maneja pero los que manejamos nosotros es que más o menos, la secuencia que tenemos de los cuatro o cinco últimos años es la misma.

Con respecto a Sanchinarro bueno, se ha hablado, Sanchinarro sí que nos había llegado que primero, por la propia configuración especial que tiene el territorio, pues los patrullajes allí tienen que ser diferentes. Por la gran extensión de terrenos, calles muy anchas. Entonces, generar seguridad, pues tiene que ser también con patrullajes que no es lo mismo que en otras zonas del Distrito donde la forma de trabajar es diferenciada.

Más cosas. Sobre el tema de los vehículos. A ver, de los vehículos que se han adquirido desde que nosotros llegamos en total son 112. De estos 112, 44 tienen el sistema OCR y el resto, 68, van con mampara, etcétera, pero con sistema OCR, 44 de ellos, que en porcentaje creo que será como un 40% de los vehículos, más todos los vehículos que ya lo tenían. Entonces, en ese sentido, sí que se ha apostado por ese sistema, un poco también para poder atender alguna de las incidencias que más destacaban sobre robos de vehículos.

Y a ver más cuestiones. Pues si no hay ninguna pregunta más, yo lo dejaría aquí y así nos podemos ir todos a casa.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Espera, voy a contestar un poquito a lo de los menores. Sí que ha coincidido que según han entrado ya en funcionamiento tanto el programa del Distrito de los educadores de calle, como el programa de estos mediadores, que hay dos por turno, cada uno en uno de los centros, ha coincidido con que los menores han desaparecido. La última noticia que tenemos de algunos de ellos es que andaban por Ávila, algunos camino al País Vasco, otros camino a Cataluña y es que justo mañana a las ocho, se lo estaba comentando a Javier, que justo mañana a las ocho, tenemos reunión con el Área de Seguridad y el Área de Equidad para ver el enfoque, porque sí que esos mediadores, no obstante, están trabajando con los menores que están ahora mismo en el Centro, pero sí es verdad que el trabajo ahora es distinto al no tener la problemática de que estén pernoctando en el parque.

Entonces, bueno, yo en cuanto tenga más datos os lo digo si es que cambiamos la estrategia o como sea que lo hagamos. Pero vamos, yo os lo digo en cuando lo sepa. Pues nos despedimos. Hasta el siguiente.

Secretaría de Distrito

omhortaleza@madrid.es



distrito  
hortaleza

**MADRID**

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las veintiuna horas y doce minutos.

LA SECRETARIA DEL DISTRITO

M.ª del Prado Díaz Sobrino

Conforme:

LA CONCEJALA PRESIDENTA

Yolanda Rodríguez Martínez

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE SEGURIDAD DEL DISTRITO DE  
HORTALEZA CELEBRADO EL 7 DE FEBRERO DE 2017**

---

**ASISTENTES:**

Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Yolanda Rodríguez Martínez  
Concejala Presidenta del Distrito de  
Hortaleza

D. José Herrera de la Morena  
Consejero Técnico de la Delegación de  
Gobierno de Madrid.

D. Javier Fernández Cuba  
Director de Gabinete del Área de Gobierno  
de Salud, Seguridad y Emergencias del  
Ayuntamiento de Madrid.

D. José Arroyo Arroyo  
Comisario Jefe Hortaleza-Barajas

D. José Luis Morcillo  
Subinspector Policía Municipal

D. José Luis Mallo.  
Inspector Jefe del Cuerpo Nacional de  
Policía de la Comisaría Hortaleza-Barajas.

D.<sup>a</sup> Miguel Ángel Gil Rodríguez  
Oficial Jefe Unidad Integral Hortaleza.

D. Jesús Gallego  
Delegado de Participación Ciudadana

Las agentes PN n.<sup>º</sup> 97665 y 119473

**Representantes Grupos Políticos:**

Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Inmaculada Sanz Otero  
(Concejala PP)  
D. Óscar Alegre Martín (PP)  
D. Jorge Donaire Huertas (PSOE)  
D. Juan Escrivá Gil (C's)  
D. Marcos Manzanero Manzanas (AM)

En Madrid, a las diecinueve horas y  
catorce minutos del día 7 de febrero de  
2017, en el Salón de Plenos del Distrito de  
Hortaleza, sito en la Carretera de Canillas  
número 2, de conformidad con el Acuerdo  
suscrito el 22 de mayo de 1997 entre la  
Delegación del Gobierno y el Ayuntamiento  
de Madrid sobre las Juntas y Consejos de  
Seguridad, se reunieron en primera  
convocatoria y en Sesión Ordinaria los  
miembros reseñados anteriormente para  
conocer y resolver los asuntos que constan  
en el ORDEN DEL DIA.

**SECRETARIA**

D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> del Prado Díaz Sobrino.



**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Comienza el Consejo de Seguridad. Hay un problema con la megafonía. Vamos a ver si conseguimos hacer un apaño para poder oírnos todos bien y sobre todo, para quede todo reflejado, que no se tenga que pasar Marian todo el Consejo tomando nota para el acta. Así que comenzamos con el Orden del Día.

**Punto 1. Aprobación, en su caso, de las actas de la sesión extraordinaria celebrada el día 26 de mayo de 2016 y de la sesión ordinaria celebrada el día 13 de octubre de 2016.**

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Lo primero es aprobar el Acta de la Sesión Extraordinaria del 26 de mayo y de la Ordinaria del 13 de octubre. ¿No sé si tenéis algo que decir de las actas, los que la habéis leído y estabais en aquella reunión? ¿Tú sí?

*(Hablan pero no se graba)*

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Sí, pues eso. Qué si tú sí tienes que decir, digo. No, no. Le decía a Juan. Vale. Es que te veía que sí. Pues digo “ya estamos”. Pues entonces, si os parece por asentimiento la aprobamos.

**Punto 2. Informe por parte de los responsables de seguridad en el Distrito sobre la última muerte por violencia de género ocurrida en el Distrito y sobre los protocolos y recursos disponibles sobre violencia de género en sus respectivas Unidades.**

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** El segundo punto es un informe por parte de los responsables de seguridad en el Distrito sobre la muerte por violencia machista que tuvimos a primeros de año y sobre los protocolos y recursos disponibles sobre violencia de género, en cada una de las unidades. Tenemos, por parte de Policía Nacional, a unas agentes que nos acompañan, que se tienen que ir, pero son precisamente las que nos pueden informar más, por lo menos en el Cuerpo de Policía Nacional sobre las actuaciones que se hacen.

**José Arroyo Arroyo (Comisario Jefe Hortaleza-Barajas):** Buenas



tardes. En primer lugar, dar las gracias a la Presidencia por contar con nosotros, y como bien comentabas, hemos pedido a las dos policías de la unidad de la UFAM, de la comisaría nuestra de Hortaleza-Barajas, que nos acompañaran esta tarde. Entendemos que al ser ellas las que directamente trabajan en este tema, bueno, pues como especialistas, podían quizá aportar algún detalle más en relación a la pregunta que se ha planteado.

Agradecer el hecho de que puedan ser partícipes en primer lugar, porque tienen trabajo.

**José Luis Mallo (Inspector Jefe Hortaleza-Barajas):** Vamos a hablar en primer lugar de la muerte y después continúan ellas con el tema de malos tratos.

Vamos a ver, en cuanto al tema de la muerte, se trata de una muerte por precipitación, presunta (*no se entiende*) homicida. Las unidades que intervinieron fueron la Brigada Provincial de Policía Judicial, el Grupo 6 de Homicidios, y la Brigada Provincial de Seguridad Ciudadana.

Se detiene a un individuo por quebrantamiento de orden de alejamiento y como posible autor de un delito de homicidio. La víctima identificada como María Estefanía Raggio Paredes, nacida en Perú, falleció tras precipitarse de un cuarto piso en circunstancias por determinar. El detenido huyó del lugar al personarse la primera dotación policial. Testigos afirman que tenían frecuentes discusiones y la presencia policial era requerida en numerosas ocasiones.

El detenido presenta numerosos arañosos en ambos lados del dorso, desde el costado de la espalda. Tenía prohibido acercarse al barrio de Hortaleza, es decir, al barrio de Hortaleza. No tenía quebrantamiento de orden de alejamiento respecto al (*no se entiende*) sino al barrio de Hortaleza hasta el 7 de marzo de 2017, ordenado por el Juzgado de Violencia de la Mujer nº 2 de Madrid.

El detenido, Carlos Javier Checo Rodríguez, de la República Dominicana, tiene varias detenciones por robo con violencia, una por malos tratos y tres por quebrantamiento, una por resistencia y una por (*no se entiende*), tres órdenes de alejamiento en vigor, dictadas por el Juzgado de Violencia de la Mujer nº 2 de Madrid, respecto a Verónica Andrea Ríos Escobio y el barrio de Hortaleza. El detenido es una persona extremadamente celosa y agresiva y sus antecedentes muestran un perfil de desprecio a la autoridad y a sus resoluciones.

Como decimos, se encuentra en prisión por, precisamente, quebrantamiento de la orden de alejamiento. Posiblemente esté juzgado también por un presunto delito de homicidio, y lo único que le puedo decir es que se encuentra bajo secreto sumarial las diligencias. Y esto es, a grosso modo, la información que les podemos dar de la detención de este individuo. Ahora ya, las



compañeras de la UFAM pasan a exponer los protocolos que hay en el tema de malos tratos, y ellas precisamente, que se dedican exclusivamente a estos menesteres, les explicarán con mayor lujo de detalles cuál es el funcionamiento de la Policía Nacional en temas de violencia (*no se entiende*).

**La agente de PN n.º 97665:** Hola buenas tardes. Bueno, en el momento que una víctima se persona en dependencias policiales para formular denuncia, se le informa de los derechos que le asisten como el tema de violencia de género. Entre los más importantes es que tiene asistencia letrada especialista en violencia de género para que le asista en la declaración. Como decía, se le facilita asistencia letrada a través del colegio de abogados, especialista en violencia de género para que le asista en la declaración, bien en comisaría o en dependencias judiciales.

Asimismo, se le facilita solicitud de orden de protección y casa de acogida en caso de que también fuera necesario, poniendo a disposición las diligencias del juzgado si el autor resulta detenido y si no resulta detenido, también se pone a disposición para que se resuelva la orden de alejamiento.

Pueden ocurrir dos cosas. Que se le de la orden de alejamiento por parte del juzgado. Entonces ahí entraríamos mi compañera y yo para que se cumpla esa orden de protección. Somos el servicio de protecciones. Entonces, citaríamos a la víctima para que venga a dependencias policiales. Y le hacemos una entrevista personal en la que le informamos que se tiene que cumplir esa orden de protección, que no se puede acercar el autor a ella, que no la puede llamar. Bueno, pues todo lo que se reseñe en esa orden de alejamiento que ha dictado el juzgado. Y se le informa de todas las medidas de autoprotección que debe tomar.

Se le facilitan todos los recursos que tiene a su alcance a través del Observatorio de la Mujer, Servicios Sociales, de ayudas, psicólogos, asesoría jurídica etc. teléfonos de emergencia, móviles que tenemos nosotras para que nos puedan llamar por si necesitan ...., tienen algún tipo de problema con el tema de la orden de alejamiento y se la informa, sobre todo, se insiste mucho en que si aparece el autor o ella cree que puede haber algo de peligro, automáticamente se ponga en contacto con los teléfonos de emergencia de la policía: 091, 112, 062 etc.

Este seguimiento se realiza... Bueno, se le hacen llamadas telefónicas, o nos personamos en su domicilio para ver qué no se está quebrantando esa orden de alejamiento. Y esto se hace mientras dura la medida.

Puede ocurrir que no le den la orden de alejamiento. Entonces esa protección policial no la tiene pero también le facilitamos todos los números de teléfono de los que puede disponer, y también se la informa y se la insiste que ella



bueno, pues que puede acudir a través del servicio de los Servicios Sociales a psicólogos para que también reciban esa ayuda, y se la informa que puede denunciar en cualquier momento. Que aunque en ese momento no se le haya facilitado esa orden de alejamiento, puede volver a denunciar las veces que sean necesarias y que la policía pues está para ayudarla.

Yo creo que nada más.

**José Luis Mallo (Inspector Jefe Hortaleza Barajas):** Si hay alguna pregunta relacionada con el tema...

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Si hay alguna pregunta, como se tienen que ir, si hay alguna pregunta que sea sólo de este tema, pues aprovechar ahora y así ya las liberamos y pueden ir a seguir trabajando.

Espera un segundín Helena, yo sí que... Este es un caso que tardó mucho en ser declarado como de violencia machista. Tuvimos ahí una semana que no sabíamos si sí o si no y si pudiera aclarar porque puede ser el que se haya tardado tanto en ser .....

**José Luis Mallo (Inspector Jefe Hortaleza Barajas):** La situación judicial, está en la cárcel por quebrantamiento de orden de alejamiento y se sigue investigando posible homicidio. Es decir, que todavía no se le ha imputado como presunto autor. Seguramente con el paso del tiempo, pues a lo mejor las investigaciones judiciales llegan a imputarle. Pero en la actualidad, se encuentra encarcelado precisamente por quebrantamiento de esa orden de alejamiento. No por el homicidio.

**Helena Gómez Garre (representante AA.VV Sanchinarro):** Yo quiero preguntar ¿en los casos de violencia de género y demás, cuando una mujer con sus hijos o una mujer sola se la lleva a una casa de acogida, cuánto tiempo está en esa casa de acogida y luego qué soluciones se le dan después de esa casa de acogida?

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** ¿Hay alguna pregunta más? Por recoger todas y que contesten a todas. Pues cuando queráis.

**La agente PN n.º 97665:** Bueno, pues el tiempo del que dispone la casa de acogida, eso primero pasa por la primera asistencia. Entonces entrevistan a la víctima a través del SAF, además que es de Policía, lo suele llevar Policía Municipal si no me equivoco. Son ellas las que la entrevistan para ver si ella cumple los requisitos para estar en una casa de acogida. Y una vez allí, pues dependerá de las circunstancias de cada víctima. No tienen un tiempo estipulado



de decir una semana, tú un mes. Eso depende un poco de las circunstancias. Los requisitos los tienen estipulados ellos a través de los Servicios Sociales.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Pues yo por mi parte os libero. Si no hay nadie más que quiera decir algo. Pues muchísimas gracias.

**La agente PN n.º 97665::** Muchas gracias.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** A vosotras. Sí que bueno, como en el punto del Orden del Día se hablaba de los distintos protocolos de los recursos disponibles, ya hemos escuchado los que tienen el Cuerpo Nacional de Policía y yo creo que desde Policía Municipal si queréis añadir algo.

*(Hablan pero no se graba)*

**Miguel Ángel Gil Rodríguez (Oficial PM UID Hortaleza):** Simplemente añadir que nuestra Unidad de Coordinación es la Unidad de Protección a la Mujer menor y mayor. Es una unidad coordinadora de todas las actuaciones de Policía Municipal sobre la violencia de género. Esta Unidad tiene un carácter policial asistencial, filosofía preventiva y de colaboración con la justicia, la investigación del maltrato en el entorno familiar y del seguimiento de los períodos establecidos en los acuerdos de colaboración que han comentado las compañeras.

*(Hablan pero no se graba)*

Pido disculpas por la voz lo primero. Lo siento.

*(Hablan pero no se graba)*

**Punto 3. Análisis y valoración de la situación de seguridad pública del Distrito de Hortaleza por parte de los responsables de seguridad en el Distrito.**

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Pues pasamos al siguiente punto que es análisis y valoración de la situación de seguridad pública del Distrito de Hortaleza, por parte de los responsables de seguridad en el Distrito. Como estaba pendiente de que se tenían que ir los agentes, no os he comunicado que tenemos al nuevo Comisario de Policía Nacional y al nuevo Oficial de la Unidad de Hortaleza. Así que estrenamos mandos y ahora os toca a vosotros estrenarlos en este Consejo de Seguridad, así que quien quiera comenzar.



**José Arroyo Arroyo (Comisario Jefe Hortaleza Barajas):** Pues de nuevo buenas tardes. Como decía, para mí es un placer poder estar con vosotros hoy aquí. Y hemos elaborado un informe yo creo que minucioso, con todas la actividad delincuencial del Distrito de Hortaleza, que podemos comentar esta tarde y antes de pasarle la palabra al Jefe de Operaciones de la Comisaría, sí me gustaría, si me permitís, comentar un par de asuntos que me han llamado la atención poderosamente como observador al incorporarme a mi nuevo puesto de trabajo.

Uno es el tema de las bolsas de vehículos, que ya comentábamos, que se encuentran en este distrito. Me llamó mucho la atención. Me gusta salir y de uniforme además, para patrullar por el distrito, y me llamó poderosamente la atención la cantidad de aparcamientos, la mayoría de ellos de arena, que florecen por todos los sitios y que, en algunos casos, tienen hasta más de 1.000 coches.

Esto es preocupante. Yo he calculado así por encima y un poco de memoria así viendo un poco los que había, que diariamente tenemos estacionados en estos parking, como digo, que no son ni los parking del aeropuerto, ni las grandes superficies esas que hay de larga duración, sino como digo, son parking que aparecen en cualquier sitio del entorno, a unos 6.500 vehículos. Esto tiene problemas, tiene consecuencias. Claro, cuando hay tal masa de vehículos estacionados sin ningún tipo de control, pues lógicamente, si alguien quiere robar un vehículo, pues viene lógicamente donde hay más.

Entonces, de alguna manera, pues somos quizás proclives a ser más víctimas de esta tipología de robos en interior de vehículos y de robo de vehículos que otros distritos de Madrid, que aparte de tener los propios que puede tener Hortaleza, se ve favorecido por estos parking que, como digo, se llenan de vehículos diariamente.

Se complica extraordinariamente el tema cuando son vehículos que dejan estacionados ahí. Son personas que se van de vacaciones o bien los dejan ellos o los dejan empresas que se dedican a aparcar el coche, y no sabes muy bien donde te lo aparcen y puede estar el coche aparcado siete, ocho días o quince días. En caso de que sustraigan un coche de estos, pues se complica de forma extraordinaria, porque el coche no figura como sustraído en las bases policiales, en tanto en cuanto no vuelve su propietario de vacaciones, y lo pueden estar utilizando para cometer distintas fechorías. Como digo, yo creo que esto es un tema interesante y que se debería abordar para tratar de buscar alguna solución al respecto.

Y luego dentro del informe que hemos elaborado, que como decía, el



Inspector Jefe Sr. Mallo, Jefe de operaciones, comentará ampliamente, hay un aspecto que también me ha llamado la atención y es el incremento de forma porcentual en torno al 51% en el año 16 con respecto al 15, 2016 respecto a 2015, que son las estafas por Internet, ¿verdad? Yo creo que todo el mundo está un poco al corriente que lógicamente los delincuentes, hoy día, utilizan las tecnologías para cometer este tipo de hechos, entre otras cosas, porque les facilita la impunidad. Muchas de ellas se cometen desde Japón, o desde cualquier otro país del mundo y de difícil resolución policial. Estamos hablando de la compra por Internet a través de páginas web, que son páginas fraudulentas, que efectivamente están muy bien hechas y que se compran distintos artículos que se pagan de modo electrónico y que luego nunca recibes o estamos hablando de los alquileres vacacionales de casas estupendas a un precio maravilloso que no existen o que en caso de existir, nunca han estado en alquiler.

O si queremos, quizá algo más preocupante todavía. Aquellas estafas que van dirigidas a los grupos más vulnerables como son nuestros mayores. Esos inspectores, esos operarios que haciéndose pasar por compañías de gas, de agua, se presentan en los domicilios de estas personas y con la excusa de llevar a cabo una revisión y cambiar un manguito de no sé qué, pues aprovechan y les desvalijan la casa.

Bueno, yo creo que es una labor de todos el concienciar a la ciudadanía en este sentido y aprovecho esta ocasión además, para que ante cualquier sospecha de intrusismo o de malas prácticas, pues que avisen inmediatamente a la Policía. Nosotros estamos para dar servicio al ciudadano, y no hay cosa que más nos satisfaga pues que la gente nos llame, que cuente con nosotros y que podamos ayudarles. Muchas veces la gente *“Hombre, ¿Cómo voy a llamar a la Policía por esto?”* Pues sí, llame usted a la Policía. Si muchas veces, los vehículos están patrullando y bueno, pues céntrelos usted aquí. Si ve a una persona que está merodeando en un parking y está mirando los coches. Bueno, si no pasa nada porque llegue un coche de policía, que de una vuelta. Si es un señor que está por allí y no tiene malas intenciones, pues va a seguir y nadie le va a molestar, y si es uno que lleva malas intenciones, pues evidentemente, se va a marchar y no le va a robar el coche al vecino o a ti mismo.

Entonces, como digo, sin ánimo de extenderme más, invitar, aprovechar la ocasión para invitar a la ciudadanía que cuenten con nosotros y supongo que el tema saldrá quizá más adelante pero agradecer igualmente a la Policía Municipal del Distrito de Hortaleza la muy buena colaboración y disposición para todos los asuntos, para sacarlos adelante y para dar un mejor servicio.



**José Luis Mallo (Inspector Jefe Cuerpo Nacional de Policía):** Bueno, y pasando a exponer los datos fríos y duros del Distrito Policial de Hortaleza Barajas, acaecidos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del pasado año, tenemos que poner en conocimiento de todos los asistentes que no se consiguieron parte de los objetivos establecidos por la Jefatura Superior de Policía de Madrid.

El número total de atestados tramitados en la Comisaría de Policía por infracciones penales que han tenido lugar en el Distrito alcanza un total de 9.354 en el año 2016, por las 8.685 ocurridas en el año 2015, lo que supone un repunte del 7%. De ellas, 4.530 eran delitos graves y menos graves y 4.824, delitos leves en el periodo analizado, por los 4.087 graves y menos graves, y 4.598 leves del año anterior.

En los delitos contra las personas, que como decimos siempre es una modalidad delictiva que sensibiliza de forma especial al ciudadano, hemos tenido 227 delitos en el año 2016, por los 253 que tuvimos en el año anterior, lo que representa en este parámetro un descenso del 10%.

Las lesiones tienen un incremento del 6%. 34 hechos conocidos en 2016, por 32 del año 2015, especificando, como se viene diciendo, que la mayoría de ellas son de peleas y de reyertas callejeras entre los asistentes a locales nocturnos de ocio, haciendo hincapié una vez más en que en ninguna de ellas se ha puesto en peligro la vida de las personas a excepción de la que sufrió un representante diplomático de la embajada de Guinea Ecuatorial, ubicada en el Castillo de Aisa n.º 7, inferidas por parte de un pariente suyo, también residente en el mismo domicilio y que fue puesto a disposición judicial.

Hay que hacer una mención especial a los delitos de malos tratos en el ámbito familiar violencia de género, que han tenido una bajada del 11%, pasando de 281 en 2015, a 250 en el 2016, habiendo sido esclarecidos el 98% de ellos y significando, al igual que con las lesiones, que tampoco han sufrido lesiones físicas de especial relevancia, a excepción de la muerte de la ciudadana rumana Mariela Carmen Radu, acaecida el 4 de enero de 2016, en su domicilio de Mota del Cuervo a manos de su pareja, que posteriormente se personó en las dependencias de la Comisaría, y fue trasladado a la Brigada Provincial de Policía Judicial y puesto a disposición judicial, convirtiéndose desgraciadamente en la primera víctima de violencia de género en la Comunidad de Madrid del pasado año, resaltando igualmente que fue el único homicidio doloso ocurrido en ambos distritos a lo largo del 16. Parece ser que también somos pioneros en este año, porque no sé si fue la primera o la segunda. La primera fue la de Seo de Urgel, también en el Distrito.



En los delitos que atentan contra la libertad de las personas, también ha tenido un descenso en todos sus parámetros. Las amenazas han bajado un 4%, las coacciones un 42%, los malos tratos en el ámbito doméstico un 50%. Sin embargo, tenemos los allanamientos de morada que han subido un 16%, y las detenciones ilegales se mantienen a la par.

En el apartado de los delitos que atentan contra la libertad sexual, se han denunciado 31 casos en 2016 por los 37 de 2015, lo que supone también un descenso del 16%. Las agresiones sexuales han bajado un 45%, los abusos sexuales un 11%, los acosos sexuales un 100%, y la pornografía de menores, otro 100%.

En cuanto a los robos con violencia e intimidación, el cómputo general de esta actividad delictiva ha tenido una pequeña subida, pasando de 444 hechos en el 2015, a 472 en 2016, lo que representa un porcentaje de subida del 6%.

A tal efecto, hay que significar, como se ha reiterado en ocasiones anteriores, que el factor fundamental que contribuye de forma especial a la subida de los delitos relacionados en el apartado anterior, es la ubicación en el Distrito de Hortaleza de los Centros de Internamiento de Menores de Valdetorres del Jarama, del Centro de Acogida Isabel Clara Eugenia, así como del Centro Manzanares situado en Arturo Soria, que pertenece al Distrito de Ciudad Lineal pero limítrofe con el nuestro, que son lugares por lo general de pernocta de menores inimputables, que suelen ser los autores, en la mayoría de los casos, de los hechos referenciados. A tal respecto, tenemos que significar que en el año 2016 han sido detenidos por el delito de robo con violencia e intimidación unos 80 menores, generalmente magrebíes, muchos de ellos multi-reincidentes y presuntos autores, fíjense ustedes, de la tercera parte del total de estas infracciones.

También conviene significar, como se ha repetido en Consejos de Seguridad anteriores, y en relación a los robos con violencia e intimidación, el auge de estos delitos también se debe en parte a las exigencias de las compañías de seguros, que como siempre estipulan en sus pólizas, para la reposición de todo o parte del valor de los objetos sustraídos, móviles, ordenadores, cámaras, joyas, que es indispensable el uso de la fuerza o la intimidación, y por eso se han realizado una serie de denuncias, que posteriormente investigadas, han resultado falsas y han culminado con la detención de 21 personas por un delito de simulación de delito. Es decir, de las pocas que se investigan, ha habido 21 detenidos por simulación de delito que es un dato considerable.

En cuanto a los robos con fuerza, vamos a dar concretos sobre los hechos de esta naturaleza, que reflejamos por especialidades. Los robos con fuerza en viviendas, que es otra de las especialidades delictivas que también afectan de



forma muy especial al ciudadano, hay que resaltar que el conjunto general ha sufrido una subida del 12%, pasando de 469 en 2015, a 527 en el 2016, habiendo sido detenidos por hechos de esta naturaleza un total de 56 personas por las 44 del periodo anterior, lo que supone un aumento del 27% de detenciones, siendo la mayoría de los presuntos autores originarios, como se viene repitiendo y reiterando, de países del este.

A este respecto, tenemos que señalar que a lo largo del año han sido detenidos por parte de la Comisaría varios grupos de georgianos, perfectamente organizados, a los que se le ocupan diversos útiles para el robo, que habían forzado la puerta de la entrada de varias comunidades de vecinos, habían señalado con testigos de plásticos y otras marcas las viviendas sin moradores en esos momentos, que pasaron a disposición judicial y posteriormente, fueron puestos en libertad en un tanto por ciento muy elevado.

Igualmente, hay que hacer mención especial a los anexos de domicilios, como son trasteros, garajes, jardines, donde el auge ha sido de un 50%, habiéndose perpetrado un total de 48 casos por 32 del 2015, pasando sin embargo, a disposición judicial 23 personas en el 2016, por las 8 del 2015, lo que representa una subida en el número de detenidos de un 187%. Tenemos que resaltar, como se ha hecho en otras ocasiones, que gran número de los mencionados robos se produce sin forzamiento, es decir, por la entrada de delincuentes por los espacios abiertos de las casas como son ventanas, puertas de jardines, terrazas, así como el método del resbalón, por lo que tenemos que concienciar a los ciudadanos de que cierren bien las ventanas y las puertas de acceso a las viviendas, lo hagan con vuelta de llave y recordarles que extremen las medidas de autoprotección, en especial en vacaciones y ausencias prolongadas, y que por lo general, cambien muchas veces los bombines de las puertas y se hagan con cerraduras de máxima seguridad.

Los robos con fuerza en establecimientos que es otra modalidad delictiva que tuvo una subida del 20%. Pasaron de 153 hechos en el año 2015, a 184 en el 2016, habiendo sido detenidos y puestos a disposición judicial un total de 24 personas en el 2016, por las 29 del pasado año.

En cuanto a los robos con fuerza en obras, es otra actividad delictiva que por lo general, pues va ligada al desarrollo urbanístico del Distrito de Hortaleza-Barajas y que exhibe de forma paulatina en zona de Sanchinarro, Valdebebas, Cárcavas, lo que da lugar a la sustracción de todo tipo de materiales, herramientas, maquinaria, equipamientos, aún, en muchos casos, con la presencia de seguridad privada y que en la mayoría de los casos, los autores suelen ser de etnia gitana. Al respecto, hay que resaltar que, desde la apertura del parque de Valdebebas, el auge que ha experimentado el sector de la construcción de la



zona. Como consecuencia de este auge se han extremado las medidas de seguridad, tanto de peatones como de vehículos a fin evitar en lo posible los robos a los que se alude en el párrafo anterior y específicamente, la sustracción del cable de cobre, que no sólo en obras sino también en alumbrados públicos. Para paliar esto, se suele hacer en toda la Unión Europea operaciones policiales, estableciéndose censo de todos aquellos establecimientos que se dedican en el Distrito a la compra y venta de todo tipo de materiales, en particular de cobre, que son inspeccionados periódicamente por funcionarios de esta Comisaría.

Por ultimo significar, en cuanto a los robos con fuerza en todas las especialidades, que sufrió un aumento del 10%, es decir, 779 hechos en 2015, por 864 en el año 16, siendo detenidas y puestas a disposición judicial un total de 115 personas en 2016, por las 101 del año anterior, lo que representa también un repunte de las detenciones del 13%.

En cuanto al resto de las actividades delictivas que afectan al patrimonio y orden socioeconómico, se ha mantenido una subida con carácter general del 15%, habiéndose cometido un total de 3.326 delitos en 2015, por los 3.827 de 2016, pasando a exponer por modalidades los datos estadísticos de las tres más importantes.

Los delitos graves y menos graves de hurto han descendido un 1%, habiéndose cometido un total de 357 en el 2016, por los 359 del año 2015, habiendo disminuido el número de detenidos de esta modalidad, que pasó de 110 en 2015, a 62 en el 16. Igualmente, los delitos leves de la especialidad mencionada han tenido un retroceso del 10%, pasando 2.128 en 2015, a 1.906 en el 2016.

Mantener, como se sigue reiterando, el descenso de este tipo de hechos en el Distrito es muy complicado, ya que en el mismo se ubican dos grandes superficies, como son el Corte Inglés del Campo de las Naciones, El Corte Inglés de Margarita de Parma, el Palacio de Hielo de la calle Silvano y el Centro Comercial Colombia y sobre todo, el recinto ferial Juan Carlos I, donde suelen acudir gran número de visitantes a los distintos eventos que allí se celebran.

La sustracción de vehículos, de la que estaba comentando el jefe en su alocución, es otra de las grandes preocupaciones de esta Unidad. Nos ha obligado a establecer diferentes dispositivos específicos de prevención en colaboración precisamente con las Unidades de Policía Municipal, tanto de Hortaleza como de Barajas, en horas y lugares alternativos para atenuar la comisión de este tipo de delitos. No obstante, tenemos que reconocer que las medidas adoptadas hasta el momento, y que aún continúan, no han dado el resultado esperado, y así mientras en el 2015, tuvimos 465 casos de sustracción de vehículos, en el 2016 han subido a 574, lo que representa un repunte considerable del 23%. Los robos en interior de



vehículos, que también se considera otra aspiración de los servicios policiales de la comisaría, también tuvo un auge del 23%, pasando 749 casos en el año de referencia, a 925 en el 2016.

Las estafas han sufrido un repunte considerable, como ha dicho el jefe, del 51%. De 186 delitos en el año 2015, tenemos 282 en el 2016. Todo es debido, en un porcentaje muy elevado, a la gran cantidad de transacciones comerciales que se están realizando a través de internet, whatsapp, wallapop, donde no se comprueba de forma concreta y exhaustiva tanto el nombre, el domicilio o la cuenta corriente de las personas o entidades que venden, ofrecen, a fin de que si se produce un tipo de esta naturaleza, aportar los datos necesarios para una posterior investigación.

En cuanto a las actas, tenemos que referirnos a que las actas de posesión y consumo de sustancias estupefacientes, se han levantado un total de 1.635 actas en el 2016, por las 1.545 que se levantaron en 2015, lo que representa una subida del 5%. Sin embargo, las actas de posesión de armas o de objetos peligrosos, que suman un total de 99 en el 2016 y 153 en el 2015, han tenido una bajada considerable de 35%.

En cuanto a los reclamados judiciales, en el año 2016 fueron 98 y en el 2015 totalizaron 106.

Pasando ya a temas administrativos, en lo que respecta al DNI y pasaportes, tenemos que decir que la expedición de documento nacional de identidad y pasaportes durante el periodo analizado se ha desarrollado con normalidad excepto y últimamente, en la época estival y en épocas vacacionales. Existe una cita previa, con un número de teléfono y una página web, y no suele haber demora excepto, como he dicho, en fechas estivales. No obstante, sabemos que hay mucha gente que pide cita. Esta cita no depende exclusivamente de la Comisaría. Por esto está centralizado. Entonces, a cada comisaría, depende de los funcionarios que tienen, le adjudican un número de pasaportes y DNI, y entonces no depende exclusivamente de nosotros. Pero, hemos dicho siempre, que cuando alguna persona tiene una urgente necesidad, tanto para el DNI como el pasaporte, se le atiende sin demora, siempre y cuando haya una justificación documental.

Además de las actividades aludidas en la Comisaría de Policía del Distrito de Hortaleza, se realizan múltiples gestiones a través del Delegado de Participación Ciudadana, y los funcionarios que la integran, y que a continuación, pasará a exponer el inspector Jesús Gallego. Muchas gracias.

**Jesús Gallego (Delegado de Participación Ciudadana):** Buenas tardes. Soy el Delegado de Participación Ciudadana de la Comisaría de Hortaleza. Ya en



reiteradas reuniones que hemos tenido he explicado en qué consisten los planes y programas de Participación Ciudadana de la Dirección General de la Policía, a quiénes va dirigido, qué pretendemos, qué temas impartimos, cuáles son los canales de comunicación etc. etc.

Hoy voy a hacer hincapié, dentro de los colectivos vulnerables que ya os he mencionado en otras reuniones que son los de centros educativos y las mujeres y los ancianos, por supuesto, para mayor seguridad. Dentro de estos colectivos vulnerables hay grupos especialmente vulnerables. La Dirección General de la Policía, queriendo llegar a todos y cada uno, y dándole un trato específico a cada uno de ellos, ha realizado últimamente varios acuerdos o convenios con instituciones y con fundaciones. Por ejemplo, con la O.N.C.E. tenemos un convenio. Con las personas con discapacidad intelectual, tenemos otro. Con las personas sordas hay otro y por último, por nombrar los más importantes, con la Fundación Síndrome de Down. No paramos. Quiero decir que intentamos llegar a todos los colectivos vulnerables. La dirección es el objetivo, llegar a todos los colectivos.

Y sin más, voy a ser más breve, quedo a disposición de todos para cualquiera que quiera tener un contacto con Participación Ciudadana, hay un equipo muy profesionalizado. Les darán explicaciones de en qué consisten, a quiénes van dirigidos y si alguno quiere, siempre debe partir la iniciativa del colectivo, institución o persona o asociación de vecinos. Y nada más, quedo a su disposición en la Comisaría para lo que ustedes quieran.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Bueno, pues ahora os tocaría a vosotros dos (*no se entiende*) y cuando queráis.

**Miguel Ángel Gil Rodríguez (Oficial Jefe UID Hortaleza):** En primer lugar, agradecer a la Presidencia la invitación y a los compañeros y a todos los asistentes. Y en segundo lugar, pedir disculpas por mi voz. Intentaré que me aguante hasta el final de la exposición.

Mi nombre es Miguel Ángel Gil, y lo primero que quiero es presentarme. Soy el Oficial nuevo de Policía Municipal desde el 23 de diciembre, por lo que aun estoy haciéndome al Distrito. Aun así, intentaré dar una visión global de la actividad propia de la Policía Municipal, en la que directa o indirectamente participamos.

En materia de seguridad ciudadana señalar, después de la brillante exposición de mis compañeros de Policía Nacional, que me limitaré a describir de manera sucinta los datos de intervenciones realizadas por el Cuerpo de Policía Municipal en esta demarcación territorial, por lo que la visión de los datos globales es parcial, ya que sólo refleja nuestra actividad policial.

En cuanto a las intervenciones relacionadas con personas, en la que incluimos agresiones, reyertas, violencia de género, malos tratos a menores o mendicidad, los datos de actividad policial del Cuerpo de Policía Municipal reflejan una disminución del 24%, lo que supone un total de 50 intervenciones menos por parte de la Policía Municipal en 2016, respecto al 2015.

Todos los conceptos mencionados anteriormente han disminuido, destacando el descenso en actuaciones de Policía Municipal con respecto a la violencia de género pese al hecho de principios de año, pasando de un total de 72 intervenciones en 2015, a 42 en 2016, lo que supone un 42% menos.

De manera breve y desde el prisma de la actividad de la Policía Municipal...

*(Hablan pero no se graba)*

Vamos a intentar seguir si les parece. En cuanto a las intervenciones relacionadas con el patrimonio, en las que incluimos hurto, robos con fuerza en inmueble o vehículo, robos con violencia o intimidación, etc., en el global de las intervenciones de la Policía Municipal se observa un repunte de la actividad, teniendo un volumen global de 187 intervenciones en 2016, por 168 en 2015, lo que supone un 11% más que el año anterior.

Destacar la eficacia policial en la recuperación de vehículos donde se ha pasado de 17 vehículos recuperados en 2015, a 42 en 2016, *(no se entiende)*

*(no se entiende) .....* los datos son referidos a las sanciones administrativas en las que participa Policía Municipal. En este apartado se han realizado un total de 235 actas por consumo de estupefacientes en la vía pública y 47 actas de intervención de *(no se entiende)* lo que representa una eficacia de la actividad preventiva de la Policía Municipal.

En el plano de colaboración con la Policía Nacional, desde que me estoy ocupando de la Unidad, y me imagino que anteriormente en el mismo plano, la colaboración con mis compañeros es excelente, por lo que quiero agradecérselo públicamente.

En el 2016, hemos efectuado un total de 667 personaciones en Comisaría por diferentes motivos, lo que supone una actividad policial *(no se entiende)* estable, con respecto a los datos de 2015, incrementándose en un 23% las colaboraciones entre ambos Cuerpos.

En cuanto a lo que acabo de explicar, en el año 2016 la Policía Municipal del Distrito de Hortaleza tuvo un total de 346 personas detenidas o investigadas



por diferentes hechos delictivos.

Pasando a relacionar ya sin más las competencias propias de la Policía Municipal, en un apartado en el que nosotros denominamos convivencia en espacio público y que dividimos en: protección al consumidor, inspecciones a locales y denuncias relacionadas con consumo de alcohol, etc., decir que la actividad policial va en aumento. Así, en la protección al consumidor destacar un incremento de (*no se entiende*) pasando de 1.067 kilos en 2015, a 1.365 kilos intervenidos en 2016, lo que representa un 29% más, principalmente en los dos mercadillos que tenemos en el Distrito.

Señalar que las intervenciones en materia de propiedad industrial e intelectual en la vía pública han descendido de manera drástica de 52 en el 2015, a 19 en 2016, lo que representa un 63% menos, pasando de 498 piezas intervenidas a 60 en 2016. Por el contrario, se ha observado un repunte en las denuncias por venta ambulante en el distrito, pasando de 43 en 2015, a 94 en el 2016.

En cuanto al tema de inspecciones a locales, en este Distrito es uno de los compromisos que tenemos con la ciudadanía, así como, los locales del barrio deben inspeccionarse al menos una vez al año. En esta materia, nosotros hemos efectuado un total de 445 actas LEPAR por diferentes deficiencias, constatando que están en regla 229 locales del distrito, lo que supone (*no se entiende*) de la actuación policial (*no se entiende*).

En cuanto a las denuncias del consumo de alcohol en vía pública, lo que vulgarmente se denomina botellón, el consumo de alcohol en vía pública en el periodo de 2016 se han levantado un total de 459 actas por consumo en la vía pública, lo que supone un 49% más que en el periodo anterior. Destacar en este descenso por la labor preventiva sobre todo del consumo de alcohol en menores, pasando de 31 actas en el 2015, a 20 en 2016, lo que representa un descenso del 35%.

En el apartado de seguridad vial, donde podemos englobar tanto accidentes de tráfico como pruebas de alcoholemia, se puede apreciar un ligero incremento estadístico de los accidentes que representa un 7%, pasando de un total de 440 accidentes en 2015, a 470 en 2016.

Sin embargo, los accidentes que se producen son de escasa o menor lesividad por lo general, ya que pese a tener un fallecido en 2016, el número de heridos graves ha caído un 34%, pasando de 44 a 29, siendo así la mayoría de los accidentes leves, es decir, de escasa lesividad o de daños materiales.

En cuanto a las acciones preventivas, destacar la 7.753 pruebas de



alcoholemia que se han practicado en el Distrito en 2016, así como las innumerables campañas de concienciación en el entorno escolar realizada por los Servicios Centrales de Prevención de Seguridad Vial o por los agentes tutores, así como su sección de convivencia y prevención, además de las innumerables propuestas de mejora en materia de seguridad vial que se mandan desde el distrito y en particular, de la Oficina de Atención al Ciudadano. Destacar en este apartado, el importante esfuerzo de Policía Municipal a la hora de regular y dirigir el tráfico en horas puntas del Distrito, sobre todo en los tres enclaves más conflictivos que situamos en la Glorieta del Río Urubamba, Glorieta Caser y en la confluencia de la calle Estación de Hortaleza con la M-11, para facilitar la salida del distrito y la entrada, en su caso, si fuera necesario. En este contexto, señalar el esfuerzo que está realizando desde Policía Municipal a la hora de paliar y mitigar la influencia de las obras de remodelación de la línea ocho del Metro sobre la movilidad del Distrito con un importante dispositivo.

En cuanto al apartado de protección de sectores vulnerables, destacar los 63 expedientes abiertos por la Oficina de Atención al Ciudadano, lo que supone un 7% más que el año anterior, así como la actividad de los agentes tutores que han aumentado un 20% los contactos con centros escolares con respecto a 2015. Destacar asimismo, la caída de los datos de absentismo escolar por esta labor preventiva de los agentes tutores, pasando de 21 a 6 casos, lo que representa un 75% de caída.

Por último, señalar las 917 sesiones impartidas de educación vial, que representan un 10% más con respecto al año anterior y la 292 intervenciones de la Unidad de Atención y Protección al Mayor, Menor y Mujer, que representa un 16% más del periodo anterior.

Como hechos destacables en el último periodo, indicar la Campaña de Navidad de 2016 que arroja unos hitos de efectividad policial ejemplares, donde la protección al consumidor y la seguridad son los aspectos más destacables junto a la prevención, siendo el dispositivo más importante la Cabalgata de Reyes, la cual pese al itinerario y con la colaboración del Cuerpo Nacional de Policía, lo que le agradezco de manera pública, discurrió sin complicaciones.

Asimismo, destacar la poca incidencia de la movilidad en el Distrito que tuvo el periodo de navidad y rebajas, en parte por el esfuerzo realizado desde la Policía Municipal y el dispositivo preventivo.

Las medidas que iremos adoptando en los próximos meses será la de seguir incrementando la seguridad objetiva y subjetiva en el Distrito, además de incrementar el control de las actividades y protección de los consumidores y usuarios del distrito.



Por último, quiero indicar que la interacción entre el Cuerpo de Policía Municipal en el Distrito de Hortaleza y la comunidad continuará. Así los contactos con las asociaciones de vecinos, la comunidad educativa y otros colectivos continuará como uno de los objetivos sostenibles por mi parte a través, fundamentalmente, de los agentes tutores y la Oficina de Atención al Ciudadano.

Finalmente, reiterar el agradecimiento y la excelente colaboración y la acogida que me han hecho por parte del Cuerpo Nacional de Policía, así como por mis superiores y por parte del Distrito, y sumarme a esa invitación del Comisario de que la gente denuncie, porque si no se denuncia, no sabemos qué sucede y si no nos llaman, no podemos solucionar los problemas. Muchas gracias por su atención.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Vale, pues le acercas el micro a los Grupos Ciudadanos. Sí, en el mismo orden que vamos en el Pleno.

#### **Punto 4. Intervención de representantes de Grupos Políticos, Asociaciones y Entidades representadas.**

**Juan Escrivá Gil (Portavoz C's):** Buenas tardes a todos. En primer lugar, quería saludar y recibir a los dos nuevos jefes de la Unidad de Policía, tanto de la Policía Nacional y de la Policía Municipal. Asimismo saludar y despedir y agradecer los servicios a las personas que ocuparon con anterioridad sus posiciones.

Muy brevemente, para intentar no robar mucho tiempo al resto de grupos y sobre todo a los vecinos, quería comentar algunos casos concretos que nos han sido trasladado por los vecinos respecto a situaciones inseguras en lo que es el distrito.

Miren, se nos ha trasladado por parte de los vecinos, como también se ha comentado en cuanto a las estadísticas, el repunte que ha habido de robos en vehículos en la calle, así como el robo de vehículos en garajes. Estos, en particular, se nos ha comentado la incidencia en el barrio de Sanchinarro, donde parece ser que el robo de vehículos en garajes se ha disparado bastante significativamente. Ya ocurría en los vehículos en la calle. De hecho, ya se montó hace un año un dispositivo especial para el control. Bueno, los dispositivos que se montaron si bien paliaron la situación, parece ser que resultan insuficientes y sería necesario seguir trabajando en los mismos o incluso aumentar la dotación.

También, en particular, preocupa mucho a los vecinos del Distrito en



general los robos en domicilios, que también se ha comentado ese repunte. Son distintos y a veces, incluso muy sonados los casos de robos que se han producido. Así, por ejemplo, en los últimos seis meses, en particular debido a la proyección social de las personas que fueron robadas en sus domicilios, un robo en el Encinar y otro robo en el Conde Orgaz, pero simplemente son anécdotas respecto al número, gran número de robos que ocurren en este Distrito y que quisiera significar que, pese a que la operación Domus para acabar con estos robos en domicilios ha tenido un éxito relativo, siguen siendo motivo de alarma social por parte de los vecinos estas incidencias.

Por otro lado, no quería dejar de mencionar, aunque fuese muy brevemente, la seguridad vial. Es una cuestión que hemos traído a colación en diferentes términos a este Consejo de Seguridad. Una de las preocupaciones que me trasladan los vecinos es, en particular, la necesidad de sancionar aquellos comportamientos incívicos, y muy en particular, aquellas situaciones de aparcamiento en zonas peligrosas que limitan la accesibilidad, en particular, en esquinas y en pasos de cebra. Hay bastante preocupación por parte de diversos colectivos y en particular, de la gente mayor respecto a este segundo problema.

Por supuesto también referir el hurto de contenedores de reciclaje, una cosa que se detecta habitualmente en el Distrito cuando se circula por la noche. Igualmente, la mendicidad organizada en determinados barrios y calles, arterias principales del barrio. Digo organizada porque está claro que no es ejercida por una persona única, sino por personas que se turnan días y se reúnen efectivamente después del día para hacer cuentas, etcétera. Estas personas, como pueden suponer ustedes, pues generan malestar entre los vecinos (*no se entiende*) mendicidad organizada que incluso usan menores, en concreto menores que se hacen pasar por sordomudas para realizar este tipo de estafas.

Y bueno también señalar una cuestión que quedó pendiente de los antiguos Consejos Territoriales. Quería señalar que agradecemos mucho que en la Comisión de Educación del Consejo Territorial extinta se personaron los agentes tutores para explicarnos la labor que hacen. Felicitar a los agentes tutores por la magnífica labor que hacen, pero sin embargo, sí que quería destacar una cosa. De las explicaciones que nos dieron sí que se percibía, aunque no fuese (*no se entiende*) pero sí que se percibía que había carencia de medios materiales para organizar las funciones. En concreto, por ejemplo, una de las cosas que se percibía como necesidad era tener teléfonos móviles específicamente para estos agentes tutores de tal manera que no tuviesen que usar sus propios teléfonos móviles personales para comprobar, por ejemplo, cualquier cosa que sea en internet, el twitter, etc.

Bueno, esto simplemente es una anécdota pero sí queríamos destacar



que sería muy necesario para que siguiesen prestando esa gran labor que hacen los agentes tutores, pues darles los medios materiales que sean necesarios para que puedan seguir desarrollando la labor. Y sin más, porque no quiero tampoco agotar el tiempo, pues les agradezco la respuesta a estos interrogantes. Gracias.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Muchas gracias. Grupo Municipal Socialista.

**Jorge Donaire Huertas (Portavoz PSOE):** Sí, buenas tardes. Gracias. En primer lugar, felicitar a los dos nuevos responsables, tanto de Policía Nacional como de Policía Municipal. Agradecer la información tan precisa que nos han trasladado ambos cuerpos, felicitar por su trabajo, también felicitar, en este caso, a los agentes que nos han estado acompañando por la magnífica labor que hacen.

En este caso, nos gustaría, sobre todo, creo que es fruto también del trabajo de los cuerpos que se ven los resultados y hemos visto ...., nos han trasladado el descenso, en este caso, en intervenciones tanto en casos de violencia machista, violencia de género, malos tratos, agresiones sexuales. Hemos visto también un descenso significativo en el tema de consumo de alcohol en menores, que es algo también de agradecer. Creo que también es fruto del trabajo y de la prevención y de la formación e información a estos menores. Felicitar también por el contacto de los agentes tutores que se ha incrementado también un 20% según nos habían dicho y la consecuente reducción del absentismo escolar. O sea, yo creo que hay resultados que son muy positivos dentro del Distrito.

Por otro lado, creemos que el tema de las estafas también es uno de los problemas que se venían viendo en los últimos Consejos de Seguridad. Nosotros en su momento planteamos en esta Junta el tema de dar información en los centros de mayores. Incluso tuvimos una proposición que trajimos a este Pleno de dar formación en centros de mayores, tanto por el Cuerpo de Policía Municipal como por SAMUR y bomberos, que creo que también es una labor importante para evitar que estas estafas a los mayores, que diariamente las escuchamos, y como bien decía en este caso Policía Nacional, pues haciendo pasar por comerciales de compañías intentan a veces y lamentablemente con mucho éxito, pues el estafar a personas mayores.

Y por otro lado, el tema de los aparcamientos en espacios improvisados, como decía en este caso el Comisario, no sé si podía darnos alguna información más de a qué espacios se refería. Todos conocemos algunos pero no sé si tiene información concreta de estos espacios, los cuales se utilizan para aparcamientos improvisados, para compañías que se dedican a aparcar vehículos.

Y luego otra cosa que también nos preocupaba, que hemos tratado también en otros Consejos de Seguridad y hemos tratado también en este Pleno,



el tema de los menores de los centros de acogida que tenemos aquí. Nos gustaría saber... tuvimos conocimiento también de que había menores que estaban pernoctando en ese parque, habían desaparecido. No se veía realmente donde estaban. No sé si podrían darnos alguna información más o de algún dispositivo especial que se esté llevando a cabo. En su momento nos dijeron que se habían incrementado las patrullas que se estaban haciendo en estas zonas, en estos parques, en el parque Clara Eugenia principalmente, y nos gustaría saber si nos puede dar alguna información más de qué trabajo se está haciendo de seguridad dentro de esta zona para evitar los robos que se estaban incrementando por parte de menores según nos informaban. Nada más, gracias.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Muchas gracias. Partido Popular, Inmaculada.

**Inmaculada Sanz Otero (Concejala PP):** Sí, muchas gracias. Disculpadme la voz también. La gripe es para todos, me temo. Comienzo evidentemente dando la bienvenida también al Distrito al Comisario de Policía Nacional y al Jefe de Policía Municipal de la Unidad del Distrito de Hortaleza, confiando, sobre todo en el caso de Policía Municipal, en fin, que haya un poquito más de estabilidad si es posible y que le tengamos con nosotros durante más tiempo porque supongo que no es fácil trabajar cuando hay continuos cambios en la adscripción a las Unidades y eso complicará el trabajo. Por lo tanto, pues como hago siempre cuando tenemos estos Consejos de Seguridad, agradecer la magnífica labor que hacen las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, Policía Municipal y bueno, desde luego, saben que cuentan con el apoyo de este Grupo Político a su labor.

Me preocupa algún aspecto de los que se ha comentado. En fin, por los datos que yo tengo, a nivel general de Madrid, y concretamente también algo de lo que aquí se ha dicho, sobre todo en relación con las bajadas de actuaciones de Policía Municipal en relación a temas de seguridad. Los datos que manejo a nivel global de Madrid se ve que ha habido un descenso en actuaciones, como digo, en materia de seguridad y también en materia de Policía Judicial. En materia de Policía Judicial un incremento bastante importante, superior al 20%. Me preocupa que eso, en fin, se traduzca en una menor colaboración con Policía Nacional en temas de seguridad y que eso al final pues se vea reflejado en los aumentos de los índices de delincuencia y demás. Bueno, pues conocer la situación concreta de Hortaleza al respecto de esa bajada de actuaciones.

También respecto a Sanchinarro, aquí hay algunos representantes, pero yo creo que es una de las zonas del Distrito que más problemas ...., sobre todo respecto a robos y demás está teniendo y yo pues también quiero hacer especial incidencia ..... En fin, conocemos, digamos, sus demandas históricas en



materia de seguridad pero yo creo que es importante resaltarlo y que es necesario pues incrementar la presencia policial en esa zona del Distrito. Supongo que policialmente no será sencillo porque estamos hablando de avenidas muy amplias, con posibilidades para delinuir más sencilla a lo mejor que en otras zonas del barrio, pero sí quiero dejar de manifiesto que es una zona que nos preocupa especialmente por los problemas que tienen.

Respecto a uno de los delitos que se producen en el Distrito importantes que son los robos de vehículos, bueno a mí me pasó personalmente, a mi me desapareció un vehículo y lamentablemente, no volvió a aparecer. Pero sí creo que es una cosa generalizada o bastante importante en el Distrito, uno de los delitos importantes. Me gustaría saber, porque una de las herramientas de trabajo de Policía en este aspecto son los OCRs, tengo conocimiento de que no todos los coches, no todos los tenían. Pero que en la nueva hornada de coches de Policía Municipal, no se han comprado esos OCRs que son útiles tanto para la recuperación de vehículos como para otro tipo de delitos también, porque evidentemente, la identificación de matrículas permite también otro tipo de actuaciones policiales. Bueno, pues saber si contamos con los medios suficientes en este Distrito al respecto de esos lectores de matrículas.

Y también si es posible tener algo de información acerca del número de patrullas que hay en la ciudad, en el distrito perdón, como media porque también la sensación y los datos que tenemos es que se ha reducido el número de patrullas que hay en las calles y queríamos saber si esto es así. Gracias.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Muchas gracias. Ahora Madrid, Marcos. Por favor, le acercáis el micro.

**Marcos Manzanero Manzanas (Vocal-Vecino AM):** Sí. Nada. Muy brevemente darles la bienvenida a los dos nuevos Oficiales de los dos cuerpos. Me alegra ver, sobre todo, que además han puesto mucho énfasis, tanto Policía Nacional como Policía Municipal en la colaboración que tienen los dos cuerpos. Creo que ya en los anteriores, desde que llevo viniendo a los Consejos de Seguridad, siempre se ha dicho que hay muy buena colaboración.

Sí que quería resaltar los datos que nos dan de los policías tutores y el 20% más de contactos con los distintos colegios y la bajada de la abstención de 21 a 6 casos. Bueno, pues marca realmente que el nivel de seguridad en este tipo de cosas, la prevención, el estar con el ciudadano, el estar ahí, que al final es lo que funciona y que hay que llevarlo a muchos otros ámbitos. Aquí en la Junta, en este Distrito se han aprobado en Pleno varias proposiciones de distintos grupos para aumentar aun más todos esos planes, para tener más reuniones con mayores, centros de mayores y demás, y, bueno, nos parece que es el camino y nos alegramos de que también lo vean así.



Y simplemente le quería preguntar, por no extenderme mucho, sobre el tema que estamos hablando de los robos de coches, si ese aumento en los robos de coches, que es cierto que es muy significativo, un 23%, qué relación tiene con el resto de la ciudad, es decir, si en Hortaleza es ese repunte mayor o si es... Bueno, que nos dijieran un poco una comparación con el resto de la ciudad. Nada más. Muchas gracias.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Muchas gracias. Pues si os parece os damos la palabra ahora a los vecinos para que así luego, que tengan todos los datos, tanto desde Delegación de Gobierno como desde el Área, como los cuerpos para contestar a todo lo que se plantee. Imagino que Sanchinarro.

**Carlos Sanz (representante de la AA.VV Sanchinarro):** Sí, buenas tardes. Espero que se me oiga bien. Yo tengo un poco de dificultad auditiva y (*no se entiende*).

En primer lugar, una sugerencia en cuanto al formato de estas reuniones. Creo que, en el tiempo que estamos, podría hacerse una entrega de los datos, estrictamente datos, que nos dan tanto Policía Nacional como Policía Local, en un comunicado o en un papel que es algo muy sencillo, porque transcribimos para asociaciones y medios de comunicación, uno lo dice, no se le entiende bien, se transmite tal, o sea que al final terminamos diciendo “carchuto” en vez cartucho. Esa sugerencia me gustaría que la tomasen en cuenta.

En segundo lugar, como ya es conocido, en Sanchinarro ha habido un incremento de robos con violencia en establecimientos bastante significativo. Los comerciantes se nos han quejado a la Asociación de Vecinos y pusimos en marcha una campaña de recogida de firmas para exigir una comisaría para Sanchinarro. El viernes pasado tuvimos una reunión con la Delegada del Gobierno. Nos dijo que ni está pensado hacer comisaría en Sanchinarro, ni hay dinero para hacerla. Le entregamos las más de 3.000 firmas que recogimos y nada más. Como contrapartida, nos ofreció que se incrementase la frecuencia de patrullas de Policía Nacional en el barrio.

Por otra parte, me gustaría saber también que nos concretasen, porque se nos dijo en esa reunión, que en virtud de alguna modificación que ha habido de horarios en Policía Nacional, se ha reducido en un 10% el tiempo de dedicación de los policías. Habida cuenta, además, de lo que se ha publicado en estos días de los vehículos que maneja la Policía con más de 400.000 kilómetros y etcétera, etcétera, bueno, pues que se nos diga esto, nosotros queremos saber qué se va a hacer en este sentido. También pedíamos, y se lo decíamos ayer a la señora Concejala en la reunión que mantuvimos, si es posible la sinergia con Policía Municipal para completar un poco ese incremento de patrulleros por las calles de



Sanchinarro.

¡Ah, por cierto! Que seguiremos pidiendo la comisaría en Sanchinarro. Creemos que tenemos derecho a tener una comisaría porque el barrio de Valdefuentes tiene más habitantes que el Distrito de Barajas y creemos que es a todas luces insuficiente. Son barrios nuevos que carecen en algunos casos de las dotaciones más elementales. Tenemos las ventajas que produce vivir en una gran ciudad pero padecemos también los barrios periféricos la tiranía de la gran ciudad, menos dotaciones que tienen localidades del mismo o menor número de habitantes.

Si es posible, pues que me contesten a alguna cosa. Gracias.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Gracias Carlos. Si te parece hacemos toda la ronda y así se contesta todo junto.

Si no te importa, nos dices de donde vienes para situarlo.

**Fernando Alegría (representante Colegio Santa María de la Hispanidad):** Sí, buenas tardes. Mi nombre es Fernando Alegría. Soy el Director Técnico del Colegio Santa María de la Hispanidad del barrio de Hortaleza y venía a hacer una denuncia, a constatar un hecho que nos preocupa a la comunidad educativa. Recientemente, creo que desde el pasado septiembre, ha abierto una casa de citas, un burdel, en la puerta del colegio. Realmente tenemos, nosotros estamos...

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** ¿Te importa decirnos la dirección?

**Fernando Alegría (representante Colegio Santa María de la Hispanidad):** Sí, por supuesto. A eso iba. Nosotros estamos en la calle Armonía número 22, en Las Palomas, está en la zona de la Piovera, una zona residencial, y el prostíbulo está ...., vamos, es un chalet, una casa de escorts que está en Armonía número 21. Lo pueden comprobar en internet, es constatable en internet y bueno, la distancia que hay de educación infantil, para que se haga una idea, a la puerta pues será de esta mesa a esta otra, separado sólo por una calle de un solo sentido que es la calle Armonía.

No sabíamos si este era el foro. Ya he contactado justo al iniciar la reunión con Policía Municipal y nos han informado sobre cómo proceder a la denuncia pero quería que constase en acta porque la alarma social que está creando en nuestra comunidad educativa es importante. Entonces, somos 1.200 niños, son 2.400 familias, 2.400 hablando en padres y madres, y como comentaba el vecino de Sanchinarro, nosotros recoger firmas es cuestión de minutos,



prácticamente. Es decir, si es necesario, lo hacemos. Queremos saber cómo tenemos que articular o dónde podemos ayudar o qué debemos hacer desde el Centro, pero tampoco queremos levantar ninguna alarma social innecesaria. Así que, bueno, me pongo también a disposición de la Policía, y además aprovecho para agradecer tanto a Policía Nacional por el Plan Director, como a Policía Municipal por educación vial y también su apartado de policías tutores, porque son de gran ayuda a los centros y además, su labor es encomiable. Muchas gracias.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Muchas gracias. Marina.

**Marina García (representante AA.VV. Virgen del Cortijo):** Buenas tardes. ¿Se me oye? Bueno, pues dar la bienvenida al Comisario y al nuevo Jefe de la Policía Municipal y comentar que nosotros también queremos... me solidarizo con Sanchinarro, que queremos la comisaría también de policía para nuestros temas de robos, para que así una ayuda a los compañeros de la Policía Nacional que trabajan muchísimo en todos los robos que hay y delitos en la zona.

También quería comentaros lo que se (*no se graba*) el señor Comisario, el señor Arroyo me parece que se llama, ¿no?. Me estaba comentando que ha hecho una visita por el barrio, que ha visto la cantidad de coches que hay aparcados tanto en Virgen del Cortijo como en Sanchinarro, como en Dulce Chacón, como en el Hospital Sanchinarro, toda la zona esa de la M-30, que efectivamente, esto es un problema porque además aparcان encima de las aceras aunque la Policía Municipal los llamamos y vienen y hacen efectivo el que se marchen de allí o se los lleva la grúa. Y creo yo que este tema es muy difícil de poder subsanar porque lo que tenían que hacer las grandes empresas que hay en el barrio, era ponerles un precio barato a los empleados y que pudieran meter sus coches en el garaje, lo cual lo veo muy difícil porque aquí en la vida, todo es dinero.

También agradecer a la Policía Municipal y a la Nacional, que yo los apoyo siempre. No voy a decir lo de hace unos meses porque os ibais a reír. No, no lo voy a decir, Yolanda. Que lo mismo apoyo a la Nacional que a la Municipal. Que siempre que los llamamos nos prestan su atención y se portan muy bien con nosotros. Eso siempre lo diré.

Y con relación a los robos en el barrio, pues sí, que también hay muchos robos de coches últimamente, en los pisos, porque ahora los ladrones son tan modernos que creo que abren las puertas que ni se entera uno que te han robado en la casa o se meten por la noche estando durmiendo. Y que duro con ellos y a luchar y bueno, que me solidarizo con las cosas del barrio de Sanchinarro de todo lo que queremos y nada más. Muchas gracias a todos.



**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Muchas gracias Marina. ¿Alguna intervención más?

**Vecino de Hortaleza:** Buenas tardes, soy un vecino de El Bosque. Es la primera vez que vengo aquí. Estoy bastante obnubilado por lo que veo que está pasando con esta reunión. Creo que una reunión de este tipo había que prepararla un poquito más. No es de recibo que la primera hora y cuarto estemos sufriendo los problemas de audición en la sala. Me parece que esto hay que prepararlo con cierta seriedad, un poco mejor por lo menos, pensando en la pedagogía y pensando en nosotros que somos personas que merecen un respeto. Entonces, pienso que esto habría que prepararlo un poquito mejor. Yo no hablo en representación de nadie, ni siquiera de la Asociación de El Bosque a la que pertenezco, pero hablo por mi impresión de esta reunión. Creo que si se hace una exposición de veinte minutos como ha habido las primeras, que han sido formidables, y con unos datos interesantísimos, que nos hemos perdido por falta de medios pedagógicos de exposición. Creo que esto habría que prepararlo con un poco más de seriedad.

Y me ha impresionado también ver que la propia Presidenta ha estado tomando nota de lo que decían los informes policiales. Pensaba yo que la Policía informaba a la Presidenta de todas estas actuaciones. Todo esto se podía mejorar haciendo lo que decía nuestro compañero de Sanchinarro.

Bueno, esta es mi impresión de la reunión. Por lo tanto, me voy un poquito decepcionado de la preparación de esta reunión y creo que la responsabilidad de la preparación está en la presidencia. Perdone, que no lo hago con idea de ofenderla, sino con idea de que creo que esto se puede mejorar, pero se puede mejorar muchísimo. Estamos en el siglo XXI y la única diferencia que yo veo de esta reunión a las del siglo XII, pues es la luz que ¡es fantástica! Todo lo demás creo que adolece de preparación y de seriedad. Perdonen por este discurso.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Le doy totalmente la razón en que es vergonzoso el problema que ha habido de sonido. No sé, ahora nos dirán el porqué, porque se avisa a la empresa del sonido para todos los actos en los que están contratados. Pues ahora nos dirá qué problema les ha surgido.

Con lo de los datos, yo siempre digo en los Plenos, y si quiere le puedo enseñar las notas, han sido todos los datos que se han dado desde Policía Nacional. Yo siempre me quejo ....., que Policía Municipal sí es verdad que tenemos los datos en cuanto los pedimos, pero con Policía Nacional, pues bueno, por los protocolos que hay, la comunicación es un poco más dificultosa. Y por eso es por lo que yo apunto los datos por supuesto, lo cual no quiere decir que no me parezca muy buena idea lo que había comentado Carlos.



¿Alguna intervención más?

Marina, sin enrollarte que el representante de la Delegación de Gobierno se nos tiene que ir.

**Marina García (Representante AA. VV. Virgen del Cortijo):** Se me ha olvidado decir que nosotros no hemos pedido en el barrio parquímetros que hubo el otro día. Bueno, ya se ha subsanado.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Lo diré en el siguiente Pleno porque sí que me lo dijo gente que me dijo que venía desde tu Asociación. Ya lo diré en el siguiente Pleno.

**Marina (Representante Vecinos):** Vale, he sido breve ¿eh?

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Sí, sí. Pues primero tú, sí que vas con prisa y luego ya Dani.

**D. José Herrera de la Morena (Consejero Técnico de la Delegación de Gobierno de Madrid):** Sí, buenas tardes a todos. Yo hoy voy a ser breve. Pero, claro, siempre que se habla de estadísticas y se comenta que ha habido un repunte, pues claro, ese repunte hay que explicarlo y sobre todo ponerlo en situación, sobre todo para que no nos alarmemos y para que no consideremos que la situación de seguridad en el Distrito, pues está en unos parámetros que no sean adecuados o más o menos aceptables. En temas de seguridad, evidentemente, siempre que hay un repunte, siempre que hablamos de que hay una infracción más, no es un motivo para tener satisfacción. Eso es obvio. Lo que pasa es que me gustaría analizar esos datos.

En primer lugar, hay que decir que la Comisaría de Policía, como todos ustedes saben, porque además es un tema que siempre sale en todos los Consejos, la Comisaría de Policía lleva dos distritos: Distrito de Barajas, Distrito de Hortaleza. Según mis datos, el Distrito de Barajas tiene unos 46.000 habitantes y el Distrito de Hortaleza tendría en torno a 176.000 o algo así, más o menos. Estamos hablando de que la comisaría tendría 222.824 habitantes más o menos.

Las infracciones penales de las que hemos hablado son exactamente en su globalidad 9.354 infracciones penales según se ha dicho en el informe del Cuerpo Nacional de Policía. La tasa de criminalidad que es el indicativo que tenemos, técnicamente, para valorar situaciones de seguridad ciudadana, la tasa de criminalidad son: número de infracciones penales por cada 1.000 habitantes. Si no me he equivocado en las cuentas, la tasa de criminalidad me da un 41,97 infracciones penales por cada 1.000 habitantes.



Ahí quería llegar. ¿Es mucho o es poco? Es poco. Siempre que hablamos de infracciones penales no es poco. Quiero decir, lo digo en temas con toda la prudencia y relativamente, porque siempre que hay una infracción penal, siempre que hay una víctima, insisto, no se puede hacer una valoración satisfactoria ni buena. Pero, ¿es mucho un 41,97, 42 infracciones penales por cada 1.000 habitantes? Pues, miren ustedes. En Madrid ciudad, en el año 2007, la tasa de criminalidad era del 90,5. En el año 2015, que es el último dato que yo tengo, la media de Madrid ciudad es del 69,5. El 2016, todavía no está cerrado o al menos yo no tengo todavía ese dato. Pero en el 2015, era del 69,5 y estamos hablando que en este Distrito, a no ser que se diga lo contrario, estamos en un 41,97, en un 42. Es decir, muy por debajo de la media de Madrid. Pero muy, muy, muy por debajo de la media de Madrid.

Con lo cual, quiero decir que, en términos objetivos, en términos técnicos, que, en principio son los datos con los que nos tenemos que mover, la seguridad es aceptable. Quiero decir que no estamos en un Distrito donde la tasa de criminalidad nos indique que haya algo excesivamente preocupante. Otra cosa distinta es que luego se comenta y evidentemente con razón, que ha habido un incremento de robos con fuerza en viviendas, el tema de los robos en vehículos, en interior tanto como en sustracción, que son cosas preocupantes que habrá que hacer los dispositivos oportunos pero así, como valoración general, el Distrito ofrece unos datos bastante buenos en comparación con el resto de Madrid ciudad. Pero es que sería el mismo dato, aproximadamente, la tasa de criminalidad de este distrito, sería similar al de la media española. Y aquí, en este caso, estamos hablando de un distrito de Madrid que por su complejidad, en principio debería dar un indicador más alto. Con lo cual, quiero decir eso para que nos pongamos en situación. Para que cuando hablamos de datos, sepamos un poco de lo que estamos hablando.

Hay dos delitos que, fundamentalmente, son los que más preocupan por su incidencia en la población, normalmente a los vecinos. El delito contra las personas, obviamente, y luego el delito contra el patrimonio, fundamentalmente, el de robo con fuerza en vivienda porque a uno le pasan a su casa. En el delito contra las personas, el dato es muy bueno. Se ha bajado el 10%. Con lo cual, ahí positivo. En el delito contra el patrimonio, fundamentalmente el robo con fuerza en viviendas, pues hemos tenido un dato malo. Hemos tenido un dato malo en todo Madrid ciudad que se ha ido subsanando. Se comentaba por parte de Ciudadanos lo de la Operación Domus, que luego valoraba como que había sido un éxito relativo. ¡Hombre!, un éxito relativo, yo no lo valoraría así, si tenemos en cuenta que se han detenido a 1.000 delincuentes en el 2016. Mil delincuentes han sido detenidos en la Operación Domus. Se han desarticulado un montón de bandas criminales organizadas. Y empezamos con unos índices altísimos en el primer trimestre del año, en septiembre que fue cuando empezamos a tener los primeros



resultados del Domus, se bajó un 60%, en octubre se bajó un 40% más y ahora vamos a cerrar, todavía no son datos totalmente cerrados, pero posiblemente en Madrid ciudad vayamos a tener un incremento en robos con fuerza en interior de viviendas del 7,55% cuando veníamos de unos datos absolutamente escalofriantes. Decir que es un éxito relativo, no. Yo creo que es un éxito policial importante, es decir, con los datos que estoy dando. Estos son datos objetivos.

Y además con una cuestión. Es que en 2016, la Policía ha tenido que aprender la nueva metodología con la que están interviniendo esos grupos criminales organizados, personas muy especializadas y que nos han puesto en distintas situaciones difíciles. Ha habido primero que aprender como trabajaban, qué metodología utilizaban, para luego hacer los dispositivos pertinentes. Pero se ha puesto en funcionamiento y la eficacia policial ha sido extraordinaria. Mil detenidos. Yo pongo los datos y luego cada uno puede sacar sus conclusiones, pero yo creo que la eficacia policial es indudable.

Luego ¡claro! hay otras cuestiones. Los datos se han, también, disparado por el tema de las estafas. Claro, que en los datos conjuntos haya un incremento de las estafas en un 51%. Eso es un dato que nos descabalga la estadística. Y claro, ahí es muy difícil la prevención. Para nosotros, desde Delegación del Gobierno, una de las cosas que nos preocupa es la intervención policial, la eficacia, la intervención policial y demás. Claro, en ese tipo de delitos la prevención es difícil. Sí, podemos dar formación, sí, podemos hacer a través de Participación Ciudadana charlas y demás para que los ciudadanos sepan como actuar a través de internet y demás, para no caer en la estafa fácil, pero la prevención policial en sí misma, es complicada. Lo mismo que por ejemplo, en los temas de los robos, de los delitos contra el patrimonio, sí es posible la prevención, y por eso que me alegra del éxito policial que hayamos tenido, y ahí sí que se puede trabajar la prevención, aquí es difícil, y se nos ha disparado.

Y luego, pues también destacar el dato de los robos con violencia e intimidación. Nos ha subido un 6%. Pero claro, es que también daba un dato espectacular el Comisario y es la simulación del delito. La simulación del delito que existe en este tipo, en esta tipología delictiva en concreto. ¡Claro! veintiuna simulaciones de delito. Son muchas. Posiblemente haya más, porque estas son las que nos han disparado ese 6% pero también es verdad que la simulación del delito, sobre todo teniendo en cuenta una serie de cuestiones que todos ustedes saben en función de la situación en la que está nuestra sociedad, pues que se da a que uno intente que el seguro le pague cosas. Una forma de recuperar algún dinero. Entonces, quiero decir que este tipo de cuestiones, hay que valorarlas.

En el tema de comisaría, yo evidentemente, no voy a poder decir nada distinto a lo que la Delegada les dijera, evidentemente. Ustedes tuvieron hace dos



días una reunión con la Delegada y los argumentos de la Delegada son los argumentos oficiales y son los que hay. Yo poco puedo añadir a esos comentarios. Pero sí alguna cosa con respecto a los métodos policiales. Quiero decir, se podrá estar a favor o en contra pero hay algunos señores, responsables policiales, que consideran que la existencia de muchas comisarías físicas puede quitar recursos a otra forma distinta de intervención policial como es la policía especializada. Entonces, algunos responsables políticos opinan que el tener grupos especializados previenen y persiguen mejor a los delincuentes y hay una mayor eficacia policial. Y, bueno, ahora estaríamos en ese modelo policial. Más que construir comisarías, especializar a grupos policiales que intervengan en determinados momentos.

Pero es que, además, a mí me gustaría decir una cuestión. La Policía que interviene en el Distrito de Hortaleza no solamente son los agentes que están en la comisaría todos los días. El Cuerpo Nacional de Policía interviene de una manera integral, de tal manera que cuando se detecta por parte de la Jefatura Superior de Policía que existe un repunte determinado en un Distrito determinado, en un barrio determinado, automáticamente se refuerza y se establecen dispositivos con otros agentes que no tienen que ser los que ya están en la Comisaría porque ya están allí, sino otros agentes que refuerzan a ese distrito, a ese barrio o a ese sitio en concreto. Con lo cual, hay que tener en cuenta esa forma integral de trabajar del Cuerpo Nacional de Policía. Por eso, cuando algunas veces se dice *"faltan agentes"*, lo que hay que tener también en cuenta son los grupos de apoyo que existen en el Cuerpo Nacional de Policía y que operan en todo Madrid ciudad, que esos datos también son importantes. Y sobre todo, teniendo en cuenta ese concepto de la especialización de la Policía.

Y yo creo que por mi parte, poco más. Evidentemente, siempre que hay un repunte, también es verdad que en este Distrito, que ya en alguna ocasión el Inspector Mallo ya lo ha venido comentando, veníamos de unos años de unas bajadas muy importantes y continuas, y entonces, claro, era muy difícil que pudiéramos mantener esas bajadas. Entonces, este pequeño repunte nos tiene que hacer para que, evidentemente, nos pongamos las pilas. Esto quiere decir que tenemos que ese refuerzo en patrullas al que se comprometió la Delegada o que dijo que seguramente habría, pues posiblemente habrá que hacerlo. Habrá que ver ese tipo de aumento de patrullas en unos lugares concretos y seguramente, pues esa coordinación para hacer mayores dispositivos en algunas de las tipologías delictivas, habrá que hacerlas pero lo que me gustaría es que nos quedáramos con la sensación de que en materia de seguridad, el Distrito de Hortaleza no es un distrito que de especiales dificultades ni que tengamos que alarmarnos en absoluto, sino que sencillamente, valorarlos, saber cuáles son los retos. Porque además, el Inspector Mallo siempre dice *"no hemos obtenido..."* Me gusta porque él lo reconoce al principio de su informe *"hay que reconocer que no*



*se han obtenido los objetivos fijados a principios de año".* ¡Bien! Eso es bueno que lo sepamos y que establezcamos los dispositivos, pero que nos quedemos con la sensación de que en el Distrito de Hortaleza estamos en unos parámetros aceptables.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Espera, espera un segundo Marina. ¿Y lo que comentaban de la modificación del horario?

**D. José Herrera de la Morena (Consejero Técnico de la Delegación de Gobierno de Madrid):** Eso lo explican ellos. Y con respecto al tema de los vehículos sí que Ahora Madrid creo que ha preguntado en el tema de los vehículos, la comparación con el resto de los distritos. Pues exactamente está en el 23% ha habido de subida en ambos, porque además ha sido un dato que es igual. En Madrid, en sustracción en vehículos estarían en torno al 21%, aquí en el 23%, con lo cual, prácticamente igual al resto de Madrid ciudad y en sustracción de vehículos estaría en torno al 14% en Madrid ciudad, aquí un poco por encima.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** A ver, Marina. Pero ya.

**Marina García (Representante AA. VV. Virgen del Cortijo):** Me olvidé. Discúlpeme. Me olvidé comentar que en mi barrio, todos los días de cinco a siete o más, sufre un colapso tanto con Sanchinarro como la M-30, como Virgen del Cortijo. Se colapsa el tráfico y ahí no hay quien salga. Si pasa un día un accidente, cualquier cosa, no podemos movernos del barrio. Yo pediría más Policía Municipal para el barrio. Creo que hay poca policía municipal y trabajan demasiado, ¿eh? Así un poquito más que nos mandasen algunos agentes más para que pudiesen ayudar a los que están ahora cuando se incrementa este lío de tráfico de acuerdo, claro está, con la Guardia Civil que son los que están en la M-30 que es otra policía y que tuviéramos más policía municipal que creo que es poca la que tenemos en el barrio. Nada más quería decir esto.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Muy bien. Antes he quedado con los grupos, antes de que comenzáramos el Consejo, que cuando hablarán los vecinos les iba a dar un minuto. No habías llegado tú. Que os iba a dar un minuto a cada uno por si queríais puntualizar algo y luego ya o hablas tú primero antes de que contesten ellos o... Pues comienza, Juan.

**Juan Escrivá Gil (Portavoz C's):** Sí, sólo puntualizar una cosa al hilo de lo que traía a colación Marina. Creo que es muy relevante, lo hemos comentado en otros Consejos de Seguridad, pero es muy relevante que a corto o medio plazo intentemos cubrir la relación de personal de las diferentes Unidades tanto de la Policía Municipal como de la Policía Nacional que entiendo todavía no llegamos a cubrirla al 100%. En la medida que nos aproximemos a esa relación de personal,



pues se agradecería que se cubriese el 100%. Y además, debo significar que creemos, por lo menos este Grupo Municipal así lo entiende, que la relación de personal sería insuficiente en cualquier caso aunque se cubriese al 100% y que sería muy positivo para la seguridad del Distrito que se incrementase la relación de personal oficial, la que tiene que haber tanto en Policía Nacional como en Policía Municipal. Muchas gracias.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Muchas gracias. Grupo Municipal Socialista.

**Jorge Donaire Huertas (Portavoz PSOE):** Gracias. Nada que añadir.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Bueno, pues, Inmaculada.

**Inmaculada Sanz Otero (Concejala PP):** No, bueno. Sin ánimo de alargar más, simplemente agradecer los datos que nos puedan dar sobre los asuntos que hemos planteado previamente. Y, bueno, sí hacer especial hincapié en este último asunto que ha planteado desde Virgen del Cortijo, que yo creo que es necesario el aumento de la presencia de policía municipal en el entorno de..., nosotros lo hemos traído alguna vez aquí al Pleno, del Nudo de Manoteras y de los problemas de tráfico que hay en esa zona, pues la glorieta de la Estación de Hortaleza, en la entrada de Sanchinarro y demás, y en ese sentido, creo que es importante que se pudiera aumentar la presencia de policía municipal en ese caso allí.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Muy bien. ¿Marcos? Pues si quieras Miguel Ángel... A ti te dejo para el final ya definitivamente. Si quieras Miguel Ángel empiezas tú ahora para que sea al revés de cómo ha sido antes.

*(Siendo las 20:55 h, abandona el Consejo de Seguridad, José Herrera de la Morena, Consejo Técnico de la Delegación de Gobierno de Madrid)*

**Miguel Ángel Gil Rodríguez (Oficial Jefe Policía Municipal Hortaleza):** Bueno, pues por empezar por el final, por la mañana ese puesto de tráfico se cubre. Por la tarde estamos dedicados a otras historias y la escasa plantilla que tenemos nos da para lo que nos da, pero en la medida de lo posible ahí está el Jefe de Turno. Tomará nota de ello e intentará hacer lo que buenamente pueda con los efectivos que tiene.

Sí quiero decir que la presencia de policía municipal en Sanchinarro se ha incrementado, sobre todo en el turno de tarde. Entonces, para que quede constancia, tanto en actuaciones conjuntas con Policía Nacional como de forma



unitaria.

*(Hablan pero no se graba)*

El número de patrullas lo va a tener que contestar....

**Javier Fernández Cuba (Director del Gabinete de Seguridad del Área de Salud, Seguridad y Emergencias):** El número de agentes son 14.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** No, si lo que dicen es “¿cuantas patrullas hay?”

*(Hablan pero no se graba)*

**Miguel Ángel Gil Rodríguez (Oficial Jefe Policía Municipal Hortaleza):**

Esos datos creo yo que la Dirección General no tendrá inconveniente en facilitárselos pero tiene que ser a través de la consulta oportuna a través de los medios informáticos.

**Javier Fernández Cuba (Director del Gabinete de Seguridad del Área de Salud, Seguridad y Emergencias):** Claro, eso son patrullajes programados también por las características físicas que tiene Sanchinarro. Entonces, lo que sí que se estipula es cuándo hay mayores incidencias y esos patrullajes se organizan y planifican en función de esos mayores índices. En ese sentido, sí que recibimos un poco alguna queja de que faltaba mayor presencia de policía municipal y se ha aumentado. El dato exacto no lo sé pero lo podemos buscar y en la siguiente comisión, o si no, me puede dar sus datos y yo se lo puedo facilitar.

**Miguel Ángel Gil Rodríguez (Oficial Jefe Policía Municipal Hortaleza):**

Por otro lado, en cuanto al hurto de contenedores en reciclaje de papel y cartón, creo que lo ha preguntado el representante de Ciudadanos, hay una especial dedicación por parte de Policía Municipal con ello y a través de diferentes órdenes de servicios, o sea, que se está trabajando en ello y lo mismo, no tendremos me imagino inconveniente en facilitar datos pero será a través de la Dirección General.

Y en lo que respecta a mí, en cuanto a medios técnicos y reducción de patrullas creo que el más indicado para contestar es el representante de la Dirección General. No creo que se me olvide nada.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Yo no sé si sería cosa del Área o tuyo, los OCRs que ha preguntado...

*(Hablan pero no se graba)*



**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Ah, vale, vale, vale. Espera, ahora después. ¿Mallo? Si tenéis que contestar a algo o queréis contestar, vamos.

**José Luis Mallo (Inspector Jefe Cuerpo Nacional de Policía):** Vamos a ver. El tema del Grupo Político Ciudadanos, hablan del robo de vehículos en las calles y en los garajes de Sanchinarro. Evidentemente, como hemos dicho en un principio, este es un Distrito donde hay muchísimo vehículo y aparte, tenemos la particularidad de que los vehículos aquí es fácil robarlos porque tienen muchas vías alternativas de salida. Es decir, estamos en un Distrito en expansión con mucho vehículo y aparte que las vías de escape del delincuente son fabulosas.

También, no es extraño que vayan a Sanchinarro porque se supone que Sanchinarro es un nivel medio-alto, medio-elevado, y es donde vehículos de más alta gama se encuentran. Entonces, su núcleo de operaciones, más fácil que lo hagan allí que no lo hagan en San Lorenzo, por ejemplo. Es una especie de distinguir barrios. Sin embargo allí no hay robos en domicilios, es decir, hay una especie de equiparación, ¿no?

Sobre todo cuando roban coches y vehículos en los garajes, son gente ya que está especializada o bien este tipo de gente que espera en los garajes a la entrada y hacen una copia de los mandos y después operan. Pero vamos, eso debe ser el descuido porque como la mayoría de las urbanizaciones tienen vigilancia privada, pues es muy difícil sobre todo que entren en los domicilios. Los coches pues por ese procedimiento.

En cuanto al Grupo Socialista, hablamos de las estafas. Efectivamente, según ha dicho el jefe, es muy difícil investigar las estafas porque muchas veces tienes tú la tarjeta en tu poder y te han cometido una estafa en Japón. La labor investigativa ahí evidentemente es nula. Pero sí es cierto que podíamos concienciar a través de Participación Ciudadana, podíamos acudir a los centros de mayores porque se está produciendo hechos de especial relevancia, como son estos falsos reparadores de gas, de luz, etcétera, e inclusive se está también magnificando, aunque de una manera excesiva, todas aquellas personas que están necesitando servicios sociales que, a través de esas personas que les ayudan en su casa, unas horas temporales a la semana, también están desvalijando a mucha gente mayor. Entonces, sí eso es conveniente que a través de Participación Ciudadana esto lo hagan en charlas en estos centros de mayores que creo yo que sería una labor bastante beneficiosa.

En cuanto a los robos con violencia e intimidación tenemos que decir que se detectó por parte, tanto de la Policía Municipal como de Policía Nacional, que efectivamente que había un exceso de robos con violencia e intimidación por parte de menores y entonces, se hizo una investigación adecuada y se vio que había



seis o siete personas dentro de los menores que manipulaban al resto y conseguimos que los desterraran a Rivas Vaciamadrid a estos siete, y hay que reconocer que fue una medida acertada porque bajaron considerablemente las actuaciones de estos menores.

En cuanto al Grupo Popular, la Policía Municipal y la Policía Nacional tienen una excelente colaboración. Todas las semanas nos reunimos a las 9 de la mañana los jueves. En esa reunión exponemos la problemática que ha habido, la actividad delincuencial que ha habido en la última semana y hacemos, efectivamente, cuando vemos que los robos en el interior de vehículos, los robos de vehículos se han producido en unas zonas determinadas, hacemos unas rutas alternativas de patrullaje. Lo que pasa que, efectivamente, muchas veces el poner los medios no quiere decir que haya unas soluciones inmediatas. Pero sí es cierto que siempre contemplamos en estas reuniones, pues lo que afecta al ciudadano en ese momento y ponemos los medios. Ahora, ya la solución a veces pues es difícil.

En cuanto al Grupo Ahora Madrid, habla de la excelente colaboración, también habla del robo de vehículo y sí es cierto, el robo de vehículo y en interior de vehículos va ligado al aumento de la población, de los servicios que está teniendo el Distrito. Es decir, es un distrito que está en constante expansión y todavía lo que nos queda. Entonces, es cierto ¡claro! que el robo de vehículo y el robo en interior de vehículo va ligado precisamente a ese crecimiento y a esa venida, como hemos comentado, de muchos trabajadores que vienen a todas estas multinacionales que existen aquí en el Distrito y que, evidentemente, como hemos visto en una reunión anterior al Consejo, efectivamente no hay plazas de aparcamiento o inclusive a veces, hay plazas de aparcamiento y tienen unos precios excesivos que se ha tratado que en un momento determinado que posiblemente paliaremos en un futuro, ¿no?

La Asociación de Vecinos de Sanchinarro ha hablado de los datos. Nosotros tenemos prohibido dar los datos. Creo que somos bastante concisos y concretos y exactos en los datos porque no nos comemos nada, ni para bien ni para mal. Pues es cuestión casi de grabarlos. Pero físicamente nosotros no podemos entregarlos.

Los robos en establecimientos de Sanchinarro prácticamente están ligados a una calle: Príncipe Carlos.

*(Hablan pero no se graba)*

Es que es curioso. Están ligados a una calle. Y sí es cierto que es que no ha habido...Exacto. No hay más que una calle. Y sí es cierto que hubo un ligero auge en las navidades y hemos puesto un servicio fijo desde una posición que se



veía prácticamente toda la calle Príncipe Carlos y evidentemente, bajaron considerablemente. Es decir, que estamos creyendo que en este Distrito, a pesar de que está abierto para los robos de vehículos, en cuanto a robos en establecimientos estamos en un 0,4% robos en establecimientos al día. En un 0,4 que es una cifra bajísima. Me parece que se han cometido 180 en todo lo que es el Distrito. Estamos hablando de una población de 230.000 o 240.000 habitantes.

Las patrullas frecuentes y los medios materiales. Son los que hay. Yo no hablo de Policía Municipal que posiblemente a lo mejor tenga más. Nosotros somos los que tenemos desde que se abrió la comisaría. Es decir, si hemos abierto la comisaría hace 20 años, en el año 98, tenemos la misma dotación de coches y de personas que hace 20 años. Es decir, que bastante hacemos. Luego sería necesario, como dice ahí, que hubiera una comisaría o por el contrario, puestos alternativos de Policía Municipal o Nacional que estuvieran más centrados en los diferentes barrios pero es un tema que ya se nos escapa a nosotros.

El tema del chalet de prostitución de la calle Armonía creo que ya lo ha hablado con Policía Municipal. Le habrá asesorado en la forma que tiene que llegar tanto a ellos como a nosotros y pondremos los medios necesarios para que pues eso acabe.

Y en cuanto a la Asociación de Vecinos de Manoteras pues eso de “queremos una comisaría” también se escapa de nuestra competencia. Perdón, Virgen del Cortijo, perdón. Esa aspiración también es la que tienen en Barajas pero es una aspiración que tienen ya hace 10 años o 12 años. Nosotros aquí poco podemos hacer y además, pues si han acudido a esa reunión con la Delegación del Gobierno, pues allí le habrán expuesto de una manera, pues que yo creo que cruda, lo que es la realidad actual. Así que por mi parte, si quieren a alguna ampliación a datos o cualquier otra cuestión, aquí estoy. Muchas gracias.

*(Alguien habla pero no se graba)*

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Sí, lo de la modificación de horarios, por favor.

**José Luis Mallo (Inspector Jefe Cuerpo Nacional de Policía):** ¡Ah! bueno, la reducción de horarios. La reducción de horarios, efectivamente lo tengo aquí la reducción de horarios. Nosotros, el Cuerpo Nacional de Policía tiene establecido 37 horas y media semanales y nosotros, todo el mundo las cumplimos. No hay reducción de horarios. Todos los funcionarios tienen que cumplir con su horario de 37 horas y media semanales. Así que no puede haber ningún policía que diga que le han reducido el horario. Al contrario. Somos una corporación, inclusive que cuando se excede en su trabajo, no cobran horas extras. Así que yo puedo decir que con los medios que tenemos, llegamos a donde llegamos. Si



sacamos nosotros, por ejemplo, cuatro patrullas pues fíjese usted lo que es llegar a Barajas, lo que es llegar a Sanchinarro y para todo el Distrito. Nosotros creemos que son pocas pero tampoco está en nuestras manos el ampliar. Es más, la comisaría, aunque se ampliara más efectivos, no reúne las condiciones adecuadas para que haya más gente, que esa es otra problemática que tenemos nosotros. Ya no solamente que se haga una comisaría nueva sino que la que hay es obsoleta aunque sea moderna y con falta de capacidad. Nada más.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Bueno, animo a la Asociación de Sanchinarro a que siga pidiendo su comisaría. Nosotros pediremos que hagan comisaría nueva para Hortaleza y que pueda haber más....

*(Alguien habla pero no se graba)*

**José Luis Mallo (Inspector Jefe Cuerpo Nacional de Policía):** Sí, sí. Nosotros quisiéramos tener más gente, más gente pero...

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Sí decir que las charlas que sí que se dan en los centros de mayores. De todas maneras, pues desde Servicios Sociales os volveremos a decir para que vayáis, sobre todo por esto de las estafas que estáis diciendo, porque yo creo que sería bueno hacer una ronda por todos los centros de mayores.

**José Luis Mallo (Inspector Jefe Cuerpo Nacional de Policía):** No, no. Y concienciar también efectivamente a la población, Asociaciones de Vecinos y tal, que efectivamente, muchas veces llegan aquí representantes pero no se transmiten el tema de las estafas, es decir, que hay que tener muy en cuenta cuando se va a contratar un piso para el verano o se compra cualquier objeto a través de los medios de comunicación que hoy en día, pues que se extremen las medidas. Que se extremen las medidas.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Muy bien, pues cierras.

**Javier Fernández Cuba (Director del Gabinete de Seguridad del Área de Salud, Seguridad y Emergencias):** Bueno, primero buenas tardes. Voy a intentar ser muy rápido y muy concreto. Primero presentarme. Soy Javier, representante del Área de Salud, Seguridad y Emergencias del Ayuntamiento de Madrid. En primer lugar, agradecer la buena labor tanto de Policía Nacional como de Policía Municipal. Destacar una vez más la buena coordinación para buscar objetivos comunes, que es algo importantísimo a la hora de entender la seguridad. Y también un poco coincidir con los datos generales. Bueno, por los indicadores



que manejamos nosotros, este Distrito está por debajo de la media de los distritos de la ciudad de Madrid.

También destacar otro dato general y verlo con satisfacción, que es el descenso de los casos de violencia machista, de violencia sexual. También el descenso del consumo de alcohol en la vía pública, sobre todo en el caso de los menores.

Ahora voy a ir a intentar responder todas las preguntas de forma concreta. Las cuestiones más técnicas ya las han contestado los expertos. Yo voy a intentar poder dar solución o contestar a alguna de las cuestiones que tienen más que ver con la organización del Área.

Con respecto a cómo transmitir la información a los agentes tutores porque el teléfono que utilizan es privado, pues habrá que buscar un teléfono que no sea el suyo particular para poder transmitírselo. Es tan sencillo creo que como eso. Pero eso es lógico, es decir, utilizar tu número personal para (*no se entiende*) trámite de información, pues no tiene sentido. Entonces lo valoraremos, claro que sí.

Con respecto a... Por ejemplo, el PSOE nos decía qué está pasando con los menores. Los datos que tenemos nosotros es que ahora mismo no hay menores en el parque. El trabajo que se ha hecho con los menores es entrar en contacto con la Comunidad de Madrid, que es quien tiene la tutela, y a partir de ahí hacer un trabajo. Yolanda lo puede explicar mejor pero también se ha puesto recursos sociales, entre ellos dos educadores de calle que están presentes en el parque constantemente y luego dos mediadores en los dos Centros de Acogida de Hortaleza, que también hacen un trabajo de colaboración entre todos los centros, agentes tutores, Policía Municipal y el propio trabajo que se hace en el Distrito.

Más cuestiones. Mayor estabilidad como decía la señora Sanz, pues tiene toda la razón. Claro que sí. Si nosotros estamos apostando por un modelo de policía comunitaria, uno de los principios básicos para que ese modelo funcione es la confianza, y la confianza se la gana uno cuando lleva mucho tiempo trabajando en un territorio y conoce bien ese territorio. Porque parte de ese modelo, es la fluidez de las relaciones con todo el tejido social que forma parte del mismo. Entonces toda la razón. Intentaremos que a partir de ahora la estabilidad sea un elemento que destaque en el Distrito de Hortaleza.

Respecto a la bajada de actuaciones en materia de seguridad, los datos generales que manejamos nosotros, no es eso. Más o menos, estamos en los mismos datos que en los últimos cuatro o cinco años. Es decir, los requerimientos que tiene Policía Municipal, un cincuenta y tantos por ciento es por temas de convivencia, un veintitantes por ciento es por temas de seguridad vial, un



veintitantos por ciento es de seguridad ciudadana. Oscilan poco. O sea, muy, muy poquito lo que suelen oscilar. Entonces, en ese sentido, no sé los datos que maneja pero los que manejamos nosotros es que más o menos, la secuencia que tenemos de los cuatro o cinco últimos años es la misma.

Con respecto a Sanchinarro bueno, se ha hablado, Sanchinarro sí que nos había llegado que primero, por la propia configuración especial que tiene el territorio, pues los patrullajes allí tienen que ser diferentes. Por la gran extensión de terrenos, calles muy anchas. Entonces, generar seguridad, pues tiene que ser también con patrullajes que no es lo mismo que en otras zonas del Distrito donde la forma de trabajar es diferenciada.

Más cosas. Sobre el tema de los vehículos. A ver, de los vehículos que se han adquirido desde que nosotros llegamos en total son 112. De estos 112, 44 tienen el sistema OCR y el resto, 68, van con mampara, etcétera, pero con sistema OCR, 44 de ellos, que en porcentaje creo que será como un 40% de los vehículos, más todos los vehículos que ya lo tenían. Entonces, en ese sentido, sí que se ha apostado por ese sistema, un poco también para poder atender alguna de las incidencias que más destacaban sobre robos de vehículos.

Y a ver más cuestiones. Pues si no hay ninguna pregunta más, yo lo dejaría aquí y así nos podemos ir todos a casa.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Espera, voy a contestar un poquito a lo de los menores. Sí que ha coincidido que según han entrado ya en funcionamiento tanto el programa del Distrito de los educadores de calle, como el programa de estos mediadores, que hay dos por turno, cada uno en uno de los centros, ha coincidido con que los menores han desaparecido. La última noticia que tenemos de algunos de ellos es que andaban por Ávila, algunos camino al País Vasco, otros camino a Cataluña y es que justo mañana a las ocho, se lo estaba comentando a Javier, que justo mañana a las ocho, tenemos reunión con el Área de Seguridad y el Área de Equidad para ver el enfoque, porque sí que esos mediadores, no obstante, están trabajando con los menores que están ahora mismo en el Centro, pero sí es verdad que el trabajo ahora es distinto al no tener la problemática de que estén pernoctando en el parque.

Entonces, bueno, yo en cuanto tenga más datos os lo digo si es que cambiamos la estrategia o como sea que lo hagamos. Pero vamos, yo os lo digo en cuando lo sepa. Pues nos despedimos. Hasta el siguiente.

Secretaría de Distrito

omhortaleza@madrid.es



distrito  
hortaleza

**MADRID**

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las veintiuna horas y doce minutos.

LA SECRETARIA DEL DISTRITO

M.ª del Prado Díaz Sobrino

Conforme:

LA CONCEJALA PRESIDENTA

Yolanda Rodríguez Martínez

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE SEGURIDAD DEL DISTRITO DE  
HORTALEZA CELEBRADO EL 7 DE FEBRERO DE 2017**

---

**ASISTENTES:**

Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Yolanda Rodríguez Martínez  
Concejala Presidenta del Distrito de  
Hortaleza

D. José Herrera de la Morena  
Consejero Técnico de la Delegación de  
Gobierno de Madrid.

D. Javier Fernández Cuba  
Director de Gabinete del Área de Gobierno  
de Salud, Seguridad y Emergencias del  
Ayuntamiento de Madrid.

D. José Arroyo Arroyo  
Comisario Jefe Hortaleza-Barajas

D. José Luis Morcillo  
Subinspector Policía Municipal

D. José Luis Mallo.  
Inspector Jefe del Cuerpo Nacional de  
Policía de la Comisaría Hortaleza-Barajas.

D.<sup>a</sup> Miguel Ángel Gil Rodríguez  
Oficial Jefe Unidad Integral Hortaleza.

D. Jesús Gallego  
Delegado de Participación Ciudadana

Las agentes PN n.<sup>º</sup> 97665 y 119473

**Representantes Grupos Políticos:**

Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Inmaculada Sanz Otero  
(Concejala PP)  
D. Óscar Alegre Martín (PP)  
D. Jorge Donaire Huertas (PSOE)  
D. Juan Escrivá Gil (C's)  
D. Marcos Manzanero Manzanas (AM)

En Madrid, a las diecinueve horas y  
catorce minutos del día 7 de febrero de  
2017, en el Salón de Plenos del Distrito de  
Hortaleza, sito en la Carretera de Canillas  
número 2, de conformidad con el Acuerdo  
suscrito el 22 de mayo de 1997 entre la  
Delegación del Gobierno y el Ayuntamiento  
de Madrid sobre las Juntas y Consejos de  
Seguridad, se reunieron en primera  
convocatoria y en Sesión Ordinaria los  
miembros reseñados anteriormente para  
conocer y resolver los asuntos que constan  
en el ORDEN DEL DIA.

**SECRETARIA**

D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> del Prado Díaz Sobrino.



**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Comienza el Consejo de Seguridad. Hay un problema con la megafonía. Vamos a ver si conseguimos hacer un apaño para poder oírnos todos bien y sobre todo, para quede todo reflejado, que no se tenga que pasar Marian todo el Consejo tomando nota para el acta. Así que comenzamos con el Orden del Día.

**Punto 1. Aprobación, en su caso, de las actas de la sesión extraordinaria celebrada el día 26 de mayo de 2016 y de la sesión ordinaria celebrada el día 13 de octubre de 2016.**

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Lo primero es aprobar el Acta de la Sesión Extraordinaria del 26 de mayo y de la Ordinaria del 13 de octubre. ¿No sé si tenéis algo que decir de las actas, los que la habéis leído y estabais en aquella reunión? ¿Tú sí?

*(Hablan pero no se graba)*

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Sí, pues eso. Qué si tú sí tienes que decir, digo. No, no. Le decía a Juan. Vale. Es que te veía que sí. Pues digo “ya estamos”. Pues entonces, si os parece por asentimiento la aprobamos.

**Punto 2. Informe por parte de los responsables de seguridad en el Distrito sobre la última muerte por violencia de género ocurrida en el Distrito y sobre los protocolos y recursos disponibles sobre violencia de género en sus respectivas Unidades.**

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** El segundo punto es un informe por parte de los responsables de seguridad en el Distrito sobre la muerte por violencia machista que tuvimos a primeros de año y sobre los protocolos y recursos disponibles sobre violencia de género, en cada una de las unidades. Tenemos, por parte de Policía Nacional, a unas agentes que nos acompañan, que se tienen que ir, pero son precisamente las que nos pueden informar más, por lo menos en el Cuerpo de Policía Nacional sobre las actuaciones que se hacen.

**José Arroyo Arroyo (Comisario Jefe Hortaleza-Barajas):** Buenas



tardes. En primer lugar, dar las gracias a la Presidencia por contar con nosotros, y como bien comentabas, hemos pedido a las dos policías de la unidad de la UFAM, de la comisaría nuestra de Hortaleza-Barajas, que nos acompañaran esta tarde. Entendemos que al ser ellas las que directamente trabajan en este tema, bueno, pues como especialistas, podían quizá aportar algún detalle más en relación a la pregunta que se ha planteado.

Agradecer el hecho de que puedan ser partícipes en primer lugar, porque tienen trabajo.

**José Luis Mallo (Inspector Jefe Hortaleza-Barajas):** Vamos a hablar en primer lugar de la muerte y después continúan ellas con el tema de malos tratos.

Vamos a ver, en cuanto al tema de la muerte, se trata de una muerte por precipitación, presunta (*no se entiende*) homicida. Las unidades que intervinieron fueron la Brigada Provincial de Policía Judicial, el Grupo 6 de Homicidios, y la Brigada Provincial de Seguridad Ciudadana.

Se detiene a un individuo por quebrantamiento de orden de alejamiento y como posible autor de un delito de homicidio. La víctima identificada como María Estefanía Raggio Paredes, nacida en Perú, falleció tras precipitarse de un cuarto piso en circunstancias por determinar. El detenido huyó del lugar al personarse la primera dotación policial. Testigos afirman que tenían frecuentes discusiones y la presencia policial era requerida en numerosas ocasiones.

El detenido presenta numerosos arañosos en ambos lados del dorso, desde el costado de la espalda. Tenía prohibido acercarse al barrio de Hortaleza, es decir, al barrio de Hortaleza. No tenía quebrantamiento de orden de alejamiento respecto al (*no se entiende*) sino al barrio de Hortaleza hasta el 7 de marzo de 2017, ordenado por el Juzgado de Violencia de la Mujer nº 2 de Madrid.

El detenido, Carlos Javier Checo Rodríguez, de la República Dominicana, tiene varias detenciones por robo con violencia, una por malos tratos y tres por quebrantamiento, una por resistencia y una por (*no se entiende*), tres órdenes de alejamiento en vigor, dictadas por el Juzgado de Violencia de la Mujer nº 2 de Madrid, respecto a Verónica Andrea Ríos Escobio y el barrio de Hortaleza. El detenido es una persona extremadamente celosa y agresiva y sus antecedentes muestran un perfil de desprecio a la autoridad y a sus resoluciones.

Como decimos, se encuentra en prisión por, precisamente, quebrantamiento de la orden de alejamiento. Posiblemente esté juzgado también por un presunto delito de homicidio, y lo único que le puedo decir es que se encuentra bajo secreto sumarial las diligencias. Y esto es, a grosso modo, la información que les podemos dar de la detención de este individuo. Ahora ya, las



compañeras de la UFAM pasan a exponer los protocolos que hay en el tema de malos tratos, y ellas precisamente, que se dedican exclusivamente a estos menesteres, les explicarán con mayor lujo de detalles cuál es el funcionamiento de la Policía Nacional en temas de violencia (*no se entiende*).

**La agente de PN n.º 97665:** Hola buenas tardes. Bueno, en el momento que una víctima se persona en dependencias policiales para formular denuncia, se le informa de los derechos que le asisten como el tema de violencia de género. Entre los más importantes es que tiene asistencia letrada especialista en violencia de género para que le asista en la declaración. Como decía, se le facilita asistencia letrada a través del colegio de abogados, especialista en violencia de género para que le asista en la declaración, bien en comisaría o en dependencias judiciales.

Asimismo, se le facilita solicitud de orden de protección y casa de acogida en caso de que también fuera necesario, poniendo a disposición las diligencias del juzgado si el autor resulta detenido y si no resulta detenido, también se pone a disposición para que se resuelva la orden de alejamiento.

Pueden ocurrir dos cosas. Que se le de la orden de alejamiento por parte del juzgado. Entonces ahí entraríamos mi compañera y yo para que se cumpla esa orden de protección. Somos el servicio de protecciones. Entonces, citaríamos a la víctima para que venga a dependencias policiales. Y le hacemos una entrevista personal en la que le informamos que se tiene que cumplir esa orden de protección, que no se puede acercar el autor a ella, que no la puede llamar. Bueno, pues todo lo que se reseñe en esa orden de alejamiento que ha dictado el juzgado. Y se le informa de todas las medidas de autoprotección que debe tomar.

Se le facilitan todos los recursos que tiene a su alcance a través del Observatorio de la Mujer, Servicios Sociales, de ayudas, psicólogos, asesoría jurídica etc. teléfonos de emergencia, móviles que tenemos nosotras para que nos puedan llamar por si necesitan ...., tienen algún tipo de problema con el tema de la orden de alejamiento y se la informa, sobre todo, se insiste mucho en que si aparece el autor o ella cree que puede haber algo de peligro, automáticamente se ponga en contacto con los teléfonos de emergencia de la policía: 091, 112, 062 etc.

Este seguimiento se realiza... Bueno, se le hacen llamadas telefónicas, o nos personamos en su domicilio para ver qué no se está quebrantando esa orden de alejamiento. Y esto se hace mientras dura la medida.

Puede ocurrir que no le den la orden de alejamiento. Entonces esa protección policial no la tiene pero también le facilitamos todos los números de teléfono de los que puede disponer, y también se la informa y se la insiste que ella



bueno, pues que puede acudir a través del servicio de los Servicios Sociales a psicólogos para que también reciban esa ayuda, y se la informa que puede denunciar en cualquier momento. Que aunque en ese momento no se le haya facilitado esa orden de alejamiento, puede volver a denunciar las veces que sean necesarias y que la policía pues está para ayudarla.

Yo creo que nada más.

**José Luis Mallo (Inspector Jefe Hortaleza Barajas):** Si hay alguna pregunta relacionada con el tema...

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Si hay alguna pregunta, como se tienen que ir, si hay alguna pregunta que sea sólo de este tema, pues aprovechar ahora y así ya las liberamos y pueden ir a seguir trabajando.

Espera un segundín Helena, yo sí que... Este es un caso que tardó mucho en ser declarado como de violencia machista. Tuvimos ahí una semana que no sabíamos si sí o si no y si pudiera aclarar porque puede ser el que se haya tardado tanto en ser .....

**José Luis Mallo (Inspector Jefe Hortaleza Barajas):** La situación judicial, está en la cárcel por quebrantamiento de orden de alejamiento y se sigue investigando posible homicidio. Es decir, que todavía no se le ha imputado como presunto autor. Seguramente con el paso del tiempo, pues a lo mejor las investigaciones judiciales llegan a imputarle. Pero en la actualidad, se encuentra encarcelado precisamente por quebrantamiento de esa orden de alejamiento. No por el homicidio.

**Helena Gómez Garre (representante AA.VV Sanchinarro):** Yo quiero preguntar ¿en los casos de violencia de género y demás, cuando una mujer con sus hijos o una mujer sola se la lleva a una casa de acogida, cuánto tiempo está en esa casa de acogida y luego qué soluciones se le dan después de esa casa de acogida?

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** ¿Hay alguna pregunta más? Por recoger todas y que contesten a todas. Pues cuando queráis.

**La agente PN n.º 97665:** Bueno, pues el tiempo del que dispone la casa de acogida, eso primero pasa por la primera asistencia. Entonces entrevistan a la víctima a través del SAF, además que es de Policía, lo suele llevar Policía Municipal si no me equivoco. Son ellas las que la entrevistan para ver si ella cumple los requisitos para estar en una casa de acogida. Y una vez allí, pues dependerá de las circunstancias de cada víctima. No tienen un tiempo estipulado



de decir una semana, tú un mes. Eso depende un poco de las circunstancias. Los requisitos los tienen estipulados ellos a través de los Servicios Sociales.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Pues yo por mi parte os libero. Si no hay nadie más que quiera decir algo. Pues muchísimas gracias.

**La agente PN n.º 97665::** Muchas gracias.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** A vosotras. Sí que bueno, como en el punto del Orden del Día se hablaba de los distintos protocolos de los recursos disponibles, ya hemos escuchado los que tienen el Cuerpo Nacional de Policía y yo creo que desde Policía Municipal si queréis añadir algo.

*(Hablan pero no se graba)*

**Miguel Ángel Gil Rodríguez (Oficial PM UID Hortaleza):** Simplemente añadir que nuestra Unidad de Coordinación es la Unidad de Protección a la Mujer menor y mayor. Es una unidad coordinadora de todas las actuaciones de Policía Municipal sobre la violencia de género. Esta Unidad tiene un carácter policial asistencial, filosofía preventiva y de colaboración con la justicia, la investigación del maltrato en el entorno familiar y del seguimiento de los períodos establecidos en los acuerdos de colaboración que han comentado las compañeras.

*(Hablan pero no se graba)*

Pido disculpas por la voz lo primero. Lo siento.

*(Hablan pero no se graba)*

**Punto 3. Análisis y valoración de la situación de seguridad pública del Distrito de Hortaleza por parte de los responsables de seguridad en el Distrito.**

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Pues pasamos al siguiente punto que es análisis y valoración de la situación de seguridad pública del Distrito de Hortaleza, por parte de los responsables de seguridad en el Distrito. Como estaba pendiente de que se tenían que ir los agentes, no os he comunicado que tenemos al nuevo Comisario de Policía Nacional y al nuevo Oficial de la Unidad de Hortaleza. Así que estrenamos mandos y ahora os toca a vosotros estrenarlos en este Consejo de Seguridad, así que quien quiera comenzar.



**José Arroyo Arroyo (Comisario Jefe Hortaleza Barajas):** Pues de nuevo buenas tardes. Como decía, para mí es un placer poder estar con vosotros hoy aquí. Y hemos elaborado un informe yo creo que minucioso, con todas la actividad delincuencial del Distrito de Hortaleza, que podemos comentar esta tarde y antes de pasarle la palabra al Jefe de Operaciones de la Comisaría, sí me gustaría, si me permitís, comentar un par de asuntos que me han llamado la atención poderosamente como observador al incorporarme a mi nuevo puesto de trabajo.

Uno es el tema de las bolsas de vehículos, que ya comentábamos, que se encuentran en este distrito. Me llamó mucho la atención. Me gusta salir y de uniforme además, para patrullar por el distrito, y me llamó poderosamente la atención la cantidad de aparcamientos, la mayoría de ellos de arena, que florecen por todos los sitios y que, en algunos casos, tienen hasta más de 1.000 coches.

Esto es preocupante. Yo he calculado así por encima y un poco de memoria así viendo un poco los que había, que diariamente tenemos estacionados en estos parking, como digo, que no son ni los parking del aeropuerto, ni las grandes superficies esas que hay de larga duración, sino como digo, son parking que aparecen en cualquier sitio del entorno, a unos 6.500 vehículos. Esto tiene problemas, tiene consecuencias. Claro, cuando hay tal masa de vehículos estacionados sin ningún tipo de control, pues lógicamente, si alguien quiere robar un vehículo, pues viene lógicamente donde hay más.

Entonces, de alguna manera, pues somos quizás proclives a ser más víctimas de esta tipología de robos en interior de vehículos y de robo de vehículos que otros distritos de Madrid, que aparte de tener los propios que puede tener Hortaleza, se ve favorecido por estos parking que, como digo, se llenan de vehículos diariamente.

Se complica extraordinariamente el tema cuando son vehículos que dejan estacionados ahí. Son personas que se van de vacaciones o bien los dejan ellos o los dejan empresas que se dedican a aparcar el coche, y no sabes muy bien donde te lo aparcen y puede estar el coche aparcado siete, ocho días o quince días. En caso de que sustraigan un coche de estos, pues se complica de forma extraordinaria, porque el coche no figura como sustraído en las bases policiales, en tanto en cuanto no vuelve su propietario de vacaciones, y lo pueden estar utilizando para cometer distintas fechorías. Como digo, yo creo que esto es un tema interesante y que se debería abordar para tratar de buscar alguna solución al respecto.

Y luego dentro del informe que hemos elaborado, que como decía, el



Inspector Jefe Sr. Mallo, Jefe de operaciones, comentará ampliamente, hay un aspecto que también me ha llamado la atención y es el incremento de forma porcentual en torno al 51% en el año 16 con respecto al 15, 2016 respecto a 2015, que son las estafas por Internet, ¿verdad? Yo creo que todo el mundo está un poco al corriente que lógicamente los delincuentes, hoy día, utilizan las tecnologías para cometer este tipo de hechos, entre otras cosas, porque les facilita la impunidad. Muchas de ellas se cometen desde Japón, o desde cualquier otro país del mundo y de difícil resolución policial. Estamos hablando de la compra por Internet a través de páginas web, que son páginas fraudulentas, que efectivamente están muy bien hechas y que se compran distintos artículos que se pagan de modo electrónico y que luego nunca recibes o estamos hablando de los alquileres vacacionales de casas estupendas a un precio maravilloso que no existen o que en caso de existir, nunca han estado en alquiler.

O si queremos, quizá algo más preocupante todavía. Aquellas estafas que van dirigidas a los grupos más vulnerables como son nuestros mayores. Esos inspectores, esos operarios que haciéndose pasar por compañías de gas, de agua, se presentan en los domicilios de estas personas y con la excusa de llevar a cabo una revisión y cambiar un manguito de no sé qué, pues aprovechan y les desvalijan la casa.

Bueno, yo creo que es una labor de todos el concienciar a la ciudadanía en este sentido y aprovecho esta ocasión además, para que ante cualquier sospecha de intrusismo o de malas prácticas, pues que avisen inmediatamente a la Policía. Nosotros estamos para dar servicio al ciudadano, y no hay cosa que más nos satisfaga pues que la gente nos llame, que cuente con nosotros y que podamos ayudarles. Muchas veces la gente *“Hombre, ¿Cómo voy a llamar a la Policía por esto?”* Pues sí, llame usted a la Policía. Si muchas veces, los vehículos están patrullando y bueno, pues céntrelos usted aquí. Si ve a una persona que está merodeando en un parking y está mirando los coches. Bueno, si no pasa nada porque llegue un coche de policía, que de una vuelta. Si es un señor que está por allí y no tiene malas intenciones, pues va a seguir y nadie le va a molestar, y si es uno que lleva malas intenciones, pues evidentemente, se va a marchar y no le va a robar el coche al vecino o a ti mismo.

Entonces, como digo, sin ánimo de extenderme más, invitar, aprovechar la ocasión para invitar a la ciudadanía que cuenten con nosotros y supongo que el tema saldrá quizá más adelante pero agradecer igualmente a la Policía Municipal del Distrito de Hortaleza la muy buena colaboración y disposición para todos los asuntos, para sacarlos adelante y para dar un mejor servicio.



**José Luis Mallo (Inspector Jefe Cuerpo Nacional de Policía):** Bueno, y pasando a exponer los datos fríos y duros del Distrito Policial de Hortaleza Barajas, acaecidos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del pasado año, tenemos que poner en conocimiento de todos los asistentes que no se consiguieron parte de los objetivos establecidos por la Jefatura Superior de Policía de Madrid.

El número total de atestados tramitados en la Comisaría de Policía por infracciones penales que han tenido lugar en el Distrito alcanza un total de 9.354 en el año 2016, por las 8.685 ocurridas en el año 2015, lo que supone un repunte del 7%. De ellas, 4.530 eran delitos graves y menos graves y 4.824, delitos leves en el periodo analizado, por los 4.087 graves y menos graves, y 4.598 leves del año anterior.

En los delitos contra las personas, que como decimos siempre es una modalidad delictiva que sensibiliza de forma especial al ciudadano, hemos tenido 227 delitos en el año 2016, por los 253 que tuvimos en el año anterior, lo que representa en este parámetro un descenso del 10%.

Las lesiones tienen un incremento del 6%. 34 hechos conocidos en 2016, por 32 del año 2015, especificando, como se viene diciendo, que la mayoría de ellas son de peleas y de reyertas callejeras entre los asistentes a locales nocturnos de ocio, haciendo hincapié una vez más en que en ninguna de ellas se ha puesto en peligro la vida de las personas a excepción de la que sufrió un representante diplomático de la embajada de Guinea Ecuatorial, ubicada en el Castillo de Aisa n.º 7, inferidas por parte de un pariente suyo, también residente en el mismo domicilio y que fue puesto a disposición judicial.

Hay que hacer una mención especial a los delitos de malos tratos en el ámbito familiar violencia de género, que han tenido una bajada del 11%, pasando de 281 en 2015, a 250 en el 2016, habiendo sido esclarecidos el 98% de ellos y significando, al igual que con las lesiones, que tampoco han sufrido lesiones físicas de especial relevancia, a excepción de la muerte de la ciudadana rumana Mariela Carmen Radu, acaecida el 4 de enero de 2016, en su domicilio de Mota del Cuervo a manos de su pareja, que posteriormente se personó en las dependencias de la Comisaría, y fue trasladado a la Brigada Provincial de Policía Judicial y puesto a disposición judicial, convirtiéndose desgraciadamente en la primera víctima de violencia de género en la Comunidad de Madrid del pasado año, resaltando igualmente que fue el único homicidio doloso ocurrido en ambos distritos a lo largo del 16. Parece ser que también somos pioneros en este año, porque no sé si fue la primera o la segunda. La primera fue la de Seo de Urgel, también en el Distrito.



En los delitos que atentan contra la libertad de las personas, también ha tenido un descenso en todos sus parámetros. Las amenazas han bajado un 4%, las coacciones un 42%, los malos tratos en el ámbito doméstico un 50%. Sin embargo, tenemos los allanamientos de morada que han subido un 16%, y las detenciones ilegales se mantienen a la par.

En el apartado de los delitos que atentan contra la libertad sexual, se han denunciado 31 casos en 2016 por los 37 de 2015, lo que supone también un descenso del 16%. Las agresiones sexuales han bajado un 45%, los abusos sexuales un 11%, los acosos sexuales un 100%, y la pornografía de menores, otro 100%.

En cuanto a los robos con violencia e intimidación, el cómputo general de esta actividad delictiva ha tenido una pequeña subida, pasando de 444 hechos en el 2015, a 472 en 2016, lo que representa un porcentaje de subida del 6%.

A tal efecto, hay que significar, como se ha reiterado en ocasiones anteriores, que el factor fundamental que contribuye de forma especial a la subida de los delitos relacionados en el apartado anterior, es la ubicación en el Distrito de Hortaleza de los Centros de Internamiento de Menores de Valdetorres del Jarama, del Centro de Acogida Isabel Clara Eugenia, así como del Centro Manzanares situado en Arturo Soria, que pertenece al Distrito de Ciudad Lineal pero limítrofe con el nuestro, que son lugares por lo general de pernocta de menores inimputables, que suelen ser los autores, en la mayoría de los casos, de los hechos referenciados. A tal respecto, tenemos que significar que en el año 2016 han sido detenidos por el delito de robo con violencia e intimidación unos 80 menores, generalmente magrebíes, muchos de ellos multi-reincidentes y presuntos autores, fíjense ustedes, de la tercera parte del total de estas infracciones.

También conviene significar, como se ha repetido en Consejos de Seguridad anteriores, y en relación a los robos con violencia e intimidación, el auge de estos delitos también se debe en parte a las exigencias de las compañías de seguros, que como siempre estipulan en sus pólizas, para la reposición de todo o parte del valor de los objetos sustraídos, móviles, ordenadores, cámaras, joyas, que es indispensable el uso de la fuerza o la intimidación, y por eso se han realizado una serie de denuncias, que posteriormente investigadas, han resultado falsas y han culminado con la detención de 21 personas por un delito de simulación de delito. Es decir, de las pocas que se investigan, ha habido 21 detenidos por simulación de delito que es un dato considerable.

En cuanto a los robos con fuerza, vamos a dar concretos sobre los hechos de esta naturaleza, que reflejamos por especialidades. Los robos con fuerza en viviendas, que es otra de las especialidades delictivas que también afectan de



forma muy especial al ciudadano, hay que resaltar que el conjunto general ha sufrido una subida del 12%, pasando de 469 en 2015, a 527 en el 2016, habiendo sido detenidos por hechos de esta naturaleza un total de 56 personas por las 44 del periodo anterior, lo que supone un aumento del 27% de detenciones, siendo la mayoría de los presuntos autores originarios, como se viene repitiendo y reiterando, de países del este.

A este respecto, tenemos que señalar que a lo largo del año han sido detenidos por parte de la Comisaría varios grupos de georgianos, perfectamente organizados, a los que se le ocupan diversos útiles para el robo, que habían forzado la puerta de la entrada de varias comunidades de vecinos, habían señalado con testigos de plásticos y otras marcas las viviendas sin moradores en esos momentos, que pasaron a disposición judicial y posteriormente, fueron puestos en libertad en un tanto por ciento muy elevado.

Igualmente, hay que hacer mención especial a los anexos de domicilios, como son trasteros, garajes, jardines, donde el auge ha sido de un 50%, habiéndose perpetrado un total de 48 casos por 32 del 2015, pasando sin embargo, a disposición judicial 23 personas en el 2016, por las 8 del 2015, lo que representa una subida en el número de detenidos de un 187%. Tenemos que resaltar, como se ha hecho en otras ocasiones, que gran número de los mencionados robos se produce sin forzamiento, es decir, por la entrada de delincuentes por los espacios abiertos de las casas como son ventanas, puertas de jardines, terrazas, así como el método del resbalón, por lo que tenemos que concienciar a los ciudadanos de que cierren bien las ventanas y las puertas de acceso a las viviendas, lo hagan con vuelta de llave y recordarles que extremen las medidas de autoprotección, en especial en vacaciones y ausencias prolongadas, y que por lo general, cambien muchas veces los bombines de las puertas y se hagan con cerraduras de máxima seguridad.

Los robos con fuerza en establecimientos que es otra modalidad delictiva que tuvo una subida del 20%. Pasaron de 153 hechos en el año 2015, a 184 en el 2016, habiendo sido detenidos y puestos a disposición judicial un total de 24 personas en el 2016, por las 29 del pasado año.

En cuanto a los robos con fuerza en obras, es otra actividad delictiva que por lo general, pues va ligada al desarrollo urbanístico del Distrito de Hortaleza-Barajas y que exhibe de forma paulatina en zona de Sanchinarro, Valdebebas, Cárcavas, lo que da lugar a la sustracción de todo tipo de materiales, herramientas, maquinaria, equipamientos, aún, en muchos casos, con la presencia de seguridad privada y que en la mayoría de los casos, los autores suelen ser de etnia gitana. Al respecto, hay que resaltar que, desde la apertura del parque de Valdebebas, el auge que ha experimentado el sector de la construcción de la



zona. Como consecuencia de este auge se han extremado las medidas de seguridad, tanto de peatones como de vehículos a fin evitar en lo posible los robos a los que se alude en el párrafo anterior y específicamente, la sustracción del cable de cobre, que no sólo en obras sino también en alumbrados públicos. Para paliar esto, se suele hacer en toda la Unión Europea operaciones policiales, estableciéndose censo de todos aquellos establecimientos que se dedican en el Distrito a la compra y venta de todo tipo de materiales, en particular de cobre, que son inspeccionados periódicamente por funcionarios de esta Comisaría.

Por ultimo significar, en cuanto a los robos con fuerza en todas las especialidades, que sufrió un aumento del 10%, es decir, 779 hechos en 2015, por 864 en el año 16, siendo detenidas y puestas a disposición judicial un total de 115 personas en 2016, por las 101 del año anterior, lo que representa también un repunte de las detenciones del 13%.

En cuanto al resto de las actividades delictivas que afectan al patrimonio y orden socioeconómico, se ha mantenido una subida con carácter general del 15%, habiéndose cometido un total de 3.326 delitos en 2015, por los 3.827 de 2016, pasando a exponer por modalidades los datos estadísticos de las tres más importantes.

Los delitos graves y menos graves de hurto han descendido un 1%, habiéndose cometido un total de 357 en el 2016, por los 359 del año 2015, habiendo disminuido el número de detenidos de esta modalidad, que pasó de 110 en 2015, a 62 en el 16. Igualmente, los delitos leves de la especialidad mencionada han tenido un retroceso del 10%, pasando 2.128 en 2015, a 1.906 en el 2016.

Mantener, como se sigue reiterando, el descenso de este tipo de hechos en el Distrito es muy complicado, ya que en el mismo se ubican dos grandes superficies, como son el Corte Inglés del Campo de las Naciones, El Corte Inglés de Margarita de Parma, el Palacio de Hielo de la calle Silvano y el Centro Comercial Colombia y sobre todo, el recinto ferial Juan Carlos I, donde suelen acudir gran número de visitantes a los distintos eventos que allí se celebran.

La sustracción de vehículos, de la que estaba comentando el jefe en su alocución, es otra de las grandes preocupaciones de esta Unidad. Nos ha obligado a establecer diferentes dispositivos específicos de prevención en colaboración precisamente con las Unidades de Policía Municipal, tanto de Hortaleza como de Barajas, en horas y lugares alternativos para atenuar la comisión de este tipo de delitos. No obstante, tenemos que reconocer que las medidas adoptadas hasta el momento, y que aún continúan, no han dado el resultado esperado, y así mientras en el 2015, tuvimos 465 casos de sustracción de vehículos, en el 2016 han subido a 574, lo que representa un repunte considerable del 23%. Los robos en interior de



vehículos, que también se considera otra aspiración de los servicios policiales de la comisaría, también tuvo un auge del 23%, pasando 749 casos en el año de referencia, a 925 en el 2016.

Las estafas han sufrido un repunte considerable, como ha dicho el jefe, del 51%. De 186 delitos en el año 2015, tenemos 282 en el 2016. Todo es debido, en un porcentaje muy elevado, a la gran cantidad de transacciones comerciales que se están realizando a través de internet, whatsapp, wallapop, donde no se comprueba de forma concreta y exhaustiva tanto el nombre, el domicilio o la cuenta corriente de las personas o entidades que venden, ofrecen, a fin de que si se produce un tipo de esta naturaleza, aportar los datos necesarios para una posterior investigación.

En cuanto a las actas, tenemos que referirnos a que las actas de posesión y consumo de sustancias estupefacientes, se han levantado un total de 1.635 actas en el 2016, por las 1.545 que se levantaron en 2015, lo que representa una subida del 5%. Sin embargo, las actas de posesión de armas o de objetos peligrosos, que suman un total de 99 en el 2016 y 153 en el 2015, han tenido una bajada considerable de 35%.

En cuanto a los reclamados judiciales, en el año 2016 fueron 98 y en el 2015 totalizaron 106.

Pasando ya a temas administrativos, en lo que respecta al DNI y pasaportes, tenemos que decir que la expedición de documento nacional de identidad y pasaportes durante el periodo analizado se ha desarrollado con normalidad excepto y últimamente, en la época estival y en épocas vacacionales. Existe una cita previa, con un número de teléfono y una página web, y no suele haber demora excepto, como he dicho, en fechas estivales. No obstante, sabemos que hay mucha gente que pide cita. Esta cita no depende exclusivamente de la Comisaría. Por esto está centralizado. Entonces, a cada comisaría, depende de los funcionarios que tienen, le adjudican un número de pasaportes y DNI, y entonces no depende exclusivamente de nosotros. Pero, hemos dicho siempre, que cuando alguna persona tiene una urgente necesidad, tanto para el DNI como el pasaporte, se le atiende sin demora, siempre y cuando haya una justificación documental.

Además de las actividades aludidas en la Comisaría de Policía del Distrito de Hortaleza, se realizan múltiples gestiones a través del Delegado de Participación Ciudadana, y los funcionarios que la integran, y que a continuación, pasará a exponer el inspector Jesús Gallego. Muchas gracias.

**Jesús Gallego (Delegado de Participación Ciudadana):** Buenas tardes. Soy el Delegado de Participación Ciudadana de la Comisaría de Hortaleza. Ya en



reiteradas reuniones que hemos tenido he explicado en qué consisten los planes y programas de Participación Ciudadana de la Dirección General de la Policía, a quiénes va dirigido, qué pretendemos, qué temas impartimos, cuáles son los canales de comunicación etc. etc.

Hoy voy hacer hincapié, dentro de los colectivos vulnerables que ya os he mencionado en otras reuniones que son los de centros educativos y las mujeres y los ancianos, por supuesto, para mayor seguridad. Dentro de estos colectivos vulnerables hay grupos especialmente vulnerables. La Dirección General de la Policía, queriendo llegar a todos y cada uno, y dándole un trato específico a cada uno de ellos, ha realizado últimamente varios acuerdos o convenios con instituciones y con fundaciones. Por ejemplo, con la O.N.C.E. tenemos un convenio. Con las personas con discapacidad intelectual, tenemos otro. Con las personas sordas hay otro y por último, por nombrar los más importantes, con la Fundación Síndrome de Down. No paramos. Quiero decir que intentamos llegar a todos los colectivos vulnerables. La dirección es el objetivo, llegar a todos los colectivos.

Y sin más, voy a ser más breve, quedo a disposición de todos para cualquiera que quiera tener un contacto con Participación Ciudadana, hay un equipo muy profesionalizado. Les darán explicaciones de en qué consisten, a quiénes van dirigidos y si alguno quiere, siempre debe partir la iniciativa del colectivo, institución o persona o asociación de vecinos. Y nada más, quedo a su disposición en la Comisaría para lo que ustedes quieran.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Bueno, pues ahora os tocaría a vosotros dos (*no se entiende*) y cuando queráis.

**Miguel Ángel Gil Rodríguez (Oficial Jefe UID Hortaleza):** En primer lugar, agradecer a la Presidencia la invitación y a los compañeros y a todos los asistentes. Y en segundo lugar, pedir disculpas por mi voz. Intentaré que me aguante hasta el final de la exposición.

Mi nombre es Miguel Ángel Gil, y lo primero que quiero es presentarme. Soy el Oficial nuevo de Policía Municipal desde el 23 de diciembre, por lo que aun estoy haciéndome al Distrito. Aun así, intentaré dar una visión global de la actividad propia de la Policía Municipal, en la que directa o indirectamente participamos.

En materia de seguridad ciudadana señalar, después de la brillante exposición de mis compañeros de Policía Nacional, que me limitaré a describir de manera sucinta los datos de intervenciones realizadas por el Cuerpo de Policía Municipal en esta demarcación territorial, por lo que la visión de los datos globales es parcial, ya que sólo refleja nuestra actividad policial.

En cuanto a las intervenciones relacionadas con personas, en la que incluimos agresiones, reyertas, violencia de género, malos tratos a menores o mendicidad, los datos de actividad policial del Cuerpo de Policía Municipal reflejan una disminución del 24%, lo que supone un total de 50 intervenciones menos por parte de la Policía Municipal en 2016, respecto al 2015.

Todos los conceptos mencionados anteriormente han disminuido, destacando el descenso en actuaciones de Policía Municipal con respecto a la violencia de género pese al hecho de principios de año, pasando de un total de 72 intervenciones en 2015, a 42 en 2016, lo que supone un 42% menos.

De manera breve y desde el prisma de la actividad de la Policía Municipal...

*(Hablan pero no se graba)*

Vamos a intentar seguir si les parece. En cuanto a las intervenciones relacionadas con el patrimonio, en las que incluimos hurto, robos con fuerza en inmueble o vehículo, robos con violencia o intimidación, etc., en el global de las intervenciones de la Policía Municipal se observa un repunte de la actividad, teniendo un volumen global de 187 intervenciones en 2016, por 168 en 2015, lo que supone un 11% más que el año anterior.

Destacar la eficacia policial en la recuperación de vehículos donde se ha pasado de 17 vehículos recuperados en 2015, a 42 en 2016, *(no se entiende)*

*(no se entiende) .....* los datos son referidos a las sanciones administrativas en las que participa Policía Municipal. En este apartado se han realizado un total de 235 actas por consumo de estupefacientes en la vía pública y 47 actas de intervención de *(no se entiende)* lo que representa una eficacia de la actividad preventiva de la Policía Municipal.

En el plano de colaboración con la Policía Nacional, desde que me estoy ocupando de la Unidad, y me imagino que anteriormente en el mismo plano, la colaboración con mis compañeros es excelente, por lo que quiero agradecérselo públicamente.

En el 2016, hemos efectuado un total de 667 personaciones en Comisaría por diferentes motivos, lo que supone una actividad policial *(no se entiende)* estable, con respecto a los datos de 2015, incrementándose en un 23% las colaboraciones entre ambos Cuerpos.

En cuanto a lo que acabo de explicar, en el año 2016 la Policía Municipal del Distrito de Hortaleza tuvo un total de 346 personas detenidas o investigadas



por diferentes hechos delictivos.

Pasando a relacionar ya sin más las competencias propias de la Policía Municipal, en un apartado en el que nosotros denominamos convivencia en espacio público y que dividimos en: protección al consumidor, inspecciones a locales y denuncias relacionadas con consumo de alcohol, etc., decir que la actividad policial va en aumento. Así, en la protección al consumidor destacar un incremento de (*no se entiende*) pasando de 1.067 kilos en 2015, a 1.365 kilos intervenidos en 2016, lo que representa un 29% más, principalmente en los dos mercadillos que tenemos en el Distrito.

Señalar que las intervenciones en materia de propiedad industrial e intelectual en la vía pública han descendido de manera drástica de 52 en el 2015, a 19 en 2016, lo que representa un 63% menos, pasando de 498 piezas intervenidas a 60 en 2016. Por el contrario, se ha observado un repunte en las denuncias por venta ambulante en el distrito, pasando de 43 en 2015, a 94 en el 2016.

En cuanto al tema de inspecciones a locales, en este Distrito es uno de los compromisos que tenemos con la ciudadanía, así como, los locales del barrio deben inspeccionarse al menos una vez al año. En esta materia, nosotros hemos efectuado un total de 445 actas LEPAR por diferentes deficiencias, constatando que están en regla 229 locales del distrito, lo que supone (*no se entiende*) de la actuación policial (*no se entiende*).

En cuanto a las denuncias del consumo de alcohol en vía pública, lo que vulgarmente se denomina botellón, el consumo de alcohol en vía pública en el periodo de 2016 se han levantado un total de 459 actas por consumo en la vía pública, lo que supone un 49% más que en el periodo anterior. Destacar en este descenso por la labor preventiva sobre todo del consumo de alcohol en menores, pasando de 31 actas en el 2015, a 20 en 2016, lo que representa un descenso del 35%.

En el apartado de seguridad vial, donde podemos englobar tanto accidentes de tráfico como pruebas de alcoholemia, se puede apreciar un ligero incremento estadístico de los accidentes que representa un 7%, pasando de un total de 440 accidentes en 2015, a 470 en 2016.

Sin embargo, los accidentes que se producen son de escasa o menor lesividad por lo general, ya que pese a tener un fallecido en 2016, el número de heridos graves ha caído un 34%, pasando de 44 a 29, siendo así la mayoría de los accidentes leves, es decir, de escasa lesividad o de daños materiales.

En cuanto a las acciones preventivas, destacar la 7.753 pruebas de



alcoholemia que se han practicado en el Distrito en 2016, así como las innumerables campañas de concienciación en el entorno escolar realizada por los Servicios Centrales de Prevención de Seguridad Vial o por los agentes tutores, así como su sección de convivencia y prevención, además de las innumerables propuestas de mejora en materia de seguridad vial que se mandan desde el distrito y en particular, de la Oficina de Atención al Ciudadano. Destacar en este apartado, el importante esfuerzo de Policía Municipal a la hora de regular y dirigir el tráfico en horas puntas del Distrito, sobre todo en los tres enclaves más conflictivos que situamos en la Glorieta del Río Urubamba, Glorieta Caser y en la confluencia de la calle Estación de Hortaleza con la M-11, para facilitar la salida del distrito y la entrada, en su caso, si fuera necesario. En este contexto, señalar el esfuerzo que está realizando desde Policía Municipal a la hora de paliar y mitigar la influencia de las obras de remodelación de la línea ocho del Metro sobre la movilidad del Distrito con un importante dispositivo.

En cuanto al apartado de protección de sectores vulnerables, destacar los 63 expedientes abiertos por la Oficina de Atención al Ciudadano, lo que supone un 7% más que el año anterior, así como la actividad de los agentes tutores que han aumentado un 20% los contactos con centros escolares con respecto a 2015. Destacar asimismo, la caída de los datos de absentismo escolar por esta labor preventiva de los agentes tutores, pasando de 21 a 6 casos, lo que representa un 75% de caída.

Por último, señalar las 917 sesiones impartidas de educación vial, que representan un 10% más con respecto al año anterior y la 292 intervenciones de la Unidad de Atención y Protección al Mayor, Menor y Mujer, que representa un 16% más del periodo anterior.

Como hechos destacables en el último periodo, indicar la Campaña de Navidad de 2016 que arroja unos hitos de efectividad policial ejemplares, donde la protección al consumidor y la seguridad son los aspectos más destacables junto a la prevención, siendo el dispositivo más importante la Cabalgata de Reyes, la cual pese al itinerario y con la colaboración del Cuerpo Nacional de Policía, lo que le agradezco de manera pública, discurrió sin complicaciones.

Asimismo, destacar la poca incidencia de la movilidad en el Distrito que tuvo el periodo de navidad y rebajas, en parte por el esfuerzo realizado desde la Policía Municipal y el dispositivo preventivo.

Las medidas que iremos adoptando en los próximos meses será la de seguir incrementando la seguridad objetiva y subjetiva en el Distrito, además de incrementar el control de las actividades y protección de los consumidores y usuarios del distrito.



Por último, quiero indicar que la interacción entre el Cuerpo de Policía Municipal en el Distrito de Hortaleza y la comunidad continuará. Así los contactos con las asociaciones de vecinos, la comunidad educativa y otros colectivos continuará como uno de los objetivos sostenibles por mi parte a través, fundamentalmente, de los agentes tutores y la Oficina de Atención al Ciudadano.

Finalmente, reiterar el agradecimiento y la excelente colaboración y la acogida que me han hecho por parte del Cuerpo Nacional de Policía, así como por mis superiores y por parte del Distrito, y sumarme a esa invitación del Comisario de que la gente denuncie, porque si no se denuncia, no sabemos qué sucede y si no nos llaman, no podemos solucionar los problemas. Muchas gracias por su atención.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Vale, pues le acercas el micro a los Grupos Ciudadanos. Sí, en el mismo orden que vamos en el Pleno.

#### **Punto 4. Intervención de representantes de Grupos Políticos, Asociaciones y Entidades representadas.**

**Juan Escrivá Gil (Portavoz C's):** Buenas tardes a todos. En primer lugar, quería saludar y recibir a los dos nuevos jefes de la Unidad de Policía, tanto de la Policía Nacional y de la Policía Municipal. Asimismo saludar y despedir y agradecer los servicios a las personas que ocuparon con anterioridad sus posiciones.

Muy brevemente, para intentar no robar mucho tiempo al resto de grupos y sobre todo a los vecinos, quería comentar algunos casos concretos que nos han sido trasladado por los vecinos respecto a situaciones inseguras en lo que es el distrito.

Miren, se nos ha trasladado por parte de los vecinos, como también se ha comentado en cuanto a las estadísticas, el repunte que ha habido de robos en vehículos en la calle, así como el robo de vehículos en garajes. Estos, en particular, se nos ha comentado la incidencia en el barrio de Sanchinarro, donde parece ser que el robo de vehículos en garajes se ha disparado bastante significativamente. Ya ocurría en los vehículos en la calle. De hecho, ya se montó hace un año un dispositivo especial para el control. Bueno, los dispositivos que se montaron si bien paliaron la situación, parece ser que resultan insuficientes y sería necesario seguir trabajando en los mismos o incluso aumentar la dotación.

También, en particular, preocupa mucho a los vecinos del Distrito en



general los robos en domicilios, que también se ha comentado ese repunte. Son distintos y a veces, incluso muy sonados los casos de robos que se han producido. Así, por ejemplo, en los últimos seis meses, en particular debido a la proyección social de las personas que fueron robadas en sus domicilios, un robo en el Encinar y otro robo en el Conde Orgaz, pero simplemente son anécdotas respecto al número, gran número de robos que ocurren en este Distrito y que quisiera significar que, pese a que la operación Domus para acabar con estos robos en domicilios ha tenido un éxito relativo, siguen siendo motivo de alarma social por parte de los vecinos estas incidencias.

Por otro lado, no quería dejar de mencionar, aunque fuese muy brevemente, la seguridad vial. Es una cuestión que hemos traído a colación en diferentes términos a este Consejo de Seguridad. Una de las preocupaciones que me trasladan los vecinos es, en particular, la necesidad de sancionar aquellos comportamientos incívicos, y muy en particular, aquellas situaciones de aparcamiento en zonas peligrosas que limitan la accesibilidad, en particular, en esquinas y en pasos de cebra. Hay bastante preocupación por parte de diversos colectivos y en particular, de la gente mayor respecto a este segundo problema.

Por supuesto también referir el hurto de contenedores de reciclaje, una cosa que se detecta habitualmente en el Distrito cuando se circula por la noche. Igualmente, la mendicidad organizada en determinados barrios y calles, arterias principales del barrio. Digo organizada porque está claro que no es ejercida por una persona única, sino por personas que se turnan días y se reúnen efectivamente después del día para hacer cuentas, etcétera. Estas personas, como pueden suponer ustedes, pues generan malestar entre los vecinos (*no se entiende*) mendicidad organizada que incluso usan menores, en concreto menores que se hacen pasar por sordomudas para realizar este tipo de estafas.

Y bueno también señalar una cuestión que quedó pendiente de los antiguos Consejos Territoriales. Quería señalar que agradecemos mucho que en la Comisión de Educación del Consejo Territorial extinta se personaron los agentes tutores para explicarnos la labor que hacen. Felicitar a los agentes tutores por la magnífica labor que hacen, pero sin embargo, sí que quería destacar una cosa. De las explicaciones que nos dieron sí que se percibía, aunque no fuese (*no se entiende*) pero sí que se percibía que había carencia de medios materiales para organizar las funciones. En concreto, por ejemplo, una de las cosas que se percibía como necesidad era tener teléfonos móviles específicamente para estos agentes tutores de tal manera que no tuviesen que usar sus propios teléfonos móviles personales para comprobar, por ejemplo, cualquier cosa que sea en internet, el twitter, etc.

Bueno, esto simplemente es una anécdota pero sí queríamos destacar



que sería muy necesario para que siguiesen prestando esa gran labor que hacen los agentes tutores, pues darles los medios materiales que sean necesarios para que puedan seguir desarrollando la labor. Y sin más, porque no quiero tampoco agotar el tiempo, pues les agradezco la respuesta a estos interrogantes. Gracias.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Muchas gracias. Grupo Municipal Socialista.

**Jorge Donaire Huertas (Portavoz PSOE):** Sí, buenas tardes. Gracias. En primer lugar, felicitar a los dos nuevos responsables, tanto de Policía Nacional como de Policía Municipal. Agradecer la información tan precisa que nos han trasladado ambos cuerpos, felicitar por su trabajo, también felicitar, en este caso, a los agentes que nos han estado acompañando por la magnífica labor que hacen.

En este caso, nos gustaría, sobre todo, creo que es fruto también del trabajo de los cuerpos que se ven los resultados y hemos visto ...., nos han trasladado el descenso, en este caso, en intervenciones tanto en casos de violencia machista, violencia de género, malos tratos, agresiones sexuales. Hemos visto también un descenso significativo en el tema de consumo de alcohol en menores, que es algo también de agradecer. Creo que también es fruto del trabajo y de la prevención y de la formación e información a estos menores. Felicitar también por el contacto de los agentes tutores que se ha incrementado también un 20% según nos habían dicho y la consecuente reducción del absentismo escolar. O sea, yo creo que hay resultados que son muy positivos dentro del Distrito.

Por otro lado, creemos que el tema de las estafas también es uno de los problemas que se venían viendo en los últimos Consejos de Seguridad. Nosotros en su momento planteamos en esta Junta el tema de dar información en los centros de mayores. Incluso tuvimos una proposición que trajimos a este Pleno de dar formación en centros de mayores, tanto por el Cuerpo de Policía Municipal como por SAMUR y bomberos, que creo que también es una labor importante para evitar que estas estafas a los mayores, que diariamente las escuchamos, y como bien decía en este caso Policía Nacional, pues haciendo pasar por comerciales de compañías intentan a veces y lamentablemente con mucho éxito, pues el estafar a personas mayores.

Y por otro lado, el tema de los aparcamientos en espacios improvisados, como decía en este caso el Comisario, no sé si podía darnos alguna información más de a qué espacios se refería. Todos conocemos algunos pero no sé si tiene información concreta de estos espacios, los cuales se utilizan para aparcamientos improvisados, para compañías que se dedican a aparcar vehículos.

Y luego otra cosa que también nos preocupaba, que hemos tratado también en otros Consejos de Seguridad y hemos tratado también en este Pleno,



el tema de los menores de los centros de acogida que tenemos aquí. Nos gustaría saber... tuvimos conocimiento también de que había menores que estaban pernoctando en ese parque, habían desaparecido. No se veía realmente donde estaban. No sé si podrían darnos alguna información más o de algún dispositivo especial que se esté llevando a cabo. En su momento nos dijeron que se habían incrementado las patrullas que se estaban haciendo en estas zonas, en estos parques, en el parque Clara Eugenia principalmente, y nos gustaría saber si nos puede dar alguna información más de qué trabajo se está haciendo de seguridad dentro de esta zona para evitar los robos que se estaban incrementando por parte de menores según nos informaban. Nada más, gracias.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Muchas gracias. Partido Popular, Inmaculada.

**Inmaculada Sanz Otero (Concejala PP):** Sí, muchas gracias. Disculpadme la voz también. La gripe es para todos, me temo. Comienzo evidentemente dando la bienvenida también al Distrito al Comisario de Policía Nacional y al Jefe de Policía Municipal de la Unidad del Distrito de Hortaleza, confiando, sobre todo en el caso de Policía Municipal, en fin, que haya un poquito más de estabilidad si es posible y que le tengamos con nosotros durante más tiempo porque supongo que no es fácil trabajar cuando hay continuos cambios en la adscripción a las Unidades y eso complicará el trabajo. Por lo tanto, pues como hago siempre cuando tenemos estos Consejos de Seguridad, agradecer la magnífica labor que hacen las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, Policía Municipal y bueno, desde luego, saben que cuentan con el apoyo de este Grupo Político a su labor.

Me preocupa algún aspecto de los que se ha comentado. En fin, por los datos que yo tengo, a nivel general de Madrid, y concretamente también algo de lo que aquí se ha dicho, sobre todo en relación con las bajadas de actuaciones de Policía Municipal en relación a temas de seguridad. Los datos que manejo a nivel global de Madrid se ve que ha habido un descenso en actuaciones, como digo, en materia de seguridad y también en materia de Policía Judicial. En materia de Policía Judicial un incremento bastante importante, superior al 20%. Me preocupa que eso, en fin, se traduzca en una menor colaboración con Policía Nacional en temas de seguridad y que eso al final pues se vea reflejado en los aumentos de los índices de delincuencia y demás. Bueno, pues conocer la situación concreta de Hortaleza al respecto de esa bajada de actuaciones.

También respecto a Sanchinarro, aquí hay algunos representantes, pero yo creo que es una de las zonas del Distrito que más problemas ...., sobre todo respecto a robos y demás está teniendo y yo pues también quiero hacer especial incidencia ..... En fin, conocemos, digamos, sus demandas históricas en



materia de seguridad pero yo creo que es importante resaltarlo y que es necesario pues incrementar la presencia policial en esa zona del Distrito. Supongo que policialmente no será sencillo porque estamos hablando de avenidas muy amplias, con posibilidades para delinuir más sencilla a lo mejor que en otras zonas del barrio, pero sí quiero dejar de manifiesto que es una zona que nos preocupa especialmente por los problemas que tienen.

Respecto a uno de los delitos que se producen en el Distrito importantes que son los robos de vehículos, bueno a mí me pasó personalmente, a mi me desapareció un vehículo y lamentablemente, no volvió a aparecer. Pero sí creo que es una cosa generalizada o bastante importante en el Distrito, uno de los delitos importantes. Me gustaría saber, porque una de las herramientas de trabajo de Policía en este aspecto son los OCRs, tengo conocimiento de que no todos los coches, no todos los tenían. Pero que en la nueva hornada de coches de Policía Municipal, no se han comprado esos OCRs que son útiles tanto para la recuperación de vehículos como para otro tipo de delitos también, porque evidentemente, la identificación de matrículas permite también otro tipo de actuaciones policiales. Bueno, pues saber si contamos con los medios suficientes en este Distrito al respecto de esos lectores de matrículas.

Y también si es posible tener algo de información acerca del número de patrullas que hay en la ciudad, en el distrito perdón, como media porque también la sensación y los datos que tenemos es que se ha reducido el número de patrullas que hay en las calles y queríamos saber si esto es así. Gracias.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Muchas gracias. Ahora Madrid, Marcos. Por favor, le acercáis el micro.

**Marcos Manzanero Manzanas (Vocal-Vecino AM):** Sí. Nada. Muy brevemente darles la bienvenida a los dos nuevos Oficiales de los dos cuerpos. Me alegra ver, sobre todo, que además han puesto mucho énfasis, tanto Policía Nacional como Policía Municipal en la colaboración que tienen los dos cuerpos. Creo que ya en los anteriores, desde que llevo viniendo a los Consejos de Seguridad, siempre se ha dicho que hay muy buena colaboración.

Sí que quería resaltar los datos que nos dan de los policías tutores y el 20% más de contactos con los distintos colegios y la bajada de la abstención de 21 a 6 casos. Bueno, pues marca realmente que el nivel de seguridad en este tipo de cosas, la prevención, el estar con el ciudadano, el estar ahí, que al final es lo que funciona y que hay que llevarlo a muchos otros ámbitos. Aquí en la Junta, en este Distrito se han aprobado en Pleno varias proposiciones de distintos grupos para aumentar aun más todos esos planes, para tener más reuniones con mayores, centros de mayores y demás, y, bueno, nos parece que es el camino y nos alegramos de que también lo vean así.



Y simplemente le quería preguntar, por no extenderme mucho, sobre el tema que estamos hablando de los robos de coches, si ese aumento en los robos de coches, que es cierto que es muy significativo, un 23%, qué relación tiene con el resto de la ciudad, es decir, si en Hortaleza es ese repunte mayor o si es... Bueno, que nos dijieran un poco una comparación con el resto de la ciudad. Nada más. Muchas gracias.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Muchas gracias. Pues si os parece os damos la palabra ahora a los vecinos para que así luego, que tengan todos los datos, tanto desde Delegación de Gobierno como desde el Área, como los cuerpos para contestar a todo lo que se plantee. Imagino que Sanchinarro.

**Carlos Sanz (representante de la AA.VV Sanchinarro):** Sí, buenas tardes. Espero que se me oiga bien. Yo tengo un poco de dificultad auditiva y (*no se entiende*).

En primer lugar, una sugerencia en cuanto al formato de estas reuniones. Creo que, en el tiempo que estamos, podría hacerse una entrega de los datos, estrictamente datos, que nos dan tanto Policía Nacional como Policía Local, en un comunicado o en un papel que es algo muy sencillo, porque transcribimos para asociaciones y medios de comunicación, uno lo dice, no se le entiende bien, se transmite tal, o sea que al final terminamos diciendo “carchuto” en vez cartucho. Esa sugerencia me gustaría que la tomasen en cuenta.

En segundo lugar, como ya es conocido, en Sanchinarro ha habido un incremento de robos con violencia en establecimientos bastante significativo. Los comerciantes se nos han quejado a la Asociación de Vecinos y pusimos en marcha una campaña de recogida de firmas para exigir una comisaría para Sanchinarro. El viernes pasado tuvimos una reunión con la Delegada del Gobierno. Nos dijo que ni está pensado hacer comisaría en Sanchinarro, ni hay dinero para hacerla. Le entregamos las más de 3.000 firmas que recogimos y nada más. Como contrapartida, nos ofreció que se incrementase la frecuencia de patrullas de Policía Nacional en el barrio.

Por otra parte, me gustaría saber también que nos concretasen, porque se nos dijo en esa reunión, que en virtud de alguna modificación que ha habido de horarios en Policía Nacional, se ha reducido en un 10% el tiempo de dedicación de los policías. Habida cuenta, además, de lo que se ha publicado en estos días de los vehículos que maneja la Policía con más de 400.000 kilómetros y etcétera, etcétera, bueno, pues que se nos diga esto, nosotros queremos saber qué se va a hacer en este sentido. También pedíamos, y se lo decíamos ayer a la señora Concejala en la reunión que mantuvimos, si es posible la sinergia con Policía Municipal para completar un poco ese incremento de patrulleros por las calles de



Sanchinarro.

¡Ah, por cierto! Que seguiremos pidiendo la comisaría en Sanchinarro. Creemos que tenemos derecho a tener una comisaría porque el barrio de Valdefuentes tiene más habitantes que el Distrito de Barajas y creemos que es a todas luces insuficiente. Son barrios nuevos que carecen en algunos casos de las dotaciones más elementales. Tenemos las ventajas que produce vivir en una gran ciudad pero padecemos también los barrios periféricos la tiranía de la gran ciudad, menos dotaciones que tienen localidades del mismo o menor número de habitantes.

Si es posible, pues que me contesten a alguna cosa. Gracias.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Gracias Carlos. Si te parece hacemos toda la ronda y así se contesta todo junto.

Si no te importa, nos dices de donde vienes para situarlo.

**Fernando Alegría (representante Colegio Santa María de la Hispanidad):** Sí, buenas tardes. Mi nombre es Fernando Alegría. Soy el Director Técnico del Colegio Santa María de la Hispanidad del barrio de Hortaleza y venía a hacer una denuncia, a constatar un hecho que nos preocupa a la comunidad educativa. Recientemente, creo que desde el pasado septiembre, ha abierto una casa de citas, un burdel, en la puerta del colegio. Realmente tenemos, nosotros estamos...

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** ¿Te importa decirnos la dirección?

**Fernando Alegría (representante Colegio Santa María de la Hispanidad):** Sí, por supuesto. A eso iba. Nosotros estamos en la calle Armonía número 22, en Las Palomas, está en la zona de la Piovera, una zona residencial, y el prostíbulo está ...., vamos, es un chalet, una casa de escorts que está en Armonía número 21. Lo pueden comprobar en internet, es constatable en internet y bueno, la distancia que hay de educación infantil, para que se haga una idea, a la puerta pues será de esta mesa a esta otra, separado sólo por una calle de un solo sentido que es la calle Armonía.

No sabíamos si este era el foro. Ya he contactado justo al iniciar la reunión con Policía Municipal y nos han informado sobre cómo proceder a la denuncia pero quería que constase en acta porque la alarma social que está creando en nuestra comunidad educativa es importante. Entonces, somos 1.200 niños, son 2.400 familias, 2.400 hablando en padres y madres, y como comentaba el vecino de Sanchinarro, nosotros recoger firmas es cuestión de minutos,



prácticamente. Es decir, si es necesario, lo hacemos. Queremos saber cómo tenemos que articular o dónde podemos ayudar o qué debemos hacer desde el Centro, pero tampoco queremos levantar ninguna alarma social innecesaria. Así que, bueno, me pongo también a disposición de la Policía, y además aprovecho para agradecer tanto a Policía Nacional por el Plan Director, como a Policía Municipal por educación vial y también su apartado de policías tutores, porque son de gran ayuda a los centros y además, su labor es encomiable. Muchas gracias.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Muchas gracias. Marina.

**Marina García (representante AA.VV. Virgen del Cortijo):** Buenas tardes. ¿Se me oye? Bueno, pues dar la bienvenida al Comisario y al nuevo Jefe de la Policía Municipal y comentar que nosotros también queremos... me solidarizo con Sanchinarro, que queremos la comisaría también de policía para nuestros temas de robos, para que así una ayuda a los compañeros de la Policía Nacional que trabajan muchísimo en todos los robos que hay y delitos en la zona.

También quería comentaros lo que se (*no se graba*) el señor Comisario, el señor Arroyo me parece que se llama, ¿no?. Me estaba comentando que ha hecho una visita por el barrio, que ha visto la cantidad de coches que hay aparcados tanto en Virgen del Cortijo como en Sanchinarro, como en Dulce Chacón, como en el Hospital Sanchinarro, toda la zona esa de la M-30, que efectivamente, esto es un problema porque además aparcان encima de las aceras aunque la Policía Municipal los llamamos y vienen y hacen efectivo el que se marchen de allí o se los lleva la grúa. Y creo yo que este tema es muy difícil de poder subsanar porque lo que tenían que hacer las grandes empresas que hay en el barrio, era ponerles un precio barato a los empleados y que pudieran meter sus coches en el garaje, lo cual lo veo muy difícil porque aquí en la vida, todo es dinero.

También agradecer a la Policía Municipal y a la Nacional, que yo los apoyo siempre. No voy a decir lo de hace unos meses porque os ibais a reír. No, no lo voy a decir, Yolanda. Que lo mismo apoyo a la Nacional que a la Municipal. Que siempre que los llamamos nos prestan su atención y se portan muy bien con nosotros. Eso siempre lo diré.

Y con relación a los robos en el barrio, pues sí, que también hay muchos robos de coches últimamente, en los pisos, porque ahora los ladrones son tan modernos que creo que abren las puertas que ni se entera uno que te han robado en la casa o se meten por la noche estando durmiendo. Y que duro con ellos y a luchar y bueno, que me solidarizo con las cosas del barrio de Sanchinarro de todo lo que queremos y nada más. Muchas gracias a todos.



**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Muchas gracias Marina. ¿Alguna intervención más?

**Vecino de Hortaleza:** Buenas tardes, soy un vecino de El Bosque. Es la primera vez que vengo aquí. Estoy bastante obnubilado por lo que veo que está pasando con esta reunión. Creo que una reunión de este tipo había que prepararla un poquito más. No es de recibo que la primera hora y cuarto estemos sufriendo los problemas de audición en la sala. Me parece que esto hay que prepararlo con cierta seriedad, un poco mejor por lo menos, pensando en la pedagogía y pensando en nosotros que somos personas que merecen un respeto. Entonces, pienso que esto habría que prepararlo un poquito mejor. Yo no hablo en representación de nadie, ni siquiera de la Asociación de El Bosque a la que pertenezco, pero hablo por mi impresión de esta reunión. Creo que si se hace una exposición de veinte minutos como ha habido las primeras, que han sido formidables, y con unos datos interesantísimos, que nos hemos perdido por falta de medios pedagógicos de exposición. Creo que esto habría que prepararlo con un poco más de seriedad.

Y me ha impresionado también ver que la propia Presidenta ha estado tomando nota de lo que decían los informes policiales. Pensaba yo que la Policía informaba a la Presidenta de todas estas actuaciones. Todo esto se podía mejorar haciendo lo que decía nuestro compañero de Sanchinarro.

Bueno, esta es mi impresión de la reunión. Por lo tanto, me voy un poquito decepcionado de la preparación de esta reunión y creo que la responsabilidad de la preparación está en la presidencia. Perdone, que no lo hago con idea de ofenderla, sino con idea de que creo que esto se puede mejorar, pero se puede mejorar muchísimo. Estamos en el siglo XXI y la única diferencia que yo veo de esta reunión a las del siglo XII, pues es la luz que ¡es fantástica! Todo lo demás creo que adolece de preparación y de seriedad. Perdonen por este discurso.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Le doy totalmente la razón en que es vergonzoso el problema que ha habido de sonido. No sé, ahora nos dirán el porqué, porque se avisa a la empresa del sonido para todos los actos en los que están contratados. Pues ahora nos dirá qué problema les ha surgido.

Con lo de los datos, yo siempre digo en los Plenos, y si quiere le puedo enseñar las notas, han sido todos los datos que se han dado desde Policía Nacional. Yo siempre me quejo ....., que Policía Municipal sí es verdad que tenemos los datos en cuanto los pedimos, pero con Policía Nacional, pues bueno, por los protocolos que hay, la comunicación es un poco más dificultosa. Y por eso es por lo que yo apunto los datos por supuesto, lo cual no quiere decir que no me parezca muy buena idea lo que había comentado Carlos.



¿Alguna intervención más?

Marina, sin enrollarte que el representante de la Delegación de Gobierno se nos tiene que ir.

**Marina García (Representante AA. VV. Virgen del Cortijo):** Se me ha olvidado decir que nosotros no hemos pedido en el barrio parquímetros que hubo el otro día. Bueno, ya se ha subsanado.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Lo diré en el siguiente Pleno porque sí que me lo dijo gente que me dijo que venía desde tu Asociación. Ya lo diré en el siguiente Pleno.

**Marina (Representante Vecinos):** Vale, he sido breve ¿eh?

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Sí, sí. Pues primero tú, sí que vas con prisa y luego ya Dani.

**D. José Herrera de la Morena (Consejero Técnico de la Delegación de Gobierno de Madrid):** Sí, buenas tardes a todos. Yo hoy voy a ser breve. Pero, claro, siempre que se habla de estadísticas y se comenta que ha habido un repunte, pues claro, ese repunte hay que explicarlo y sobre todo ponerlo en situación, sobre todo para que no nos alarmemos y para que no consideremos que la situación de seguridad en el Distrito, pues está en unos parámetros que no sean adecuados o más o menos aceptables. En temas de seguridad, evidentemente, siempre que hay un repunte, siempre que hablamos de que hay una infracción más, no es un motivo para tener satisfacción. Eso es obvio. Lo que pasa es que me gustaría analizar esos datos.

En primer lugar, hay que decir que la Comisaría de Policía, como todos ustedes saben, porque además es un tema que siempre sale en todos los Consejos, la Comisaría de Policía lleva dos distritos: Distrito de Barajas, Distrito de Hortaleza. Según mis datos, el Distrito de Barajas tiene unos 46.000 habitantes y el Distrito de Hortaleza tendría en torno a 176.000 o algo así, más o menos. Estamos hablando de que la comisaría tendría 222.824 habitantes más o menos.

Las infracciones penales de las que hemos hablado son exactamente en su globalidad 9.354 infracciones penales según se ha dicho en el informe del Cuerpo Nacional de Policía. La tasa de criminalidad que es el indicativo que tenemos, técnicamente, para valorar situaciones de seguridad ciudadana, la tasa de criminalidad son: número de infracciones penales por cada 1.000 habitantes. Si no me he equivocado en las cuentas, la tasa de criminalidad me da un 41,97 infracciones penales por cada 1.000 habitantes.



Ahí quería llegar. ¿Es mucho o es poco? Es poco. Siempre que hablamos de infracciones penales no es poco. Quiero decir, lo digo en temas con toda la prudencia y relativamente, porque siempre que hay una infracción penal, siempre que hay una víctima, insisto, no se puede hacer una valoración satisfactoria ni buena. Pero, ¿es mucho un 41,97, 42 infracciones penales por cada 1.000 habitantes? Pues, miren ustedes. En Madrid ciudad, en el año 2007, la tasa de criminalidad era del 90,5. En el año 2015, que es el último dato que yo tengo, la media de Madrid ciudad es del 69,5. El 2016, todavía no está cerrado o al menos yo no tengo todavía ese dato. Pero en el 2015, era del 69,5 y estamos hablando que en este Distrito, a no ser que se diga lo contrario, estamos en un 41,97, en un 42. Es decir, muy por debajo de la media de Madrid. Pero muy, muy, muy por debajo de la media de Madrid.

Con lo cual, quiero decir que, en términos objetivos, en términos técnicos, que, en principio son los datos con los que nos tenemos que mover, la seguridad es aceptable. Quiero decir que no estamos en un Distrito donde la tasa de criminalidad nos indique que haya algo excesivamente preocupante. Otra cosa distinta es que luego se comenta y evidentemente con razón, que ha habido un incremento de robos con fuerza en viviendas, el tema de los robos en vehículos, en interior tanto como en sustracción, que son cosas preocupantes que habrá que hacer los dispositivos oportunos pero así, como valoración general, el Distrito ofrece unos datos bastante buenos en comparación con el resto de Madrid ciudad. Pero es que sería el mismo dato, aproximadamente, la tasa de criminalidad de este distrito, sería similar al de la media española. Y aquí, en este caso, estamos hablando de un distrito de Madrid que por su complejidad, en principio debería dar un indicador más alto. Con lo cual, quiero decir eso para que nos pongamos en situación. Para que cuando hablamos de datos, sepamos un poco de lo que estamos hablando.

Hay dos delitos que, fundamentalmente, son los que más preocupan por su incidencia en la población, normalmente a los vecinos. El delito contra las personas, obviamente, y luego el delito contra el patrimonio, fundamentalmente, el de robo con fuerza en vivienda porque a uno le pasan a su casa. En el delito contra las personas, el dato es muy bueno. Se ha bajado el 10%. Con lo cual, ahí positivo. En el delito contra el patrimonio, fundamentalmente el robo con fuerza en viviendas, pues hemos tenido un dato malo. Hemos tenido un dato malo en todo Madrid ciudad que se ha ido subsanando. Se comentaba por parte de Ciudadanos lo de la Operación Domus, que luego valoraba como que había sido un éxito relativo. ¡Hombre!, un éxito relativo, yo no lo valoraría así, si tenemos en cuenta que se han detenido a 1.000 delincuentes en el 2016. Mil delincuentes han sido detenidos en la Operación Domus. Se han desarticulado un montón de bandas criminales organizadas. Y empezamos con unos índices altísimos en el primer trimestre del año, en septiembre que fue cuando empezamos a tener los primeros



resultados del Domus, se bajó un 60%, en octubre se bajó un 40% más y ahora vamos a cerrar, todavía no son datos totalmente cerrados, pero posiblemente en Madrid ciudad vayamos a tener un incremento en robos con fuerza en interior de viviendas del 7,55% cuando veníamos de unos datos absolutamente escalofriantes. Decir que es un éxito relativo, no. Yo creo que es un éxito policial importante, es decir, con los datos que estoy dando. Estos son datos objetivos.

Y además con una cuestión. Es que en 2016, la Policía ha tenido que aprender la nueva metodología con la que están interviniendo esos grupos criminales organizados, personas muy especializadas y que nos han puesto en distintas situaciones difíciles. Ha habido primero que aprender como trabajaban, qué metodología utilizaban, para luego hacer los dispositivos pertinentes. Pero se ha puesto en funcionamiento y la eficacia policial ha sido extraordinaria. Mil detenidos. Yo pongo los datos y luego cada uno puede sacar sus conclusiones, pero yo creo que la eficacia policial es indudable.

Luego ¡claro! hay otras cuestiones. Los datos se han, también, disparado por el tema de las estafas. Claro, que en los datos conjuntos haya un incremento de las estafas en un 51%. Eso es un dato que nos descabalga la estadística. Y claro, ahí es muy difícil la prevención. Para nosotros, desde Delegación del Gobierno, una de las cosas que nos preocupa es la intervención policial, la eficacia, la intervención policial y demás. Claro, en ese tipo de delitos la prevención es difícil. Sí, podemos dar formación, sí, podemos hacer a través de Participación Ciudadana charlas y demás para que los ciudadanos sepan como actuar a través de internet y demás, para no caer en la estafa fácil, pero la prevención policial en sí misma, es complicada. Lo mismo que por ejemplo, en los temas de los robos, de los delitos contra el patrimonio, sí es posible la prevención, y por eso que me alegra del éxito policial que hayamos tenido, y ahí sí que se puede trabajar la prevención, aquí es difícil, y se nos ha disparado.

Y luego, pues también destacar el dato de los robos con violencia e intimidación. Nos ha subido un 6%. Pero claro, es que también daba un dato espectacular el Comisario y es la simulación del delito. La simulación del delito que existe en este tipo, en esta tipología delictiva en concreto. ¡Claro! veintiuna simulaciones de delito. Son muchas. Posiblemente haya más, porque estas son las que nos han disparado ese 6% pero también es verdad que la simulación del delito, sobre todo teniendo en cuenta una serie de cuestiones que todos ustedes saben en función de la situación en la que está nuestra sociedad, pues que se da a que uno intente que el seguro le pague cosas. Una forma de recuperar algún dinero. Entonces, quiero decir que este tipo de cuestiones, hay que valorarlas.

En el tema de comisaría, yo evidentemente, no voy a poder decir nada distinto a lo que la Delegada les dijera, evidentemente. Ustedes tuvieron hace dos



días una reunión con la Delegada y los argumentos de la Delegada son los argumentos oficiales y son los que hay. Yo poco puedo añadir a esos comentarios. Pero sí alguna cosa con respecto a los métodos policiales. Quiero decir, se podrá estar a favor o en contra pero hay algunos señores, responsables policiales, que consideran que la existencia de muchas comisarías físicas puede quitar recursos a otra forma distinta de intervención policial como es la policía especializada. Entonces, algunos responsables políticos opinan que el tener grupos especializados previenen y persiguen mejor a los delincuentes y hay una mayor eficacia policial. Y, bueno, ahora estaríamos en ese modelo policial. Más que construir comisarías, especializar a grupos policiales que intervengan en determinados momentos.

Pero es que, además, a mí me gustaría decir una cuestión. La Policía que interviene en el Distrito de Hortaleza no solamente son los agentes que están en la comisaría todos los días. El Cuerpo Nacional de Policía interviene de una manera integral, de tal manera que cuando se detecta por parte de la Jefatura Superior de Policía que existe un repunte determinado en un Distrito determinado, en un barrio determinado, automáticamente se refuerza y se establecen dispositivos con otros agentes que no tienen que ser los que ya están en la Comisaría porque ya están allí, sino otros agentes que refuerzan a ese distrito, a ese barrio o a ese sitio en concreto. Con lo cual, hay que tener en cuenta esa forma integral de trabajar del Cuerpo Nacional de Policía. Por eso, cuando algunas veces se dice *"faltan agentes"*, lo que hay que tener también en cuenta son los grupos de apoyo que existen en el Cuerpo Nacional de Policía y que operan en todo Madrid ciudad, que esos datos también son importantes. Y sobre todo, teniendo en cuenta ese concepto de la especialización de la Policía.

Y yo creo que por mi parte, poco más. Evidentemente, siempre que hay un repunte, también es verdad que en este Distrito, que ya en alguna ocasión el Inspector Mallo ya lo ha venido comentando, veníamos de unos años de unas bajadas muy importantes y continuas, y entonces, claro, era muy difícil que pudiéramos mantener esas bajadas. Entonces, este pequeño repunte nos tiene que hacer para que, evidentemente, nos pongamos las pilas. Esto quiere decir que tenemos que ese refuerzo en patrullas al que se comprometió la Delegada o que dijo que seguramente habría, pues posiblemente habrá que hacerlo. Habrá que ver ese tipo de aumento de patrullas en unos lugares concretos y seguramente, pues esa coordinación para hacer mayores dispositivos en algunas de las tipologías delictivas, habrá que hacerlas pero lo que me gustaría es que nos quedáramos con la sensación de que en materia de seguridad, el Distrito de Hortaleza no es un distrito que de especiales dificultades ni que tengamos que alarmarnos en absoluto, sino que sencillamente, valorarlos, saber cuáles son los retos. Porque además, el Inspector Mallo siempre dice *"no hemos obtenido..."* Me gusta porque él lo reconoce al principio de su informe *"hay que reconocer que no*



*se han obtenido los objetivos fijados a principios de año".* ¡Bien! Eso es bueno que lo sepamos y que establezcamos los dispositivos, pero que nos quedemos con la sensación de que en el Distrito de Hortaleza estamos en unos parámetros aceptables.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Espera, espera un segundo Marina. ¿Y lo que comentaban de la modificación del horario?

**D. José Herrera de la Morena (Consejero Técnico de la Delegación de Gobierno de Madrid):** Eso lo explican ellos. Y con respecto al tema de los vehículos sí que Ahora Madrid creo que ha preguntado en el tema de los vehículos, la comparación con el resto de los distritos. Pues exactamente está en el 23% ha habido de subida en ambos, porque además ha sido un dato que es igual. En Madrid, en sustracción en vehículos estarían en torno al 21%, aquí en el 23%, con lo cual, prácticamente igual al resto de Madrid ciudad y en sustracción de vehículos estaría en torno al 14% en Madrid ciudad, aquí un poco por encima.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** A ver, Marina. Pero ya.

**Marina García (Representante AA. VV. Virgen del Cortijo):** Me olvidé. Discúlpeme. Me olvidé comentar que en mi barrio, todos los días de cinco a siete o más, sufre un colapso tanto con Sanchinarro como la M-30, como Virgen del Cortijo. Se colapsa el tráfico y ahí no hay quien salga. Si pasa un día un accidente, cualquier cosa, no podemos movernos del barrio. Yo pediría más Policía Municipal para el barrio. Creo que hay poca policía municipal y trabajan demasiado, ¿eh? Así un poquito más que nos mandasen algunos agentes más para que pudiesen ayudar a los que están ahora cuando se incrementa este lío de tráfico de acuerdo, claro está, con la Guardia Civil que son los que están en la M-30 que es otra policía y que tuviéramos más policía municipal que creo que es poca la que tenemos en el barrio. Nada más quería decir esto.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Muy bien. Antes he quedado con los grupos, antes de que comenzáramos el Consejo, que cuando hablarán los vecinos les iba a dar un minuto. No habías llegado tú. Que os iba a dar un minuto a cada uno por si queríais puntualizar algo y luego ya o hablas tú primero antes de que contesten ellos o... Pues comienza, Juan.

**Juan Escrivá Gil (Portavoz C's):** Sí, sólo puntualizar una cosa al hilo de lo que traía a colación Marina. Creo que es muy relevante, lo hemos comentado en otros Consejos de Seguridad, pero es muy relevante que a corto o medio plazo intentemos cubrir la relación de personal de las diferentes Unidades tanto de la Policía Municipal como de la Policía Nacional que entiendo todavía no llegamos a cubrirla al 100%. En la medida que nos aproximemos a esa relación de personal,



pues se agradecería que se cubriese el 100%. Y además, debo significar que creemos, por lo menos este Grupo Municipal así lo entiende, que la relación de personal sería insuficiente en cualquier caso aunque se cubriese al 100% y que sería muy positivo para la seguridad del Distrito que se incrementase la relación de personal oficial, la que tiene que haber tanto en Policía Nacional como en Policía Municipal. Muchas gracias.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Muchas gracias. Grupo Municipal Socialista.

**Jorge Donaire Huertas (Portavoz PSOE):** Gracias. Nada que añadir.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Bueno, pues, Inmaculada.

**Inmaculada Sanz Otero (Concejala PP):** No, bueno. Sin ánimo de alargar más, simplemente agradecer los datos que nos puedan dar sobre los asuntos que hemos planteado previamente. Y, bueno, sí hacer especial hincapié en este último asunto que ha planteado desde Virgen del Cortijo, que yo creo que es necesario el aumento de la presencia de policía municipal en el entorno de..., nosotros lo hemos traído alguna vez aquí al Pleno, del Nudo de Manoteras y de los problemas de tráfico que hay en esa zona, pues la glorieta de la Estación de Hortaleza, en la entrada de Sanchinarro y demás, y en ese sentido, creo que es importante que se pudiera aumentar la presencia de policía municipal en ese caso allí.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Muy bien. ¿Marcos? Pues si quieras Miguel Ángel... A ti te dejo para el final ya definitivamente. Si quieras Miguel Ángel empiezas tú ahora para que sea al revés de cómo ha sido antes.

*(Siendo las 20:55 h, abandona el Consejo de Seguridad, José Herrera de la Morena, Consejo Técnico de la Delegación de Gobierno de Madrid)*

**Miguel Ángel Gil Rodríguez (Oficial Jefe Policía Municipal Hortaleza):** Bueno, pues por empezar por el final, por la mañana ese puesto de tráfico se cubre. Por la tarde estamos dedicados a otras historias y la escasa plantilla que tenemos nos da para lo que nos da, pero en la medida de lo posible ahí está el Jefe de Turno. Tomará nota de ello e intentará hacer lo que buenamente pueda con los efectivos que tiene.

Sí quiero decir que la presencia de policía municipal en Sanchinarro se ha incrementado, sobre todo en el turno de tarde. Entonces, para que quede constancia, tanto en actuaciones conjuntas con Policía Nacional como de forma



unitaria.

*(Hablan pero no se graba)*

El número de patrullas lo va a tener que contestar....

**Javier Fernández Cuba (Director del Gabinete de Seguridad del Área de Salud, Seguridad y Emergencias):** El número de agentes son 14.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** No, si lo que dicen es “¿cuantas patrullas hay?”

*(Hablan pero no se graba)*

**Miguel Ángel Gil Rodríguez (Oficial Jefe Policía Municipal Hortaleza):**

Esos datos creo yo que la Dirección General no tendrá inconveniente en facilitárselos pero tiene que ser a través de la consulta oportuna a través de los medios informáticos.

**Javier Fernández Cuba (Director del Gabinete de Seguridad del Área de Salud, Seguridad y Emergencias):** Claro, eso son patrullajes programados también por las características físicas que tiene Sanchinarro. Entonces, lo que sí que se estipula es cuándo hay mayores incidencias y esos patrullajes se organizan y planifican en función de esos mayores índices. En ese sentido, sí que recibimos un poco alguna queja de que faltaba mayor presencia de policía municipal y se ha aumentado. El dato exacto no lo sé pero lo podemos buscar y en la siguiente comisión, o si no, me puede dar sus datos y yo se lo puedo facilitar.

**Miguel Ángel Gil Rodríguez (Oficial Jefe Policía Municipal Hortaleza):**

Por otro lado, en cuanto al hurto de contenedores en reciclaje de papel y cartón, creo que lo ha preguntado el representante de Ciudadanos, hay una especial dedicación por parte de Policía Municipal con ello y a través de diferentes órdenes de servicios, o sea, que se está trabajando en ello y lo mismo, no tendremos me imagino inconveniente en facilitar datos pero será a través de la Dirección General.

Y en lo que respecta a mí, en cuanto a medios técnicos y reducción de patrullas creo que el más indicado para contestar es el representante de la Dirección General. No creo que se me olvide nada.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Yo no sé si sería cosa del Área o tuyo, los OCRs que ha preguntado...

*(Hablan pero no se graba)*



**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Ah, vale, vale, vale. Espera, ahora después. ¿Mallo? Si tenéis que contestar a algo o queréis contestar, vamos.

**José Luis Mallo (Inspector Jefe Cuerpo Nacional de Policía):** Vamos a ver. El tema del Grupo Político Ciudadanos, hablan del robo de vehículos en las calles y en los garajes de Sanchinarro. Evidentemente, como hemos dicho en un principio, este es un Distrito donde hay muchísimo vehículo y aparte, tenemos la particularidad de que los vehículos aquí es fácil robarlos porque tienen muchas vías alternativas de salida. Es decir, estamos en un Distrito en expansión con mucho vehículo y aparte que las vías de escape del delincuente son fabulosas.

También, no es extraño que vayan a Sanchinarro porque se supone que Sanchinarro es un nivel medio-alto, medio-elevado, y es donde vehículos de más alta gama se encuentran. Entonces, su núcleo de operaciones, más fácil que lo hagan allí que no lo hagan en San Lorenzo, por ejemplo. Es una especie de distinguir barrios. Sin embargo allí no hay robos en domicilios, es decir, hay una especie de equiparación, ¿no?

Sobre todo cuando roban coches y vehículos en los garajes, son gente ya que está especializada o bien este tipo de gente que espera en los garajes a la entrada y hacen una copia de los mandos y después operan. Pero vamos, eso debe ser el descuido porque como la mayoría de las urbanizaciones tienen vigilancia privada, pues es muy difícil sobre todo que entren en los domicilios. Los coches pues por ese procedimiento.

En cuanto al Grupo Socialista, hablamos de las estafas. Efectivamente, según ha dicho el jefe, es muy difícil investigar las estafas porque muchas veces tienes tú la tarjeta en tu poder y te han cometido una estafa en Japón. La labor investigativa ahí evidentemente es nula. Pero sí es cierto que podíamos concienciar a través de Participación Ciudadana, podíamos acudir a los centros de mayores porque se está produciendo hechos de especial relevancia, como son estos falsos reparadores de gas, de luz, etcétera, e inclusive se está también magnificando, aunque de una manera excesiva, todas aquellas personas que están necesitando servicios sociales que, a través de esas personas que les ayudan en su casa, unas horas temporales a la semana, también están desvalijando a mucha gente mayor. Entonces, sí eso es conveniente que a través de Participación Ciudadana esto lo hagan en charlas en estos centros de mayores que creo yo que sería una labor bastante beneficiosa.

En cuanto a los robos con violencia e intimidación tenemos que decir que se detectó por parte, tanto de la Policía Municipal como de Policía Nacional, que efectivamente que había un exceso de robos con violencia e intimidación por parte de menores y entonces, se hizo una investigación adecuada y se vio que había



seis o siete personas dentro de los menores que manipulaban al resto y conseguimos que los desterraran a Rivas Vaciamadrid a estos siete, y hay que reconocer que fue una medida acertada porque bajaron considerablemente las actuaciones de estos menores.

En cuanto al Grupo Popular, la Policía Municipal y la Policía Nacional tienen una excelente colaboración. Todas las semanas nos reunimos a las 9 de la mañana los jueves. En esa reunión exponemos la problemática que ha habido, la actividad delincuencial que ha habido en la última semana y hacemos, efectivamente, cuando vemos que los robos en el interior de vehículos, los robos de vehículos se han producido en unas zonas determinadas, hacemos unas rutas alternativas de patrullaje. Lo que pasa que, efectivamente, muchas veces el poner los medios no quiere decir que haya unas soluciones inmediatas. Pero sí es cierto que siempre contemplamos en estas reuniones, pues lo que afecta al ciudadano en ese momento y ponemos los medios. Ahora, ya la solución a veces pues es difícil.

En cuanto al Grupo Ahora Madrid, habla de la excelente colaboración, también habla del robo de vehículo y sí es cierto, el robo de vehículo y en interior de vehículos va ligado al aumento de la población, de los servicios que está teniendo el Distrito. Es decir, es un distrito que está en constante expansión y todavía lo que nos queda. Entonces, es cierto ¡claro! que el robo de vehículo y el robo en interior de vehículo va ligado precisamente a ese crecimiento y a esa venida, como hemos comentado, de muchos trabajadores que vienen a todas estas multinacionales que existen aquí en el Distrito y que, evidentemente, como hemos visto en una reunión anterior al Consejo, efectivamente no hay plazas de aparcamiento o inclusive a veces, hay plazas de aparcamiento y tienen unos precios excesivos que se ha tratado que en un momento determinado que posiblemente paliaremos en un futuro, ¿no?

La Asociación de Vecinos de Sanchinarro ha hablado de los datos. Nosotros tenemos prohibido dar los datos. Creo que somos bastante concisos y concretos y exactos en los datos porque no nos comemos nada, ni para bien ni para mal. Pues es cuestión casi de grabarlos. Pero físicamente nosotros no podemos entregarlos.

Los robos en establecimientos de Sanchinarro prácticamente están ligados a una calle: Príncipe Carlos.

*(Hablan pero no se graba)*

Es que es curioso. Están ligados a una calle. Y sí es cierto que es que no ha habido...Exacto. No hay más que una calle. Y sí es cierto que hubo un ligero auge en las navidades y hemos puesto un servicio fijo desde una posición que se



veía prácticamente toda la calle Príncipe Carlos y evidentemente, bajaron considerablemente. Es decir, que estamos creyendo que en este Distrito, a pesar de que está abierto para los robos de vehículos, en cuanto a robos en establecimientos estamos en un 0,4% robos en establecimientos al día. En un 0,4 que es una cifra bajísima. Me parece que se han cometido 180 en todo lo que es el Distrito. Estamos hablando de una población de 230.000 o 240.000 habitantes.

Las patrullas frecuentes y los medios materiales. Son los que hay. Yo no hablo de Policía Municipal que posiblemente a lo mejor tenga más. Nosotros somos los que tenemos desde que se abrió la comisaría. Es decir, si hemos abierto la comisaría hace 20 años, en el año 98, tenemos la misma dotación de coches y de personas que hace 20 años. Es decir, que bastante hacemos. Luego sería necesario, como dice ahí, que hubiera una comisaría o por el contrario, puestos alternativos de Policía Municipal o Nacional que estuvieran más centrados en los diferentes barrios pero es un tema que ya se nos escapa a nosotros.

El tema del chalet de prostitución de la calle Armonía creo que ya lo ha hablado con Policía Municipal. Le habrá asesorado en la forma que tiene que llegar tanto a ellos como a nosotros y pondremos los medios necesarios para que pues eso acabe.

Y en cuanto a la Asociación de Vecinos de Manoteras pues eso de “queremos una comisaría” también se escapa de nuestra competencia. Perdón, Virgen del Cortijo, perdón. Esa aspiración también es la que tienen en Barajas pero es una aspiración que tienen ya hace 10 años o 12 años. Nosotros aquí poco podemos hacer y además, pues si han acudido a esa reunión con la Delegación del Gobierno, pues allí le habrán expuesto de una manera, pues que yo creo que cruda, lo que es la realidad actual. Así que por mi parte, si quieren a alguna ampliación a datos o cualquier otra cuestión, aquí estoy. Muchas gracias.

*(Alguien habla pero no se graba)*

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Sí, lo de la modificación de horarios, por favor.

**José Luis Mallo (Inspector Jefe Cuerpo Nacional de Policía):** ¡Ah! bueno, la reducción de horarios. La reducción de horarios, efectivamente lo tengo aquí la reducción de horarios. Nosotros, el Cuerpo Nacional de Policía tiene establecido 37 horas y media semanales y nosotros, todo el mundo las cumplimos. No hay reducción de horarios. Todos los funcionarios tienen que cumplir con su horario de 37 horas y media semanales. Así que no puede haber ningún policía que diga que le han reducido el horario. Al contrario. Somos una corporación, inclusive que cuando se excede en su trabajo, no cobran horas extras. Así que yo puedo decir que con los medios que tenemos, llegamos a donde llegamos. Si



sacamos nosotros, por ejemplo, cuatro patrullas pues fíjese usted lo que es llegar a Barajas, lo que es llegar a Sanchinarro y para todo el Distrito. Nosotros creemos que son pocas pero tampoco está en nuestras manos el ampliar. Es más, la comisaría, aunque se ampliara más efectivos, no reúne las condiciones adecuadas para que haya más gente, que esa es otra problemática que tenemos nosotros. Ya no solamente que se haga una comisaría nueva sino que la que hay es obsoleta aunque sea moderna y con falta de capacidad. Nada más.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Bueno, animo a la Asociación de Sanchinarro a que siga pidiendo su comisaría. Nosotros pediremos que hagan comisaría nueva para Hortaleza y que pueda haber más....

*(Alguien habla pero no se graba)*

**José Luis Mallo (Inspector Jefe Cuerpo Nacional de Policía):** Sí, sí. Nosotros quisiéramos tener más gente, más gente pero...

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Sí decir que las charlas que sí que se dan en los centros de mayores. De todas maneras, pues desde Servicios Sociales os volveremos a decir para que vayáis, sobre todo por esto de las estafas que estáis diciendo, porque yo creo que sería bueno hacer una ronda por todos los centros de mayores.

**José Luis Mallo (Inspector Jefe Cuerpo Nacional de Policía):** No, no. Y concienciar también efectivamente a la población, Asociaciones de Vecinos y tal, que efectivamente, muchas veces llegan aquí representantes pero no se transmiten el tema de las estafas, es decir, que hay que tener muy en cuenta cuando se va a contratar un piso para el verano o se compra cualquier objeto a través de los medios de comunicación que hoy en día, pues que se extremen las medidas. Que se extremen las medidas.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Muy bien, pues cierras.

**Javier Fernández Cuba (Director del Gabinete de Seguridad del Área de Salud, Seguridad y Emergencias):** Bueno, primero buenas tardes. Voy a intentar ser muy rápido y muy concreto. Primero presentarme. Soy Javier, representante del Área de Salud, Seguridad y Emergencias del Ayuntamiento de Madrid. En primer lugar, agradecer la buena labor tanto de Policía Nacional como de Policía Municipal. Destacar una vez más la buena coordinación para buscar objetivos comunes, que es algo importantísimo a la hora de entender la seguridad. Y también un poco coincidir con los datos generales. Bueno, por los indicadores



que manejamos nosotros, este Distrito está por debajo de la media de los distritos de la ciudad de Madrid.

También destacar otro dato general y verlo con satisfacción, que es el descenso de los casos de violencia machista, de violencia sexual. También el descenso del consumo de alcohol en la vía pública, sobre todo en el caso de los menores.

Ahora voy a ir a intentar responder todas las preguntas de forma concreta. Las cuestiones más técnicas ya las han contestado los expertos. Yo voy a intentar poder dar solución o contestar a alguna de las cuestiones que tienen más que ver con la organización del Área.

Con respecto a cómo transmitir la información a los agentes tutores porque el teléfono que utilizan es privado, pues habrá que buscar un teléfono que no sea el suyo particular para poder transmitírselo. Es tan sencillo creo que como eso. Pero eso es lógico, es decir, utilizar tu número personal para (*no se entiende*) trámite de información, pues no tiene sentido. Entonces lo valoraremos, claro que sí.

Con respecto a... Por ejemplo, el PSOE nos decía qué está pasando con los menores. Los datos que tenemos nosotros es que ahora mismo no hay menores en el parque. El trabajo que se ha hecho con los menores es entrar en contacto con la Comunidad de Madrid, que es quien tiene la tutela, y a partir de ahí hacer un trabajo. Yolanda lo puede explicar mejor pero también se ha puesto recursos sociales, entre ellos dos educadores de calle que están presentes en el parque constantemente y luego dos mediadores en los dos Centros de Acogida de Hortaleza, que también hacen un trabajo de colaboración entre todos los centros, agentes tutores, Policía Municipal y el propio trabajo que se hace en el Distrito.

Más cuestiones. Mayor estabilidad como decía la señora Sanz, pues tiene toda la razón. Claro que sí. Si nosotros estamos apostando por un modelo de policía comunitaria, uno de los principios básicos para que ese modelo funcione es la confianza, y la confianza se la gana uno cuando lleva mucho tiempo trabajando en un territorio y conoce bien ese territorio. Porque parte de ese modelo, es la fluidez de las relaciones con todo el tejido social que forma parte del mismo. Entonces toda la razón. Intentaremos que a partir de ahora la estabilidad sea un elemento que destaque en el Distrito de Hortaleza.

Respecto a la bajada de actuaciones en materia de seguridad, los datos generales que manejamos nosotros, no es eso. Más o menos, estamos en los mismos datos que en los últimos cuatro o cinco años. Es decir, los requerimientos que tiene Policía Municipal, un cincuenta y tantos por ciento es por temas de convivencia, un veintitantes por ciento es por temas de seguridad vial, un



veintitantos por ciento es de seguridad ciudadana. Oscilan poco. O sea, muy, muy poquito lo que suelen oscilar. Entonces, en ese sentido, no sé los datos que maneja pero los que manejamos nosotros es que más o menos, la secuencia que tenemos de los cuatro o cinco últimos años es la misma.

Con respecto a Sanchinarro bueno, se ha hablado, Sanchinarro sí que nos había llegado que primero, por la propia configuración especial que tiene el territorio, pues los patrullajes allí tienen que ser diferentes. Por la gran extensión de terrenos, calles muy anchas. Entonces, generar seguridad, pues tiene que ser también con patrullajes que no es lo mismo que en otras zonas del Distrito donde la forma de trabajar es diferenciada.

Más cosas. Sobre el tema de los vehículos. A ver, de los vehículos que se han adquirido desde que nosotros llegamos en total son 112. De estos 112, 44 tienen el sistema OCR y el resto, 68, van con mampara, etcétera, pero con sistema OCR, 44 de ellos, que en porcentaje creo que será como un 40% de los vehículos, más todos los vehículos que ya lo tenían. Entonces, en ese sentido, sí que se ha apostado por ese sistema, un poco también para poder atender alguna de las incidencias que más destacaban sobre robos de vehículos.

Y a ver más cuestiones. Pues si no hay ninguna pregunta más, yo lo dejaría aquí y así nos podemos ir todos a casa.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Espera, voy a contestar un poquito a lo de los menores. Sí que ha coincidido que según han entrado ya en funcionamiento tanto el programa del Distrito de los educadores de calle, como el programa de estos mediadores, que hay dos por turno, cada uno en uno de los centros, ha coincidido con que los menores han desaparecido. La última noticia que tenemos de algunos de ellos es que andaban por Ávila, algunos camino al País Vasco, otros camino a Cataluña y es que justo mañana a las ocho, se lo estaba comentando a Javier, que justo mañana a las ocho, tenemos reunión con el Área de Seguridad y el Área de Equidad para ver el enfoque, porque sí que esos mediadores, no obstante, están trabajando con los menores que están ahora mismo en el Centro, pero sí es verdad que el trabajo ahora es distinto al no tener la problemática de que estén pernoctando en el parque.

Entonces, bueno, yo en cuanto tenga más datos os lo digo si es que cambiamos la estrategia o como sea que lo hagamos. Pero vamos, yo os lo digo en cuando lo sepa. Pues nos despedimos. Hasta el siguiente.

Secretaría de Distrito

omhortaleza@madrid.es



distrito  
hortaleza

**MADRID**

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las veintiuna horas y doce minutos.

LA SECRETARIA DEL DISTRITO

M.ª del Prado Díaz Sobrino

Conforme:

LA CONCEJALA PRESIDENTA

Yolanda Rodríguez Martínez

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE SEGURIDAD DEL DISTRITO DE  
HORTALEZA CELEBRADO EL 7 DE FEBRERO DE 2017**

---

**ASISTENTES:**

Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Yolanda Rodríguez Martínez  
Concejala Presidenta del Distrito de  
Hortaleza

D. José Herrera de la Morena  
Consejero Técnico de la Delegación de  
Gobierno de Madrid.

D. Javier Fernández Cuba  
Director de Gabinete del Área de Gobierno  
de Salud, Seguridad y Emergencias del  
Ayuntamiento de Madrid.

D. José Arroyo Arroyo  
Comisario Jefe Hortaleza-Barajas

D. José Luis Morcillo  
Subinspector Policía Municipal

D. José Luis Mallo.  
Inspector Jefe del Cuerpo Nacional de  
Policía de la Comisaría Hortaleza-Barajas.

D.<sup>a</sup> Miguel Ángel Gil Rodríguez  
Oficial Jefe Unidad Integral Hortaleza.

D. Jesús Gallego  
Delegado de Participación Ciudadana

Las agentes PN n.<sup>º</sup> 97665 y 119473

**Representantes Grupos Políticos:**

Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Inmaculada Sanz Otero  
(Concejala PP)  
D. Óscar Alegre Martín (PP)  
D. Jorge Donaire Huertas (PSOE)  
D. Juan Escrivá Gil (C's)  
D. Marcos Manzanero Manzanas (AM)

En Madrid, a las diecinueve horas y  
catorce minutos del día 7 de febrero de  
2017, en el Salón de Plenos del Distrito de  
Hortaleza, sito en la Carretera de Canillas  
número 2, de conformidad con el Acuerdo  
suscrito el 22 de mayo de 1997 entre la  
Delegación del Gobierno y el Ayuntamiento  
de Madrid sobre las Juntas y Consejos de  
Seguridad, se reunieron en primera  
convocatoria y en Sesión Ordinaria los  
miembros reseñados anteriormente para  
conocer y resolver los asuntos que constan  
en el ORDEN DEL DIA.

**SECRETARIA**

D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> del Prado Díaz Sobrino.



**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Comienza el Consejo de Seguridad. Hay un problema con la megafonía. Vamos a ver si conseguimos hacer un apaño para poder oírnos todos bien y sobre todo, para quede todo reflejado, que no se tenga que pasar Marian todo el Consejo tomando nota para el acta. Así que comenzamos con el Orden del Día.

**Punto 1. Aprobación, en su caso, de las actas de la sesión extraordinaria celebrada el día 26 de mayo de 2016 y de la sesión ordinaria celebrada el día 13 de octubre de 2016.**

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Lo primero es aprobar el Acta de la Sesión Extraordinaria del 26 de mayo y de la Ordinaria del 13 de octubre. ¿No sé si tenéis algo que decir de las actas, los que la habéis leído y estabais en aquella reunión? ¿Tú sí?

*(Hablan pero no se graba)*

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Sí, pues eso. Qué si tú sí tienes que decir, digo. No, no. Le decía a Juan. Vale. Es que te veía que sí. Pues digo “ya estamos”. Pues entonces, si os parece por asentimiento la aprobamos.

**Punto 2. Informe por parte de los responsables de seguridad en el Distrito sobre la última muerte por violencia de género ocurrida en el Distrito y sobre los protocolos y recursos disponibles sobre violencia de género en sus respectivas Unidades.**

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** El segundo punto es un informe por parte de los responsables de seguridad en el Distrito sobre la muerte por violencia machista que tuvimos a primeros de año y sobre los protocolos y recursos disponibles sobre violencia de género, en cada una de las unidades. Tenemos, por parte de Policía Nacional, a unas agentes que nos acompañan, que se tienen que ir, pero son precisamente las que nos pueden informar más, por lo menos en el Cuerpo de Policía Nacional sobre las actuaciones que se hacen.

**José Arroyo Arroyo (Comisario Jefe Hortaleza-Barajas):** Buenas



tardes. En primer lugar, dar las gracias a la Presidencia por contar con nosotros, y como bien comentabas, hemos pedido a las dos policías de la unidad de la UFAM, de la comisaría nuestra de Hortaleza-Barajas, que nos acompañaran esta tarde. Entendemos que al ser ellas las que directamente trabajan en este tema, bueno, pues como especialistas, podían quizá aportar algún detalle más en relación a la pregunta que se ha planteado.

Agradecer el hecho de que puedan ser partícipes en primer lugar, porque tienen trabajo.

**José Luis Mallo (Inspector Jefe Hortaleza-Barajas):** Vamos a hablar en primer lugar de la muerte y después continúan ellas con el tema de malos tratos.

Vamos a ver, en cuanto al tema de la muerte, se trata de una muerte por precipitación, presunta (*no se entiende*) homicida. Las unidades que intervinieron fueron la Brigada Provincial de Policía Judicial, el Grupo 6 de Homicidios, y la Brigada Provincial de Seguridad Ciudadana.

Se detiene a un individuo por quebrantamiento de orden de alejamiento y como posible autor de un delito de homicidio. La víctima identificada como María Estefanía Raggio Paredes, nacida en Perú, falleció tras precipitarse de un cuarto piso en circunstancias por determinar. El detenido huyó del lugar al personarse la primera dotación policial. Testigos afirman que tenían frecuentes discusiones y la presencia policial era requerida en numerosas ocasiones.

El detenido presenta numerosos arañosos en ambos lados del dorso, desde el costado de la espalda. Tenía prohibido acercarse al barrio de Hortaleza, es decir, al barrio de Hortaleza. No tenía quebrantamiento de orden de alejamiento respecto al (*no se entiende*) sino al barrio de Hortaleza hasta el 7 de marzo de 2017, ordenado por el Juzgado de Violencia de la Mujer nº 2 de Madrid.

El detenido, Carlos Javier Checo Rodríguez, de la República Dominicana, tiene varias detenciones por robo con violencia, una por malos tratos y tres por quebrantamiento, una por resistencia y una por (*no se entiende*), tres órdenes de alejamiento en vigor, dictadas por el Juzgado de Violencia de la Mujer nº 2 de Madrid, respecto a Verónica Andrea Ríos Escobio y el barrio de Hortaleza. El detenido es una persona extremadamente celosa y agresiva y sus antecedentes muestran un perfil de desprecio a la autoridad y a sus resoluciones.

Como decimos, se encuentra en prisión por, precisamente, quebrantamiento de la orden de alejamiento. Posiblemente esté juzgado también por un presunto delito de homicidio, y lo único que le puedo decir es que se encuentra bajo secreto sumarial las diligencias. Y esto es, a grosso modo, la información que les podemos dar de la detención de este individuo. Ahora ya, las



compañeras de la UFAM pasan a exponer los protocolos que hay en el tema de malos tratos, y ellas precisamente, que se dedican exclusivamente a estos menesteres, les explicarán con mayor lujo de detalles cuál es el funcionamiento de la Policía Nacional en temas de violencia (*no se entiende*).

**La agente de PN n.º 97665:** Hola buenas tardes. Bueno, en el momento que una víctima se persona en dependencias policiales para formular denuncia, se le informa de los derechos que le asisten como el tema de violencia de género. Entre los más importantes es que tiene asistencia letrada especialista en violencia de género para que le asista en la declaración. Como decía, se le facilita asistencia letrada a través del colegio de abogados, especialista en violencia de género para que le asista en la declaración, bien en comisaría o en dependencias judiciales.

Asimismo, se le facilita solicitud de orden de protección y casa de acogida en caso de que también fuera necesario, poniendo a disposición las diligencias del juzgado si el autor resulta detenido y si no resulta detenido, también se pone a disposición para que se resuelva la orden de alejamiento.

Pueden ocurrir dos cosas. Que se le de la orden de alejamiento por parte del juzgado. Entonces ahí entraríamos mi compañera y yo para que se cumpla esa orden de protección. Somos el servicio de protecciones. Entonces, citaríamos a la víctima para que venga a dependencias policiales. Y le hacemos una entrevista personal en la que le informamos que se tiene que cumplir esa orden de protección, que no se puede acercar el autor a ella, que no la puede llamar. Bueno, pues todo lo que se reseñe en esa orden de alejamiento que ha dictado el juzgado. Y se le informa de todas las medidas de autoprotección que debe tomar.

Se le facilitan todos los recursos que tiene a su alcance a través del Observatorio de la Mujer, Servicios Sociales, de ayudas, psicólogos, asesoría jurídica etc. teléfonos de emergencia, móviles que tenemos nosotras para que nos puedan llamar por si necesitan ...., tienen algún tipo de problema con el tema de la orden de alejamiento y se la informa, sobre todo, se insiste mucho en que si aparece el autor o ella cree que puede haber algo de peligro, automáticamente se ponga en contacto con los teléfonos de emergencia de la policía: 091, 112, 062 etc.

Este seguimiento se realiza... Bueno, se le hacen llamadas telefónicas, o nos personamos en su domicilio para ver qué no se está quebrantando esa orden de alejamiento. Y esto se hace mientras dura la medida.

Puede ocurrir que no le den la orden de alejamiento. Entonces esa protección policial no la tiene pero también le facilitamos todos los números de teléfono de los que puede disponer, y también se la informa y se la insiste que ella



bueno, pues que puede acudir a través del servicio de los Servicios Sociales a psicólogos para que también reciban esa ayuda, y se la informa que puede denunciar en cualquier momento. Que aunque en ese momento no se le haya facilitado esa orden de alejamiento, puede volver a denunciar las veces que sean necesarias y que la policía pues está para ayudarla.

Yo creo que nada más.

**José Luis Mallo (Inspector Jefe Hortaleza Barajas):** Si hay alguna pregunta relacionada con el tema...

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Si hay alguna pregunta, como se tienen que ir, si hay alguna pregunta que sea sólo de este tema, pues aprovechar ahora y así ya las liberamos y pueden ir a seguir trabajando.

Espera un segundín Helena, yo sí que... Este es un caso que tardó mucho en ser declarado como de violencia machista. Tuvimos ahí una semana que no sabíamos si sí o si no y si pudiera aclarar porque puede ser el que se haya tardado tanto en ser .....

**José Luis Mallo (Inspector Jefe Hortaleza Barajas):** La situación judicial, está en la cárcel por quebrantamiento de orden de alejamiento y se sigue investigando posible homicidio. Es decir, que todavía no se le ha imputado como presunto autor. Seguramente con el paso del tiempo, pues a lo mejor las investigaciones judiciales llegan a imputarle. Pero en la actualidad, se encuentra encarcelado precisamente por quebrantamiento de esa orden de alejamiento. No por el homicidio.

**Helena Gómez Garre (representante AA.VV Sanchinarro):** Yo quiero preguntar ¿en los casos de violencia de género y demás, cuando una mujer con sus hijos o una mujer sola se la lleva a una casa de acogida, cuánto tiempo está en esa casa de acogida y luego qué soluciones se le dan después de esa casa de acogida?

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** ¿Hay alguna pregunta más? Por recoger todas y que contesten a todas. Pues cuando queráis.

**La agente PN n.º 97665:** Bueno, pues el tiempo del que dispone la casa de acogida, eso primero pasa por la primera asistencia. Entonces entrevistan a la víctima a través del SAF, además que es de Policía, lo suele llevar Policía Municipal si no me equivoco. Son ellas las que la entrevistan para ver si ella cumple los requisitos para estar en una casa de acogida. Y una vez allí, pues dependerá de las circunstancias de cada víctima. No tienen un tiempo estipulado



de decir una semana, tú un mes. Eso depende un poco de las circunstancias. Los requisitos los tienen estipulados ellos a través de los Servicios Sociales.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Pues yo por mi parte os libero. Si no hay nadie más que quiera decir algo. Pues muchísimas gracias.

**La agente PN n.º 97665::** Muchas gracias.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** A vosotras. Sí que bueno, como en el punto del Orden del Día se hablaba de los distintos protocolos de los recursos disponibles, ya hemos escuchado los que tienen el Cuerpo Nacional de Policía y yo creo que desde Policía Municipal si queréis añadir algo.

*(Hablan pero no se graba)*

**Miguel Ángel Gil Rodríguez (Oficial PM UID Hortaleza):** Simplemente añadir que nuestra Unidad de Coordinación es la Unidad de Protección a la Mujer menor y mayor. Es una unidad coordinadora de todas las actuaciones de Policía Municipal sobre la violencia de género. Esta Unidad tiene un carácter policial asistencial, filosofía preventiva y de colaboración con la justicia, la investigación del maltrato en el entorno familiar y del seguimiento de los períodos establecidos en los acuerdos de colaboración que han comentado las compañeras.

*(Hablan pero no se graba)*

Pido disculpas por la voz lo primero. Lo siento.

*(Hablan pero no se graba)*

**Punto 3. Análisis y valoración de la situación de seguridad pública del Distrito de Hortaleza por parte de los responsables de seguridad en el Distrito.**

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Pues pasamos al siguiente punto que es análisis y valoración de la situación de seguridad pública del Distrito de Hortaleza, por parte de los responsables de seguridad en el Distrito. Como estaba pendiente de que se tenían que ir los agentes, no os he comunicado que tenemos al nuevo Comisario de Policía Nacional y al nuevo Oficial de la Unidad de Hortaleza. Así que estrenamos mandos y ahora os toca a vosotros estrenarlos en este Consejo de Seguridad, así que quien quiera comenzar.



**José Arroyo Arroyo (Comisario Jefe Hortaleza Barajas):** Pues de nuevo buenas tardes. Como decía, para mí es un placer poder estar con vosotros hoy aquí. Y hemos elaborado un informe yo creo que minucioso, con todas la actividad delincuencial del Distrito de Hortaleza, que podemos comentar esta tarde y antes de pasarle la palabra al Jefe de Operaciones de la Comisaría, sí me gustaría, si me permitís, comentar un par de asuntos que me han llamado la atención poderosamente como observador al incorporarme a mi nuevo puesto de trabajo.

Uno es el tema de las bolsas de vehículos, que ya comentábamos, que se encuentran en este distrito. Me llamó mucho la atención. Me gusta salir y de uniforme además, para patrullar por el distrito, y me llamó poderosamente la atención la cantidad de aparcamientos, la mayoría de ellos de arena, que florecen por todos los sitios y que, en algunos casos, tienen hasta más de 1.000 coches.

Esto es preocupante. Yo he calculado así por encima y un poco de memoria así viendo un poco los que había, que diariamente tenemos estacionados en estos parking, como digo, que no son ni los parking del aeropuerto, ni las grandes superficies esas que hay de larga duración, sino como digo, son parking que aparecen en cualquier sitio del entorno, a unos 6.500 vehículos. Esto tiene problemas, tiene consecuencias. Claro, cuando hay tal masa de vehículos estacionados sin ningún tipo de control, pues lógicamente, si alguien quiere robar un vehículo, pues viene lógicamente donde hay más.

Entonces, de alguna manera, pues somos quizás proclives a ser más víctimas de esta tipología de robos en interior de vehículos y de robo de vehículos que otros distritos de Madrid, que aparte de tener los propios que puede tener Hortaleza, se ve favorecido por estos parking que, como digo, se llenan de vehículos diariamente.

Se complica extraordinariamente el tema cuando son vehículos que dejan estacionados ahí. Son personas que se van de vacaciones o bien los dejan ellos o los dejan empresas que se dedican a aparcar el coche, y no sabes muy bien donde te lo aparcen y puede estar el coche aparcado siete, ocho días o quince días. En caso de que sustraigan un coche de estos, pues se complica de forma extraordinaria, porque el coche no figura como sustraído en las bases policiales, en tanto en cuanto no vuelve su propietario de vacaciones, y lo pueden estar utilizando para cometer distintas fechorías. Como digo, yo creo que esto es un tema interesante y que se debería abordar para tratar de buscar alguna solución al respecto.

Y luego dentro del informe que hemos elaborado, que como decía, el



Inspector Jefe Sr. Mallo, Jefe de operaciones, comentará ampliamente, hay un aspecto que también me ha llamado la atención y es el incremento de forma porcentual en torno al 51% en el año 16 con respecto al 15, 2016 respecto a 2015, que son las estafas por Internet, ¿verdad? Yo creo que todo el mundo está un poco al corriente que lógicamente los delincuentes, hoy día, utilizan las tecnologías para cometer este tipo de hechos, entre otras cosas, porque les facilita la impunidad. Muchas de ellas se cometen desde Japón, o desde cualquier otro país del mundo y de difícil resolución policial. Estamos hablando de la compra por Internet a través de páginas web, que son páginas fraudulentas, que efectivamente están muy bien hechas y que se compran distintos artículos que se pagan de modo electrónico y que luego nunca recibes o estamos hablando de los alquileres vacacionales de casas estupendas a un precio maravilloso que no existen o que en caso de existir, nunca han estado en alquiler.

O si queremos, quizá algo más preocupante todavía. Aquellas estafas que van dirigidas a los grupos más vulnerables como son nuestros mayores. Esos inspectores, esos operarios que haciéndose pasar por compañías de gas, de agua, se presentan en los domicilios de estas personas y con la excusa de llevar a cabo una revisión y cambiar un manguito de no sé qué, pues aprovechan y les desvalijan la casa.

Bueno, yo creo que es una labor de todos el concienciar a la ciudadanía en este sentido y aprovecho esta ocasión además, para que ante cualquier sospecha de intrusismo o de malas prácticas, pues que avisen inmediatamente a la Policía. Nosotros estamos para dar servicio al ciudadano, y no hay cosa que más nos satisfaga pues que la gente nos llame, que cuente con nosotros y que podamos ayudarles. Muchas veces la gente *“Hombre, ¿Cómo voy a llamar a la Policía por esto?”* Pues sí, llame usted a la Policía. Si muchas veces, los vehículos están patrullando y bueno, pues céntrelos usted aquí. Si ve a una persona que está merodeando en un parking y está mirando los coches. Bueno, si no pasa nada porque llegue un coche de policía, que de una vuelta. Si es un señor que está por allí y no tiene malas intenciones, pues va a seguir y nadie le va a molestar, y si es uno que lleva malas intenciones, pues evidentemente, se va a marchar y no le va a robar el coche al vecino o a ti mismo.

Entonces, como digo, sin ánimo de extenderme más, invitar, aprovechar la ocasión para invitar a la ciudadanía que cuenten con nosotros y supongo que el tema saldrá quizá más adelante pero agradecer igualmente a la Policía Municipal del Distrito de Hortaleza la muy buena colaboración y disposición para todos los asuntos, para sacarlos adelante y para dar un mejor servicio.



**José Luis Mallo (Inspector Jefe Cuerpo Nacional de Policía):** Bueno, y pasando a exponer los datos fríos y duros del Distrito Policial de Hortaleza Barajas, acaecidos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del pasado año, tenemos que poner en conocimiento de todos los asistentes que no se consiguieron parte de los objetivos establecidos por la Jefatura Superior de Policía de Madrid.

El número total de atestados tramitados en la Comisaría de Policía por infracciones penales que han tenido lugar en el Distrito alcanza un total de 9.354 en el año 2016, por las 8.685 ocurridas en el año 2015, lo que supone un repunte del 7%. De ellas, 4.530 eran delitos graves y menos graves y 4.824, delitos leves en el periodo analizado, por los 4.087 graves y menos graves, y 4.598 leves del año anterior.

En los delitos contra las personas, que como decimos siempre es una modalidad delictiva que sensibiliza de forma especial al ciudadano, hemos tenido 227 delitos en el año 2016, por los 253 que tuvimos en el año anterior, lo que representa en este parámetro un descenso del 10%.

Las lesiones tienen un incremento del 6%. 34 hechos conocidos en 2016, por 32 del año 2015, especificando, como se viene diciendo, que la mayoría de ellas son de peleas y de reyertas callejeras entre los asistentes a locales nocturnos de ocio, haciendo hincapié una vez más en que en ninguna de ellas se ha puesto en peligro la vida de las personas a excepción de la que sufrió un representante diplomático de la embajada de Guinea Ecuatorial, ubicada en el Castillo de Aisa n.º 7, inferidas por parte de un pariente suyo, también residente en el mismo domicilio y que fue puesto a disposición judicial.

Hay que hacer una mención especial a los delitos de malos tratos en el ámbito familiar violencia de género, que han tenido una bajada del 11%, pasando de 281 en 2015, a 250 en el 2016, habiendo sido esclarecidos el 98% de ellos y significando, al igual que con las lesiones, que tampoco han sufrido lesiones físicas de especial relevancia, a excepción de la muerte de la ciudadana rumana Mariela Carmen Radu, acaecida el 4 de enero de 2016, en su domicilio de Mota del Cuervo a manos de su pareja, que posteriormente se personó en las dependencias de la Comisaría, y fue trasladado a la Brigada Provincial de Policía Judicial y puesto a disposición judicial, convirtiéndose desgraciadamente en la primera víctima de violencia de género en la Comunidad de Madrid del pasado año, resaltando igualmente que fue el único homicidio doloso ocurrido en ambos distritos a lo largo del 16. Parece ser que también somos pioneros en este año, porque no sé si fue la primera o la segunda. La primera fue la de Seo de Urgel, también en el Distrito.



En los delitos que atentan contra la libertad de las personas, también ha tenido un descenso en todos sus parámetros. Las amenazas han bajado un 4%, las coacciones un 42%, los malos tratos en el ámbito doméstico un 50%. Sin embargo, tenemos los allanamientos de morada que han subido un 16%, y las detenciones ilegales se mantienen a la par.

En el apartado de los delitos que atentan contra la libertad sexual, se han denunciado 31 casos en 2016 por los 37 de 2015, lo que supone también un descenso del 16%. Las agresiones sexuales han bajado un 45%, los abusos sexuales un 11%, los acosos sexuales un 100%, y la pornografía de menores, otro 100%.

En cuanto a los robos con violencia e intimidación, el cómputo general de esta actividad delictiva ha tenido una pequeña subida, pasando de 444 hechos en el 2015, a 472 en 2016, lo que representa un porcentaje de subida del 6%.

A tal efecto, hay que significar, como se ha reiterado en ocasiones anteriores, que el factor fundamental que contribuye de forma especial a la subida de los delitos relacionados en el apartado anterior, es la ubicación en el Distrito de Hortaleza de los Centros de Internamiento de Menores de Valdetorres del Jarama, del Centro de Acogida Isabel Clara Eugenia, así como del Centro Manzanares situado en Arturo Soria, que pertenece al Distrito de Ciudad Lineal pero limítrofe con el nuestro, que son lugares por lo general de pernocta de menores inimputables, que suelen ser los autores, en la mayoría de los casos, de los hechos referenciados. A tal respecto, tenemos que significar que en el año 2016 han sido detenidos por el delito de robo con violencia e intimidación unos 80 menores, generalmente magrebíes, muchos de ellos multi-reincidentes y presuntos autores, fíjense ustedes, de la tercera parte del total de estas infracciones.

También conviene significar, como se ha repetido en Consejos de Seguridad anteriores, y en relación a los robos con violencia e intimidación, el auge de estos delitos también se debe en parte a las exigencias de las compañías de seguros, que como siempre estipulan en sus pólizas, para la reposición de todo o parte del valor de los objetos sustraídos, móviles, ordenadores, cámaras, joyas, que es indispensable el uso de la fuerza o la intimidación, y por eso se han realizado una serie de denuncias, que posteriormente investigadas, han resultado falsas y han culminado con la detención de 21 personas por un delito de simulación de delito. Es decir, de las pocas que se investigan, ha habido 21 detenidos por simulación de delito que es un dato considerable.

En cuanto a los robos con fuerza, vamos a dar concretos sobre los hechos de esta naturaleza, que reflejamos por especialidades. Los robos con fuerza en viviendas, que es otra de las especialidades delictivas que también afectan de



forma muy especial al ciudadano, hay que resaltar que el conjunto general ha sufrido una subida del 12%, pasando de 469 en 2015, a 527 en el 2016, habiendo sido detenidos por hechos de esta naturaleza un total de 56 personas por las 44 del periodo anterior, lo que supone un aumento del 27% de detenciones, siendo la mayoría de los presuntos autores originarios, como se viene repitiendo y reiterando, de países del este.

A este respecto, tenemos que señalar que a lo largo del año han sido detenidos por parte de la Comisaría varios grupos de georgianos, perfectamente organizados, a los que se le ocupan diversos útiles para el robo, que habían forzado la puerta de la entrada de varias comunidades de vecinos, habían señalado con testigos de plásticos y otras marcas las viviendas sin moradores en esos momentos, que pasaron a disposición judicial y posteriormente, fueron puestos en libertad en un tanto por ciento muy elevado.

Igualmente, hay que hacer mención especial a los anexos de domicilios, como son trasteros, garajes, jardines, donde el auge ha sido de un 50%, habiéndose perpetrado un total de 48 casos por 32 del 2015, pasando sin embargo, a disposición judicial 23 personas en el 2016, por las 8 del 2015, lo que representa una subida en el número de detenidos de un 187%. Tenemos que resaltar, como se ha hecho en otras ocasiones, que gran número de los mencionados robos se produce sin forzamiento, es decir, por la entrada de delincuentes por los espacios abiertos de las casas como son ventanas, puertas de jardines, terrazas, así como el método del resbalón, por lo que tenemos que concienciar a los ciudadanos de que cierren bien las ventanas y las puertas de acceso a las viviendas, lo hagan con vuelta de llave y recordarles que extremen las medidas de autoprotección, en especial en vacaciones y ausencias prolongadas, y que por lo general, cambien muchas veces los bombines de las puertas y se hagan con cerraduras de máxima seguridad.

Los robos con fuerza en establecimientos que es otra modalidad delictiva que tuvo una subida del 20%. Pasaron de 153 hechos en el año 2015, a 184 en el 2016, habiendo sido detenidos y puestos a disposición judicial un total de 24 personas en el 2016, por las 29 del pasado año.

En cuanto a los robos con fuerza en obras, es otra actividad delictiva que por lo general, pues va ligada al desarrollo urbanístico del Distrito de Hortaleza-Barajas y que exhibe de forma paulatina en zona de Sanchinarro, Valdebebas, Cárcavas, lo que da lugar a la sustracción de todo tipo de materiales, herramientas, maquinaria, equipamientos, aún, en muchos casos, con la presencia de seguridad privada y que en la mayoría de los casos, los autores suelen ser de etnia gitana. Al respecto, hay que resaltar que, desde la apertura del parque de Valdebebas, el auge que ha experimentado el sector de la construcción de la



zona. Como consecuencia de este auge se han extremado las medidas de seguridad, tanto de peatones como de vehículos a fin evitar en lo posible los robos a los que se alude en el párrafo anterior y específicamente, la sustracción del cable de cobre, que no sólo en obras sino también en alumbrados públicos. Para paliar esto, se suele hacer en toda la Unión Europea operaciones policiales, estableciéndose censo de todos aquellos establecimientos que se dedican en el Distrito a la compra y venta de todo tipo de materiales, en particular de cobre, que son inspeccionados periódicamente por funcionarios de esta Comisaría.

Por ultimo significar, en cuanto a los robos con fuerza en todas las especialidades, que sufrió un aumento del 10%, es decir, 779 hechos en 2015, por 864 en el año 16, siendo detenidas y puestas a disposición judicial un total de 115 personas en 2016, por las 101 del año anterior, lo que representa también un repunte de las detenciones del 13%.

En cuanto al resto de las actividades delictivas que afectan al patrimonio y orden socioeconómico, se ha mantenido una subida con carácter general del 15%, habiéndose cometido un total de 3.326 delitos en 2015, por los 3.827 de 2016, pasando a exponer por modalidades los datos estadísticos de las tres más importantes.

Los delitos graves y menos graves de hurto han descendido un 1%, habiéndose cometido un total de 357 en el 2016, por los 359 del año 2015, habiendo disminuido el número de detenidos de esta modalidad, que pasó de 110 en 2015, a 62 en el 16. Igualmente, los delitos leves de la especialidad mencionada han tenido un retroceso del 10%, pasando 2.128 en 2015, a 1.906 en el 2016.

Mantener, como se sigue reiterando, el descenso de este tipo de hechos en el Distrito es muy complicado, ya que en el mismo se ubican dos grandes superficies, como son el Corte Inglés del Campo de las Naciones, El Corte Inglés de Margarita de Parma, el Palacio de Hielo de la calle Silvano y el Centro Comercial Colombia y sobre todo, el recinto ferial Juan Carlos I, donde suelen acudir gran número de visitantes a los distintos eventos que allí se celebran.

La sustracción de vehículos, de la que estaba comentando el jefe en su alocución, es otra de las grandes preocupaciones de esta Unidad. Nos ha obligado a establecer diferentes dispositivos específicos de prevención en colaboración precisamente con las Unidades de Policía Municipal, tanto de Hortaleza como de Barajas, en horas y lugares alternativos para atenuar la comisión de este tipo de delitos. No obstante, tenemos que reconocer que las medidas adoptadas hasta el momento, y que aún continúan, no han dado el resultado esperado, y así mientras en el 2015, tuvimos 465 casos de sustracción de vehículos, en el 2016 han subido a 574, lo que representa un repunte considerable del 23%. Los robos en interior de



vehículos, que también se considera otra aspiración de los servicios policiales de la comisaría, también tuvo un auge del 23%, pasando 749 casos en el año de referencia, a 925 en el 2016.

Las estafas han sufrido un repunte considerable, como ha dicho el jefe, del 51%. De 186 delitos en el año 2015, tenemos 282 en el 2016. Todo es debido, en un porcentaje muy elevado, a la gran cantidad de transacciones comerciales que se están realizando a través de internet, whatsapp, wallapop, donde no se comprueba de forma concreta y exhaustiva tanto el nombre, el domicilio o la cuenta corriente de las personas o entidades que venden, ofrecen, a fin de que si se produce un tipo de esta naturaleza, aportar los datos necesarios para una posterior investigación.

En cuanto a las actas, tenemos que referirnos a que las actas de posesión y consumo de sustancias estupefacientes, se han levantado un total de 1.635 actas en el 2016, por las 1.545 que se levantaron en 2015, lo que representa una subida del 5%. Sin embargo, las actas de posesión de armas o de objetos peligrosos, que suman un total de 99 en el 2016 y 153 en el 2015, han tenido una bajada considerable de 35%.

En cuanto a los reclamados judiciales, en el año 2016 fueron 98 y en el 2015 totalizaron 106.

Pasando ya a temas administrativos, en lo que respecta al DNI y pasaportes, tenemos que decir que la expedición de documento nacional de identidad y pasaportes durante el periodo analizado se ha desarrollado con normalidad excepto y últimamente, en la época estival y en épocas vacacionales. Existe una cita previa, con un número de teléfono y una página web, y no suele haber demora excepto, como he dicho, en fechas estivales. No obstante, sabemos que hay mucha gente que pide cita. Esta cita no depende exclusivamente de la Comisaría. Por esto está centralizado. Entonces, a cada comisaría, depende de los funcionarios que tienen, le adjudican un número de pasaportes y DNI, y entonces no depende exclusivamente de nosotros. Pero, hemos dicho siempre, que cuando alguna persona tiene una urgente necesidad, tanto para el DNI como el pasaporte, se le atiende sin demora, siempre y cuando haya una justificación documental.

Además de las actividades aludidas en la Comisaría de Policía del Distrito de Hortaleza, se realizan múltiples gestiones a través del Delegado de Participación Ciudadana, y los funcionarios que la integran, y que a continuación, pasará a exponer el inspector Jesús Gallego. Muchas gracias.

**Jesús Gallego (Delegado de Participación Ciudadana):** Buenas tardes. Soy el Delegado de Participación Ciudadana de la Comisaría de Hortaleza. Ya en



reiteradas reuniones que hemos tenido he explicado en qué consisten los planes y programas de Participación Ciudadana de la Dirección General de la Policía, a quiénes va dirigido, qué pretendemos, qué temas impartimos, cuáles son los canales de comunicación etc. etc.

Hoy voy a hacer hincapié, dentro de los colectivos vulnerables que ya os he mencionado en otras reuniones que son los de centros educativos y las mujeres y los ancianos, por supuesto, para mayor seguridad. Dentro de estos colectivos vulnerables hay grupos especialmente vulnerables. La Dirección General de la Policía, queriendo llegar a todos y cada uno, y dándole un trato específico a cada uno de ellos, ha realizado últimamente varios acuerdos o convenios con instituciones y con fundaciones. Por ejemplo, con la O.N.C.E. tenemos un convenio. Con las personas con discapacidad intelectual, tenemos otro. Con las personas sordas hay otro y por último, por nombrar los más importantes, con la Fundación Síndrome de Down. No paramos. Quiero decir que intentamos llegar a todos los colectivos vulnerables. La dirección es el objetivo, llegar a todos los colectivos.

Y sin más, voy a ser más breve, quedo a disposición de todos para cualquiera que quiera tener un contacto con Participación Ciudadana, hay un equipo muy profesionalizado. Les darán explicaciones de en qué consisten, a quiénes van dirigidos y si alguno quiere, siempre debe partir la iniciativa del colectivo, institución o persona o asociación de vecinos. Y nada más, quedo a su disposición en la Comisaría para lo que ustedes quieran.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Bueno, pues ahora os tocaría a vosotros dos (*no se entiende*) y cuando queráis.

**Miguel Ángel Gil Rodríguez (Oficial Jefe UID Hortaleza):** En primer lugar, agradecer a la Presidencia la invitación y a los compañeros y a todos los asistentes. Y en segundo lugar, pedir disculpas por mi voz. Intentaré que me aguante hasta el final de la exposición.

Mi nombre es Miguel Ángel Gil, y lo primero que quiero es presentarme. Soy el Oficial nuevo de Policía Municipal desde el 23 de diciembre, por lo que aun estoy haciéndome al Distrito. Aun así, intentaré dar una visión global de la actividad propia de la Policía Municipal, en la que directa o indirectamente participamos.

En materia de seguridad ciudadana señalar, después de la brillante exposición de mis compañeros de Policía Nacional, que me limitaré a describir de manera sucinta los datos de intervenciones realizadas por el Cuerpo de Policía Municipal en esta demarcación territorial, por lo que la visión de los datos globales es parcial, ya que sólo refleja nuestra actividad policial.

En cuanto a las intervenciones relacionadas con personas, en la que incluimos agresiones, reyertas, violencia de género, malos tratos a menores o mendicidad, los datos de actividad policial del Cuerpo de Policía Municipal reflejan una disminución del 24%, lo que supone un total de 50 intervenciones menos por parte de la Policía Municipal en 2016, respecto al 2015.

Todos los conceptos mencionados anteriormente han disminuido, destacando el descenso en actuaciones de Policía Municipal con respecto a la violencia de género pese al hecho de principios de año, pasando de un total de 72 intervenciones en 2015, a 42 en 2016, lo que supone un 42% menos.

De manera breve y desde el prisma de la actividad de la Policía Municipal...

*(Hablan pero no se graba)*

Vamos a intentar seguir si les parece. En cuanto a las intervenciones relacionadas con el patrimonio, en las que incluimos hurto, robos con fuerza en inmueble o vehículo, robos con violencia o intimidación, etc., en el global de las intervenciones de la Policía Municipal se observa un repunte de la actividad, teniendo un volumen global de 187 intervenciones en 2016, por 168 en 2015, lo que supone un 11% más que el año anterior.

Destacar la eficacia policial en la recuperación de vehículos donde se ha pasado de 17 vehículos recuperados en 2015, a 42 en 2016, *(no se entiende)*

*(no se entiende) .....* los datos son referidos a las sanciones administrativas en las que participa Policía Municipal. En este apartado se han realizado un total de 235 actas por consumo de estupefacientes en la vía pública y 47 actas de intervención de *(no se entiende)* lo que representa una eficacia de la actividad preventiva de la Policía Municipal.

En el plano de colaboración con la Policía Nacional, desde que me estoy ocupando de la Unidad, y me imagino que anteriormente en el mismo plano, la colaboración con mis compañeros es excelente, por lo que quiero agradecérselo públicamente.

En el 2016, hemos efectuado un total de 667 personaciones en Comisaría por diferentes motivos, lo que supone una actividad policial *(no se entiende)* estable, con respecto a los datos de 2015, incrementándose en un 23% las colaboraciones entre ambos Cuerpos.

En cuanto a lo que acabo de explicar, en el año 2016 la Policía Municipal del Distrito de Hortaleza tuvo un total de 346 personas detenidas o investigadas



por diferentes hechos delictivos.

Pasando a relacionar ya sin más las competencias propias de la Policía Municipal, en un apartado en el que nosotros denominamos convivencia en espacio público y que dividimos en: protección al consumidor, inspecciones a locales y denuncias relacionadas con consumo de alcohol, etc., decir que la actividad policial va en aumento. Así, en la protección al consumidor destacar un incremento de (*no se entiende*) pasando de 1.067 kilos en 2015, a 1.365 kilos intervenidos en 2016, lo que representa un 29% más, principalmente en los dos mercadillos que tenemos en el Distrito.

Señalar que las intervenciones en materia de propiedad industrial e intelectual en la vía pública han descendido de manera drástica de 52 en el 2015, a 19 en 2016, lo que representa un 63% menos, pasando de 498 piezas intervenidas a 60 en 2016. Por el contrario, se ha observado un repunte en las denuncias por venta ambulante en el distrito, pasando de 43 en 2015, a 94 en el 2016.

En cuanto al tema de inspecciones a locales, en este Distrito es uno de los compromisos que tenemos con la ciudadanía, así como, los locales del barrio deben inspeccionarse al menos una vez al año. En esta materia, nosotros hemos efectuado un total de 445 actas LEPAR por diferentes deficiencias, constatando que están en regla 229 locales del distrito, lo que supone (*no se entiende*) de la actuación policial (*no se entiende*).

En cuanto a las denuncias del consumo de alcohol en vía pública, lo que vulgarmente se denomina botellón, el consumo de alcohol en vía pública en el periodo de 2016 se han levantado un total de 459 actas por consumo en la vía pública, lo que supone un 49% más que en el periodo anterior. Destacar en este descenso por la labor preventiva sobre todo del consumo de alcohol en menores, pasando de 31 actas en el 2015, a 20 en 2016, lo que representa un descenso del 35%.

En el apartado de seguridad vial, donde podemos englobar tanto accidentes de tráfico como pruebas de alcoholemia, se puede apreciar un ligero incremento estadístico de los accidentes que representa un 7%, pasando de un total de 440 accidentes en 2015, a 470 en 2016.

Sin embargo, los accidentes que se producen son de escasa o menor lesividad por lo general, ya que pese a tener un fallecido en 2016, el número de heridos graves ha caído un 34%, pasando de 44 a 29, siendo así la mayoría de los accidentes leves, es decir, de escasa lesividad o de daños materiales.

En cuanto a las acciones preventivas, destacar la 7.753 pruebas de



alcoholemia que se han practicado en el Distrito en 2016, así como las innumerables campañas de concienciación en el entorno escolar realizada por los Servicios Centrales de Prevención de Seguridad Vial o por los agentes tutores, así como su sección de convivencia y prevención, además de las innumerables propuestas de mejora en materia de seguridad vial que se mandan desde el distrito y en particular, de la Oficina de Atención al Ciudadano. Destacar en este apartado, el importante esfuerzo de Policía Municipal a la hora de regular y dirigir el tráfico en horas puntas del Distrito, sobre todo en los tres enclaves más conflictivos que situamos en la Glorieta del Río Urubamba, Glorieta Caser y en la confluencia de la calle Estación de Hortaleza con la M-11, para facilitar la salida del distrito y la entrada, en su caso, si fuera necesario. En este contexto, señalar el esfuerzo que está realizando desde Policía Municipal a la hora de paliar y mitigar la influencia de las obras de remodelación de la línea ocho del Metro sobre la movilidad del Distrito con un importante dispositivo.

En cuanto al apartado de protección de sectores vulnerables, destacar los 63 expedientes abiertos por la Oficina de Atención al Ciudadano, lo que supone un 7% más que el año anterior, así como la actividad de los agentes tutores que han aumentado un 20% los contactos con centros escolares con respecto a 2015. Destacar asimismo, la caída de los datos de absentismo escolar por esta labor preventiva de los agentes tutores, pasando de 21 a 6 casos, lo que representa un 75% de caída.

Por último, señalar las 917 sesiones impartidas de educación vial, que representan un 10% más con respecto al año anterior y la 292 intervenciones de la Unidad de Atención y Protección al Mayor, Menor y Mujer, que representa un 16% más del periodo anterior.

Como hechos destacables en el último periodo, indicar la Campaña de Navidad de 2016 que arroja unos hitos de efectividad policial ejemplares, donde la protección al consumidor y la seguridad son los aspectos más destacables junto a la prevención, siendo el dispositivo más importante la Cabalgata de Reyes, la cual pese al itinerario y con la colaboración del Cuerpo Nacional de Policía, lo que le agradezco de manera pública, discurrió sin complicaciones.

Asimismo, destacar la poca incidencia de la movilidad en el Distrito que tuvo el periodo de navidad y rebajas, en parte por el esfuerzo realizado desde la Policía Municipal y el dispositivo preventivo.

Las medidas que iremos adoptando en los próximos meses será la de seguir incrementando la seguridad objetiva y subjetiva en el Distrito, además de incrementar el control de las actividades y protección de los consumidores y usuarios del distrito.



Por último, quiero indicar que la interacción entre el Cuerpo de Policía Municipal en el Distrito de Hortaleza y la comunidad continuará. Así los contactos con las asociaciones de vecinos, la comunidad educativa y otros colectivos continuará como uno de los objetivos sostenibles por mi parte a través, fundamentalmente, de los agentes tutores y la Oficina de Atención al Ciudadano.

Finalmente, reiterar el agradecimiento y la excelente colaboración y la acogida que me han hecho por parte del Cuerpo Nacional de Policía, así como por mis superiores y por parte del Distrito, y sumarme a esa invitación del Comisario de que la gente denuncie, porque si no se denuncia, no sabemos qué sucede y si no nos llaman, no podemos solucionar los problemas. Muchas gracias por su atención.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Vale, pues le acercas el micro a los Grupos Ciudadanos. Sí, en el mismo orden que vamos en el Pleno.

#### **Punto 4. Intervención de representantes de Grupos Políticos, Asociaciones y Entidades representadas.**

**Juan Escrivá Gil (Portavoz C's):** Buenas tardes a todos. En primer lugar, quería saludar y recibir a los dos nuevos jefes de la Unidad de Policía, tanto de la Policía Nacional y de la Policía Municipal. Asimismo saludar y despedir y agradecer los servicios a las personas que ocuparon con anterioridad sus posiciones.

Muy brevemente, para intentar no robar mucho tiempo al resto de grupos y sobre todo a los vecinos, quería comentar algunos casos concretos que nos han sido trasladado por los vecinos respecto a situaciones inseguras en lo que es el distrito.

Miren, se nos ha trasladado por parte de los vecinos, como también se ha comentado en cuanto a las estadísticas, el repunte que ha habido de robos en vehículos en la calle, así como el robo de vehículos en garajes. Estos, en particular, se nos ha comentado la incidencia en el barrio de Sanchinarro, donde parece ser que el robo de vehículos en garajes se ha disparado bastante significativamente. Ya ocurría en los vehículos en la calle. De hecho, ya se montó hace un año un dispositivo especial para el control. Bueno, los dispositivos que se montaron si bien paliaron la situación, parece ser que resultan insuficientes y sería necesario seguir trabajando en los mismos o incluso aumentar la dotación.

También, en particular, preocupa mucho a los vecinos del Distrito en



general los robos en domicilios, que también se ha comentado ese repunte. Son distintos y a veces, incluso muy sonados los casos de robos que se han producido. Así, por ejemplo, en los últimos seis meses, en particular debido a la proyección social de las personas que fueron robadas en sus domicilios, un robo en el Encinar y otro robo en el Conde Orgaz, pero simplemente son anécdotas respecto al número, gran número de robos que ocurren en este Distrito y que quisiera significar que, pese a que la operación Domus para acabar con estos robos en domicilios ha tenido un éxito relativo, siguen siendo motivo de alarma social por parte de los vecinos estas incidencias.

Por otro lado, no quería dejar de mencionar, aunque fuese muy brevemente, la seguridad vial. Es una cuestión que hemos traído a colación en diferentes términos a este Consejo de Seguridad. Una de las preocupaciones que me trasladan los vecinos es, en particular, la necesidad de sancionar aquellos comportamientos incívicos, y muy en particular, aquellas situaciones de aparcamiento en zonas peligrosas que limitan la accesibilidad, en particular, en esquinas y en pasos de cebra. Hay bastante preocupación por parte de diversos colectivos y en particular, de la gente mayor respecto a este segundo problema.

Por supuesto también referir el hurto de contenedores de reciclaje, una cosa que se detecta habitualmente en el Distrito cuando se circula por la noche. Igualmente, la mendicidad organizada en determinados barrios y calles, arterias principales del barrio. Digo organizada porque está claro que no es ejercida por una persona única, sino por personas que se turnan días y se reúnen efectivamente después del día para hacer cuentas, etcétera. Estas personas, como pueden suponer ustedes, pues generan malestar entre los vecinos (*no se entiende*) mendicidad organizada que incluso usan menores, en concreto menores que se hacen pasar por sordomudas para realizar este tipo de estafas.

Y bueno también señalar una cuestión que quedó pendiente de los antiguos Consejos Territoriales. Quería señalar que agradecemos mucho que en la Comisión de Educación del Consejo Territorial extinta se personaron los agentes tutores para explicarnos la labor que hacen. Felicitar a los agentes tutores por la magnífica labor que hacen, pero sin embargo, sí que quería destacar una cosa. De las explicaciones que nos dieron sí que se percibía, aunque no fuese (*no se entiende*) pero sí que se percibía que había carencia de medios materiales para organizar las funciones. En concreto, por ejemplo, una de las cosas que se percibía como necesidad era tener teléfonos móviles específicamente para estos agentes tutores de tal manera que no tuviesen que usar sus propios teléfonos móviles personales para comprobar, por ejemplo, cualquier cosa que sea en internet, el twitter, etc.

Bueno, esto simplemente es una anécdota pero sí queríamos destacar



que sería muy necesario para que siguiesen prestando esa gran labor que hacen los agentes tutores, pues darles los medios materiales que sean necesarios para que puedan seguir desarrollando la labor. Y sin más, porque no quiero tampoco agotar el tiempo, pues les agradezco la respuesta a estos interrogantes. Gracias.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Muchas gracias. Grupo Municipal Socialista.

**Jorge Donaire Huertas (Portavoz PSOE):** Sí, buenas tardes. Gracias. En primer lugar, felicitar a los dos nuevos responsables, tanto de Policía Nacional como de Policía Municipal. Agradecer la información tan precisa que nos han trasladado ambos cuerpos, felicitar por su trabajo, también felicitar, en este caso, a los agentes que nos han estado acompañando por la magnífica labor que hacen.

En este caso, nos gustaría, sobre todo, creo que es fruto también del trabajo de los cuerpos que se ven los resultados y hemos visto ...., nos han trasladado el descenso, en este caso, en intervenciones tanto en casos de violencia machista, violencia de género, malos tratos, agresiones sexuales. Hemos visto también un descenso significativo en el tema de consumo de alcohol en menores, que es algo también de agradecer. Creo que también es fruto del trabajo y de la prevención y de la formación e información a estos menores. Felicitar también por el contacto de los agentes tutores que se ha incrementado también un 20% según nos habían dicho y la consecuente reducción del absentismo escolar. O sea, yo creo que hay resultados que son muy positivos dentro del Distrito.

Por otro lado, creemos que el tema de las estafas también es uno de los problemas que se venían viendo en los últimos Consejos de Seguridad. Nosotros en su momento planteamos en esta Junta el tema de dar información en los centros de mayores. Incluso tuvimos una proposición que trajimos a este Pleno de dar formación en centros de mayores, tanto por el Cuerpo de Policía Municipal como por SAMUR y bomberos, que creo que también es una labor importante para evitar que estas estafas a los mayores, que diariamente las escuchamos, y como bien decía en este caso Policía Nacional, pues haciendo pasar por comerciales de compañías intentan a veces y lamentablemente con mucho éxito, pues el estafar a personas mayores.

Y por otro lado, el tema de los aparcamientos en espacios improvisados, como decía en este caso el Comisario, no sé si podía darnos alguna información más de a qué espacios se refería. Todos conocemos algunos pero no sé si tiene información concreta de estos espacios, los cuales se utilizan para aparcamientos improvisados, para compañías que se dedican a aparcar vehículos.

Y luego otra cosa que también nos preocupaba, que hemos tratado también en otros Consejos de Seguridad y hemos tratado también en este Pleno,



el tema de los menores de los centros de acogida que tenemos aquí. Nos gustaría saber... tuvimos conocimiento también de que había menores que estaban pernoctando en ese parque, habían desaparecido. No se veía realmente donde estaban. No sé si podrían darnos alguna información más o de algún dispositivo especial que se esté llevando a cabo. En su momento nos dijeron que se habían incrementado las patrullas que se estaban haciendo en estas zonas, en estos parques, en el parque Clara Eugenia principalmente, y nos gustaría saber si nos puede dar alguna información más de qué trabajo se está haciendo de seguridad dentro de esta zona para evitar los robos que se estaban incrementando por parte de menores según nos informaban. Nada más, gracias.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Muchas gracias. Partido Popular, Inmaculada.

**Inmaculada Sanz Otero (Concejala PP):** Sí, muchas gracias. Disculpadme la voz también. La gripe es para todos, me temo. Comienzo evidentemente dando la bienvenida también al Distrito al Comisario de Policía Nacional y al Jefe de Policía Municipal de la Unidad del Distrito de Hortaleza, confiando, sobre todo en el caso de Policía Municipal, en fin, que haya un poquito más de estabilidad si es posible y que le tengamos con nosotros durante más tiempo porque supongo que no es fácil trabajar cuando hay continuos cambios en la adscripción a las Unidades y eso complicará el trabajo. Por lo tanto, pues como hago siempre cuando tenemos estos Consejos de Seguridad, agradecer la magnífica labor que hacen las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, Policía Municipal y bueno, desde luego, saben que cuentan con el apoyo de este Grupo Político a su labor.

Me preocupa algún aspecto de los que se ha comentado. En fin, por los datos que yo tengo, a nivel general de Madrid, y concretamente también algo de lo que aquí se ha dicho, sobre todo en relación con las bajadas de actuaciones de Policía Municipal en relación a temas de seguridad. Los datos que manejo a nivel global de Madrid se ve que ha habido un descenso en actuaciones, como digo, en materia de seguridad y también en materia de Policía Judicial. En materia de Policía Judicial un incremento bastante importante, superior al 20%. Me preocupa que eso, en fin, se traduzca en una menor colaboración con Policía Nacional en temas de seguridad y que eso al final pues se vea reflejado en los aumentos de los índices de delincuencia y demás. Bueno, pues conocer la situación concreta de Hortaleza al respecto de esa bajada de actuaciones.

También respecto a Sanchinarro, aquí hay algunos representantes, pero yo creo que es una de las zonas del Distrito que más problemas ...., sobre todo respecto a robos y demás está teniendo y yo pues también quiero hacer especial incidencia ..... En fin, conocemos, digamos, sus demandas históricas en



materia de seguridad pero yo creo que es importante resaltarlo y que es necesario pues incrementar la presencia policial en esa zona del Distrito. Supongo que policialmente no será sencillo porque estamos hablando de avenidas muy amplias, con posibilidades para delinuir más sencilla a lo mejor que en otras zonas del barrio, pero sí quiero dejar de manifiesto que es una zona que nos preocupa especialmente por los problemas que tienen.

Respecto a uno de los delitos que se producen en el Distrito importantes que son los robos de vehículos, bueno a mí me pasó personalmente, a mi me desapareció un vehículo y lamentablemente, no volvió a aparecer. Pero sí creo que es una cosa generalizada o bastante importante en el Distrito, uno de los delitos importantes. Me gustaría saber, porque una de las herramientas de trabajo de Policía en este aspecto son los OCRs, tengo conocimiento de que no todos los coches, no todos los tenían. Pero que en la nueva hornada de coches de Policía Municipal, no se han comprado esos OCRs que son útiles tanto para la recuperación de vehículos como para otro tipo de delitos también, porque evidentemente, la identificación de matrículas permite también otro tipo de actuaciones policiales. Bueno, pues saber si contamos con los medios suficientes en este Distrito al respecto de esos lectores de matrículas.

Y también si es posible tener algo de información acerca del número de patrullas que hay en la ciudad, en el distrito perdón, como media porque también la sensación y los datos que tenemos es que se ha reducido el número de patrullas que hay en las calles y queríamos saber si esto es así. Gracias.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Muchas gracias. Ahora Madrid, Marcos. Por favor, le acercáis el micro.

**Marcos Manzanero Manzanas (Vocal-Vecino AM):** Sí. Nada. Muy brevemente darles la bienvenida a los dos nuevos Oficiales de los dos cuerpos. Me alegra ver, sobre todo, que además han puesto mucho énfasis, tanto Policía Nacional como Policía Municipal en la colaboración que tienen los dos cuerpos. Creo que ya en los anteriores, desde que llevo viniendo a los Consejos de Seguridad, siempre se ha dicho que hay muy buena colaboración.

Sí que quería resaltar los datos que nos dan de los policías tutores y el 20% más de contactos con los distintos colegios y la bajada de la abstención de 21 a 6 casos. Bueno, pues marca realmente que el nivel de seguridad en este tipo de cosas, la prevención, el estar con el ciudadano, el estar ahí, que al final es lo que funciona y que hay que llevarlo a muchos otros ámbitos. Aquí en la Junta, en este Distrito se han aprobado en Pleno varias proposiciones de distintos grupos para aumentar aun más todos esos planes, para tener más reuniones con mayores, centros de mayores y demás, y, bueno, nos parece que es el camino y nos alegramos de que también lo vean así.



Y simplemente le quería preguntar, por no extenderme mucho, sobre el tema que estamos hablando de los robos de coches, si ese aumento en los robos de coches, que es cierto que es muy significativo, un 23%, qué relación tiene con el resto de la ciudad, es decir, si en Hortaleza es ese repunte mayor o si es... Bueno, que nos dijieran un poco una comparación con el resto de la ciudad. Nada más. Muchas gracias.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Muchas gracias. Pues si os parece os damos la palabra ahora a los vecinos para que así luego, que tengan todos los datos, tanto desde Delegación de Gobierno como desde el Área, como los cuerpos para contestar a todo lo que se plantee. Imagino que Sanchinarro.

**Carlos Sanz (representante de la AA.VV Sanchinarro):** Sí, buenas tardes. Espero que se me oiga bien. Yo tengo un poco de dificultad auditiva y (*no se entiende*).

En primer lugar, una sugerencia en cuanto al formato de estas reuniones. Creo que, en el tiempo que estamos, podría hacerse una entrega de los datos, estrictamente datos, que nos dan tanto Policía Nacional como Policía Local, en un comunicado o en un papel que es algo muy sencillo, porque transcribimos para asociaciones y medios de comunicación, uno lo dice, no se le entiende bien, se transmite tal, o sea que al final terminamos diciendo “carchuto” en vez cartucho. Esa sugerencia me gustaría que la tomasen en cuenta.

En segundo lugar, como ya es conocido, en Sanchinarro ha habido un incremento de robos con violencia en establecimientos bastante significativo. Los comerciantes se nos han quejado a la Asociación de Vecinos y pusimos en marcha una campaña de recogida de firmas para exigir una comisaría para Sanchinarro. El viernes pasado tuvimos una reunión con la Delegada del Gobierno. Nos dijo que ni está pensado hacer comisaría en Sanchinarro, ni hay dinero para hacerla. Le entregamos las más de 3.000 firmas que recogimos y nada más. Como contrapartida, nos ofreció que se incrementase la frecuencia de patrullas de Policía Nacional en el barrio.

Por otra parte, me gustaría saber también que nos concretasen, porque se nos dijo en esa reunión, que en virtud de alguna modificación que ha habido de horarios en Policía Nacional, se ha reducido en un 10% el tiempo de dedicación de los policías. Habida cuenta, además, de lo que se ha publicado en estos días de los vehículos que maneja la Policía con más de 400.000 kilómetros y etcétera, etcétera, bueno, pues que se nos diga esto, nosotros queremos saber qué se va a hacer en este sentido. También pedíamos, y se lo decíamos ayer a la señora Concejala en la reunión que mantuvimos, si es posible la sinergia con Policía Municipal para completar un poco ese incremento de patrulleros por las calles de



Sanchinarro.

¡Ah, por cierto! Que seguiremos pidiendo la comisaría en Sanchinarro. Creemos que tenemos derecho a tener una comisaría porque el barrio de Valdefuentes tiene más habitantes que el Distrito de Barajas y creemos que es a todas luces insuficiente. Son barrios nuevos que carecen en algunos casos de las dotaciones más elementales. Tenemos las ventajas que produce vivir en una gran ciudad pero padecemos también los barrios periféricos la tiranía de la gran ciudad, menos dotaciones que tienen localidades del mismo o menor número de habitantes.

Si es posible, pues que me contesten a alguna cosa. Gracias.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Gracias Carlos. Si te parece hacemos toda la ronda y así se contesta todo junto.

Si no te importa, nos dices de donde vienes para situarlo.

**Fernando Alegría (representante Colegio Santa María de la Hispanidad):** Sí, buenas tardes. Mi nombre es Fernando Alegría. Soy el Director Técnico del Colegio Santa María de la Hispanidad del barrio de Hortaleza y venía a hacer una denuncia, a constatar un hecho que nos preocupa a la comunidad educativa. Recientemente, creo que desde el pasado septiembre, ha abierto una casa de citas, un burdel, en la puerta del colegio. Realmente tenemos, nosotros estamos...

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** ¿Te importa decirnos la dirección?

**Fernando Alegría (representante Colegio Santa María de la Hispanidad):** Sí, por supuesto. A eso iba. Nosotros estamos en la calle Armonía número 22, en Las Palomas, está en la zona de la Piovera, una zona residencial, y el prostíbulo está ...., vamos, es un chalet, una casa de escorts que está en Armonía número 21. Lo pueden comprobar en internet, es constatable en internet y bueno, la distancia que hay de educación infantil, para que se haga una idea, a la puerta pues será de esta mesa a esta otra, separado sólo por una calle de un solo sentido que es la calle Armonía.

No sabíamos si este era el foro. Ya he contactado justo al iniciar la reunión con Policía Municipal y nos han informado sobre cómo proceder a la denuncia pero quería que constase en acta porque la alarma social que está creando en nuestra comunidad educativa es importante. Entonces, somos 1.200 niños, son 2.400 familias, 2.400 hablando en padres y madres, y como comentaba el vecino de Sanchinarro, nosotros recoger firmas es cuestión de minutos,



prácticamente. Es decir, si es necesario, lo hacemos. Queremos saber cómo tenemos que articular o dónde podemos ayudar o qué debemos hacer desde el Centro, pero tampoco queremos levantar ninguna alarma social innecesaria. Así que, bueno, me pongo también a disposición de la Policía, y además aprovecho para agradecer tanto a Policía Nacional por el Plan Director, como a Policía Municipal por educación vial y también su apartado de policías tutores, porque son de gran ayuda a los centros y además, su labor es encomiable. Muchas gracias.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Muchas gracias. Marina.

**Marina García (representante AA.VV. Virgen del Cortijo):** Buenas tardes. ¿Se me oye? Bueno, pues dar la bienvenida al Comisario y al nuevo Jefe de la Policía Municipal y comentar que nosotros también queremos... me solidarizo con Sanchinarro, que queremos la comisaría también de policía para nuestros temas de robos, para que así una ayuda a los compañeros de la Policía Nacional que trabajan muchísimo en todos los robos que hay y delitos en la zona.

También quería comentaros lo que se (*no se graba*) el señor Comisario, el señor Arroyo me parece que se llama, ¿no?. Me estaba comentando que ha hecho una visita por el barrio, que ha visto la cantidad de coches que hay aparcados tanto en Virgen del Cortijo como en Sanchinarro, como en Dulce Chacón, como en el Hospital Sanchinarro, toda la zona esa de la M-30, que efectivamente, esto es un problema porque además aparcان encima de las aceras aunque la Policía Municipal los llamamos y vienen y hacen efectivo el que se marchen de allí o se los lleva la grúa. Y creo yo que este tema es muy difícil de poder subsanar porque lo que tenían que hacer las grandes empresas que hay en el barrio, era ponerles un precio barato a los empleados y que pudieran meter sus coches en el garaje, lo cual lo veo muy difícil porque aquí en la vida, todo es dinero.

También agradecer a la Policía Municipal y a la Nacional, que yo los apoyo siempre. No voy a decir lo de hace unos meses porque os ibais a reír. No, no lo voy a decir, Yolanda. Que lo mismo apoyo a la Nacional que a la Municipal. Que siempre que los llamamos nos prestan su atención y se portan muy bien con nosotros. Eso siempre lo diré.

Y con relación a los robos en el barrio, pues sí, que también hay muchos robos de coches últimamente, en los pisos, porque ahora los ladrones son tan modernos que creo que abren las puertas que ni se entera uno que te han robado en la casa o se meten por la noche estando durmiendo. Y que duro con ellos y a luchar y bueno, que me solidarizo con las cosas del barrio de Sanchinarro de todo lo que queremos y nada más. Muchas gracias a todos.



**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Muchas gracias Marina. ¿Alguna intervención más?

**Vecino de Hortaleza:** Buenas tardes, soy un vecino de El Bosque. Es la primera vez que vengo aquí. Estoy bastante obnubilado por lo que veo que está pasando con esta reunión. Creo que una reunión de este tipo había que prepararla un poquito más. No es de recibo que la primera hora y cuarto estemos sufriendo los problemas de audición en la sala. Me parece que esto hay que prepararlo con cierta seriedad, un poco mejor por lo menos, pensando en la pedagogía y pensando en nosotros que somos personas que merecen un respeto. Entonces, pienso que esto habría que prepararlo un poquito mejor. Yo no hablo en representación de nadie, ni siquiera de la Asociación de El Bosque a la que pertenezco, pero hablo por mi impresión de esta reunión. Creo que si se hace una exposición de veinte minutos como ha habido las primeras, que han sido formidables, y con unos datos interesantísimos, que nos hemos perdido por falta de medios pedagógicos de exposición. Creo que esto habría que prepararlo con un poco más de seriedad.

Y me ha impresionado también ver que la propia Presidenta ha estado tomando nota de lo que decían los informes policiales. Pensaba yo que la Policía informaba a la Presidenta de todas estas actuaciones. Todo esto se podía mejorar haciendo lo que decía nuestro compañero de Sanchinarro.

Bueno, esta es mi impresión de la reunión. Por lo tanto, me voy un poquito decepcionado de la preparación de esta reunión y creo que la responsabilidad de la preparación está en la presidencia. Perdone, que no lo hago con idea de ofenderla, sino con idea de que creo que esto se puede mejorar, pero se puede mejorar muchísimo. Estamos en el siglo XXI y la única diferencia que yo veo de esta reunión a las del siglo XII, pues es la luz que ¡es fantástica! Todo lo demás creo que adolece de preparación y de seriedad. Perdonen por este discurso.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Le doy totalmente la razón en que es vergonzoso el problema que ha habido de sonido. No sé, ahora nos dirán el porqué, porque se avisa a la empresa del sonido para todos los actos en los que están contratados. Pues ahora nos dirá qué problema les ha surgido.

Con lo de los datos, yo siempre digo en los Plenos, y si quiere le puedo enseñar las notas, han sido todos los datos que se han dado desde Policía Nacional. Yo siempre me quejo ....., que Policía Municipal sí es verdad que tenemos los datos en cuanto los pedimos, pero con Policía Nacional, pues bueno, por los protocolos que hay, la comunicación es un poco más dificultosa. Y por eso es por lo que yo apunto los datos por supuesto, lo cual no quiere decir que no me parezca muy buena idea lo que había comentado Carlos.



¿Alguna intervención más?

Marina, sin enrollarte que el representante de la Delegación de Gobierno se nos tiene que ir.

**Marina García (Representante AA. VV. Virgen del Cortijo):** Se me ha olvidado decir que nosotros no hemos pedido en el barrio parquímetros que hubo el otro día. Bueno, ya se ha subsanado.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Lo diré en el siguiente Pleno porque sí que me lo dijo gente que me dijo que venía desde tu Asociación. Ya lo diré en el siguiente Pleno.

**Marina (Representante Vecinos):** Vale, he sido breve ¿eh?

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Sí, sí. Pues primero tú, sí que vas con prisa y luego ya Dani.

**D. José Herrera de la Morena (Consejero Técnico de la Delegación de Gobierno de Madrid):** Sí, buenas tardes a todos. Yo hoy voy a ser breve. Pero, claro, siempre que se habla de estadísticas y se comenta que ha habido un repunte, pues claro, ese repunte hay que explicarlo y sobre todo ponerlo en situación, sobre todo para que no nos alarmemos y para que no consideremos que la situación de seguridad en el Distrito, pues está en unos parámetros que no sean adecuados o más o menos aceptables. En temas de seguridad, evidentemente, siempre que hay un repunte, siempre que hablamos de que hay una infracción más, no es un motivo para tener satisfacción. Eso es obvio. Lo que pasa es que me gustaría analizar esos datos.

En primer lugar, hay que decir que la Comisaría de Policía, como todos ustedes saben, porque además es un tema que siempre sale en todos los Consejos, la Comisaría de Policía lleva dos distritos: Distrito de Barajas, Distrito de Hortaleza. Según mis datos, el Distrito de Barajas tiene unos 46.000 habitantes y el Distrito de Hortaleza tendría en torno a 176.000 o algo así, más o menos. Estamos hablando de que la comisaría tendría 222.824 habitantes más o menos.

Las infracciones penales de las que hemos hablado son exactamente en su globalidad 9.354 infracciones penales según se ha dicho en el informe del Cuerpo Nacional de Policía. La tasa de criminalidad que es el indicativo que tenemos, técnicamente, para valorar situaciones de seguridad ciudadana, la tasa de criminalidad son: número de infracciones penales por cada 1.000 habitantes. Si no me he equivocado en las cuentas, la tasa de criminalidad me da un 41,97 infracciones penales por cada 1.000 habitantes.



Ahí quería llegar. ¿Es mucho o es poco? Es poco. Siempre que hablamos de infracciones penales no es poco. Quiero decir, lo digo en temas con toda la prudencia y relativamente, porque siempre que hay una infracción penal, siempre que hay una víctima, insisto, no se puede hacer una valoración satisfactoria ni buena. Pero, ¿es mucho un 41,97, 42 infracciones penales por cada 1.000 habitantes? Pues, miren ustedes. En Madrid ciudad, en el año 2007, la tasa de criminalidad era del 90,5. En el año 2015, que es el último dato que yo tengo, la media de Madrid ciudad es del 69,5. El 2016, todavía no está cerrado o al menos yo no tengo todavía ese dato. Pero en el 2015, era del 69,5 y estamos hablando que en este Distrito, a no ser que se diga lo contrario, estamos en un 41,97, en un 42. Es decir, muy por debajo de la media de Madrid. Pero muy, muy, muy por debajo de la media de Madrid.

Con lo cual, quiero decir que, en términos objetivos, en términos técnicos, que, en principio son los datos con los que nos tenemos que mover, la seguridad es aceptable. Quiero decir que no estamos en un Distrito donde la tasa de criminalidad nos indique que haya algo excesivamente preocupante. Otra cosa distinta es que luego se comenta y evidentemente con razón, que ha habido un incremento de robos con fuerza en viviendas, el tema de los robos en vehículos, en interior tanto como en sustracción, que son cosas preocupantes que habrá que hacer los dispositivos oportunos pero así, como valoración general, el Distrito ofrece unos datos bastante buenos en comparación con el resto de Madrid ciudad. Pero es que sería el mismo dato, aproximadamente, la tasa de criminalidad de este distrito, sería similar al de la media española. Y aquí, en este caso, estamos hablando de un distrito de Madrid que por su complejidad, en principio debería dar un indicador más alto. Con lo cual, quiero decir eso para que nos pongamos en situación. Para que cuando hablamos de datos, sepamos un poco de lo que estamos hablando.

Hay dos delitos que, fundamentalmente, son los que más preocupan por su incidencia en la población, normalmente a los vecinos. El delito contra las personas, obviamente, y luego el delito contra el patrimonio, fundamentalmente, el de robo con fuerza en vivienda porque a uno le pasan a su casa. En el delito contra las personas, el dato es muy bueno. Se ha bajado el 10%. Con lo cual, ahí positivo. En el delito contra el patrimonio, fundamentalmente el robo con fuerza en viviendas, pues hemos tenido un dato malo. Hemos tenido un dato malo en todo Madrid ciudad que se ha ido subsanando. Se comentaba por parte de Ciudadanos lo de la Operación Domus, que luego valoraba como que había sido un éxito relativo. ¡Hombre!, un éxito relativo, yo no lo valoraría así, si tenemos en cuenta que se han detenido a 1.000 delincuentes en el 2016. Mil delincuentes han sido detenidos en la Operación Domus. Se han desarticulado un montón de bandas criminales organizadas. Y empezamos con unos índices altísimos en el primer trimestre del año, en septiembre que fue cuando empezamos a tener los primeros



resultados del Domus, se bajó un 60%, en octubre se bajó un 40% más y ahora vamos a cerrar, todavía no son datos totalmente cerrados, pero posiblemente en Madrid ciudad vayamos a tener un incremento en robos con fuerza en interior de viviendas del 7,55% cuando veníamos de unos datos absolutamente escalofriantes. Decir que es un éxito relativo, no. Yo creo que es un éxito policial importante, es decir, con los datos que estoy dando. Estos son datos objetivos.

Y además con una cuestión. Es que en 2016, la Policía ha tenido que aprender la nueva metodología con la que están interviniendo esos grupos criminales organizados, personas muy especializadas y que nos han puesto en distintas situaciones difíciles. Ha habido primero que aprender como trabajaban, qué metodología utilizaban, para luego hacer los dispositivos pertinentes. Pero se ha puesto en funcionamiento y la eficacia policial ha sido extraordinaria. Mil detenidos. Yo pongo los datos y luego cada uno puede sacar sus conclusiones, pero yo creo que la eficacia policial es indudable.

Luego ¡claro! hay otras cuestiones. Los datos se han, también, disparado por el tema de las estafas. Claro, que en los datos conjuntos haya un incremento de las estafas en un 51%. Eso es un dato que nos descabalga la estadística. Y claro, ahí es muy difícil la prevención. Para nosotros, desde Delegación del Gobierno, una de las cosas que nos preocupa es la intervención policial, la eficacia, la intervención policial y demás. Claro, en ese tipo de delitos la prevención es difícil. Sí, podemos dar formación, sí, podemos hacer a través de Participación Ciudadana charlas y demás para que los ciudadanos sepan como actuar a través de internet y demás, para no caer en la estafa fácil, pero la prevención policial en sí misma, es complicada. Lo mismo que por ejemplo, en los temas de los robos, de los delitos contra el patrimonio, sí es posible la prevención, y por eso que me alegra del éxito policial que hayamos tenido, y ahí sí que se puede trabajar la prevención, aquí es difícil, y se nos ha disparado.

Y luego, pues también destacar el dato de los robos con violencia e intimidación. Nos ha subido un 6%. Pero claro, es que también daba un dato espectacular el Comisario y es la simulación del delito. La simulación del delito que existe en este tipo, en esta tipología delictiva en concreto. ¡Claro! veintiuna simulaciones de delito. Son muchas. Posiblemente haya más, porque estas son las que nos han disparado ese 6% pero también es verdad que la simulación del delito, sobre todo teniendo en cuenta una serie de cuestiones que todos ustedes saben en función de la situación en la que está nuestra sociedad, pues que se da a que uno intente que el seguro le pague cosas. Una forma de recuperar algún dinero. Entonces, quiero decir que este tipo de cuestiones, hay que valorarlas.

En el tema de comisaría, yo evidentemente, no voy a poder decir nada distinto a lo que la Delegada les dijera, evidentemente. Ustedes tuvieron hace dos



días una reunión con la Delegada y los argumentos de la Delegada son los argumentos oficiales y son los que hay. Yo poco puedo añadir a esos comentarios. Pero sí alguna cosa con respecto a los métodos policiales. Quiero decir, se podrá estar a favor o en contra pero hay algunos señores, responsables policiales, que consideran que la existencia de muchas comisarías físicas puede quitar recursos a otra forma distinta de intervención policial como es la policía especializada. Entonces, algunos responsables políticos opinan que el tener grupos especializados previenen y persiguen mejor a los delincuentes y hay una mayor eficacia policial. Y, bueno, ahora estaríamos en ese modelo policial. Más que construir comisarías, especializar a grupos policiales que intervengan en determinados momentos.

Pero es que, además, a mí me gustaría decir una cuestión. La Policía que interviene en el Distrito de Hortaleza no solamente son los agentes que están en la comisaría todos los días. El Cuerpo Nacional de Policía interviene de una manera integral, de tal manera que cuando se detecta por parte de la Jefatura Superior de Policía que existe un repunte determinado en un Distrito determinado, en un barrio determinado, automáticamente se refuerza y se establecen dispositivos con otros agentes que no tienen que ser los que ya están en la Comisaría porque ya están allí, sino otros agentes que refuerzan a ese distrito, a ese barrio o a ese sitio en concreto. Con lo cual, hay que tener en cuenta esa forma integral de trabajar del Cuerpo Nacional de Policía. Por eso, cuando algunas veces se dice *"faltan agentes"*, lo que hay que tener también en cuenta son los grupos de apoyo que existen en el Cuerpo Nacional de Policía y que operan en todo Madrid ciudad, que esos datos también son importantes. Y sobre todo, teniendo en cuenta ese concepto de la especialización de la Policía.

Y yo creo que por mi parte, poco más. Evidentemente, siempre que hay un repunte, también es verdad que en este Distrito, que ya en alguna ocasión el Inspector Mallo ya lo ha venido comentando, veníamos de unos años de unas bajadas muy importantes y continuas, y entonces, claro, era muy difícil que pudiéramos mantener esas bajadas. Entonces, este pequeño repunte nos tiene que hacer para que, evidentemente, nos pongamos las pilas. Esto quiere decir que tenemos que ese refuerzo en patrullas al que se comprometió la Delegada o que dijo que seguramente habría, pues posiblemente habrá que hacerlo. Habrá que ver ese tipo de aumento de patrullas en unos lugares concretos y seguramente, pues esa coordinación para hacer mayores dispositivos en algunas de las tipologías delictivas, habrá que hacerlas pero lo que me gustaría es que nos quedáramos con la sensación de que en materia de seguridad, el Distrito de Hortaleza no es un distrito que de especiales dificultades ni que tengamos que alarmarnos en absoluto, sino que sencillamente, valorarlos, saber cuáles son los retos. Porque además, el Inspector Mallo siempre dice *"no hemos obtenido..."* Me gusta porque él lo reconoce al principio de su informe *"hay que reconocer que no*



*se han obtenido los objetivos fijados a principios de año".* ¡Bien! Eso es bueno que lo sepamos y que establezcamos los dispositivos, pero que nos quedemos con la sensación de que en el Distrito de Hortaleza estamos en unos parámetros aceptables.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Espera, espera un segundo Marina. ¿Y lo que comentaban de la modificación del horario?

**D. José Herrera de la Morena (Consejero Técnico de la Delegación de Gobierno de Madrid):** Eso lo explican ellos. Y con respecto al tema de los vehículos sí que Ahora Madrid creo que ha preguntado en el tema de los vehículos, la comparación con el resto de los distritos. Pues exactamente está en el 23% ha habido de subida en ambos, porque además ha sido un dato que es igual. En Madrid, en sustracción en vehículos estarían en torno al 21%, aquí en el 23%, con lo cual, prácticamente igual al resto de Madrid ciudad y en sustracción de vehículos estaría en torno al 14% en Madrid ciudad, aquí un poco por encima.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** A ver, Marina. Pero ya.

**Marina García (Representante AA. VV. Virgen del Cortijo):** Me olvidé. Discúlpeme. Me olvidé comentar que en mi barrio, todos los días de cinco a siete o más, sufre un colapso tanto con Sanchinarro como la M-30, como Virgen del Cortijo. Se colapsa el tráfico y ahí no hay quien salga. Si pasa un día un accidente, cualquier cosa, no podemos movernos del barrio. Yo pediría más Policía Municipal para el barrio. Creo que hay poca policía municipal y trabajan demasiado, ¿eh? Así un poquito más que nos mandasen algunos agentes más para que pudiesen ayudar a los que están ahora cuando se incrementa este lío de tráfico de acuerdo, claro está, con la Guardia Civil que son los que están en la M-30 que es otra policía y que tuviéramos más policía municipal que creo que es poca la que tenemos en el barrio. Nada más quería decir esto.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Muy bien. Antes he quedado con los grupos, antes de que comenzáramos el Consejo, que cuando hablarán los vecinos les iba a dar un minuto. No habías llegado tú. Que os iba a dar un minuto a cada uno por si queríais puntualizar algo y luego ya o hablas tú primero antes de que contesten ellos o... Pues comienza, Juan.

**Juan Escrivá Gil (Portavoz C's):** Sí, sólo puntualizar una cosa al hilo de lo que traía a colación Marina. Creo que es muy relevante, lo hemos comentado en otros Consejos de Seguridad, pero es muy relevante que a corto o medio plazo intentemos cubrir la relación de personal de las diferentes Unidades tanto de la Policía Municipal como de la Policía Nacional que entiendo todavía no llegamos a cubrirla al 100%. En la medida que nos aproximemos a esa relación de personal,



pues se agradecería que se cubriese el 100%. Y además, debo significar que creemos, por lo menos este Grupo Municipal así lo entiende, que la relación de personal sería insuficiente en cualquier caso aunque se cubriese al 100% y que sería muy positivo para la seguridad del Distrito que se incrementase la relación de personal oficial, la que tiene que haber tanto en Policía Nacional como en Policía Municipal. Muchas gracias.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Muchas gracias. Grupo Municipal Socialista.

**Jorge Donaire Huertas (Portavoz PSOE):** Gracias. Nada que añadir.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Bueno, pues, Inmaculada.

**Inmaculada Sanz Otero (Concejala PP):** No, bueno. Sin ánimo de alargar más, simplemente agradecer los datos que nos puedan dar sobre los asuntos que hemos planteado previamente. Y, bueno, sí hacer especial hincapié en este último asunto que ha planteado desde Virgen del Cortijo, que yo creo que es necesario el aumento de la presencia de policía municipal en el entorno de..., nosotros lo hemos traído alguna vez aquí al Pleno, del Nudo de Manoteras y de los problemas de tráfico que hay en esa zona, pues la glorieta de la Estación de Hortaleza, en la entrada de Sanchinarro y demás, y en ese sentido, creo que es importante que se pudiera aumentar la presencia de policía municipal en ese caso allí.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Muy bien. ¿Marcos? Pues si quieras Miguel Ángel... A ti te dejo para el final ya definitivamente. Si quieras Miguel Ángel empiezas tú ahora para que sea al revés de cómo ha sido antes.

*(Siendo las 20:55 h, abandona el Consejo de Seguridad, José Herrera de la Morena, Consejo Técnico de la Delegación de Gobierno de Madrid)*

**Miguel Ángel Gil Rodríguez (Oficial Jefe Policía Municipal Hortaleza):** Bueno, pues por empezar por el final, por la mañana ese puesto de tráfico se cubre. Por la tarde estamos dedicados a otras historias y la escasa plantilla que tenemos nos da para lo que nos da, pero en la medida de lo posible ahí está el Jefe de Turno. Tomará nota de ello e intentará hacer lo que buenamente pueda con los efectivos que tiene.

Sí quiero decir que la presencia de policía municipal en Sanchinarro se ha incrementado, sobre todo en el turno de tarde. Entonces, para que quede constancia, tanto en actuaciones conjuntas con Policía Nacional como de forma



unitaria.

*(Hablan pero no se graba)*

El número de patrullas lo va a tener que contestar....

**Javier Fernández Cuba (Director del Gabinete de Seguridad del Área de Salud, Seguridad y Emergencias):** El número de agentes son 14.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** No, si lo que dicen es “¿cuantas patrullas hay?”

*(Hablan pero no se graba)*

**Miguel Ángel Gil Rodríguez (Oficial Jefe Policía Municipal Hortaleza):**

Esos datos creo yo que la Dirección General no tendrá inconveniente en facilitárselos pero tiene que ser a través de la consulta oportuna a través de los medios informáticos.

**Javier Fernández Cuba (Director del Gabinete de Seguridad del Área de Salud, Seguridad y Emergencias):** Claro, eso son patrullajes programados también por las características físicas que tiene Sanchinarro. Entonces, lo que sí que se estipula es cuándo hay mayores incidencias y esos patrullajes se organizan y planifican en función de esos mayores índices. En ese sentido, sí que recibimos un poco alguna queja de que faltaba mayor presencia de policía municipal y se ha aumentado. El dato exacto no lo sé pero lo podemos buscar y en la siguiente comisión, o si no, me puede dar sus datos y yo se lo puedo facilitar.

**Miguel Ángel Gil Rodríguez (Oficial Jefe Policía Municipal Hortaleza):**

Por otro lado, en cuanto al hurto de contenedores en reciclaje de papel y cartón, creo que lo ha preguntado el representante de Ciudadanos, hay una especial dedicación por parte de Policía Municipal con ello y a través de diferentes órdenes de servicios, o sea, que se está trabajando en ello y lo mismo, no tendremos me imagino inconveniente en facilitar datos pero será a través de la Dirección General.

Y en lo que respecta a mí, en cuanto a medios técnicos y reducción de patrullas creo que el más indicado para contestar es el representante de la Dirección General. No creo que se me olvide nada.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Yo no sé si sería cosa del Área o tuyo, los OCRs que ha preguntado...

*(Hablan pero no se graba)*



**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Ah, vale, vale, vale. Espera, ahora después. ¿Mallo? Si tenéis que contestar a algo o queréis contestar, vamos.

**José Luis Mallo (Inspector Jefe Cuerpo Nacional de Policía):** Vamos a ver. El tema del Grupo Político Ciudadanos, hablan del robo de vehículos en las calles y en los garajes de Sanchinarro. Evidentemente, como hemos dicho en un principio, este es un Distrito donde hay muchísimo vehículo y aparte, tenemos la particularidad de que los vehículos aquí es fácil robarlos porque tienen muchas vías alternativas de salida. Es decir, estamos en un Distrito en expansión con mucho vehículo y aparte que las vías de escape del delincuente son fabulosas.

También, no es extraño que vayan a Sanchinarro porque se supone que Sanchinarro es un nivel medio-alto, medio-elevado, y es donde vehículos de más alta gama se encuentran. Entonces, su núcleo de operaciones, más fácil que lo hagan allí que no lo hagan en San Lorenzo, por ejemplo. Es una especie de distinguir barrios. Sin embargo allí no hay robos en domicilios, es decir, hay una especie de equiparación, ¿no?

Sobre todo cuando roban coches y vehículos en los garajes, son gente ya que está especializada o bien este tipo de gente que espera en los garajes a la entrada y hacen una copia de los mandos y después operan. Pero vamos, eso debe ser el descuido porque como la mayoría de las urbanizaciones tienen vigilancia privada, pues es muy difícil sobre todo que entren en los domicilios. Los coches pues por ese procedimiento.

En cuanto al Grupo Socialista, hablamos de las estafas. Efectivamente, según ha dicho el jefe, es muy difícil investigar las estafas porque muchas veces tienes tú la tarjeta en tu poder y te han cometido una estafa en Japón. La labor investigativa ahí evidentemente es nula. Pero sí es cierto que podíamos concienciar a través de Participación Ciudadana, podíamos acudir a los centros de mayores porque se está produciendo hechos de especial relevancia, como son estos falsos reparadores de gas, de luz, etcétera, e inclusive se está también magnificando, aunque de una manera excesiva, todas aquellas personas que están necesitando servicios sociales que, a través de esas personas que les ayudan en su casa, unas horas temporales a la semana, también están desvalijando a mucha gente mayor. Entonces, sí eso es conveniente que a través de Participación Ciudadana esto lo hagan en charlas en estos centros de mayores que creo yo que sería una labor bastante beneficiosa.

En cuanto a los robos con violencia e intimidación tenemos que decir que se detectó por parte, tanto de la Policía Municipal como de Policía Nacional, que efectivamente que había un exceso de robos con violencia e intimidación por parte de menores y entonces, se hizo una investigación adecuada y se vio que había



seis o siete personas dentro de los menores que manipulaban al resto y conseguimos que los desterraran a Rivas Vaciamadrid a estos siete, y hay que reconocer que fue una medida acertada porque bajaron considerablemente las actuaciones de estos menores.

En cuanto al Grupo Popular, la Policía Municipal y la Policía Nacional tienen una excelente colaboración. Todas las semanas nos reunimos a las 9 de la mañana los jueves. En esa reunión exponemos la problemática que ha habido, la actividad delincuencial que ha habido en la última semana y hacemos, efectivamente, cuando vemos que los robos en el interior de vehículos, los robos de vehículos se han producido en unas zonas determinadas, hacemos unas rutas alternativas de patrullaje. Lo que pasa que, efectivamente, muchas veces el poner los medios no quiere decir que haya unas soluciones inmediatas. Pero sí es cierto que siempre contemplamos en estas reuniones, pues lo que afecta al ciudadano en ese momento y ponemos los medios. Ahora, ya la solución a veces pues es difícil.

En cuanto al Grupo Ahora Madrid, habla de la excelente colaboración, también habla del robo de vehículo y sí es cierto, el robo de vehículo y en interior de vehículos va ligado al aumento de la población, de los servicios que está teniendo el Distrito. Es decir, es un distrito que está en constante expansión y todavía lo que nos queda. Entonces, es cierto ¡claro! que el robo de vehículo y el robo en interior de vehículo va ligado precisamente a ese crecimiento y a esa venida, como hemos comentado, de muchos trabajadores que vienen a todas estas multinacionales que existen aquí en el Distrito y que, evidentemente, como hemos visto en una reunión anterior al Consejo, efectivamente no hay plazas de aparcamiento o inclusive a veces, hay plazas de aparcamiento y tienen unos precios excesivos que se ha tratado que en un momento determinado que posiblemente paliaremos en un futuro, ¿no?

La Asociación de Vecinos de Sanchinarro ha hablado de los datos. Nosotros tenemos prohibido dar los datos. Creo que somos bastante concisos y concretos y exactos en los datos porque no nos comemos nada, ni para bien ni para mal. Pues es cuestión casi de grabarlos. Pero físicamente nosotros no podemos entregarlos.

Los robos en establecimientos de Sanchinarro prácticamente están ligados a una calle: Príncipe Carlos.

*(Hablan pero no se graba)*

Es que es curioso. Están ligados a una calle. Y sí es cierto que es que no ha habido...Exacto. No hay más que una calle. Y sí es cierto que hubo un ligero auge en las navidades y hemos puesto un servicio fijo desde una posición que se



veía prácticamente toda la calle Príncipe Carlos y evidentemente, bajaron considerablemente. Es decir, que estamos creyendo que en este Distrito, a pesar de que está abierto para los robos de vehículos, en cuanto a robos en establecimientos estamos en un 0,4% robos en establecimientos al día. En un 0,4 que es una cifra bajísima. Me parece que se han cometido 180 en todo lo que es el Distrito. Estamos hablando de una población de 230.000 o 240.000 habitantes.

Las patrullas frecuentes y los medios materiales. Son los que hay. Yo no hablo de Policía Municipal que posiblemente a lo mejor tenga más. Nosotros somos los que tenemos desde que se abrió la comisaría. Es decir, si hemos abierto la comisaría hace 20 años, en el año 98, tenemos la misma dotación de coches y de personas que hace 20 años. Es decir, que bastante hacemos. Luego sería necesario, como dice ahí, que hubiera una comisaría o por el contrario, puestos alternativos de Policía Municipal o Nacional que estuvieran más centrados en los diferentes barrios pero es un tema que ya se nos escapa a nosotros.

El tema del chalet de prostitución de la calle Armonía creo que ya lo ha hablado con Policía Municipal. Le habrá asesorado en la forma que tiene que llegar tanto a ellos como a nosotros y pondremos los medios necesarios para que pues eso acabe.

Y en cuanto a la Asociación de Vecinos de Manoteras pues eso de “queremos una comisaría” también se escapa de nuestra competencia. Perdón, Virgen del Cortijo, perdón. Esa aspiración también es la que tienen en Barajas pero es una aspiración que tienen ya hace 10 años o 12 años. Nosotros aquí poco podemos hacer y además, pues si han acudido a esa reunión con la Delegación del Gobierno, pues allí le habrán expuesto de una manera, pues que yo creo que cruda, lo que es la realidad actual. Así que por mi parte, si quieren a alguna ampliación a datos o cualquier otra cuestión, aquí estoy. Muchas gracias.

*(Alguien habla pero no se graba)*

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Sí, lo de la modificación de horarios, por favor.

**José Luis Mallo (Inspector Jefe Cuerpo Nacional de Policía):** ¡Ah! bueno, la reducción de horarios. La reducción de horarios, efectivamente lo tengo aquí la reducción de horarios. Nosotros, el Cuerpo Nacional de Policía tiene establecido 37 horas y media semanales y nosotros, todo el mundo las cumplimos. No hay reducción de horarios. Todos los funcionarios tienen que cumplir con su horario de 37 horas y media semanales. Así que no puede haber ningún policía que diga que le han reducido el horario. Al contrario. Somos una corporación, inclusive que cuando se excede en su trabajo, no cobran horas extras. Así que yo puedo decir que con los medios que tenemos, llegamos a donde llegamos. Si



sacamos nosotros, por ejemplo, cuatro patrullas pues fíjese usted lo que es llegar a Barajas, lo que es llegar a Sanchinarro y para todo el Distrito. Nosotros creemos que son pocas pero tampoco está en nuestras manos el ampliar. Es más, la comisaría, aunque se ampliara más efectivos, no reúne las condiciones adecuadas para que haya más gente, que esa es otra problemática que tenemos nosotros. Ya no solamente que se haga una comisaría nueva sino que la que hay es obsoleta aunque sea moderna y con falta de capacidad. Nada más.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Bueno, animo a la Asociación de Sanchinarro a que siga pidiendo su comisaría. Nosotros pediremos que hagan comisaría nueva para Hortaleza y que pueda haber más....

*(Alguien habla pero no se graba)*

**José Luis Mallo (Inspector Jefe Cuerpo Nacional de Policía):** Sí, sí. Nosotros quisiéramos tener más gente, más gente pero...

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Sí decir que las charlas que sí que se dan en los centros de mayores. De todas maneras, pues desde Servicios Sociales os volveremos a decir para que vayáis, sobre todo por esto de las estafas que estáis diciendo, porque yo creo que sería bueno hacer una ronda por todos los centros de mayores.

**José Luis Mallo (Inspector Jefe Cuerpo Nacional de Policía):** No, no. Y concienciar también efectivamente a la población, Asociaciones de Vecinos y tal, que efectivamente, muchas veces llegan aquí representantes pero no se transmiten el tema de las estafas, es decir, que hay que tener muy en cuenta cuando se va a contratar un piso para el verano o se compra cualquier objeto a través de los medios de comunicación que hoy en día, pues que se extremen las medidas. Que se extremen las medidas.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Muy bien, pues cierras.

**Javier Fernández Cuba (Director del Gabinete de Seguridad del Área de Salud, Seguridad y Emergencias):** Bueno, primero buenas tardes. Voy a intentar ser muy rápido y muy concreto. Primero presentarme. Soy Javier, representante del Área de Salud, Seguridad y Emergencias del Ayuntamiento de Madrid. En primer lugar, agradecer la buena labor tanto de Policía Nacional como de Policía Municipal. Destacar una vez más la buena coordinación para buscar objetivos comunes, que es algo importantísimo a la hora de entender la seguridad. Y también un poco coincidir con los datos generales. Bueno, por los indicadores



que manejamos nosotros, este Distrito está por debajo de la media de los distritos de la ciudad de Madrid.

También destacar otro dato general y verlo con satisfacción, que es el descenso de los casos de violencia machista, de violencia sexual. También el descenso del consumo de alcohol en la vía pública, sobre todo en el caso de los menores.

Ahora voy a ir a intentar responder todas las preguntas de forma concreta. Las cuestiones más técnicas ya las han contestado los expertos. Yo voy a intentar poder dar solución o contestar a alguna de las cuestiones que tienen más que ver con la organización del Área.

Con respecto a cómo transmitir la información a los agentes tutores porque el teléfono que utilizan es privado, pues habrá que buscar un teléfono que no sea el suyo particular para poder transmitírselo. Es tan sencillo creo que como eso. Pero eso es lógico, es decir, utilizar tu número personal para (*no se entiende*) trámite de información, pues no tiene sentido. Entonces lo valoraremos, claro que sí.

Con respecto a... Por ejemplo, el PSOE nos decía qué está pasando con los menores. Los datos que tenemos nosotros es que ahora mismo no hay menores en el parque. El trabajo que se ha hecho con los menores es entrar en contacto con la Comunidad de Madrid, que es quien tiene la tutela, y a partir de ahí hacer un trabajo. Yolanda lo puede explicar mejor pero también se ha puesto recursos sociales, entre ellos dos educadores de calle que están presentes en el parque constantemente y luego dos mediadores en los dos Centros de Acogida de Hortaleza, que también hacen un trabajo de colaboración entre todos los centros, agentes tutores, Policía Municipal y el propio trabajo que se hace en el Distrito.

Más cuestiones. Mayor estabilidad como decía la señora Sanz, pues tiene toda la razón. Claro que sí. Si nosotros estamos apostando por un modelo de policía comunitaria, uno de los principios básicos para que ese modelo funcione es la confianza, y la confianza se la gana uno cuando lleva mucho tiempo trabajando en un territorio y conoce bien ese territorio. Porque parte de ese modelo, es la fluidez de las relaciones con todo el tejido social que forma parte del mismo. Entonces toda la razón. Intentaremos que a partir de ahora la estabilidad sea un elemento que destaque en el Distrito de Hortaleza.

Respecto a la bajada de actuaciones en materia de seguridad, los datos generales que manejamos nosotros, no es eso. Más o menos, estamos en los mismos datos que en los últimos cuatro o cinco años. Es decir, los requerimientos que tiene Policía Municipal, un cincuenta y tantos por ciento es por temas de convivencia, un veintitantes por ciento es por temas de seguridad vial, un



veintitantos por ciento es de seguridad ciudadana. Oscilan poco. O sea, muy, muy poquito lo que suelen oscilar. Entonces, en ese sentido, no sé los datos que maneja pero los que manejamos nosotros es que más o menos, la secuencia que tenemos de los cuatro o cinco últimos años es la misma.

Con respecto a Sanchinarro bueno, se ha hablado, Sanchinarro sí que nos había llegado que primero, por la propia configuración especial que tiene el territorio, pues los patrullajes allí tienen que ser diferentes. Por la gran extensión de terrenos, calles muy anchas. Entonces, generar seguridad, pues tiene que ser también con patrullajes que no es lo mismo que en otras zonas del Distrito donde la forma de trabajar es diferenciada.

Más cosas. Sobre el tema de los vehículos. A ver, de los vehículos que se han adquirido desde que nosotros llegamos en total son 112. De estos 112, 44 tienen el sistema OCR y el resto, 68, van con mampara, etcétera, pero con sistema OCR, 44 de ellos, que en porcentaje creo que será como un 40% de los vehículos, más todos los vehículos que ya lo tenían. Entonces, en ese sentido, sí que se ha apostado por ese sistema, un poco también para poder atender alguna de las incidencias que más destacaban sobre robos de vehículos.

Y a ver más cuestiones. Pues si no hay ninguna pregunta más, yo lo dejaría aquí y así nos podemos ir todos a casa.

**Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta):** Espera, voy a contestar un poquito a lo de los menores. Sí que ha coincidido que según han entrado ya en funcionamiento tanto el programa del Distrito de los educadores de calle, como el programa de estos mediadores, que hay dos por turno, cada uno en uno de los centros, ha coincidido con que los menores han desaparecido. La última noticia que tenemos de algunos de ellos es que andaban por Ávila, algunos camino al País Vasco, otros camino a Cataluña y es que justo mañana a las ocho, se lo estaba comentando a Javier, que justo mañana a las ocho, tenemos reunión con el Área de Seguridad y el Área de Equidad para ver el enfoque, porque sí que esos mediadores, no obstante, están trabajando con los menores que están ahora mismo en el Centro, pero sí es verdad que el trabajo ahora es distinto al no tener la problemática de que estén pernoctando en el parque.

Entonces, bueno, yo en cuanto tenga más datos os lo digo si es que cambiamos la estrategia o como sea que lo hagamos. Pero vamos, yo os lo digo en cuando lo sepa. Pues nos despedimos. Hasta el siguiente.

Secretaría de Distrito

omhortaleza@madrid.es



distrito  
hortaleza

**MADRID**

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las veintiuna horas y doce minutos.

LA SECRETARIA DEL DISTRITO

M.ª del Prado Díaz Sobrino

Conforme:

LA CONCEJALA PRESIDENTA

Yolanda Rodríguez Martínez